





C.1126111
+ 99965



IV Centenario del Descubrimiento de América.

CONGRESO LITERARIO

HISPANO-AMERICANO

ORGANIZADO POR LA

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES

É INICIADO POR SU PRESIDENTE EL

EXCMO. SR. D. GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

(31 de Octubre á 10 de Noviembre de 1892)

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ

CALLE DEL OLMO, NÚM. 4.—TELÉFONO 1.114

1893



IV Centenario del Descubrimiento de América.

CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO

EJEMPLAR NÚM. 00484

IV Centenario del Descubrimiento de América.

CONGRESO LITERARIO

HISPANO-AMERICANO

ORGANIZADO POR LA

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES

É INICIADO POR SU PRESIDENTE EL

EXCMO. SR. D. GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

~~~~~  
(31 de Octubre á 10 de Noviembre de 1892).  
~~~~~

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ

CALLE DEL OLMO, NÚM. 4.—TELÉFONO 1.114

—
1893



R. 79873

C. 30
t. 99965

IV Congreso del Descubrimiento de América.

CONGRESO LITERARIO

HISPANO-AMERICANO

ORGANIZADO POR LA

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES

Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

Es propiedad de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

(El de Octubre a 10 de Noviembre de 1929)

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ

COM. DEL C. DE LAS ARTES Y OFICINAS, 11 A

1929

CONVOCATORIA

Deseosa de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á la conmemoración de uno de los más asombrosos acontecimientos que registra la Historia, la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* ha acordado solemnizar con la celebración de un CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Separándose de la marcha seguida por otros Congresos internacionales de índole análoga, que se han consagrado especialmente á ventilar y esclarecer las múltiples cuestiones de derecho relacionadas con el respeto debido á la propiedad intelectual, la fiesta de familia para la cual invita la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* á sus hermanos los literatos de América, tiene, en esta ocasión, un fin menos concreto, pero de mayor transcendencia. Su objeto exclusivo será el de sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener uno é incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma. El pensamiento es patriótico, en el más amplio sentido de la palabra, porque á todos cuantos la estimámos como propia, nos importa del mismo modo la conservación de una lengua expresiva y majestuosa, que épicos navegantes, soldados heroicos y valerosos apóstoles de la fe de Cristo esparcieron como fecunda semilla para que sus sucesores recogieran el fruto, por una parte de las costas africanas, por el vasto continente americano y los más ricos archipiélagos de la Oceanía.

Siempre ha soñado la humanidad con la posesión de un habla común que, sirviendo de fácil y luminoso vehículo á las ideas, pudiese en íntima y constante comunicación las inteligencias, los sentimientos y los intereses de la tierra. Dieciséis naciones libres y soberanas, hijas de España, llamadas por la extensión de su territorio y sus inagotables veneros de riqueza á los más prósperos destinos, gozan de este inapreciable bien, comulgando desde el Norte de México hasta el Cabo de Hornos en un mismo idioma,

el cual, sobre todas sus excelencias, ostenta la gloria indisputada de haber sido el primero de Europa que, flotando sobre las aguas de mares hasta entonces no surcados, llevó el espíritu de Dios á un mundo desconocido. Obligación es, por tanto, de todos los que con legítimo orgullo le llamamos *nuestro*, la de impedir que se corrompa y degrade ese *verbo* esplendoroso, cuya irradiación civilizadora alcanza hasta los últimos términos de la tierra; pues si por indiferencia, incuria ó flaqueza de ánimo dejáramos de cumplir con el deber que la misma naturaleza nos impone, incurriríamos en grave responsabilidad ante las generaciones venideras, y nos haríamos acreedores al desprecio de la Historia.

Fundada en estas razones, la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* no ha vacilado en promover el CONGRESO LITERARIO que hoy anuncia, y para el cual ha obtenido el generoso concurso del Cuerpo diplomático acreditado en España por las jóvenes Repúblicas del continente que Colón arrancó á los misterios del Océano. Todos los miembros que le componen, respondiendo á los nobles impulsos de la sangre, han aceptado con fervoroso entusiasmo el proyecto, y prestan la autoridad de sus firmas á esta convocatoria, que juntos dirigimos desde el hogar paterno, con ocasión de una fecha eternamente memorable, á los ilustres representantes de las letras americanas. Ningún temor abrigamos sobre el éxito de la empresa, porque estamos convencidos de que los amantes y cultivadores de la lengua castellana en ambos hemisferios acudirán á nuestro llamamiento, cooperando á una obra común que tan provechosa puede ser para la unidad intelectual, el porvenir y la grandeza de nuestra raza.

Seguros de que V. ha de conceder su apoyo á la realización de tan noble propósito, los que suscriben, confundidos en un sentimiento de amor y concordia, tenemos el honor de invitarle á intervenir en el CONGRESO LITERARIO HISPANO-AMERICANO, y esperamos nos autorice á inscribir en la lista de socios su distinguido nombre.

Madrid, 15 de Marzo de 1892.—*El Presidente de la «Asociación de Escritores y Artistas Españoles»*, GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.—*El Ministro de la República Argentina*, MIGUEL CANÉ.—*El Ministro de Costa Rica*, MANUEL M. DE PERALTA.—*El Ministro de la República Dominicana*, JOSÉ LADISLAO DE ESCORIAZA.—*El Ministro de Guatemala*, J. CARRERA.—*El Ministro de México*, V. RIVA PALACIO.—*El Ministro del Perú*, PEDRO ALEJANDRINO DEL SOLAR.—*El Ministro del Uruguay*, JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN.—*El Encargado de Negocios de Colombia*, J. T. GAIBROIS.—*El Secretario de la «Asociación de Escritores y Artistas Españoles»*, JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.

JUNTA ORGANIZADORA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. GASPAR NÚÑEZ DE ARCE, Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Académico de la Española, Presidente que ha sido del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, ex-Ministro, ex-Presidente del Consejo de Instrucción pública y Senador del Reino.

VICEPRESIDENTES

EXCMO. SR. GENERAL D. VICENTE RIVA PALÁCIO, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México.

EXCMO. SR. D. JOSÉ CARVAJAL, Representante de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Escritor, Abogado, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

EXCMO. SR. D. MANUEL M. DE PERALTA, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica.

EXCMO. SR. D. ANTONIO MARÍA FABIÉ, Escritor, Académico de la Lengua y de la Historia, ex-Ministro y Senador del Reino.

EXCMO. SR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Uruguay.

EXCMO. SR. D. NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA, Escritor y Redactor Jefe del *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados.

VOCALES

Albareda (Excmo. Sr. D. José Luis), Escritor, ex-Ministro, ex-Embajador y Senador del Reino.

Alcalá Galiano (Sr. D. José), Escritor y Cónsul.

Alvarez del Manzano (Sr. D. Faustino), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Derecho.

Antequera (Sr. D. Benedicto), Representante del Centro instructivo del Obrero, ex-Diputado y Periodista.

Arbelo (Excmo. Sr. D. Fernando), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela.

Ariño (Sr. D. Tomás María), Concejal representante del Ayuntamiento de Madrid y Abogado.

- Arrieta (Excmo. Sr. D. Emilio), Vice-presidente 1.º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Maestro compositor de Música, Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública, Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, Académico de la de Bellas Artes y Vocal de la Comisión Central de Monumentos históricos y artísticos.
- Avilés (Excmo. Sr. D. Angel), Escritor, Académico de la de Bellas Artes y ex-Diputado á Cortes.
- Azcárraga (Excmo. Sr. D. Manuel), Escritor, Consejero de Estado y Senador del Reino.
- Balaguer (Excmo. Sr. D. Víctor), Escritor, ex-Ministro, Académico de la Lengua y de la Historia y Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Barbieri (Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo), Académico representante de la Española, Escritor, Maestro compositor de Música y Académico de la de Bellas Artes.
- Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ex-Ministro y Diputado á Cortes.
- Benot (Excmo. Sr. D. Eduardo), Escritor, Académico de la Lengua, ex-Ministro, Académico corresponsal de la de Ciencias exactas, físicas y naturales y Vocal de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico.
- Bretón (Excmo. Sr. D. Tomás), Maestro compositor de Música.
- Cabello y Aso (Sr. D. Luis), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Arquitecto y Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura.
- Calderón (Sr. D. Laureano), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Farmacia.
- Calleja y Sánchez (Excmo. Sr. D. Julián), Representante de la Universidad Central, Catedrático de la Facultad de Medicina, Senador del Reino, Consejero de Instrucción pública, Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales y ex-Director de Instrucción pública.
- Campo y Bartolomé (Sr. D. Miguel), Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
- Canalejas (Excmo. Sr. D. José), Representante de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Escritor, Abogado, ex-Ministro y Diputado á Cortes.
- Carrera (Excmo. Sr. D. José), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala.
- Carrión (Sr. D. Antonio Luis), Director de *La Justicia*.
- Casa Sedano (Excmo. Sr. Conde de), Director de *El Estandarte*, Consejero de Estado y Senador del Reino.
- Casa Valencia (Excmo. Sr. Conde de), Académico representante de la de Ciencias morales y políticas, Escritor, ex-Ministro, Consejero de Estado, Senador del Reino y Académico de la Lengua.
- Castillo y Soriano (Sr. D. José del), Secretario de la Presidencia de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Abogado y Oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Comba (Sr. D. Juan); Secretario de la Sección de Fomento de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Pintor.
- Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Ra-

- fael), Escritor, Diputado á Cortes, ex-Subsecretario y Fiscal del Tribunal Supremo.
- Cortón (Sr. D. Antonio), Secretario de la Sección de Información de la Asociación de Escritores y Artistas y Escritor.
- Chapí (Sr. D. Ruperto), Maestro compositor de Música.
- Dacarrete (Excmo. Sr. D. Angel María), Escritor, Autor dramático y Consejero de Estado.
- Danvila y Collado (Excmo. Sr. Don Manuel), Académico de la Historia, Abogado y Vicepresidente del Congreso de los Diputados.
- Díez Macuso (Excmo. Sr. D. José), Representante del Colegio de Abogados, Diputado á Cortes, Director general de Instrucción pública y Vicepresidente de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.
- Echegaray (Excmo. Sr. D. José), Académico representante de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, Autor dramático, Académico de la Lengua, ex-Ministro, ex-Diputado á Cortes é Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Estremera (Sr. D. José), Autor dramático.
- Fabra (Excmo. Sr. D. Nilo María), Escritor, Senador del Reino y Director de la Agencia telegráfica que lleva su nombre.
- Fernández Bremón (Sr. D. José), Escritor.
- Fernández de Castro (Excmo. Señor D. Manuel), Académico representante de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, Escritor, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ex-Senador del Reino, Director de la Comisión del Mapa geológico é Individuo de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico.
- Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Académico representante de la de la Historia, Escritor, Capitán de navío, Académico de Bellas Artes, Individuo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico.
- Fernández y González (Excmo. Señor D. Francisco), Escritor, Catedrático, Académico de la Historia y Senador del Reino.
- Fernández y González (Excmo. Señor D. Modesto), Representante del Fomento de las Artes, Escritor y Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.
- Fernández Shaw (Sr. D. Carlos), Escritor y Diputado provincial de Madrid.
- Ferrant (Excmo. Sr. D. Alejandro), Pintor y Académico de la de Bellas Artes.
- Ferrari (Sr. D. Emilio), Bibliotecario de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Autor dramático é Individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Ferreiro (Ilmo. Sr. D. Martín), Representante y Secretario de la Sociedad geográfica, Correspondiente de la Academia de la Historia y Secretario de la Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico.
- Ferreras (Excmo. Sr. D. José), Director de *El Correo* y Diputado á Cortes.
- Foronda y Aguilera (Excmo. Señor D. Manuel), Representante de la Sociedad geográfica, Escritor y ex-Diputado provincial de Madrid.
- Frontaura (Excmo. Sr. D. Carlos) Escritor, Periodista y Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación.

- García Calamarte (Sr. D. Enrique),
Cónsul general de Nicaragua.
- Gasset (Sr. D. Rafael), Escritor, Director de *El Imparcial*, Abogado y Diputado á Cortes.
- Gibert y Roig (Sr. D. Pablo), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Escultor.
- Ginard de la Rosa (Sr. D. Rafael), Director de *El País*.
- González (Excmo. Sr. D. Venancio), ex-Ministro y Senador del Reino.
- Gonzalo de las Casas (Excmo. Señor D. José), Tesorero de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Escribano de Cámara de S. M., Notario vitalicio, Jefe de Administración y Académico de mérito de la Matritense del Notariado.
- Govantes y Azcárraga (Excmo. Señor D. Pedro), Representante de la Unión ibero-americana.
- Grinda y Forner (Sr. D. José), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Medicina.
- Guerra y Alarcón (Sr. D. Antonio), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Periodista y Profesor de Taquígrafía.
- Guerra (Sr. D. Cesáreo de la), Representante de la Sociedad Económica Matritense.
- Guerrero (Sr. D. Teodoro), Escritor y ex-Diputado á Cortes.
- Heras (Sr. D. Manuel de las), Representante del Colegio Notarial.
- Hernández Iglesias (Excmo. Sr. Don Fermín), Escritor, Director general de lo Contencioso del Estado y Diputado á Cortes.
- Herreros de Tejada (Excmo. Señor D. Feliciano), Escritor, ex-Ministro plenipotenciario, ex-Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.
- Hidalgo Saavedra (Sr. D. Ignacio), Representante del Colegio de Abogados.
- Iglesia (Sr. D. Eugenio de la), Representante de *La Ilustración Nacional*.
- Jiménez Picó (Sr. D. Enrique), Representante de la Sociedad Económica Matritense.
- Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande (Excmo. Sr. D. Plácido de), Académico representante de la de Ciencias morales y políticas, Senador del Reino, ex-Diputado y ex-Subsecretario.
- Lasso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Angel), Escritor y Jefe del Archivo del Ministerio de Marina.
- Lastres (Excmo. Sr. D. Francisco), Abogado y Diputado á Cortes.
- León y Ortiz (Sr. D. Eduardo), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Ciencias.
- Loís (Sr. D. Baldomero), Representante de *La Ilustración Nacional*.
- López Guijarro (Excmo. Sr. D. Salvador), Escritor, ex-Director general y ex-Ministro de España en la República Argentina.
- Luceño y Becerra (Sr. D. Tomás), Autor dramático y Taquígrafo del Senado.
- Llano y Persi (Excmo. Sr. D. Manuel), primer Fundador y ex-Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Escritor, Periodista y ex-Vicepresidente de las Cortes.
- Marco (Excmo. Sr. D. José), Autor dramático.
- Martínez Pacheco (Sr. D. Luis), Representante del Colegio de Agentes de Negocios y Escritor.
- Mélida y Alinari (Sr. D. José Ramón), Escritor é Individuo del Cuerpo de

- Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Mellado (Excmo. Sr. D. Andrés), Director de *La Correspondencia de España*, ex-Alcalde de Madrid y Diputado á Cortes.
- Mellado (Excmo. Sr. D. Fernando), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Derecho.
- Menéndez Valdés (Excmo. Sr. Don Joaquín), Representante de la Sociedad Central de Arquitectos.
- Monasterio (Excmo. Sr. D. Jesús de), Representante de la Escuela Nacional de Música y Declamación, Maestro compositor de Música y Vocal de la Comisión permanente Central de Monumentos históricos y artísticos.
- Montaut y Trigueros (Sr. D. José), Representante del Colegio Notarial.
- Morayta (Excmo. Sr. D. Miguel), Representante de la Universidad Central, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, ex-Subsecretario y ex-Diputado á Cortes.
- Moreno Villafranca (Sr. D. Luis), Cónsul del Ecuador.
- Moya (Sr. D. Miguel), Director de *El Liberal* y Diputado á Cortes.
- Muñoz y Rivero (Sr. D. Mariano), Representante del Fomento de las Artes, Abogado y Jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Navarro y Rodrigo (Excmo. Sr. Don Carlos), Escritor, ex-Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas y Senador del Reino.
- Navas (Sr. Conde de las), Representante de la Unión ibero-americana.
- Nieto (Excmo. Sr. D. Emilio), Escritor, ex Director general de Instrucción pública y Diputado á Cortes.
- Nieto Serrano (Excmo. Sr. D. Matías), Académico representante de la de Medicina, Escritor y Consejero de Instrucción pública.
- Nombela (Sr. D. Julio), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Escritor y Periodista.
- Novella (Sr. D. Manuel), Concejal Representante del Ayuntamiento de Madrid.
- Ossorio y Bernard (Sr. D. Manuel), Escritor y Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas.
- Ortiz de Pinedo (Sr. D. Adelardo), Representante del Centro instructivo del Obrero, Abogado y Periodista.
- Ortiz de Pinedo (Excmo. Sr. D. Manuel), Escritor, Autor dramático, Abogado y ex-Senador del Reino.
- Palacio (Excmo. Sr. D. Manuel del), Escritor, Académico de la Lengua y Jefe del Archivo del Ministerio de Estado.
- Pirala (Excmo. Sr. D. Antonio), Escritor, Académico de la Historia y ex-Gobernador civil.
- Puebla (Sr. D. Dióscoro Teófilo), Pintor de historia, Profesor de la Escuela superior de Pintura, Académico de la de San Fernando y Vicepresidente 2.º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles.
- Pulido (Sr. D. Angel), Escritor, Doctor en Medicina y Diputado provincial.
- Quesada (Sr. D. Juan), Director de *El Día*.
- Ramos Carrión (Sr. D. Miguel), Autor dramático.
- Rancés (Sr. D. Guillermo), Director de *La Libertad* y Diputado á Cortes.
- Repullés y Vargas (Excmo. Sr. Don Enrique), Representante de la Sociedad Central de Arquitectos y Escritor.

- Rico (Sr. D. Bernardo), Director artístico de *La Ilustración Española y Americana*, Presidente del Círculo de Bellas Artes y Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles.
- Riño (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Escritor, Director del Museo de Reproducciones artísticas, ex-Senador del Reino, Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, Consejero de Instrucción pública, Académico de la de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando é Individuo de la Comisión permanente Central de Monumentos históricos y artísticos.
- Rodríguez Carballo (Sr. D. José María), Representante de la Universidad Central y Catedrático de la Facultad de Ciencias.
- Rodríguez Carracido (Sr. D. José), Representante de la Universidad Central, Escritor y Catedrático de la Facultad de Farmacia.
- Rodríguez de Celis (Sr. D. Julián), Concejal Representante del Ayuntamiento de Madrid.
- Rodríguez Correa (Excmo. Sr. Don Ramón), Escritor, ex-Consejero de Estado y ex-Diputado á Cortes.
- Romero Girón (Excmo. Sr. D. Vicente), Escritor, Abogado, ex-Ministro y Senador del Reino.
- Romero Robledo (Excmo. Sr. Don Francisco), Abogado, Ministro de Ultramar y Diputado á Cortes.
- Romero Quiñones (Sr. D. Ubaldo), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Escritor.
- Ruiz de Salazar (Ilmo. Sr. D. Emilio), Catedrático de la Universidad Central, Periodista y Oficial del Ministerio de Fomento.
- Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio), Representante de la Academia de la Historia, Escritor, Catedrático de la Universidad Central y Presidente de la Sección de Ciencias históricas del Ateneo.
- Sánchez Pérez (Sr. D. Antonio), Autor dramático y Periodista.
- Secall é Inda (Sr. D. José), Representante de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
- Solar (Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro del), Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú.
- Solsona (Sr. D. Conrado), Escritor, Periodista y Oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de Ultramar.
- Soler (Sr. D. Luis), Secretario de la Sección de Contabilidad de la Asociación de Escritores y Artistas, Periodista y Jefe del Negociado de la Prensa en el Ministerio de la Gobernación.
- Suárez de Figueroa (Sr. D. Adolfo), Director de *El Resumen*.
- Valdeiglesias (Excmo. Sr. Marqués de), Director de *La Época* y Secretario del Congreso de los Diputados.
- Valera (Excmo. Sr. D. Juan), Representante del Ateneo de Madrid, Escritor, Académico de la Lengua, Senador del Reino y ex-Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
- Vargas (Sr. D. Julio), Vicepresidente 3.º de la Asociación de Escritores y Artistas españoles y Periodista.
- Vázquez (Excmo. Sr. D. Mariano), Representante de la Escuela Nacional de Música y Declamación y Maestro compositor de Música.
- Vega (Sr. D. Ricardo de la), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas y Autor dramático.
- Verdes Rodríguez (Sr. D. Ursino),

- Representante del Colegio de Agentes de Negocios.
Vicenti (Sr. D. Alfredo), Director de *El Globo*.
Vidart (Excmo. Sr. D. Luis), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, Escritor, Coronel de Artillería y ex-Diputado á Cortes.
Xiquena (Excmo. Sr. Conde de), ex-Ministro y Senador del Reino.
Zabalza (Sr. D. Dámaso), Vocal de la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, Maestro compositor de Música y Profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.
Zorrilla (Excmo. Sr. D. José), Académico representante de la Española y Escritor.
Zozaya (Sr. D. Benito), Contador de la Asociación de Escritores y Artistas, ex-Concejal del Ayuntamiento de Madrid y fundador y redactor de *La España Musical* y de *La Correspondencia Musical*.

SECRETARIOS

- Excmo. Sr. D. José Ladislao de Escorriaza, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Dominicana.
Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Collantes, Conde de Esteban Collantes, Periodista, Consejero de Estado y Secretario del Senado.
Sr. D. J. T. Gaibrois, Encargado de Negocios de Colombia.
Sr. D. Cándido Ruiz Martínez, Representante del Ateneo de Madrid, Periodista, Autor dramático y Diputado á Cortes.
Sr. D. Vicente J. Domínguez, Encargado de Negocios de la República Argentina.
Ilmo. Sr. D. Ricardo Sepúlveda, Escritor y Secretario general del Banco de Castilla.

COMISIONES

Programa. Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Zorrilla San Martín.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González.—Vocales: Benot (Excmo. Sr. D. Eduardo), Campo Grande (Excmo. Sr. Vizconde de), Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Hernández Iglesias (Excmo. Sr. D. Fermín), Muñoz y Rivero (D. Mariano), Nieto Serrano (Excmo. Sr. D. Matías), Ruiz de Salazar (Ilmo. Sr. D. Emilio), Sánchez Moguel (Sr. D. Antonio) y Zorrilla (Excmo. Sr. D. José).—Secretario: Sr. D. Cándido Ruiz Martínez.

Propaganda. Presidente: Excmo. Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.—Vocales: Barbieri (Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo), Escorriaza (Excmo. Sr. D. Ladislao de), Ministro de la República Dominicana, Fernández y González

(Excmo. Sr. D. Modesto), Ferrant (Excmo. Sr. D. Alejandro), Fernández de Castro (Excmo. Sr. D. Manuel), Frontaura (Excmo. Sr. D. Carlos), Guerra (Sr. D. Cesáreo), Heras (Sr. D. Manuel de las), Jiménez Picó (Sr. D. Enrique), Lasso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Angel), Lastres (Excmo. Sr. D. Francisco), Luceño y Becerra (Sr. D. Tomás), Montaut y Trigueros (Sr. D. José), Pulido (Sr. D. Angel), Pírala (Excmo. Sr. D. Antonio) y Ramos Carrión (Sr. D. Miguel).—Secretarios: Ilmo. Sr. D. Ricardo Sepúlveda y Excmo. Sr. D. Angel Avilés.

Prensa. Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel M. de Peralta.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Andrés Mellado.—Vocales: Sres. Antequera (D. Benedicto), Carrión (D. Antonio Luis), Conde de Casa Sedano, Fabra (D. Nilo María), Fernández Bremón (D. José), Fernández Cuesta (D. Nemesio), Ferreras (D. José), Gasset (D. Rafael), Ginard de la Rosa (D. Rafael), Moya (D. Miguel), Ortiz de Pinedo (D. Adelardo), Quesada (D. Juan), Rancés (D. Guillermo), Rodríguez Correa (D. Ramón), Sanchez Pérez (D. Antonio), Solsona (D. Conrado), Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Valdeiglesias (Marqués de) y Vicenti (D. Alfredo).—Secretarios: D. J. T. Gaibrois y D. Carlos Fernández Shaw.

Recepción. Presidente: Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Juan Valera.—Vocales: Alcalá Galiano (D. José), Azcárraga (Excmo. Sr. D. Manuel), Balaguer (Excmo. Sr. D. Víctor), Bretón (Sr. D. Tomás), Carvajal (Excmo. Sr. D. José), Estremera (Sr. D. José), Ferrero (Ilmo. Sr. D. Martín), Guerrero (Sr. D. Teodoro), López Guijarro (Excmo. Sr. D. Salvador), Marco (Excmo. Sr. D. José), Mérida (Sr. D. José Ramón), Menéndez Valdés (Sr. D. Joaquín), Nieto (Excmo. Sr. D. Emilio), Ortiz de Pinedo (Excmo. Sr. D. Manuel), Palacio (Excmo. Sr. D. Manuel del) y Solar (Excmo. Sr. D. Pedro Alejandrino del).—Secretarios: Excelentísimos Sres. D. Manuel Foronda y D. Enrique Repullés y Vargas.

Gobierno. Presidente: Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.—Vicepresidente: Excmo. Sr. D. José de Carvajal.—Vocales: Albareda (Excmo. Señor D. José Luis), Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), Canalejas (Excmo. Señor D. José), Carrera (Excmo. Sr. D. José), Casa Valencia (Excmo. Señor Conde de), Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael), Dacarrete (Excmo. Sr. D. Angel María), Danvila (Excmo. Sr. D. Manuel), Echegaray (Excmo. Sr. D. José), Esteban Collantes (Excmo. Sr. Conde de), González (Excmo. Sr. D. Venancio), Llano y Persi (Excmo. Sr. D. Manuel), Navarro y Rodrigo (Excmo. Sr. D. Carlos), Riaño (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Romero Girón (Excmo. Sr. D. Vicente), Romero Robledo (Excmo. Sr. Don Francisco), Ruiz Martínez (Sr. D. Cándido).—Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes y D. Vicente J. Domínguez.

Ejecutiva. Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas.

La Junta organizadora, en sesión de 17 de Julio del corriente año, á propuesta de la Comisión respectiva, acordó formular el siguiente

PROGRAMA DE TEMAS

SECCIÓN I.^a—FILOLOGÍA

Medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos, ajustando su enseñanza á textos donde se consignen las mismas reglas gramaticales.

1.^o Razones de conveniencia general que aconsejan la conservación en toda su integridad del idioma castellano, en los pueblos de la gran familia hispano-americana.

2.^o Elementos que en España y América concurren á la conservación de la lengua común castellana.

3.^o Agentes que, menoscabando la unidad de la lengua entre los pueblos hispano-americanos, contribuyen á la corrupción del idioma y á la formación de dialectos.

4.^o Medios de dar vigor á los elementos que favorecen la conservación del habla común entre los pueblos hispano-americanos y de disminuir ó neutralizar por lo menos, el influjo de los agentes que la contrarían.

5.^o Procedimientos que podrían emplear las corporaciones docentes de cada nación representada en el Congreso, para estimular la publicación y propagación de trabajos encaminados á limpiar el idioma patrio de los galicismos, italianismos y anglicismos innecesarios con que le deslustra la incesante corriente de inmigración que afluye á aquellos países. Certámenes nacionales é internacionales sobre materias filológicas relacionadas con el habla común; institución de premios, propaganda de la prensa, etc.

6.^o La autoridad en materia de lenguaje, sus fundamentos y sus límites. ¿Es posible, sin ella, mantener la cohesión de un idioma tan esparcido por toda la tierra como el castellano? En caso negativo, ¿qué instituciones deben representarla y ejercerla?

7.^o Para defender y afirmar la unidad de una lengua, no obstante la variedad de voces y locuciones propias de los diferentes pueblos que la hablan,

es indispensable conservar en todos ellos la unidad de las reglas gramaticales.

8.º La sujeción á un régimen gramatical común, lejos de dificultar, como suponen algunos, el progresivo desenvolvimiento de un idioma, le facilita, ordena y encauza dentro de sus genuínas condiciones.

9.º Los principios y reglas de la gramática castellana de la Real Academia Española, deben servir de punto de partida para la enseñanza de la lengua en los países representados en el Congreso Literario Hispano-Americano.

10.º Necesidad de una nueva gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige, y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.

11.º Conveniencia de una gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos.

12.º La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.

13.º El Diccionario vulgar de la lengua castellana que, como resultado de su labor continua y depuradora, publica periódicamente, aumentado y corregido, la Real Academia Española, con el eficaz concurso de sus correspondientes de América, debe tener autoridad reconocida en todos los países representados en el Congreso. Para llenar cumplidamente fin tan alto y acrecentar el riquísimo y variado caudal del idioma, procede que este Léxico común siga, como hasta ahora, incluyendo en sus ediciones sucesivas los provincialismos españoles y americanos que por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar.

14.º Condiciones de origen, de etimología y de uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

15.º Lenguas de los aborígenes de la América española é influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas.

SECCIÓN 2.ª—RELACIONES INTERNACIONALES

Modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de España y los Estados hispano-americanos.

1.º ¿Que clase de relaciones deben existir entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás Corporaciones oficiales de las Repúblicas hispano-americanas entre sí y con España?

2.º Utilidad de la mutua y frecuente comunicación entre dichas Corporaciones oficiales por medio del envío de obras y catálogos y del cambio de documentos, copias y ejemplares duplicados de obras impresas.

3.º Procedimientos más adecuados para estrechar vínculos entre las sociedades particulares de carácter científico, literario y artístico de los pueblos de lengua castellana, estableciendo cambio de obras, revistas y periódicos, y determinando en sus respectivos reglamentos la reciprocidad de títulos entre los socios de las Corporaciones similares de dichos países.

4.º Organización de relaciones económico-literarias entre todos los centros de Instrucción públicos y privados. Medios oficiales y particulares para conseguir tan útil fin.

5.º Formación de un Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

6.º Creación, de acuerdo con los Gobiernos de las naciones respectivas, en la Biblioteca Nacional de Madrid, de un Departamento especial de obras americanas para facilitar el estudio y propagar el conocimiento de todos los escritores que honran en aquellas regiones las letras castellanas.

SECCIÓN 3.ª—LIBRERÍA

Medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como del de obras artísticas, organizando empresas editoriales, Bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español.

1.º Modos y procedimientos más apropiados para la seguridad, rapidez y baratura del transporte de libros escritos en lengua castellana y de obras artísticas pertenecientes á las naciones de origen español. Examen crítico de las disposiciones que regulan este servicio y de las dificultades prácticas que puedan ofrecer en los diversos países representados en el Congreso.

2.º Solicitar del Gobierno español la uniformidad en el precio de certificados para dentro y fuera de la Península, y el aumento de peso en los paquetes de impresos.

3.º Examen comparativo de las legislaciones de aduanas vigentes en los Estados hispano-americanos y la de España, en cuanto se refieren al comercio de libros en lengua castellana impresos fuera de sus territorios respectivos, pero en naciones del mismo idioma, á fin de llegar sobre este punto á un régimen común entre la gran familia española, basado, á ser posible, en la mutua franquicia.

4.º Servicios que en el desempeño de su cargo pueden prestar los Cónsules para mayor seguridad del comercio de libros y obras artísticas. Planteamiento del giro consular entre los Estados hispano-americanos y España.

5.º Condiciones en que se hace entre España y las Repúblicas hispano-americanas el comercio de librería, y alteraciones que deberían introducirse en él para darle mayor amplitud y favorecer su crecimiento.

6.º Parte importantísima que en el desarrollo del comercio de libros y obras artísticas corresponde á la iniciativa individual fortalecida por el espíritu de asociación.

7.º Formación de un sindicato de editores y libreros para la solidaridad y defensa de sus intereses comerciales en España y América. Servicio de coresponsales.

8.º Creación de empresas editoriales, si fuera posible constituidas por capitales españoles y americanos, con el fin de extender, por medio de la esmerada corrección tipográfica de los textos, la excelencia de la parte material y la baratura de los precios, el comercio de libros escritos en castellano.

9.º Bases para el establecimiento en las capitales ó ciudades más importantes de los Estados hispano-americanos, de centros y agencias que, con las debidas garantías, respondan á las necesidades varias del comercio de libros escritos en nuestro idioma.

10.º Influencia provechosa y fecunda que pueden ejercer en este movimiento de compenetración intelectual entre pueblos hermanos, las Sociedades y Casinos españoles constituídos en América.

Madrid, 20 de Julio de 1892. — *El Presidente*, GASPAR NÚÑEZ DE ARCE. — *Los Secretarios*, JOSÉ LADISLAO DE ESCORIAZA. — J. T. GAIBROIS. — VICENTE J. DOMINGUEZ. — CONDE DE ESTEBAN COLLANTES. — CÁNDIDO RUIZ MARTÍNEZ. — RICARDO SEPÚLVEDA.

BASES REGLAMENTARIAS

I. El Congreso se inaugurará en Madrid el día 1.º de Noviembre de 1892, y celebrará, en los días sucesivos, cinco sesiones ordinarias.

II. Las sesiones serán públicas. Si la discusión lo reclamare, la Presidencia podrá ampliar el número de sesiones.

III. En la preparatoria, que se verificará el día 31 de Octubre, se dará cuenta de las adhesiones y representaciones recibidas, se leerá la lista de los individuos del Congreso, se designarán las correspondientes ponencias para formular y proponer las conclusiones sobre los puntos de discusión, y se nombrará la Mesa de honor y la efectiva á propuesta de la Junta organizadora.

Sólo podrán asistir á dicha sesión los miembros del Congreso previa la presentación del documento que acredite su derecho.

IV. En la sesión de apertura se constituirá el Congreso, y en la última se hará el resumen de los trabajos realizados.

V. El orden de las sesiones será el siguiente: lectura y aprobación del acta de la anterior, votación de las conclusiones discutidas en la última inmediata, y debate sobre los dictámenes pendientes.

VI. En la discusión de cada uno de los dictámenes podrán consumirse seis turnos. La Mesa tiene la facultad de ampliar dicho número y prorrogar la sesión si fuere necesario.

VII. Las ponencias cuidarán de presentar sus respectivos dictámenes el día antes del señalado para su discusión.

VIII. La duración de cada discurso ó lectura de Memoria escrita no podrá exceder de veinte minutos. Para rectificar ó emitir una opinión aislada referente al tema de discusión, la Mesa podrá conceder la palabra, por espacio de cinco minutos, á los oradores que hubiesen consumido turno ó á cualquier Vocal que en el acto lo solicitare.

IX. No se concederá la palabra para cuestiones de orden ni se permitirán alusiones de carácter religioso, político ó personal.

X. Las proposiciones ó Memorias que se dirijan al Congreso después de abiertas sus sesiones, quedarán sobre la mesa para que puedan enterarse de ellas los señores socios que gusten, reservándose á la Presidencia, de acuerdo con las respectivas ponencias, el derecho de someterlas á deliberación en el momento que juzgue más oportuno.

XI. Los socios del Congreso abonarán la cuota individual de 10 pesetas para tener derecho á recibir el libro que, con el resultado de las sesiones, se publicará después de la clausura de las mismas, conteniendo las actas, conclusiones, discursos, Memorias y demás trabajos íntegros ó extractados, según su importancia y extensión.

Sesión preparatoria del día 31 de Octubre de 1892,

CELEBRADA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

À las dos y veinte minutos de la tarde se abrió la sesión.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Señores, antes de proceder à la constitución definitiva del Congreso, habéis de permitirme que os dirija brevemente la palabra cumpliendo con los deberes del puesto que inmerecidamente ocupo. No voy à pronunciar un discurso; ni la ocasión es oportuna, ni aunque lo fuera, me lo consentiría en estos momentos el estado de mi salud; voy únicamente, haciéndome eco de los sentimientos de la ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES que tengo la honra de presidir, à dar las gracias más expresivas à cuantos la han prestado y la prestan su cooperación valiosa en la obra altamente patriótica que, con la reunión de este Congreso, se propone realizar conmemorando el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Empezaré saludando cordialmente à los dignísimos Representantes y Delegados de las Repúblicas hispano-americanas, que tan gallarda muestra nos ofrecen de su cultura y de su amor à España. Ilustres historiadores, inspirados poetas, arqueólogos insignes, forman la cohorte que, para celebrar la más gloriosa fiesta de nuestra raza, nos han enviado nuestros hermanos de América, y que hoy, sentados en el hogar de la madre patria, comparten con nosotros, como miembros de la misma familia, el legítimo orgullo que despierta en todos la épica grandeza de nuestra historia. (*Muy bien; muy bien.*)

El espectáculo que, en las circunstancias presentes, ofrecemos confundiéndonos en un pensamiento común, y afirmando, por decirlo así, al través de la distancia y del tiempo, los lazos de fraternidad que arrancan de la comunidad de nuestro origen, hace meditar sobre los altos destinos que podría cumplir nuestra raza,

si, manteniéndonos todos dentro de los respetos que nos imponen la soberanía y la independencia de los distintos Estados á que respectivamente pertenecemos, llegáramos á establecer algún día, sobre sólidas bases, por medio de la compenetración de nuestras ideas y de nuestros intereses, hasta donde fuera posible, una gran confederación de la nobilísima familia española, esparcida y diseminada, por desgracia, sin la cohesión precisa para hacer sentir su fuerza, por los dilatados términos del mundo.

Pero apartando mi espíritu, siquiera sea momentáneamente, de esta consoladora aspiración, que ha sido, es y será el sueño de toda mi vida, y confiando al tiempo, obrero tan invisible, como incansable, en todas las cosas humanas, la realización de este ideal, en lo que tenga de hacedero, paso á expresar mi profundo reconocimiento, á las grandes fuerzas sociales, que respondiendo, como siempre, á los impulsos de su patriotismo, han ofrecido también su concurso inteligente y activo al Congreso Literario Hispano-americano.

Claro es que tratándose del descubrimiento de América, no podían menos de tener, en cuanto se refiere á la conmemoración de este hecho providencial, importantísima representación histórica, la Marina, el Ejército y la Iglesia que llevaron nuestro idioma y nuestra cultura á aquel vasto continente. No es posible olvidar, sin notoria injusticia, que las primeras palabras castellanas repetidas por los ecos de América salieron de los labios de aquellos intrépidos navegantes que, atravesando el mar tenebroso, plantaron en una región tan desconocida hasta entonces como el mismo mar que habían surcado, el estandarte de Castilla y con él la fe de Cristo. Tampoco podíamos olvidar á aquellos heroicos conquistadores, que al mismo tiempo que realizaban sus maravillosas empresas, levantaban ciudades, erigían templos, abrían escuelas en los territorios recién dominados, sentando de una manera permanente en los pueblos sometidos, la civilización cristiana. Y todavía habría sido menos excusable el olvido respecto de la Iglesia, que llegó en ocasiones con la Cruz, á donde los fieros soldados de la conquista no pudieron llegar con la espada. (*Muy bien; muy bien.*) Ella, amparando á los indios como madre cariñosa, contra las violencias brutales, pero ineludibles de la guerra, fué la primera en proclamar que cualesquiera que fuesen la raza, la condición y el estado moral de los indígenas americanos, eran hermanos nuestros y monstruoso delito contra la humanidad y contra Dios el intento de sujetarlos á dura é inmerecida servidumbre. (*Muy bien; muy bien.*)

Para concluir, señores, dirijo también mi cariñoso saludo á los doctos Representantes de las Universidades del Reino, así como á los ilustres sabios é insignes literatos, consagrados á la enseñanza, que han respondido, por su propia iniciativa, á nuestro llamamiento. Encargados de iluminar la inteligencia de nuestras jóvenes generaciones, dirigiéndolas por los caminos de la verdad y de la ciencia, puede decirse con exactitud que en sus manos está la grandeza futura de la patria, y siendo tan alta la misión que el Estado les confía, y que noblemente desempeñan, habría sido en nosotros falta indisculpable, la de no darles en este Congreso la participación que de derecho les corresponde.

Concluyo, pues, señores, reiterándoos á todos las gracias por vuestro concurso, y deseando, para bien de nuestra raza, la repetición frecuente de estos Congresos hispano-americanos, porque como he tenido antes ocasión de manifestaros, creo yo con fe inquebrantable, que el día en que, por medio de la compenetración de sus intereses y la unidad de sus ideales, se entiendan en todo cuanto les sea común, los pueblos que hablan la hermosa lengua castellana en ambos hemisferios, ese día, recuperará su antiguo poder, su legítima influencia, y su puesto en la dirección de los sucesos humanos, la gran familia española, á que todos nosotros tenemos la honra de pertenecer. (*Muy bien; muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.*)

Se va á dar principio á la organización del Congreso. El señor Secretario se servirá leer las bases reglamentarias referentes al asunto.

El Sr. Secretario (Castillo y Soriano) leyó dichas bases.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Con arreglo á lo determinado en las bases reglamentarias que han sido leídas, se va á proceder á la presentación de poderes especiales de los representantes, que aún no lo hayan verificado.

No habiendo ningún señor congresista que no hubiese presentado ya sus poderes en Secretaría: dijo:

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El Sr. Secretario se servirá leer la lista de los señores que componen el Congreso.

(Se leyó dicho documento que forma el apéndice 1.º)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Ruego á los señores que crean no figura su nombre en la lista, hagan la correspondiente indicación en la Secretaría al terminar la sesión.

El Sr. Fernández de Castro: Ruego al Sr. Presidente que, si puede ser, mande figurar en la lista de adheridos al Congreso varios señores que han llegado hoy de Ultramar, y que se han

presentado en Secretaría después de salir el Sr. Secretario.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Interpretando seguramente los deseos del Congreso, figurarán en la lista de inscriptos los referidos señores, puesto que no ha habido tiempo material para verificarlo antes.

Seguidamente el Sr. Secretario, á ruego de la presidencia, dió lectura de la lista de Prelados adheridos al Congreso.

(Esta lista va intercalada en la general que constituye el Apéndice 1.º)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Se va á proceder á la elección de Mesas. El Sr. Secretario se servirá leer la lista de propuestas hechas por la Comisión organizadora para las mesas de honor, efectiva y de ponencias.

Leída dicha lista por el Sr. Secretario, fué aprobada por aclamación en la siguiente forma:

MESA DE HONOR

PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta del Centenario; Excmo. Señor D. Luis Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina; Excelentísimo Sr. D. Mariano Batista, Presidente de Bolivia; Excelentísimo Sr. D. Jorge Montt, Presidente de Chile; Excmos. Señores D. Rafael Núñez y D. Miguel Antonio Caro, de Colombia; Excmo. Sr. D. José Rodríguez, Presidente de Costa Rica; Excelentísimo Sr. General D. José M.^a Reina Barrios, Presidente de Guatemala; Excmo. Sr. D. Ponciano Leiva, Presidente de Honduras; Excmo. Sr. D. Porfirio Díaz, Presidente de México; Excelentísimo Sr. D. Roberto Sacasa, Presidente de Nicaragua; Excelentísimo Sr. General D. Patricio Escobar, Presidente de Paraguay; Excmo. Sr. D. Remigio Morales, Presidente del Perú; Excmo. Sr. D. Carlos Ezeta, Presidente de El Salvador; Excelentísimo Sr. General D. Ulises Hereaux, Presidente de Santo Domingo; Excmo. Sr. General D. Julio Herrera y Obes, Presidente del Uruguay; Excmo. Sr. Presidente de Venezuela y Excelentísimo Sr. Duque de Veragua.

MESA EFECTIVA

PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce; Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Salamanca; Excmo. Sr. D. Guillermo Chacón, Almirante de la Armada; Excmo. Sr. D. Julio Serriñá, Teniente general del Ejército; Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, Ministro de México; Excmo. Sr. D. Fernando Cruz, Ministro de Guatemala; Excmo. Sr. D. Manuel M. de Peralta, Ministro de Costa Rica; Excmo. Sr. D. Juan Zorrilla de San Martín, Ministro del Uruguay; Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro, Rector de la Universidad Central; Excmo. Sr. D. José Ladislao de Escoriza, Ministro de la República de Santo Domingo; Excmo. Sr. D. José Echegaray; Excmo. Sr. D. Pedro A. del Solar, Ministro del Perú; Excelentísimo Sr. D. Eduardo Benot; Excmo. Sr. D. Enrique Soto, Ministro de El Salvador; Excmo. Sr. D. José Carvajal; Excmo. Señor D. Augusto Matte, Ministro de Chile; Excmo. Sr. D. José Canalejas; Excmo. Sr. D. Vicente G. Quesada, Ministro de la República Argentina; Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié; Excelentísimo Sr. D. José T. Gaibrois, Encargado de Negocios de Colombia y Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

SECRETARIOS

Sr. D. Vicente Domínguez, Secretario de la Legación Argentina; Sr. D. Cándido Ruíz Martínez; Sr. D. Luis Orrego Luco, Secretario de la Legación de Chile; Sr. D. Carlos Luis de Cuenca, Delegado de la Capitanía general de Burgos; Sr. D. F. L. de la Barra, Diputado mejicano; Sr. D. Juan Comba y García; Señor D. Rubén Darío, Delegado de Nicaragua; y *Secretario general*, Sr. D. José del Castillo y Soriano.

PONENCIAS

I.^a SECCIÓN

Presidente..... Excmo. Sr. D. Emilio Nieto.
Vicepresidentes. Sr. D. Antonio Ramírez Fontecha, Delegado de Honduras.
— Excmo. Sr. D. Agustín Fernando de Laserna.

Secretarios..... Sr. D. Francisco Commelerán.
— Sr. D. Antonio Guerra y Alarcón.

2.^a SECCIÓN

Presidente..... Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi.
Vicepresidente.. Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.
Secretarios..... Excmo. Sr. D. Angel Avilés.
— Sr. D. Modesto Navarro.

3.^a SECCIÓN

Presidente..... Excmo. Sr. Vizconde de Campo Grande.
Vicepresidente.. Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.
Secretarios..... Ilmo. Sr. D. Ricardo Sepúlveda.
— Sr. D. Benedicto Antequera.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Debo advertir á los señores que me escuchan, que, por derecho propio, pertenecen á estas Comisiones todos los que han presentado trabajos, y que además se agregarán aquellos que tomen parte en los debates, para formular las conclusiones definitivas.

Para determinar el orden de los trabajos, me parece conveniente manifestar al Congreso que las discusiones no recaerán sobre las Memorias, sino sobre las ponencias que las Comisiones presenten, sin perjuicio de que estén las Memorias sobre la mesa para que los que quieran puedan leerlas. Esto es muy importante para acelerar los trabajos, y lo someto á la aprobación del Congreso. (*El acuerdo del Congreso fué afirmativo.*)

Ahora ya sólo me resta hacer una indicación á los señores del Congreso.

Teniendo en cuenta la importancia del acontecimiento, y el respeto y la consideración que mutuamente deben guardarse las importantísimas é ilustres personalidades que concurren al Congreso, propongo que se asista mañana á la sesión inaugural, los paisanos de etiqueta civil, y los militares de gala militar. (*Hecha la oportuna pregunta el acuerdo fué afirmativo.*)

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión preparatoria.

Eran las tres.

Sesión inaugural celebrada el día 1.º de Noviembre de 1892

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Se abrió á las dos y veinticinco minutos de la tarde.

El Sr. Presidente (Cánovas del Castillo): Orden del día: Constitución del Congreso.

Tiene la palabra el Sr. Secretario.

Acto seguido el Sr. Secretario (Castillo y Soriano) dió lectura á la siguiente Memoria.

SEÑORES:

Para conmemorar el descubrimiento de América en su cuarto Centenario la Asociación de Escritores y Artistas españoles, que siente con fuerza las palpitaciones de la vida nacional prestando su concurso modesto, pero entusiasta, á todos los movimientos del espíritu patrio, acordó en 1.º de Marzo del corriente año organizar un *Congreso Literario Hispano-Americano*.

Creó la Asociación, basada en un principio de fraternidad, que ninguna manera más adecuada de solemnizar suceso tan grandioso que hacer un llamamiento á todos los pueblos de origen español para sentar las bases de una gran confederación literaria que, al procurar la conservación é integridad de la lengua castellana, estrechare nuestros vínculos internacionales y lograra resultados de indudable beneficio para los libros españoles y americanos. Mantener la pureza del idioma, afianzar relaciones de solidaridad y proteger el comercio de librería, son aspiraciones tras las cuales se columbra un porvenir de gloria para la raza que en esta solemnidad viene á buscar reposo á sus inquietudes y consuelo á sus infortunios echando los cimientos de nuevos y prósperos destinos.

El cuerpo Diplomático Americano acreditado en Madrid, que de manera tan entrañable y apasionada atiende y favorece cuanto

se relaciona con los altos intereses que á todos los pueblos ibero-americanos les son comunes, dió verdaderas garantías de éxito á la idea del Congreso estampando sus firmas al pie de la convocatoria que se publicó en 15 de Marzo.

A muy poco tiempo leíamos con entusiasmo las adhesiones de los Presidentes de las Repúblicas Hispano-Americanas que nos infundían bríos para no desmayar en nuestra empresa.

«En ningún caso, nos decía el Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, general D. Porfirio Díaz, negaría mi cooperación para todo aquello que afecte á la unión y grandeza de países que se confunden y estrechan por muchos vínculos, especialmente por el poderoso de la lengua; y negarla en el presente sería olvidar la importancia del acontecimiento que trata de conmemorarse y que, después de cuatro siglos, ha venido á ser, con la reunión del tiempo y de la historia, gloriosa herencia que comparten fraternalmente el pueblo que lo llevó á cabo, sobreponiéndose al nivel intelectual de su época, y los pueblos que por ese mismo acontecimiento entraron en la vida de la civilización moderna.

»Entre los diversos proyectos que han sugerido el patriotismo, la gratitud y la admiración para perpetuar y enaltecer el descubrimiento de América, descuella el que ha inspirado la reunión del Congreso Literario. Ese Congreso sentará las bases de una gran confederación en la que velarán por la integridad y pureza del habla castellana todos los pueblos que la reconocen y usan como idioma patrimonial. Y nada habría más grande y más digno de los descubridores del Nuevo Mundo, que conservar aquel rico y majestuoso idioma como himno imponente y consagrado á su memoria por dieciséis Naciones libres y soberanas.» (Apéndice 2.º)

Declaraba el Presidente de la República de Costa Rica que se encontraba identificado en los altos y generosos fines que persigue nuestra Asociación con el pensamiento del memorable Congreso, honrándose con adherirse al mismo, sintiendo sólo que no le sea posible concurrir á sus sesiones. (Apéndice 3.º)

«La misión de ese Congreso, consignaba en otra importante comunicación el Presidente de Guatemala General Reina Barrios, tiene que ser alta y universalmente simpática para todos los pueblos cuya lengua es la de Castilla.

»Guatemala, que tiene el noble orgullo de que uno de sus primeros pobladores, á quien reputa como hijo, haya alcanzado mención aunque sucinta y única, del «manco ilustre» que ha dado su nombre á la lengua que hablamos, dista mucho de ver con indiferencia un movimiento que tienda á la universalización del habla

común de los países Hispano-Americanos. Sus reglamentos de Instrucción pública imponen el cultivo del idioma, y el Gobierno ha difundido miles de textos, que tienen por objeto la corrección de voces y modismos no castizos, y la adopción de la ortografía de la Academia.

»No menos aprecia mi país los esfuerzos que se hagan por establecer lazos de unión entre los centros de Instrucción pública, y sociedades oficiales y particulares. Nada más grato que el cambio de ideas para llegar á una comunidad de miras y de métodos en asuntos de trascendencia para la vida intelectual.

»Acertado es también el proyecto de facilitar el comercio de libros españoles en América y americanos en España. Lo elevado de precios y la lentitud en llegar, son óbice no pequeño para fomentar la cultura, refinar el gusto literario y cimentar el adelantamiento intelectual.

»Cordialmente, me adhiero á la idea del Congreso, y prestaré mi concurso al logro de idea tan levantada y de tan positiva utilidad, promovida por una asociación que preside una de las glorias literarias de la época.» (Apéndice 4.º)

«Profundamente convencido, añadía el Sr. D. Remigio Morales Bermúdez, Presidente del Perú, de la importancia de los propósitos que persigue la Asociación deseo contribuir al mejor éxito del Congreso, que, no lo dudo, redundará en provecho de los pueblos españoles y americanos.» (Apéndice 5.º)

El Presidente de la República del Ecuador se manifestaba profundamente agradecido á la distinción de que ha sido objeto por parte de la Asociación anunciando su propósito de contribuir, por cuantos medios estén á su alcance, al feliz éxito de los nobles ideales que han guiado á la Asociación de Escritores y Artistas y al Cuerpo Diplomático de las Repúblicas Hispano-Americanas para organizar el Congreso Literario. (Apéndice 6.º)

Esta sucinta reseña de las comunicaciones con que nos han honrado los Jefes de los Estados hispano-americanos, es autorizada prueba de la buena acogida que el pensamiento del Congreso ha encontrado en aquellas naciones nuestras hermanas.

Así se explica que ascienda á 124 el número de adhesiones recibidas de América. Entre ellos se cuentan Ministros acreditados en importantes capitales del universo, muchos Cónsules generales, distinguidos militares, hombres de ciencia, poetas, periodistas.

Al verlos entre nosotros, nuestra hospitalidad no es la que impone el frío deber de la cortesía, sino la que nace de los sentimientos del corazón. No los consideramos ni podemos considerar-

los como huéspedes, sino como individuos de nuestra propia familia, que entran en su casa por derecho propio. (*Muy bien; muy bien.*)

España ha traído también á la realización de la obra común el valioso contingente de sus más altas y poderosas fuerzas sociales.

La Iglesia que, sin más arma que un crucifijo y su amor á Dios, llevó la luz de la fe y la lengua de Castilla á las inexploradas regiones de América; que, después de fortalecer su espíritu con el estudio en la celda, é invocar la divina gracia en el templo, se lanzó, con el valor propio de los mártires, en las borrascas del mar y en los peligros, todavía más ciertos, de una tierra desconocida y salvaje, no podía faltar á esta fiesta en honor del verbo esplendoroso que no les abandonó ni un instante en el desempeño de su misión sagrada.

El Ejército, salvaguardia de los más altos intereses, depositario fiel del honor de la patria, tiene también aquí digna representación, como la tuvo, no sólo en el descubrimiento y conquista, sino en la obra civilizadora del Nuevo Mundo. De nada servirían las conquistas del progreso humano, si la institución armada, que tantas veces las promueve, no las conservara con el ardimiento de su valor y la abnegación de su entusiasmo.

La Marina, bravo ejército del mar, no puede faltar en esta solemnidad, cuyo alcance y trascendencia se deben, en primer término, á su ciencia y su arrojo; ella condujo á las playas vírgenes de América, con nuestro idioma, la simiente de la cultura, y ella nos trae hoy de aquellas apartadas regiones el fruto maravilloso de una civilización espléndida; ella hace que podamos confundirnos aquí en una sola familia y en un mismo sentimiento, convirtiendo el inmenso Océano, no en valla que separa, sino en lazo que une, no en abismo infranqueable que se interpone entre dos continentes, sino en camino para llegar más pronto á estrechar nuestros cuerpos en un abrazo y nuestras almas en un sentimiento de concordia y amor. (*Aplausos.*)

Los Obispos de Avila; Orihuela; Jaca; Badajoz, representado por el P. Fr. José Coll; Tarazona; Coria, representado por el señor Marqués de Paredes; Lérida, representado por el Illmo. señor D. Gerardo Mullé de la Cerda; Salamanca; Huesca; Mallorca; Madrid Alcalá; Segovia, representado por D. Andrés Tomé, del Tribunal de la Rota; y Córdoba; las Ordenes religiosas, por los Reverendos PP. Fr. Toribio Minguella y Fr. Florentino Sáinz, del Colegio de Agustinos Descalzos, y Fr. Manuel Puebla y el P. Francisco Cuervo, de la orden de PP. Predicadores Misioneros de Filipinas; cuarenta Jefes y oficiales de nuestro Ejército

to, entre los cuales se cuentan los Sres. Seriñá, Cerero, Capdepont, la Torre, Vidart, Romero Quiñones, Ugarte, Padilla, Barado, Bruno, Arizum, Ortiz de Zárate, Arana, Caso Sanchiz, Sáenz de Urraca, Carrasco Labadia, López Mora, Larra, Cerezo, Cuenca, Donoso Cortés, López Pelegrino, Fernández Duro, Várra de Rey, Navarro, Martínez, Alcobendas, Sisternes, Somoza, Berenguer, Sanz Urrutia, Esponda, Ruiz Monlleó, la Fuente, López Pelegrín, Calvo, Mas y Zaldua, Dusmet, Adaro y Magro, Losada y Burguete; el almirante de la Armada D. Guillermo Chacón, el capitán de fragata D. José Jiménez Franco, representante del Sr. Ministro de Marina, Sr. D. Enrique Barric, de la Inspección general de Artillería de Marina, D. José Bosch y Damell, de la Inspección de Infantería, D. Joaquín de Ariza, Bibliotecario y Archivero de la Dirección de Hidrografía, y D. José Valcárcel, de la Auditoría general de Marina del Departamento del Ferrol, son aquí dignos sucesores de aquellos frailes valerosos, heroicos soldados y legendarios navegantes que realizaron la gran epopeya iniciada por Colón.

También asistieron Delegados de la Real Academia Española, de la Historia, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Medicina y Jurisprudencia, Diputación provincial, Ayuntamiento de Madrid, Junta superior facultativa de Minas, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Fomento de las Artes, Sociedad central de Arquitectos, Sociedad Económica Matritense, Ateneo de Madrid, Centro Instructivo del Obrero, Sociedad Geográfica, Unión Ibero-Americana, Círculo de la Unión Mercantil, Comisión permanente de Pesas y Medidas, Colegio de Abogados, Colegio Notarial, Colegio de Agentes de Negocios y Cámara de Comercio de Sevilla; 40 Catedráticos en representación de las Universidades de Madrid, Salamanca, Zaragoza, Valencia, Habana, Barcelona, Santiago y Oviedo; Institutos de Oviedo, Soria y Orense; Escuela Nacional de Música y Declamación y Escuelas especiales de Ingenieros, y otras muchas ilustres personas hasta el número de 720 adhesiones en las cuales está sintetizada, por maravilloso modo, la vida entera de España y de América.

El programa del Congreso, de cuyo documento tienen perfecto conocimiento cuantos me dispensan el honor de escucharme, y que se ha repartido profusamente, comprende tres secciones, que ya dejo indicadas al principio de estos apuntes: Filología, Relaciones internacionales y Librería.

Sobre la primera, han escrito *Memorias* el Excmo. Sr. D. An-

tonio M.^o Fabié; Excmo. Sr. D. Juan Zorrilla de San Martín; Excmo. Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta; Excmo. Sr. D. Eduardo Benot; Sr. D. Antonio Guerra y Alarcón; Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega; Excmo. Sr. D. Matías Nieto y Serrano; señor D. José Giles Rubio; Sr. D. Francisco de Casso; Sr. D. José Sánchez Somoano; Sr. D. Narciso García Avellano; Sr. D. Miguel Carrasco Labadia, Sr. D. Luis Vega Rey; Sr. D. Angel Larra; Sr. D. Adolfo de Castro; Sr. D. César Nicolás Péuson; Sr. don Julián Chave; Sr. D. Francisco A. Gamboa; Sr. D. Arístides Sáenz de Urraca; Sr. Conde de las Navas; Excmo. Sr. D. Jacinto Bonilla; Sr. D. Román Oriol, y Sr. D. Juan F. Ferraz.

Sobre la segunda, el Sr. D. Luis Martínez Pacheco; Excmo. señor D. Manuel Ortiz de Pinedo; Sres. D. Félix M.^o de Urcullu y Zulueta, D. Toribio del Campillo y D. Miguel Rodríguez Villa, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; Doña Soledad Acosta de Samper y Sr. D. Rodrigo Bruno y Pérez.

Y sobre la tercera, el Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro; Excmo. Sr. D. José Alcalá Galiano; Sres. D. Antonio Fernández Duro y D. Carlos Flórez, de la Dirección general de Correos; Excmo. Sr. D. Bernardo Jacinto Cológan; Excmo. señor Vizconde de Campo Grande; Excmo. Sr. D. Angel Avilés; Sr. D. Rafael Gutiérrez Jiménez; Sr. D. Julio Nombela; Sr. don Benedicto Antequera; Sra. Doña Vicenta Lapassa de la Cerda y el que tiene el gusto de dirigiros la palabra.

Fecundos y prácticos resultados deben esperarse de las Ponencias, estando encomendadas á los Sres. Carvajal, Peralta, Nieto, Fernández y González, León y Ortiz, Cuenca, Guerra y Alarcón, Becerra, Soler y Arqués, Minguella, Bonilla y Sánchez, Vidal, Echegaray, Fernández Cuesta, Dacarrete, Alvarez Sereix, Ferrari, Fabié, Benot, Giles Rubio, Comelerán, Pénsson, Conde de las Navas, Lasso de la Vega, Nieto Serrano, Carracido, Pulido, Riva Palacio, Fernández Ferraz, Sosa, Palma, Darío, Ramírez Fontecha, Volio, L. de la Barra, Caballero de Puga, Zorrilla de San Martín, Cruz, Sánchez de Somoano, Llano y Persi, Pedreira, García Avellano, Vega Rey, Pallarés Arteta, Quesada, Jiménez Franco, Laserna, Ruiz Martínez, Martínez Pacheco, Navarro, Urcullu y Zulueta, Conde de Casa Valencia, Alonso Rubio, Mas y Zaldua, Ginard de la Rosa, Campillo, Rodríguez Villa, Ortiz de Pinedo, Guerrero, Romero Girón, Canalejas, Echegaray, Vidart, Justiniano Carranza, Orrego Luco, Herrero, Payno, Escoriaza, Paso y Troncoso; Plancarte, Ortiz de Jiménez, F. de la Puente, Arrechavaleta, Herrera, Casamayou, Fortoull Hurtado, Arias Ar-

gáez, Ruiz y Ruiz, Hernández Iglesias, Fe, Antequera, Fernández Duro, Flores, Vizconde de Campo Grande, Rfo de la Loza, Mayorga, Espínola, H. Figueira y Calvo.

Ya véis cómo la Asociación de Escritores y Artistas no debe limitarse á ser una mera colectividad benéfica, y está demostrado que puede servir para algo más útil y trascendental. Continúe, pues, su obra de progreso; su obra de cultura y de patriotismo. El éxito corona sus esfuerzos; su constante labor es fructuosa y fecunda. Y por el camino emprendido está menos lejano el cumplimiento de la hermosa profecía de Víctor Hugo: «*De la unión de los hombres de inteligencia, surgirá la pacificación de las almas.*»

He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Presidente (Cánovas del Castillo): Señoras y señores: Es este el tercer Congreso de su índole en que tengo la honra de presidir, como sabéis, tal vez, y de felicitar, á nombre de S. M. la Reina Regente y de su Gobierno, á los individuos que han venido á ellos para conmemorar la gran memoria de Colón y su maravilloso descubrimiento, coadyuvando á que este Centenario ofrezca además resultados seguros y fecundos. En todos los dichos Congresos he podido advertir un igual y profundísimo sentimiento de nacionalidad, tomada esta palabra tal cual yo la entiendo, es decir, en el sentido de la unidad de pensamiento y aspiraciones fundamentales entre todas aquellas gentes, que, por su común origen y su idéntico espíritu, pretenden realizar unos mismos ideales de la vida. Cosa es esta que no empece ni poco ni mucho al natural y forzoso particularismo de las naciones todas en que el mundo civilizado se reparte; particularismo que tiene también su misión altísima que cumplir. Pero lo que en otro ningún Congreso me parece que hasta ahora he observado, ni creo que podré observar de aquí adelante, es la conformidad extraordinaria que aquí aparece desde luego sobre las cuestiones que se han de tratar.

Por todo lo que sé, aunque no sea mucho, lo confieso, respecto á las Memorias presentadas; por todo cuanto conozco de sus ponencias, paréceme seguro que la obra de este Congreso se ha de reducir, y aun así será importantísima, á aclarar, á explicar, á desarrollar, á perfeccionar tal vez los temas que en su tendencia, que en su espíritu, que en su conjunto, en fin, parecen ya aquí universalmente aceptados. ¿Y cómo no, señores? Hay otras materias en que las personas mejor predisuestas para ponerse de acuerdo, fácil y hasta necesariamente se contradicen, como acontece en todas ó casi todas aquellas de índole científica, sobre todo en ciertos momentos del proceso histórico de las ciencias respectivas. Pero

¿se trata aquí de eso? De lo que aquí en resumen se trata, examinadas en su general sentido las tres secciones que comprende el programa, es de sólo una cosa. Trátase de conservar, ante todo, de rectificar en cuanto lo necesite, de mejorar y extender la lengua española, vínculo común de la vida hispano-americana y vínculo de los vínculos, porque en ella está, en suma, depositada casi toda nuestra historia colectiva, la historia en tanta parte común de éstas naciones aquí representadas. Y un objeto de tal naturaleza, no podía ser considerado de otra manera entre hispano-americanos, que con la unanimidad con que á mi juicio lo está siendo. ¿Quién ha de oponerse á toda nuestra unión posible, en la materia, ya se realice dentro de la filología, ya se realice, por último, en el terreno mucho menos brillante, pero tan fértil, del tráfico, del comercio de la librería? Todo ello concuerda al propio fin: á la conservación y enaltecimiento de la lengua que nuestros padres gloriosamente nos han legado á todos. Puede ser que, sin diferir en lo más mínimo por lo que toca al fondo de las cuestiones, quepa en los detalles alguna diferencia de apreciación; pero en lo que hay de fundamental, ya lo he dicho, ¿cómo ha de haber en este Congreso ninguna profunda divergencia? ¿Ni quien, señores, ha de poner en duda tampoco la conveniencia de guardar, en medio de las indispensables modificaciones de los tiempos, la antigua y bella grandeza de nuestra lengua castellana? ¿Quién no ha de entender que esta es obra que no solamente toca á Castilla, á España, á las naciones hispano-americanas, sino obra de verdadera civilización, la de no arrebatarse sus tradicionales méritos á una lengua que ha sido en los pasados siglos, y tiene que ser, y debe ser en lo venidero, uno de los mayores vehículos del progreso humano? No están los tiempos, no, para nuevos dialectos. Excútese á la historia con sus antiguas condiciones anárquicas, con sus incompatibilidades á las veces inconcebibles, excútesela ó perdónesela, digo, el haber diferenciado tantas veces, sin absoluta necesidad, las lenguas patrias. Después de todo, preciso es confesar que la propia diferenciación entre nuestra lengua, y el gran idioma latino, se debe á las viejas necesidades de la historia y á una corrupción progresiva que han autorizado y explicado los tiempos. Pero hoy ya, ¿quién habría de ser tan insensato que apeteciera por medio de una igual diferenciación que se rompiese en pedazos la unidad de nuestra lengua, ni de ninguno de los principales idiomas del Universo? Y no quiero aprovechar la ocasión para calificar del primero de los idiomas al nuestro, por ser español,—y no pecar de inmodesto.—No; nadie quiere, sin duda, aquí, que la lengua cas-

tellana dejándola abandonada en el transcurso de los tiempos á los caprichos de los hombres y de las circunstancias, viniera al fin á perder la común sintáxis, que es el alma de toda lengua; viniera á diferenciarse en las terminaciones castizas de sus voces; viniera á cambiar lo que hay de esencial en su léxico por manera, que á la larga constituyese cada nación un dialecto, de día en día más separado del idioma original. En lugar de enriquecerse sin tregua este idioma común, poco á poco vendría á perderse en América, renunciándose á las ventajas patentes que de su conservación han de reportar nuestros respectivos países, y hasta el mundo entero. (*Muy bien; muy bien.*)

Pero no; no es esa la tendencia de los tiempos, no es eso lo que pide la civilización moderna, que por el contrario tiende á realizar todas las agrupaciones posibles de los dialectos en las lenguas madres. Si no puede aspirarse ya á una lengua nueva, para todos inventada, ni á restablecer siquiera la antigua lengua común que era el latín, como nadie ignora, por lo menos conviene mucho, que se disminuyan los distintos modos de hablar, que tanto embarazan el cultivo de las ciencias en general. Nada de esto obsta, para que las literaturas nacionales, ya creadas, se conserven y cultiven, ni se opone, repito, á la subsistencia de las naciones con su vida peculiar y relativa, con sus diferenciaciones necesarias. Ellas son obra de la Providencia, y aun siendo posible, que no lo es, constituiría un enorme atentado contra la civilización el pretender destruirlas. Porque la variedad misma de las naciones significa la competencia, la concurrencia significa la lucha permanente; pero es que la lucha constituye siempre el progreso en la vida. (*Bravo; bravo.*) Lo que importa, señores, es que, en medio de su variedad independiente, cada nación conserve los fundamentales principios de la lengua que le han creado los tiempos, y en la que va diluido, como antes dije, su sér por entero. Sin desarrollar más este punto de vista teórico que hasta ahora ha dominado en mi discurso, permitidme ya algún ejemplo. ¿Á qué español, á qué hispano-americano, á qué individuo de nuestra nacionalidad, á qué hombre, en fin, que pertenezca á cualquiera de las muchas naciones formadas de la antigua España, le podría convenir (aunque esto no alcance valor universal y científico), que la lengua de Cervantes y de Mariana le fuera extranjera? Para serlo en política no hace falta serlo en la lengua. ¿Y quién renunciaría con gusto á los placeres dulces, íntimos, inefables, que en todos nosotros, por igual, produce la lengua de nuestros padres comunes, oída ó leída como propia, y como los grandes hombres que acabo de citar la oyeran y habla-

ron? (*Muy bien; muy bien.*) Pues á perder todo eso podríamos ser arrastrados, si no cuidásemos juntos de impedirlo, por las impetuosas corrientes de nuestro siglo, y por las crecientes necesidades científicas del presente y del porvenir. Todos hemos pecado ya por eso ó podemos pecar más ó menos; y en tal materia debemos todos pretender corregirnos, porque (dígoles con completa ingenuidad y no por mera cortesía hacia nuestros hermanos los hispano-americanos) nosotros los castellanos, nosotros los españoles, tal vez hemos pecado ya tanto, con más inmediatas obligaciones, como puedan haber pecado algunos de nuestros hermanos. Bueno será, pues, que reconocido hoy el error procuremos corregirlo. Rindámonos juntamente á las necesidades del conocimiento progresivo; pero no nos entreguemos nunca á discreción y procuremos deleitar los sentimientos castizos del alma, gozar con el buen respirar del aire puro de nuestra historia, de nuestra antigua tradición, de nuestros comunes antecedentes, aprovechando la lengua y la literatura del siglo de oro de nuestras letras y armas, la cual tal vez no sirva toda entera para las necesidades usuales de lo presente, pero siempre constituirá una riqueza nacional, digna de ser conservada con profundo amor. (*Muy bien; muy bien.*)

Por todo esto, señores, estimo yo también, que han de resolverse en sentido afirmativo las cuestiones presentadas á este Congreso, respecto á la formación de una nueva gramática, que tenga en cuenta el lenguaje actual y común, y arreglada á las exigencias científicas y á las demás necesidades de la época, y á la composición también de otra gramática histórica que sirva á la anterior de primera base.

Por eso entiendo al propio tiempo, que se debe popularizar casi tanto como el actual léxico, el léxico antiguo. Y en todo, habrá de tocarle mucha parte á la Real Academia Española, autora ya del Diccionario vulgar, y del de autoridades, como se le llama generalmente. Sí; no hay nada más útil que mantener vivos á un tiempo, aunque en proporción debida, lo pasado y lo presente en todas las cosas humanas. Preciso es, sin duda, que el hombre marche siempre hacia adelante, hacia los destinos superiores del porvenir; pero llevando en sí un pasado en cuanto al porvenir no le estorbe, sino que al contrario le anime y le aliente, para seguir progresando en el camino de la civilización. (*Muy bien, muy bien.*) A esta combinación de lo pasado con lo presente, para que el trabajo humano se sume y no se reste, responderá muy bien la doble obra de la gramática y del léxico del tiempo actual, con la gramática y el léxico de otros tiempos.

Por este mismo estilo, pues que no esperaréis de mí una detallada enumeración de todos los temas y bases comprendidos en las tres secciones citadas; por este estilo, repito, entiendo yo que el Congreso dará soluciones satisfactorias á sus empeños, sin excepción.

No es posible que, animados todos de los sentimientos que antes he expuesto, haya quien contradiga, por ejemplo, el cambio de publicaciones oficiales entre todas las naciones de origen español; cambio en gran parte acostumbrado ya entre los respectivos Gobiernos; entre las respectivas instituciones literarias ó docentes de cada país, é iniciado entre los particulares, cosa sobre todo importantísima. Que no hay que olvidarlo, señores; si en las materias de que estoy hablando hay bastante para la acción y para la iniciativa de los Gobiernos, lo primero que importa, es levantar el espíritu de solidaridad, de asociación moral, y aun material, de iniciativa entre hispano-americanos y españoles, haciendo que todos los que hablan la propia lengua formen una especie de confederación literaria. A ella más ó menos lentamente caminamos sin duda ya. Que todos nuestros pueblos sientan de una misma manera la necesidad de nuestra unión, y la lentitud se cambiará pronto en movimiento rápido. (*Muy bien, muy bien*).

En vano se esfuerzan los Gobiernos solos; en vano se esforzaría la acción peculiar del Estado en llevar á la práctica empresas de esta magnitud, y que á todos, por igual, importan, si cada cual en la medida de sus fuerzas, no contribuye, y desempeña su parte, y no cumple en esto su voluntario, pero noble deber. El deber de todos nosotros, allá del otro lado de los mares, como en las costas y en el interior de la Península, exige, en mi opinión, y creo que en la vuestra, no omitir ya nada para estrechar nuestros vínculos comunes. Dichosamente creo invocar con éxito este deber, porque veo, siento, conozco, por la Memoria que el digno Sr. Secretario de este Congreso acaba de leer, que tales ideas están ya ampliamente compartidas en América y en la Península. ¿No lo habéis visto? Los Jefes de los Gobiernos Hispano-Americanos, Jefes ya de naciones grandes ahora, y todavía de mayor porvenir; muchos personajes de esos mismos Estados independientes, y dentro de cada Estado todas las clases que los componen, se asocian con entusiasmo al Centenario, y á estos Congresos, sintiéndolo todo, aplaudiéndolo todo de igual manera que nosotros, decididos á juntarse con nosotros para el logro de tamaños propósitos.

En el ínterin, delante de vosotros tenéis una representación vigorosísima de nuestra propia patria, que asiste aquí para ofrecer

á la citada empresa, todo su apoyo. Sentados están ahí, entre los representantes oficiales de la América española, representantes nuestros, de todas las clases de nuestra nación.

La Iglesia, que tanto ayudó al descubridor primero, y á las subsiguientes y futuras conquistas; las armas, representadas entonces primeramente por la Marina, por las gentes de Palos, dignos compañeros del inmortal Colón, y heroicamente por el Ejército después; la Magistratura, como la enseñanza, como todas, en fin, ya lo he dicho, como todas las clases del Estado y del pueblo español, están en este instante ofreciendo al Congreso literario su fecunda cooperación. Con ellas, espero yo que los trabajos de este Congreso no han de quedar en puro deseo, ni en mera doctrina, sino que han de alcanzar la sanción de la práctica, del éxito, que sea como quiera, es al fin y al cabo la principal y más cierta de las sanciones. Se obtendrán, sin duda, los resultados que apetecemos, aunque siempre con la ayuda del tiempo, sin la cual todo puede precipitarse é inutilizarse, y todo puede perecer en germen. Mas aquí el germen es tan fecundo que, quizá sin que transcurra largo tiempo, germinará, brotará, florecerá y producirá los más ricos resultados. Tengo, señores, en esto, inmensa fe. Yo no he creído jamás, en medio de aquellas modestias á que, la práctica constante del poder, y el contacto no siempre alegre con la realidad, obligan; no he creído jamás, digo, que las naciones de origen español llegaran nunca á infelicidad tal, que hubieran de desamparar los altos destinos que les legó aquel grande hijo adoptivo suyo, que se llamó Colón. Nunca, nunca he creído que faltara en nuestras venas y en las venas de los españoles-americanos, fuerza de sangre suficiente, para que ya que no sobrepujemos lo pasado, cuando menos, nadie en lo porvenir ose pensar que somos degenerados del grande español adoptivo que guió las naves, y de los hidalgos, ó los humildes pescadores de Palos que le acompañaron en su empresa inaudita, así como de aquella raza invicta de los demás descubridores y conquistadores de América; raza que con sus nombres llenó en los siglos xv y xvi todos los cada día crecientes ámbitos de la tierra.

He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Obispo de Salamanca.

El Sr. Obispo de Salamanca (Reverendo Padre Cámara): Invitado, señores, á dirigir la palabra á esta ilustrada y brillante asamblea por la representación que inmerecidamente ostento, siento mucho que toque á mi pequeñez hablar en nombre de la Institución más augusta y sagrada, de abolengo más antiguo, de vida más próspera

y floreciente, como quiera que es universal y eterna. Pero no veáis en la tósquedad de mi lengua más que la corteza siempre áspera (por ser combatida de los vientos y las aguas) del árbol de la vida. Mi palabra es pobre, muy pobre; la fecunda savia de la Iglesia es rica y soberana, alta é inestimable como todos sabéis. Esa Iglesia ha dicho, por los labios autorizados de su cabeza visible, que en la diversidad de hermosas manifestaciones, en el grato concierto de voluntades para conmemorar el descubrimiento de América y honrar el nombre de Colón, la Iglesia no podía permanecer silenciosa siendo así que por costumbre y por ley aprueba y bendice todo lo grande y honesto y se esfuerza de continuo por ampararlo y fomentarlo.

Esta Iglesia, en nuestra querida patria, á quien de derecho correspondía tomar la iniciativa en estas fiestas que han sido el resorte y la palanca de todo el movimiento colombino, acaba de celebrar un Congreso Católico en Sevilla, y en ese mismo Congreso, en memoria del inmortal genovés, del inmortal español (¿para qué he de decir genovés?), también se ha dedicado y consagrado un recuerdo muy grato, muy vivo á los pueblos de América. Yo os he de decir, ya que la ocasión me brinda, que no oí aplausos más nutridos ni pude entender afectos tampoco de mayor gratitud, que cuando se leyeron en aquel Congreso los mensajes de diversos Presidentes de las Repúblicas de América manifestando que conservaban en su memoria recuerdos gratísimos de la madre patria y que querían todavía estrechar más aún esos lazos y vínculos comenzando por la Religión: los aplausos ya no fueron sencilla muestra de adhesión, sino explosión de todos los espíritus, y parecía que los brazos se alzaban en el aire para unirlos con aquellos pueblos nuestros hermanos de América. (*Muy bien; muy bien.*)

Ha celebrado la Iglesia, señores, su Congreso Católico en Sevilla para mantener la pureza de la fe y de las costumbres comenzando siempre por vigorizar las creencias, por purificar y ennoblecir los sentimientos, porque ha entendido que lo primero de todo es el culto á la idea y que después debía venir el esplendor y el desvelo por la palabra para conformarse así también con las grandes frases del primer tribuno de Roma.

¿Qué podemos nosotros hablar si primero no entendemos lo que concebimos? Por eso allí se trató de la fe y aquí vengo yo también con mi representación (en este caso indigna) para tratar de la madurez de la palabra en la interpretación de la idea. Así saldrá, señores, la palabra llena de vida, rica y sentida, protestan-

do contra la frivolidad y el vacío que reinan en estos tiempos.

Yo me persuado (y esta es mi humilde convicción) de que por esta prenda inmarcesible de la fe, manantial de generosos sentimientos donde vislumbra la verdad eterna desde los horizontes de la inmortalidad, vino á suceder á la lengua clásica la lengua de los ángeles en nuestra literatura de oro, la divina literatura que ostenta los nombres de Cervantes, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Lope de Vega y Santa Teresa de Jesús.

¿Significa otra cosa que la lengua vibrante de los ángeles ese lenguaje inmortal que llevó la Iglesia á todas las regiones de América, al frente del manual de la fe, siendo raudal riquísimo y fuente inagotable de que brotaba entonces la luz divina?

Nosotros vemos con gran satisfacción que todos esos pueblos de América quieran estrechar más sus vínculos de fraternidad con la madre patria; que hayan desechado los ídolos franceses y restauren los altares patrios; y que, mediante esas corrientes castizas, florezca y se desarrolle la grande literatura en esos pueblos americanos; que para ello, podemos contar, contamos gloriosamente, y permítame el Congreso que cite algunos nombres de entre los mil que acaso yo tenga que dejar en silencio, pero que son prueba y abono de lo que estoy diciendo, nombres que serán inmortales, como el del autor de *Cumandá* y el de los filólogos Caro y Cuervo, y también citaré, aunque quizá esté presente, y acaso haga salir el rubor á sus mejillas, al autor de *Tabaré*. Esto significa, señores, que América está siguiendo el curso de la misma ley que nos presidió en España. Por fortuna, aquí esos nombres significan mucho para la religión, al mismo tiempo que significan también mucho para la lengua, así como allí, en América, donde la llama de la fe es más ardiente y más viva, es donde mayor esplendor y florecimiento ha de encontrar también el habla castellana.

Yo no soy para dar consejos. ¿Quién soy yo aquí? Lo que había de decir en consejo, lo convertiré en dulcísima esperanza. Abrigo la convicción de que este Congreso ayudará á esas corrientes castizas, y se llegará á la cumbre del habla castellana en esas mismas Repúblicas, porque es ley de naturaleza, y bien sabida, que el crecimiento se encuentra allí donde se halla la existencia, y que se bebe la leche más rica y substanciosa de aquellos pechos en donde se halla la vida. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Cruz (D. Fernando): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cruz: Señoras, Sr. Presidente, señores: ¿Para qué disimular que en estos instantes me siento conmovido como nunca, y

que tiembla en mis labios la palabra? Me sobrecoge la solemnidad de la ocasión; me inspira respeto indecible la presencia de tantos y tan ilustres ingenios, astros de primera magnitud en el cielo de las letras, y cuyos nombres, envueltos en atmósfera de gloria, ha llevado la fama á los más remotos confines de la tierra; y me abruma con su peso la responsabilidad de que mi débil y descolorida palabra sea hoy la palabra de amor y bendición, el acento de gratitud y de ternura con que viene á saludar á España su joven y cariñosa América. La viene á saludar con el nombre que resume todos los amores y toda la ternura; que seca todas las lágrimas, redime todos los desvíos y borra el recuerdo de todas las ingratitudes; que los hombres solamente damos á la que es personificación de todos los ideales, á la mujer bendita, que, entre dolores y sacrificios, nos trajo un día á la existencia; y que las dieciséis Repúblicas americanas, que llenan una superficie mayor que toda Europa, sólo dan, y sólo pueden y quieren dar, á una nación, á España, la única que puede decir de aquellos pueblos que son pedazos de su sér, sangre de su sangre y vida de su vida. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*) Viene á celebrar con España aquel acontecimiento extraordinario, cuya gloria no tiene par en las glorias de la humanidad; aquel hecho para el que el libro de la historia no tiene todavía página bastante grande, y que las unió para siempre con vínculo indisoluble, que nada ha podido y nada podrá jamás romper: el vínculo entre la creación y el aliento de amor y la fuerza poderosa que crea. (*¡Bravo! Aplausos.*)

Todos conocéis la sublime locura de aquel marino genovés, que, sin hipérbole, llevaba en su cabeza todo un mundo, y que aguijoneado, así por los sacudimientos de su inspiración, como por las estrecheces de la miseria, recorría las Cortes de Europa, ofreciéndolo en vano á los magistrados de su patria, al Rey de Portugal, á la Corona de Inglaterra y á los Soberanos de Castilla. Después de penalidades sin cuento, de días horribles de negra desesperación y de largas y agitadas noches de insomnio; después de continuas luchas, desaires, humillaciones y desengaños, llegó por fin la hora en que parecía que iba á tomar cuerpo y realidad la aspiración suprema de su vida, la idea gigantesca que la ignorancia cándida del vulgo y la ciencia ignorante y mentirosa de los sabios calificaba de visiones de un soñador, de delirio de un cerebro enfermo, de peligrosa alucinación de su espíritu exaltado. Y no fueron muchos, no, los que creyeron en la luz de su destino.

Cuando al alborar el 3 de Agosto de 1492 una flotilla de sólo tres carabelas, en que apenas se contaban 120 tripulantes, dejó

las bellísimas costas de Andalucía, y arrancándose del puerto de Palos para emprender el misterioso viaje, se lanzó á las olas desconocidas del mar tenebroso, que siempre habían puesto espanto en los corazones más resueltos, todos los espectadores temblaron al henchir el viento aquellas velas. Todos creyeron que arrojarse á aquella inmensidad era precipitarse en el abismo de la muerte, y todos derramaron lágrimas, porque en el adiós de los marinos á las hermosas riberas de su patria creían escuchar el eterno y desgarrador adiós á la existencia.

Aquel puñado de valientes, aquellos hombres, más audaces que los héroes mitológicos de las edades de la fábula, que realizaron lo que hoy, después de cuatro siglos, todavía nos parece fantástica leyenda, tuvieron pronto que cambiar el entusiasmo y el ardor de los primeros días por la duda, la desconfianza y la desesperación. Sólo está en pie la figura severa del Almirante, que, pensativo, pero sereno y majestuoso, se ostenta fuerte todavía, porque, fiado en el porvenir, puede dominar las tormentas que el mar agitado le levanta y las olas de las pasiones que una tempestad más violenta todavía levanta en el corazón de sus marinos. La atrevida empresa había de triunfar porque era acometida por un hombre de fe; había de triunfar porque, como de otra columna de fuego, iba precedida de la divisa de Colón: «Adelante», y *adelante* ha de ser la palabra que haga siempre despertar á América, la palabra que, como por encanto, hace brotar todas las maravillas de la industria y todos los milagros del arte y de la ciencia, la inspiración inmortal con que se arrebatan todas las victorias del progreso, todas las conquistas del derecho, todos los tesoros de la civilización y todas las grandezas, las libertades y las glorias de la humanidad. La atrevida empresa tenía que triunfar porque para realizarla conspiraban dichosamente unidas las dos fuerzas más grandes del mundo moral, las dos representaciones más gloriosas de la cabeza y del corazón: el genio y la mujer; Cristóbal Colón y la magnánima Isabel. Y triunfó, á despecho de la cobardía, del escepticismo y de la envidia. (*Aplausos.*)

Un día, era el 12 de Octubre de 1492, Colón, sobre la cubierta de su nave, ve aparecer, en el horizonte lejano, trémula y misteriosa luz, que no es la luz de una estrella, y que no es tampoco esta vez engañadora ilusión de su deseo. Ahogándose de emoción, poseído de un arrebató como divino, llenos de fuego y de lágrimas los ojos, lanza el grito sublime de ¡*Tierra!*, y al imperio de ese grito, que resuena hondamente en aquellas soledades cóncavas, surge de la nada, como en el día primero de la creación, un

mundo nuevo, con sus montañas, sus aves y sus flores; un mundo lleno de encantos y armonías, con todo el perfume, la gracia y la frescura de la virginidad. El grito resonó también aquí en Europa, y cayeron hechas polvo, como ha de caer cuanto se opone á las aspiraciones del progreso, las seculares columnas en que estaba escrito el fatídico «No más allá», tan desconsolador para la humanidad como la inscripción grabada por el buril del Dante sobre la puerta de su infierno. Pudo entonces Colón venir á España, y, levantando con su poderoso brazo la creación que había arrancado del abismo, decir á los sabios de Europa. «Aquí tenéis mi obra; el mundo vuestro no era más que una mitad informe; aquí os traigo yo el mundo tal como es; el mundo ya completo y redondeado por mi mano.» (*Aplausos.*)

No seré yo quien venga á recordar ahora lo que pasó, lo que providencial y necesariamente tuvo que pasar después.

Sólo faltaba, y no podía faltar á la gloria del descubridor de América, que recibiera la suprema consagración de los hombres que son más grandes que su tiempo; que fueran ungidos sus labios con la hiel del infortunio, y se clavaran en su frente las espinas de la corona del dolor. Que es un hecho no desmentido que hay siempre una cruz en el término de la jornada de toda redención, y que es la ingratitud la levadura amarga, pero indispensable, con que se amasa el pan de que se alimenta el genio para poder forzar las puertas de la inmortalidad. No seré yo tampoco quien venga á trazar aquí, en cuadro sombrío, la historia de una dominación de más de trescientos años. Quiero creer con el poeta que si hubo codicia, abusos y crueldades:

Obra fueron del tiempo y no de España,

y he de reconocer que, como los hijos de los romanos y de las sabinas, los americanos de hoy, que llevamos mezclada y confundida en nuestras venas la sangre del español conquistador con la sangre del indio conquistado, si necesidad de reconciliación hubiera, somos la reconciliación viviente, que así como no podemos jamás renegar de nuestra América, tampoco hemos de injuriar y maldecir á España. (*Grandes y estrepitosos aplausos.*) Bendito el día de nuestra independencia, en que ya no hubo entre España y América conquistadores y conquistados, sino sólo amigos y hermanos, y en que, al romperse los lazos políticos que nos ligaban á esta nación, acabó cuanto podía haber de violento, humillante ú odioso en nuestras relaciones, para que, voluntaria y lealmente, nos

uniéramos, como con cadena de flores, con vínculos de amor, de gratitud y de fraternidad.

La prueba más elocuente de esos sentimientos la tenéis en la prontitud, en el entusiasmo con que América toda, en religiosa peregrinación, acude á la voz de España, trayéndola, sin ningún cálculo de interés y sin ningún espíritu de especulación, todos los tesoros de sus antigüedades históricas. La tenéis en el ardiente deseo de América de que España la conozca, la comprenda y la quiera; en el pesar con que se duele de que se descuide su geografía, y no sean españoles los que estudien su naturaleza, sus monumentos y sus hombres; de que se vea con desdén su historia; de que sean otros pueblos solamente los que se disputen sus productos y que le lleven los suyos en retorno; que sean otras las naciones que únicamente derramen en su seno la apetecida inmigración. Todo aquel suelo, y muy particularmente el suelo de la América del Centro, donde está la República de Guatemala, aguarda ansioso la inteligente, honrada y laboriosa inmigración de los hijos de España.

Allá, donde se goza de no interrumpida primavera, donde más que frutos y riquezas hay que crear necesidades y buscar pobladores que los multipliquen y los consuman; allá, donde inmensidades de tierra feraz abundan por todas partes, donde la labor es fácil y recibe de la naturaleza pródiga centuplicada recompensa. Allá están nuestras tierras, y en ellas, como en esos hermosos bosques que se plantan á la orilla de las grandes capitales, hay oxígeno bastante para que se regeneren y se dilaten los pulmones de las densas masas de una apiñada población, que en los países del viejo mundo apenas encuentra ya ni aire que respirar ni pan que consumir. (*Muy bien, muy bien.*)

Parece que, llegados por fin á la plenitud de los tiempos, sólo tenemos que andar, y que andar muy poco, los unos y los otros para encontrarnos y reunirnos en medio del camino. Los pueblos de América lo quieren, y ¿cómo no habrán de quererlo, si es imposible que renuncien á su origen y á sus tradiciones, si es uno mismo el Dios á quien adoran, una misma sangre la sangre que hace latir sus corazones, y si es una misma su alma, porque también su lengua es una misma, la lengua, que es relación del espíritu y la expresión divina de las almas?

Como la más preciosa herencia, y como timbre magnífico de gloria, guardamos con orgullo la lengua, que es la única en que han podido lucir, entre las manifestaciones del genio de Calderón y de Cervantes, de Espronceda y de Larra, y de una serie in-

finita de tribunos, de historiadores, de novelistas y de poetas, antiguos y modernos, entre los que figuran con honor grandes personalidades que veo en derredor mío, y cuyos nombres se detienen en mis labios por los respetos que debo guardar á su modestia. (*Muy bien, muy bien.*)

Obligados estamos por muchos títulos á que no se pierda ni corrompa el habla hermosa de Castilla, la sola capaz de pintar la espléndida naturaleza americana. Sólo ella puede dar idea de la soberbia impetuosidad de las cataratas del Niágara y del Tequendama; sólo ella tiene notas para describir los torrentes de un río como el Amazonas, el espectáculo brillante de cien volcanes en magnífica erupción, el color de los celajes que dora el sol al nacer entre los montes y al esconderse entre los mares, el rugido de aquellas tempestades, el fuego de las estrellas en los trópicos, el encanto de aquellas noches tibias de luna, la melancolía del crepúsculo de la tarde y las olas de felicidad con que inunda el alma el amor de las vírgenes americanas, en cuya pupila osada resplandece toda la luz y brilla todo el fuego que tienen en sus negros ojos las hijas de la encantadora Andalucía. Sólo en esa lengua ha podido cantar Bello la hermosura de la zona tórrida, Gutiérrez González y Peza revelar la ternura de sus almas, describir Heredia la pasmosa catarata formada entre el Erie y el Ontario, dar salida á su inspiración Olmedo, escribir Goyena sus primorosas fábulas, pintar Juan Diéguez las *Tardes de Abril en Guatemala*, y darnos Emiro Kastos, Díaz, Vergara y Salomé Gil, las ricas filigranas que retratan en cuadros encantadores las costumbres que forman la fisonomía popular de aquellas tierras.

Razón tenemos, pues, para aplaudir con entusiasmo la inauguración de este Congreso, unificando la lengua, que hará que no se rompa el broche de oro que mantiene unidos los brillantes eslabones de una raza que está sin duda reservada para grandes destinos. Tenemos la misma lengua, y la lengua es el verbo de la humanidad; el alma, que palpita, se revela y se hace comunión de lo demás, es lo que constituye, antes que otro rasgo cualquiera, el signo distintivo de la fisonomía de los pueblos, lo que amalgama ó lo que pone una barrera insuperable entre las nacionalidades. De ahí, en las anexionaciones de territorios, el empeño de los conquistadores, en todas las épocas de la historia, para acabar con el idioma de los conquistados, porque es su lengua la protesta viva contra la usurpación, porque es la sangre que da movimiento y vida al corazón de las naciones; porque mientras no se ha arrancado á un pueblo, el pueblo habla, se agita y lucha; mientras que al des-

aparecer se extingue con ella el último latido de la vida nacional, muere el último rayo de luz que alumbraba su fisonomía y deja de vibrar para siempre la voz que revelaba su existencia. Lo que es el hombre á quien en bárbaro suplicio se ha arrancado la lengua, eso es el pueblo á quien se arranca su idioma, que es la lengua de la nación.

Nada podría conmemorar tan gloriosamente el Centenario como que la nación hidalga y valerosa que, hace cuatro siglos, fué á descubrir las tierras del otro continente, se propusiera realizar una nueva y no menos grandiosa epopeya; un segundo descubrimiento no menos brillante que el primero: el de todos los tesoros de la inteligencia, el del movimiento de la vida moral de nuestra América. Más valiosos que el oro, las esmeraldas y las perlas que contenían sus montañas y sus mares; más valiosos que los frutos codiciados con que, entre flores de azahar, se visten los cafetos, son las riquezas de su inteligencia y las pulsaciones de su corazón. España puede fácilmente, y con sólo quererlo, hacer que sean también suyas, y entonces, como en los días más esplendorosos, podrá volver á decir que el sol no se pone jamás en sus dominios, porque si aquel continente no le pertenece ya por el título de la fuerza material, será completamente suyo por la comunión de las ideas y por el cambio cariñoso de los sentimientos. (*Grandes aplausos.*)

Tiene España, á mi juicio, que llenar otra grande y patriótica misión: la de que se acerquen entre sí, cuando vienen á agruparse en torno suyo, nuestras nacionalidades americanas, que en alejamiento inexplicable viven á veces, como si fueran extranjeras, como sin conocerse y sin quererse las unas á las otras. Aquí, en el seno de la patria común, es donde han de confundirse en fraternal abrazo, de suerte que el interés y la aspiración de cada una, sea interés y aspiración para todas, como al entrar en el Océano mezclan y confunden los ríos el volumen de sus aguas y el caudal de sus corrientes. De ese modo, será verdad que el resultado y los recuerdos de esta celebración no se irán con el humo de las salvas ni con la espuma del alegre licor de los festines.

Entonces sí que España, rodeada de grandes y respetables nacionalidades americanas, podrá, como en las épocas de su mayor prosperidad, ostentarse ufana y sin desdoro en el concierto de los pueblos europeos. Cuando no tuviera, que sí los tiene, otros muchos y gloriosos títulos; cuando no tuviera, como Alemania, falanges de guerreros y falanges de pensadores; ni escuadras como las escuadras de Inglaterra, ni el refinamiento de civilización de Fran-

cia, ni los recuerdos y bellezas del arte que atesora Italia; cuando nada de eso tuviese, todavía pudiera fácilmente no desmerecer de sus competidoras. Pudiera presentarles dieciséis Repúblicas de América, prósperas y libres, unidas y florecientes, cuyas banderas, que cubren los altos picos de la cordillera de los Andes, se inclinan cariñosas para saludar la bandera de España, y decir, como la madre de los Gracos: «Estas son mis hijas; estos son mis tesoros y mis joyas.» (*Aplausos.*)

¡Qué hermoso contraste, señores, el de estos pacíficos Congresos, cuando se hacen tantos preparativos para guerras, siempre temidas! ¡Que mientras otros pueblos ensayen sus armas de destrucción, ensayemos nosotros el sublime concierto de la paz, de la unión y de la fraternidad, con que saludamos nuestro glorioso porvenir! (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ugarte, en nombre del Ejército español, heredero de las inmarcesibles glorias de aquellos valientes soldados que contribuyeron al descubrimiento de América.

El Sr. Ugarte: Perdonad, señores, que sea el último de los que representan al Ejército en esta docta Asamblea el que se levante á recoger las elocuentes palabras dedicadas por nuestro ilustre Sr. Presidente á la gloriosa intervención que, en el descubrimiento primero y en la conquista después del Nuevo Mundo, cupo al elemento armado de la patria para defender sus derechos, sus instituciones, su integridad y para engrandecer, entonces, como en tantos otros casos, sus dominios.

Ya que del valor y significación del habla castellana hemos de tratar en nuestras sucesivas reuniones, permitidme que empiece señalando la contradicción que resulta de la designación de mi persona para el difícil empeño que en este momento cumplo, el cual si halagüeno para mí que lo he recibido, es, ciertamente, fatigoso y molesto para vosotros, condenados á escucharme. Seré por ello breve y lo seré también porque cuando habla el sentimiento que es unánime, y que aquí nos une á todos, debe callar la lengua y asfixiarse la retórica.

Aquí se ha dicho en períodos incomparables que á aquella inmortal empresa que parecía que se imponía al genio del coloso como inspiración divina y que repercutió en el corazón de una Reina magnánima, más como sueño irrealizable que como propósito maduro y reflexivo, contribuyó de una manera poderosa el esfuerzo del Ejército, del hombre de guerra rudo, pero bravo, entusiasta y ansioso de guardar y mantener su bandera que flotó entonces sobre miserables tablas que más parecían servir de ataud

que de escabel que condujera á aquellos hombres á la inmortal gloria del descubrimiento del Nuevo Mundo. (*Muy bien, muy bien.*)

Allá van á través de los mares, luchando con lo desconocido, afrontando los peligros, un puñado de soldados á quien el fallo de sabios y de académicos calificaba de triste cohorte y víctimas de una aventura loca, y ellos serenos, impasibles, heroicos, con la angustia natural, exactos cumplidores del deber militar, sin rendirse á los sufrimientos de la navegación; y cuando llegan á tierra, sin sentir tampoco la nostalgia de la patria que tanto abate, sino el recuerdo magnífico que enorgullece y alienta, luchan como es preciso, pelean desde luego esforzados y uno y otro día logran que sus armas victoriosas como nuevos Cides vayan ensanchando Castilla á medida que en aquellos inmensos territorios se planta la cruz al lado de la bandera de España. (*Grandes aplausos.*)

No lo olvidemos, señores, no lo olvidemos en bien de todos y en holocausto sobre todo de la verdad. Allá donde surge un acontecimiento grande, allí, al lado de todo elemento social, está siempre el ejército, el poderoso concurso de las armas, pues los ejércitos en suma no son sino centinelas avanzados del bienestar de los pueblos, de su honor respetado, de su independencia garantida, de su misión providencial asegurada. El encomio que aquí se ha hecho aquilatando los servicios y ensalzando los merecimientos del ejército es justo.

Como no quiero molestaros, y ya es tarde, voy á terminar dirigiéndome al Sr. Presidente para decirle en nombre de la representación que modestamente ostento: Gracias, Sr. Presidente; gracias por las palabras dedicadas al concurso que el ejército prestó en aquel gran suceso que conmemoramos aquí; gracias, digo, muy entusiastas, cuanto que la justicia es virtud que se destaca más gallarda y consoladora, cuando se practica desde lo alto. (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente: Tócale terminar esta sesión al Sr. Fernández Duro, en nombre de la Marina española, tan gloriosamente conducida por Colón, para el descubrimiento de América.

El Sr. Fernández Duro: Señores, voz más elocuente que la mía debiera expresar, porque expresaría mejor que yo he de hacerlo, el sentimiento de gratitud con que los que sirven ó han servido en la Marina militar, recibieron la invitación honrosa al Congreso Literario, en momentos, en que, por acuerdo universal, que jamás para otras cosas se ha conseguido, se conmemora y celebra un suceso de la Historia española, por marinos españoles realizado.

Fueron siempre las letras, compañeras con que suele contar la

Marina en su soledad forzosa, teniéndolas por amigas fieles, que son consuelo de sus privaciones, y, en medio de su profunda abstracción, objeto de amor, digno de culto. Acredítanlo muchos escritos de marinos, literatos que conocéis; acredítanlo nombres preclaros que, entre el cielo y el agua, vivieron á la altura del tiempo en que fueron, como Ercilla, Lope de Vega y Cervantes, que en la ocasión en que la patria los necesitó, los tuvo á su servicio, y tantos otros.

Pues bien: los que siguen las huellas de tan ilustres maestros, los que aman á la Marina y son apasionados de ella, dando gracias expresivas al Sr. Presidente por la mención que ha hecho de sus servicios pasados, ofrecen al Congreso el homenaje de su respeto y la seguridad de su adhesión. (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente: Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos.

Tercera sesión, celebrada el 2 de Noviembre de 1892,

EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Abierta á las dos y veinticinco minutos, se leyeron por el señor Secretario (Castillo y Soriano) las actas de las sesiones preparatoria é inaugural, que fueron aprobadas, y las bases reglamentarias.

El Sr. Secretario de la comisión de ponencias de la sección primera (Guerra y Alarcón), leyó el tema primero y la lista de señores que habían presentado Memorias sobre dicho tema.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El Sr. Zorrilla San Martín se servirá leer la Memoria que ha escrito sobre este tema.

El Sr. Zorrilla San Martín dió lectura á su notable Memoria, siendo acogida con grandes aplausos *.

Acto seguido, el Secretario de la comisión de ponencias de la sección primera (Guerra y Alarcón), dió lectura de las conclusiones que propone la ponencia.

El Sr. Llano y Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Llano y Persi: Señor Presidente: Por la lectura que acaba de hacerse de las conclusiones relacionadas con la brillante Memoria de que nos ha dado conocimiento el Sr. Zorrilla San Martín, y sin ocuparme de ella, debo sí suplicar á la presidencia que consulte al Congreso si yo puedo dar lectura á otra Memoria, escrita por el eminente filólogo Sr. Benot, que, por su delicado estado de salud, no puede venir á leer él mismo. Dicha Memoria es muy breve, y deseo obtener, para leerla, la venia correspondiente.

El Sr. Presidente: No tengo necesidad de consultar nada, porque hallándose el Sr. Benot enfermo, y habiendo dado á S. S. el en-

* Este importante documento, así como todos los de su índole, va inserto en la sección de *Memorias*, inmediatamente después del relato de las sesiones.

cargo de que lea su Memoria, no ha hecho, dicho Sr. Benot, más que ejercitar un derecho que le asiste. Puede, pues, S. S. dar lectura á la Memoria.

El Sr. Llano y Persi dió lectura á la referida Memoria, que fué calurosamente aplaudida.

El Sr. Presidente: Habiéndose terminado la lectura de la Memoria del Sr. Benot, se va á proceder á la discusión de la ponencia.

Tiene la palabra el Sr. Zahonero.

El Sr. Zahonero: Señores: ¿Qué quiere decir integridad de la lengua? ¿Cómo se define? Quiero que se me explique de un modo claro, y, entonces, discutiremos.

El Sr. Nieto: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Nieto: Si no he oído mal, el Sr. Zahonero desea sólo averiguar qué es lo que entendemos por integridad de un idioma los que hemos presentado la ponencia, como solución del tema primero. Con la brevedad con que ha hecho S. S. la pregunta voy á darle la respuesta.

Por integridad de un idioma, como de cualquier otra función viva, entendemos la conservación de su personalidad á través del tiempo y de los cambios que éste trae; de manera que, al mudar el lenguaje, siga siendo, al propio tiempo, el mismo, y se vaya realizando su transformación, como se realiza la transformación de los individuos mientras viven.

El Sr. Zahonero: Pido la palabra en contra, porque supongo que el Sr. Zorrilla San Martín aceptará esa misma definición. (*El señor Zorrilla San Martín: Estoy perfectamente de acuerdo.*)

Es verdaderamente difícil, señores, comenzar á hablar en contra de una institución tan venerable, tan respetable (y téngase en cuenta que, con esto, no embozo alusión alguna de mal carácter) como la Academia Española; para ésta resultaría descortés acometida. Cometiéndolo yo, además, una injusticia si me propusiera censurar una Memoria tan amplia, tan bien pensada, y hecha, por alarde de forma, con castiza elegancia: la Memoria del Sr. Zorrilla de San Martín.

Hablar de aquella institución y responder á esta hermosa labor ya en una especie de crítica generalidad, puede parecer humorada; peor aún, *chavacanada*; inquieto deseo de atacar y de criticar, únicamente por gusto de pelear; pero, en fin, si no con tan extremos términos, en su propio sentido, con esta generalidad crítica he cumplido yo, hace mucho tiempo, sobre semejantes motivos, en diversas partes.

Hay, señores, un idioma que es hablado y vive en la alta sociedad intelectual, el idioma técnico de la Babel científica, y hay un lenguaje que se entiende creado por más natural necesidad, por la ley de la cortesía resulta el enlace de mutuas relaciones particulares, especialísimas, asociadoras. Este lenguaje común puede luego considerarse dividido en el lenguaje del mundo cortesano, como hay lenguaje provinciano, popular, familiar, que en la rica sonoridad de una lengua muda sutilmente en mil notas, tonos y acentos, según es de varios su empleo y uso. Porque ocurre, señores, que las ideas son expresadas por nosotros (los que no tenemos hábito de hablar habla científica ó aristocrática) con una ruda claridad, con la claridad que impone nuestro deseo de ser prontamente comprendidos. Nuestro lenguaje, falto de ciencia ó de doctrina, tendrá, sin embargo, la cruda expresión de la realidad.

Por esto, señores, preguntón y quisquilloso, atendiendo á semejantes variedades y á las transformaciones continuas de todo idioma, se nos ocurre preguntar: ¿Qué es eso de integridad del idioma? ¿Qué es eso, si es cierto que los idiomas se modifican como los organismos? Señores, la palabreja integridad tendrá su crédito en política; pero aplicada al idioma resulta una cosa extraña y original.

Señores, presentóse cierta vez un caballero sabio en el Ateneo de Madrid, ante el cual definió la familia. «La familia, señores, lo más alto y sagrado de la sociedad.» Por tal camino, por el impropio empleo de expresiones, podrá resultar el día de mañana que una discordia se calificara donosamente de *gastroenteritis* familiar. (*Grandes risas.*)

Hay aquí, señores, en este Congreso, una saludable tendencia patriótica, que yo saludo con verdadero entusiasmo, con algo así como un entusiasmo eléctrico, epiléptico, si queréis, por lo pronunciado y vehemente; la saludo como bohemio de América; la saludo como español que tiene que recordar una hospitalidad generosa y cariñosísima de la América del Sur.

Yo saludo esta tendencia. Nosotros tenemos necesidad de comunicarnos y de estrecharnos con la América del Sur, no sólo los comerciantes y los industriales, sino todos los pensadores y artistas. Pues bien; siendo esto así, ¿les vamos á regalar el epítome de la gramática castellana, con sus dos heraldos que la guardan y todas las formalidades de la sintaxis, que son una serie de reglas que nada tienen de vivificadoras del idioma? La Gramática no es más que un *cofre interino* del idioma; ni más ni menos. (*Grandes risas.*) En un idioma, para que se nos oiga, para que se sienta

algo con él, para que se nos entienda y sea la propia vida de nuestro pensamiento, se necesita algo más que palabras, se necesita un pensamiento propio, una genialidad. La revolución francesa impuso el idioma francés al universo entero. No creáis por esto que yo soy revolucionario; (*Risas,*) y aquí mucho menos, no lo soy, no puedo serlo, si he de corresponder á vuestra benevolencia; tened en cuenta que yo he aprendido cortesía en uno de los pueblos más corteses del mundo: en Madrid.

Voy á daros de ello una prueba inmediata.

Decíanos con un sentido diplomático y astuto el Sr. Padre Cámara, (la astucia buena, la del hombre de talento), decía con una habilidad muy grande: «El Congreso Católico de Sevilla ha sido la idea, vosotros vais á hacer la palabra.»

Dígasenos si esto no es una alusión religiosa.

No he olvidado que, en las bases reglamentarias de este Congreso, se dice que no se permitirá hacer alusiones religiosas; no las voy á hacer, no os alarméis por Dios. Yo soy heterodoxo; basta mi declaración en respuesta á la del Padre Cámara. Voy ahora á entrar en la cuestión: el hecho es anterior al estudio y comprensión del hecho mismo, por esto á todo acontecimiento grande sigue una renovación y enriquecimiento del lenguaje. Ocurre un fenómeno curiosísimo en el mundo intelectual, y es que hay dos clases de energías generalmente representadas por dos clases de hombres, como en toda clase de simiente hay dos elementos: el elemento conservador, que es el que nutre la semilla, y el que la eleva, la da fuerza y progreso. Esto os parecerá un poco progresista; pero ello es la verdad. Ocurre lo propio también en un desenvolvimiento y literatura de idioma. ¿Qué creéis vosotros? ¿creéis que Becquer hubiera sido académico? ¿En su vida! Académico Becquer! sonárame, lo mismo que si me dijeran que le habían nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid! (*Risas.*) No hubiera sido nada oficial. ¿Creéis vosotros que el insigne é ilustre crítico... (para contentar á otros señores aludiré á un enemigo formidable y colosal.) ¿Creéis vosotros que hubiera llegado jamás Balmes á las altas jerarquías del idioma? No; nunca; tenía mucho talento para eso. ¿Pensáis vosotros que el crítico volteriano, (hablamos aquí de escritores de todos tonos y matices), creéis que hubiera llegado á *eso* el inolvidable mártir Roberto Robert? Tampoco. Por una deferencia del Sr. Castelar, le nombraron embajador de no sé dónde, y se murió antes de tomar posesión... Casi estoy por decir que esto era natural, toda vez que tales hombres han de recoger tardíamente sus premios.

Volviendo, pues, á la espontaneidad del idioma, espontaneidad que representan dichos grandes escritores, haré un recuerdo. ¡El idioma! Una espiritual y graciosa señora americana me decía: «¿Pensáis que nosotros no hablamos el castellano por que estamos lejos de aquellas autoridades que hacen, mediante su gramática, una lengua industrial en España aprobada y refrendada por la Iglesia, por el Estado y por todas las autoridades de la provincia?» (*Risas.*) «Estamos tan lejos de esto que, cuando hay que inventar algo, inventamos esas frases tan raras que llamáis *chucherías americanas*. ¿Véis á un selecto parisién que parece, por lo sensible, gelatina al plato, Marionette con resortes? Allí no hay un hombre. ¿Le llamaríamos *hombrecillo*? No; porque para esto se necesita tener cuerpo y miembros. No; ese no es un hombre ni *hombrecillo* y por eso le llamamos *homecito*; pues bien esta palabrilla, ó corrupción de palabra, es una creación de la *impresionabilidad*.»

He aquí señores la fuente del idioma: la impresionabilidad. Un ilustre escritor decía: hay la palabra *apaternar* que está perfectamente aceptada en la vida civil y la palabra *amaternar* es un neologismo. ¿Quién lo ha hecho? Concha Arenal; una mujer que se hizo sabia para que la mujer tuviese corazón en España. Concha Arenal inventó esa hermosa palabra, *amaternar*. Pues bien, decía, cuando un hombre coje en los brazos á un niño, ese hombre no está abrazando ni acariciando al niño sino que le está *amaternando*. Es decir, que si quitáis su significado y su valor propio al neologismo, habréis desterrado al pintor de la palabra, al colorista del lenguaje. Hay que llevar ante todo una idea. ¿Cuál? De esto hablaremos después.

Señores, iré á lo de la integridad brevemente, no pienso cansaros. Hay que tener en cuenta que aquí en Madrid estamos habituados á una libertad de relaciones intelectuales tan hermosa y grande como no las habrá ni en el barrio Latino ni en el bullicioso Heidelberg. Aúnanse la diferencia de pensar con la discreción en el discutir, la diversidad de sentimientos con la afable cortesía de las expresiones, y no nos es posible contravenir á tanta urbanidad sean cuales fueren las desemejanzas de criterio que nos distingan. Esta rara armonía en la comunión intelectual, mejor dicho, en el comercio del pensamiento, nos hace concebir la más risueña de las esperanzas; por ella creo que de nuestras revoluciones políticas, de nuestras crisis filosóficas y religiosas, ha de resultar el reconocimiento de una verdad trascendental é inmensa que nos caracterice con sello propio y muy distinto en el conjunto de los pueblos cultos; que se inicia, en fin, nuestra regeneración y se opera en nos-

otros un cambio, que volveremos á recobrar el hilo perdido de nuestra labor en la evolución humana.

No tiene duda señores; nos hemos modificado bastante, siquiera pueda decirse que no comprendamos bien el término de la dirección de nuestra marcha, siquiera también pueda afirmarse que no conocemos nuestro pasado sino de un modo puerilmente artificioso y convencional tal, que aparecen aún como figuras de teatro, y no como crítica y serenamente estudiados, Cristóbal Colón, Isabel la Católica y el gran Capitán.

Pues bien, señores, no es muy aventurado decir que esas grandes verdades, ese ideal, después de este extraño fenómeno de armonía tan provechosa y saludable, ha de ser estricta, puramente cristiano dentro de la amplia libertad en que el cristianismo se funda. Arbol que da un fruto á todas las solicitudes, luz y calor que produce, por todo camino, la iluminación y pacificación de todos los hombres.

Creo, señores, sinceramente que vivimos en el momento señalado.

La determinación de este fenómeno, tal sujeto de debate, creo yo que debiera ser el principal propósito del Congreso, y en lo que se refiere á la forma ¿cómo precizarla ofreciéndose tan múltiples y tan diversas circunstancias cuales son las que imprimen progreso en el alma y cambios tan continuos en el acento y cuerpo del idioma? Pronunciar sobre este punto la palabra *integridad* es pecar de inocentes. La importancia del ideal quizás me impide en estos momentos dar realidad y colorido, aunque fuera colorido de arlequín, á mi divertido, sencillo y vagoroso pensamiento. Yo estoy viendo por toda Europa iniciarse una tendencia manifiesta en todas las escuelas cristianas al generoso fin de aportar un ideal común á la actividad intelectual y moral humanas. Cumplimiento profético señalado á los destinos del mundo por el mártir de la Cruz.

Pero, entre tanto, volviendo á lo inmediato, á lo vulgar, á la crítica del empleo de la palabra *integridad* ¿no os parece que hay también un hecho que contribuye á modificar el idioma con una lamentable corrupción literaria que afecta por otra parte, en gran manera, á nuestro crédito extra-pirenáico y á los intereses de nuestros literatos.

¿Es tan importante nuestra producción literaria? Es importante por sus méritos, y por cierto que en este punto no podemos quejarnos de escasez, se produce fecunda y maravillosamente. Pero ha ocurrido, y tal vez ocurre aún, el hecho de que se den al mundo á Campoamor, á Echegaray y á Galdós, en París, por editores que venden sus obras en América, no ya tan solo cambiando, por ejem-

plo, las *ii* latinas en *yy* griegas ú omitiendo las *hh*, sino que se atreven á más, truncan la sintáxis, corrompen la dicción y profanan á veces, sacrilegio inaudito, el propio espíritu de las obras, por manera que Dios que las inspiró, y que es conocedor de todo lo incognoscible, no conoce á Echegaray ni á Campoamor, ni ellos mismos, ni nadie, ni aun el propio diablo que los profanó.

De todo ello resulta, pues, que contra la integridad del idioma trabajan, no sólo la natural modificación debida á los diversos motivos y circunstancias diversas en que se habla, no sólo el ideal, elemento transformador del mundo, sino que también y ruinmente la mercachiflería internacional.

Los libros más excelentes y de ellos las más numerosas ediciones en castellano que van á América proceden de Francia; y figuraos que, en cambio, aquí, donde muy pocos saben leer y donde es tan reducido el número de los que quieren leer, aquí do puede darse el genuíno conocimiento de nuestra naturaleza literaria, los editores apenas logran editar unos tres mil ejemplares de las obras más principales, y esto para América es nada, de modo que puede decirse que de nuestra literatura tan solo tenemos, y muy guardado, un fiel testimonio, en tanto que de ella, se propagan y difunden por el mundo infames y extravagantes caricaturas. (*Aplausos.*)

Quisiera yo, y con esto no voy á cansaros más, prometo á fuer de hidalgo, terminar en breve; (*risas,*) quisiera que, guiados por sentido hondo, hondo ó alto, alto en lo que al ideal se refiere, y por criterio muy práctico en lo que á los intereses afecta, que se fijasen los señores representantes bien en lo dicho por mí, aunque con el disculpable desorden de mi improvisación.

Atiendan, pues, á que, como medio de relación interesantísima, es decir, como medio de fijar las relaciones, que mediante al lenguaje, se han de establecer entre España y las Repúblicas Americanas, lo importante son los elementos de publicidad, elementos para que la producción literaria sea más rápida y más numerosa. Esto es lo importante.

En cuanto á la integridad, confieso lo siguiente: para resumir, por integridad yo entendía, lo que debía entender aquel periódico que llevaba aquel largo título de *La integridad de la Patria*. Y todavía no he encontrado quien me haya definido siquiera qué es integridad, incluso el Sr. Nieto que tanto ingenio, talento y gracia tiene para definir lo que no ha definido. ¿Cree el Sr. Nieto esto? Pues yo le diré lo siguiente: yo le diré que no hay, en absoluto, que no hay dos autores castellanos que hablen exactamente el mismo idioma.

— Esto parece una extravagancia, y esta es sin embargo, señores, la verdad por fina y penetrante crítica comprendida. Cada palabra, por muchos, suele ser acentuada de distinta manera, es decir, que cargan en ella tal cantidad de sentido, de significación, de cuanto es y corresponde á la característica del autor y según la inteligencia, instrucción y sentimiento del individuo que la emplea. Estos son apuntes á la ligera; pero conste, que la integridad de un idioma es una cosa que no he entendido, ni entenderé aun cuando se emplee fácilmente y se ensaye la electricidad para el caso. Hay, señores, que ayudar al elemento importante de la publicidad. Esto es, en mi concepto, lo esencial.

No quiero hablar de la integridad según puedo entenderla, no soy docente, gracias á Dios; pero antiguo combatiente de mi propia bandera, á Dios gracias, pienso decir y diré siempre lo que entiendo por ideales.

Señores, siquiera no haya yo hecho más que ofrecermé al Congreso como mascarón de proa de una audacísima discusión, siquiera no haya hecho más que levantar la voz para que otro hable con más descanso y reposo, estudiando mis deficiencias, ruego al Congreso que me dispense y por mí se anime, si ha habido algo de efusión exagerada, cálida, diría yo.

Conste, señores, que hay en mí algo de guerrero, pero que yo no soy congresista, que sólo soy congresista á modo semejante que son soldados los pilletes pequeñuelos, que, al ruido de la banda militar y delante de la marcial escuadra de gastadores, saltan briosos y gallardos. No son soldados, pero les abrasa el fuego de la guerra. Adoran la bandera y sienten el impulso del insaciable deseo de las victorias. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

(*Ocupa la Presidencia el Sr. Obispo de Salamanca.*)

El Sr. Nieto: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Obispo de Salamanca): La tiene S. S.

El Sr. Nieto: Señores, la Ponencia, como toda esta Asamblea distinguidísima, ha oído con mucho gusto el ameno y genial discurso pronunciado por el Sr. Zahonero, y repetidas veces ha dado muestra de su satisfacción al escucharle; pero S. S. me permitirá, y no tomará á desaire que, por parte de la Ponencia, no se conteste á su elocuente peroración. Natural es que nada digamos, porque en el fondo S. S. viene á estar conforme con las conclusiones que se han formulado respecto á este tema. El tema 5.º es una especie de anticipación de los propósitos á que aspira este Congreso: se afirma en él con toda claridad que aquí venimos los que deseamos trabajar por la conservación de la lengua castellana, americanos y es-

pañoles; los que aquí estamos congregados á eso venimos; aspiramos á señalar los medios más adecuados para lograr esta conservación. De esto no se ha mostrado adversario el Sr. Zahonero. ¿Cómo había de mostrarse, si aquí ha venido para eso, y nos hemos reunido para ese fin?

S. S. nos ha expuesto su opinión respecto á los límites de esa conservación. Esto será objeto de los sucesivos temas, y S. S. podrá usar de la palabra en ellos. En este tema S. S. se halla unido á todos los presentes en el común propósito de sostener la necesidad de la conservación de la lengua castellana. Si esto es así, yo pido á S. S. que lea de nuevo la conclusión formulada por la Ponencia, en la cual se limita á hacer esta afirmación, consignando las razones capitales que, á su juicio, son el fundamento de nuestra aspiración; y el Congreso acordará si estas razones están bien expresadas, ó hay que añadir alguna otra; pero en cuanto al fondo, repito, que creo que no puede haber sino unanimidad; porque aquí estamos reunidos para buscar los medios de enaltecer la pureza de la lengua castellana: negarlo equivaldría á negar la existencia de este Congreso. He dicho. (*Aplausos.*)

Leídas de nuevo las conclusiones del primer tema por el señor Guerra y Alarcón, se pasó al segundo tema.

Dada lectura del segundo tema y de los nombres de los señores que habían presentado Memorias, dijo:

El Sr. Carrasco: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Obispo de Salamanca): La tiene S. S.

El Sr. Carrasco: Señores, yo indudablemente no hubiera tomado parte en esta solemnidad porque reconozco muy bien mi escasísimo saber; pero desde el momento que vengo comisionado por una de las armas del ejército, por el arma de caballería que me ha honrado con su representación, me creo obligado á leer la Memoria que he redactado y que se encuentra comprendida en el tema primero. Por consiguiente, antes de entrar en el tema segundo, considero que estoy dentro de mi derecho, señalado por el programa, para dar lectura á la mencionada Memoria.

El Sr. Presidente (Obispo de Salamanca): El Sr. Carrasco puede hacer uso de su derecho.

Acto seguido, el mencionado Sr. Carrasco dió lectura á la expresada Memoria, siendo muy aplaudido.

El Sr. Presidente (Obispo de Salamanca): Queda un turno que consumir; si no desea hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Congresista, se pasará á la lectura del dictamen de la Ponencia respecto del segundo tema.

Abierta discusión sobre dicho segundo tema, el Sr. Ramírez Fontecha dió lectura de las correspondientes conclusiones de la Ponencia.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Zorrilla de San Martín.)

El Sr. Casso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Zorrilla de San Martín): La tiene S. S.

El Sr. Casso: Dispensad, señores, que me haya decidido, cumpliendo un deber, á molestar vuestra atención con mi desaliñada palabra. No pensaba hablar hoy, pero me he visto galantemente invitado por la Presidencia y no tengo otro remedio; siguiendo el orden que ya está iniciado por los señores congresistas que me han precedido, daré lectura á parte de la Memoria por mí presentada, aunque, seguramente, este trabajo será el último en valor y mérito de todos los que constituyen y han de constituir el objeto de vuestras deliberaciones. Pero, pues que satisfago en este instante una obligación ineludible, creo conveniente advertiros, para tranquilizaros con la seguridad de que no os molestaré más de lo necesario, que es regla en mí tener muy presente, cuando hablo, aquella divina sentencia, según la que se nos habrá de pedir cuenta de toda palabra ociosa que pronunciemos; así como tampoco olvido el consejo del más grande de los retóricos, acerca de la identidad de situación y de ánimo en que ha de procurarse colocarse el que habla con aquellos que le escuchan. Atento á estas consideraciones, paréceme que en los oídos de todos los señores congresistas resonarán todavía las bellezas de la palabra verdaderamente harmónica del Sr. Zorrilla San Martín, y la erudición culta y por extremo bella de los señores Benot y Llano y Persi; tengo por cierto que aún todavía jugueteará en vuestra imaginación esa como nota de fragancia, del galano y por todo extremo regocijado y singular discurso del Sr. Zahonero, cuyas ideas, y aun más todavía su intención, producen impresiones parecidas á las que en los sentidos causan algunas de esas tropicales semillas, á la vez aromáticas y fuertemente cáusticas que nos importaron de la americana tierra los colonizadores; así como seguro es que no habréis podido desentenderos de la fuerza con que ha subyugado nuestro ánimo el canto, á la par épico, poético y guerrero que con los bríos de su potente voz acaba de entonar el Sr. Carrasco, ofreciendo con ello nuevo testimonio de la cultura de nuestro ejército; y, por último, conservaréis en vuestro pensamiento como guarda el avaro las monedas de buena ley, las expresiones y conceptos correctísimos, verdaderamente ajustados á los moldes del más estrecho raciocinio que atesora el documento, que, cual obra suya, acaba de leer el Sr. Fontecha.

A virtud de tales precedentes y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, yo, lo digo con sinceridad, el último de los que ocupan un sitio en el profesorado español, pero revestido con una representación altísima, la de la Universidad de Salamanca, florón siempre rico y siempre ilustre de la civilización española, gloria jamás discutida, aunque parece ser que, en estos mismos días, alguien haya pretendido arrebatársela, quiero, antes que todo, saludar á los señores congresistas, con singularidad á los que llevan la voz de nuestros Centros universitarios, y habré de limitarme, decidiéndome, aun con ser muy poco lo que he de leer, á hacerlo así para que mi palabra, ya que con ella os molesto, (*no, no,*) tenga algo de útil, á recordar de la Memoria presentada por mí la parte no más en que se enuncian los elementos concurrentes á la conservación del habla común castellana entre los hermosos y ricos pueblos de la América y la nación española. Leeré, pues, á la manera del que presenta conclusiones, que tal es la forma de la Memoria en ese punto: ni vosotros podéis exigir menos de mí, pues que me he levantado á hablar, ni yo quiero en estos instantes hacer más, seguro de interpretar con esta voluntad mía vuestro deseo. Entiendo yo que no bastan los elementos puramente filológicos para producir este hecho portentoso, y sobre toda ponderación extraordinario, que se ha realizado entre las naciones americanas, hijas de España, y nuestra patria común, de conservar el mismo idioma, la misma lengua, rigiéndonos por los mismos principios, sabiamente adoptados y de necesidad absoluta para la conservación del lenguaje, de la unidad léxica y gramatical. No bastan, en mi sentir, estos elementos puramente filológicos, porque si fueran suficientes para determinar esa unidad, este hecho de la conservación de la lengua castellana, lo mismo en las regiones de América que de España, en los términos y formas como el hecho se ofrece, no sería nuevo ni singular en la historia del lenguaje. Y, sin embargo, es lo cierto, que si bien todos los pueblos dominados largo tiempo por cierta civilización ó cultura han entrado en participación del comercio ó uso de la lengua de los conquistadores ó colonizadores, el hecho con relación á los pueblos hispano-americanos de la conservación *íntegra* del idioma, después de acabada la colonización y de transformarse en naciones con personalidad, no sólo propia, sino soberana, es cosa característica, propia, genial de la colonización americana, y especialmente de la colonización de España en América ¿Y sabéis por qué? Porque nuestros padres no llevaron allí solamente su palabra, sino su pensamiento, su sangre, la savia de su espíritu, todo; el amor de la Patria y el amor de Cristo. La propagación

de estos amores y su crecimiento rico y fructuoso constituyeron el ideal de la colonización; y de la realización de ese ideal, salvas las flaquezas que siempre acompañan á las obras de los hombres, recibió tal colonización su norma, su regla, su carácter. (*Aplausos y muestras de aprobación.*)

Luego, necesario es conocer que otros elementos, á más de los puramente filológicos, hayan determinado la comunidad de nuestro idioma y concurrido á su conservación actual; elementos que yo clasifico de este modo en mi Memoria, dividiéndolos en tres grupos principales y denominándolos de la manera que me ha parecido más adecuada á la expresión del discurso. «Elementos naturales ó sociológicos, elementos facticios ú ocasionales, nunca artificiales, y elementos verdaderamente filológicos».

(*El Sr. de Casso leyó la parte anunciada de su «Memoria», en la que se exponen esos elementos, según puede verse en el lugar correspondiente, y continuó de la manera que sigue*):

Ahora bien, como cuestión á discutir, es muy posible que pudieran sumarse á estos elementos que yo entiendo son generadores de la conservación común del idioma castellano en España y las Repúblicas hispano-americanas, y conste que ni aun siquiera hago alusión á las cualidades estéticas y propiedades sintáxicas del lenguaje, que muy bien pudieran tenerse en cuenta; digo, pues, que á esos elementos enunciados, es muy posible, que, por alguno, quisiera adicionarse la razón de analogía que algunos pretenden descubrir y afirman, con mayor ó menor apariencia de verdad, entre los aborígenes de los idiomas americanos existentes.

Yo no puedo ni debo descender á analizar tan ardua cuestión. La menciono, porque punto de altísimo interés es sometido á las deliberaciones de los hombres de estudio, y necesario es decir algo de ello para completar el cuadro que vengo ofreciendo.

Natural y propio es de vuestro saber que podáis venir en gusto de discutir ese punto de doble fase étnica y filológica. Y, á previsión de que aconteciera así, asiento, como posiciones que en buen cálculo adelantome á tomar para mi defensa, las dos afirmaciones siguientes, que de una manera muy sucinta, pero, al fin, de algún modo, tal cual lo permite la brevedad del trabajo, sostengo en mi Memoria, en cuya lectura no quiero insistir. Primera, que los actuales adelantos de la filología, con ser notabilísimos, no ofrecen demostración alguna de esa hipotética analogía entre los aborígenes de los dialectos americanos y el idioma castellano, Segunda, que tampoco los trabajos antropológicos, no obstante el inmenso vuelo y particularísima importancia que han alcanzado, y

singularmente en nuestros días los exámenes craneanos en que tantos supuestos se pretenden fundar, no acreditan, ni aun siquiera hacen posible mantener, dentro de las facilidades que para ello presta el principio cristiano de la unidad de origen del linaje humano que yo profeso, que formen y constituyan manifestaciones ó desarrollos de una raza común en sus orígenes propios y peculiares, los *toltecas*, *aztecas*, *chibchas*, *mayas* y *tahnantinsuyus*, del continente americano, y nuestros progenitores *celtas*, *euskaros* y *etruscos*. En mi sentir, semejante unidad *étnica* y *filológica*, es y será siempre una quimera y la ciencia no la prestará jamás su soberano asentimiento; porque lo único que quedará demostrado por las afinidades de cráneos con cráneos, de conformaciones y hábitos y creencias con creencias, hábitos y conformaciones, de símbolos y palabras para expresar una idea con palabras y símbolos parecidos que la misma idea expresan, es que, donde quiera que el hombre viva, sean cualesquiera las influencias que el suelo, el clima, la civilización, etc., ejerzan en él, siempre, si bien y despacio se le examina, patentizará que es genéricamente un solo ser en el orden del universo, y que vive en él la imagen única y divina del Creador, que haciéndole participante de su espíritu, ó comunicándosele distintamente para no incurrir en error, le animó con el aliento supremo y harmónico de la existencia. (*Aplausos.*) Pero utilizar esas analogías, más supuestas que probadas, para definir la unidad de razas y de aborígenes del idioma entre los naturales de la América-española y España, no, en manera alguna; como no se rompan las leyes de la crítica. En último término, esa analogía supuesta, podría aprovechar para explicar lo rápido de la colonización, el hecho histórico; mas servir para la explicación del hecho lingüístico, después que la colonización termina por la personalidad adquirida por los Estados que fueron antiguas colonias, pareceme muy difícil y puramente ilusoria la mera suposición de ello.

Termino esta que, aunque parezca digresión, tiene para mí el carácter de cuestión crítica del trabajo que, al elegir el tema que tan pobremente he expuesto, me impuse, resumiendo todo cuanto me proponía decir en esta aseveración capitalísima, síntesis de mi pensamiento. La conservación del lenguaje común castellano en España y los pueblos hispano-americanos, es el resultado de la historia, (*muestras de aprobación;*) el idioma castellano es ni más ni menos, que el verbo de la unión de España y América iniciada en un venturoso día, día de gloria para la humanidad entera, y en el que es seguro batieron sus alas, en señal de respeto é íntimo regocijo, los ángeles del cielo, por Colón y la más grande de las reinas;

y realizada, á través de cuatro siglos, por los hombres de la Religión, de la Ciencia, de las Armas y las Letras, y los heroicos hijos del pueblo, muy señaladamente del pueblo bético; y esa hermosa habla castellana subsiste y habrá de subsistir siempre como idioma único nacional en la *Colónida* y España, cual imperecedero y latente testimonio de que España y las Repúblicas hispano-americanas, si bien constituyen, á no dudarlo, hoy día, Estados independientes, fueron, y cual fueron son, y seguirán siendo, porque participan de la misma entraña, una sola verdadera nacionalidad,—ejemplo único en los anales del mundo,—cuyo asiento se dilata de una á otra costa del Atlántico, teniendo por apoyos en aquel y este lado los dos hemisferios de la tierra, y cuyos comunes, al par que ignaros, providenciales destinos, están grabados por el mismo dedo de Dios con caracteres de amor, de acción fortificante y civilizadora y de incontrastable poder para el porvenir. (*Grandes aplausos.*)

Creo, señores, que me quedan poquísimos minutos para agotar el tiempo reglamentario, y como no solamente no quiero abusar de vuestra atención, sino ni aun siquiera usar de ella más allá de lo indispensable, voy á concluir: mas quisiera hacerlo impulsando el pensamiento y moviendo la voluntad en la tendencia, y á merced del sentido, que las presentes circunstancias deben naturalmente producir en todos los que encarnamos, por igual, esta gloriosa y trina tradición española de la raza, del lenguaje y de la historia.

Representantes ilustres de la americana tierra, que sentís al unísono con nosotros y con idéntica energía esas irradiaciones que provienen del entusiasmo patrio, ¡inmenso es el honor que nos habéis tributado, digno de correr parejas con el beneficio de la civilización que os hubimos de comunicar en las pasadas centurias! ¡Acontecimiento felicísimo ha sido este del Centenario, que quedará grabado de modo indeleble en nuestra mente y en nuestro corazón! porque al prestar vuestro, sobre toda ponderación, valioso concurso en las tareas de este Congreso, como ya por ser casi el último de los que se anunciaron y hánse verificado, consta á todas las conciencias y á todos los vientos de la publicidad cuál ha sido vuestro interés y vuestra conducta, podemos decir, y sentir el orgullo de proclamar, que si hemos visto y respetado en vosotros á los leales é ilustres patricios americanos, vosotros habéis testificado, ¿qué digo con prurito de cortesía?, con alarde ardoroso de convicción profunda, una y cien veces, tantas cuantas la ocasión se ha ofrecido, de ser, no obstante la distancia que nos separa, hijos, sí, mayores de edad y gozando del beneficio de la emancipación, pero hijos reconocidos, amantes celosísimos de la Patria común,

hermanos consanguíneos nuestros en el maternal regazo de España.

Corresponde, pues, á la grandeza de este acto, en mi humilde sentir (al menos, esta es mi aspiración, que formulo tal como late dentro de mí mismo) que quede de él, aun valiendo esto mucho, algo más de la nota simpática de españolismo-americano y de americanismo-español, que las palabras pronunciadas, y que aun restan por pronunciar, en tales Asambleas, algo verdaderamente práctico, de hecho, que elabore en el silencio de la meditación y determine por la pujanza de la idea, alguna de esas transcendentales resoluciones que son prenda de saludables y valiosas empresas para el porvenir.

Bajo la impresión de este nobilísimo anhelo redacté el párrafo final de mi Memoria; y, porque no se me ocurre nada mejor y siento lo que allí digo con acendrada sinceridad, voy á concluir, repitiendo en la forma que en esta improvisación con que os he molestado, salta á mis labios la excitación misma que no por artificio retórico, ni como declamación que sería presuntuosa, sino en obediencia á interno mandato de patrio amor y profundo convencimiento, allí dirijo.

Señores: si no mienten las más recientes estadísticas, ascienden á la enorme suma de 80.000.000 los hombres que hablan el castellano ó español en las regiones diversas del globo, en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía. No puede ofrecer ejemplo igual algún otro pueblo.

Meditemos: formemos conciencia exacta de nuestra misión y de nuestro poder en los destinos de la humanidad, de nuestras respectivas, legítimas y sacrosantas aspiraciones, y unámonos fuertemente, tal como Dios ha querido unirnos. Recordad y representaos aquel ejemplo con que Aníbal logró imprimir cohesión inquebrantable á las huestes divididas de sus legiones.

Vosotros y nosotros tenemos grandes enemigos con que luchar y que descarada ó sordamente nos disputan palmo á palmo, cuando no la existencia, el legítimo crecimiento y desarrollo que nos corresponde. Solos, aislados, harto lograremos con resistir, y nuestra suerte, por lo menos, quedaría aplazada, ¿quién sabe si para no cumplirse nunca!; por el contrario, agrupados, juntos, unidos, abarcando en suma tan hacedera cuanto que todo en nosotros es homogéneo, carácter, historia, legislación, hábitos y lenguaje, nuestro fin común con el criterio de la solidaridad de nuestros intereses de toda índole, solidaridad propia y hasta necesaria en los que son miembros de una misma familia, no tendríamos, oído todos, y entendámoslo bien, como Estados independientes,

nada, absolutamente nada que temer; y á más del beneficio de esta seguridad, como gran nacionalidad, como pueblo común, como RAZA-HISPANA, llevaríamos á éxito feliz la gran empresa, que si sabemos discutir nuestra misión, es indudable que quiso la Providencia reservarnos para el porvenir magnífica y sobrenatural epopeya de paz, de mutua concordia y recíproco poderío, cuya primera página escribió Isabel la Católica en el pergamino de más alto precio que atesoraron las edades pasadas y poseerán las venideras, cuando firmó el nombramiento á favor de Colón de Almirante, Almirante de la maravillosa flotilla, cuyas carabelas parece como que en este instante se mecen empavesadas con girones de gloria á nuestra vista, y, á más de Almirante, de primer Virrey de las Indias. He terminado. (*Nutridos y prolongados aplausos.*)

El Sr. Presidente (Zorrilla San Martín): Tiene la palabra el señor García Avellano.

El Sr. García Avellano: Una feliz casualidad ha hecho, ó mejor dicho, ha provocado la lectura aunque no sea extraña, de una especie como de Memoria que tenía presentada en esta Sección.

El caballero profesor de la Universidad de Salamanca, que acaba de hacer uso de la palabra, viene á estar de acuerdo perfectamente con una de las tesis que yo sustenté en mi Memoria. En este sentido me voy á permitir leer, si no todo, algo que sea pertinente á la tesis que tan brillantemente, y sobre todo, con un sentido tan práctico, ha expuesto el referido dignísimo profesor de la Universidad de Salamanca.

Ha indicado S. S., en mi juicio con muy buen acuerdo, que uno de los elementos que deben concurrir y que concurren al hecho de la conservación del lenguaje castellano allá en las Repúblicas hispano-americanas, era el elemento pedagógico ó de enseñanza.

(Leyó).

(*El Sr. Presidente agita la campanilla.*)

El Sr. Presidente (Zorrilla San Martín): Es costumbre, Sr. García Avellano, que las lecturas se verifiquen antes de ponerse á discusión las ponencias, y en este momento quizá no sea procedente la lectura de esa Memoria.

Así, pues, convendría que S. S. se ciñese á la discusión de la ponencia, que establece los elementos que en España y en América contribuyen á la conservación del habla castellana. Si de alguna parte de esa Memoria pudieran deducirse dichos elementos, creo que ganaríamos tiempo y obtendríamos facilidad para llegar pronto al término de la discusión, concretándose S. S. á dicha parte.

El Sr. García Avellano: Sr. Presidente, voy á ver si consigo lo que S. S. me aconseja.

(Leyó).

Estos párrafos de la Memoria leída, entiendo que vienen á dar fuerza y vigor á una de las síntesis de la Memoria leída por el dignísimo Sr. Profesor de Salamanca, con la cual estoy completamente de acuerdo: que la educación (como palabra genérica comprensiva de educación é instrucción) es uno de los elementos capitalísimos que deben concurrir y concurren de hecho, no en América y en España, si no en todos los pueblos civilizados, á vigorizar y mantener íntegramente un idioma. (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente (Zorrilla San Martín): Si alguno de los señores Congressistas quiere usar de la palabra, puede hacerlo.

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Zorrilla San Martín): La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: Veo que ninguno de los señores congressistas quiere honrar á la Ponencia discutiendo el dictamen que ha tenido el honor de presentar y yo de leer.

La Comisión ha oído con gusto y atención, así como el Congreso, (y al decir esto creo interpretar los sentimientos unánimes del mismo,) al ilustrado catedrático de Salamanca Sr. Casso, al cual, en primer término debo dar las gracias por las frases galantes que personalmente me ha dirigido, y á la vez por las que, en concepto de colectividad, ha dirigido á los representantes americanos.

Muy fundadas han sido las razones del Sr. Casso para sostener la conveniencia, no de reformar, (yo he entendido así á S. S., y si no, le ruego que me rectifique), la ponencia presentada por la Comisión, sino adicionarla con ideas que S. S. ha expuesto de una manera clara y concreta. La Comisión declara que tendrá en cuenta las observaciones que S. S. ha hecho al Congreso para cuando llegue el momento de la votación definitiva de las conclusiones.

Sin embargo, debo manifestar á S. S. que la Comisión entiende que lo que se refiere á un léxico, á una gramática, no entra verdaderamente en el tema que se discute, sino que más bien corresponde al 7.º de la misma sección 1.ª, del cual se ha de dar cuenta, puesto que hay conclusiones presentadas sobre el mismo.

No hay, pues, nada que sobre en lo que ha propuesto el distinguido catedrático de Salamanca, y si hay algo que no quepa perfectamente dentro de este tema, podrá tener cabida con razón y justicia dentro de otro tema.

Y al terminar de contestar al Sr. Casso Jiménez y en él al profesorado español, permítame S. S. que en nombre del profesorado americano y del de aquellas Universidades y asociaciones, correspondiendo á las frases que nos han dirigido, conteste como en otros Congresos, de la manera más cordial, más franca y más expansiva que pueda verificarlo. (*Grandes aplausos.*)

Voy á responder ahora al ilustrado pedagogo Sr. Avellano.

Siente la Comisión y siento yo especialmente, que el Congreso, por circunstancias de método más que por otras, no haya podido oír íntegra la Memoria que S. S. ha presentado primero á la Comisión y ahora al Congreso.

Esa Memoria entiendo yo que no se refiere en absoluto á lo que se propone en el segundo tema objeto de este debate; por consiguiente, que en modo alguno puede tener cabida en este tema la conclusión que S. S. propone, creyendo que está de acuerdo con el Sr. Casso. Si tal conformidad existe será muy lejana, y se referirá, en todo caso, al tema séptimo. Yo acepto, como no puedo menos, la influencia de las escuelas en los términos que señala S. S.; pero tratándose del carácter histórico de las ideas que ha tenido en cuenta la Comisión, no procede en modo alguno presentar como conclusión la influencia que de derecho y legítimamente ejercen los maestros de escuelas, tanto en la enseñanza de idiomas como en lo que se relaciona con el debate de este punto.

Por esto vuelvo á decir que como tema especial, no como conclusión, hubiera deseado la Comisión y yo con ella, que el Congreso conociera extensamente la Memoria de S. S.

El Sr. García Avellano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. García Avellano: Dos palabras nada más para contestar al ilustradísimo Sr. Fontecha que ha equivocado las que yo he leído de la Memoria y que están en absoluto dentro del tema.

Yo creía hallarme de acuerdo con el Sr. Casso en cuanto á que la educación y la Pedagogía general, no la escuela, ejercen influencia en el idioma. Por lo demás, yo no tengo por qué imponer mi Memoria á la Ponencia ni he pretendido eso nunca, ni menos he creído que hubiese en mi Memoria nada que tendiese á que se aceptara ni siquiera una idea distinta del dictamen. Vuelvo á decir que estoy conforme con el Sr. Casso, y he terminado.

El Sr. Presidente: No habiendo ningún otro señor Congresista que desee hacer uso de la palabra respecto á este tema, se pasa á la discusión del tema tercero.

Leído que fué, y abierta discusión, dijo:

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: Sr. Presidente, debo manifestar que el señor Cruz ha tenido que ausentarse y me ha encargado que suplique á la Mesa se le reserve el derecho á usar de la palabra para la sesión de mañana, pues se ha visto en la necesidad de acudir á una Junta de carácter público que se reunía á las cinco en punto de esta tarde.

El Sr. Presidente: Pues así se hará y se pasa á la discusión del tema cuarto.

Leído que fué por el Secretario Sr. Guerra, y abierta discusión, dijo:

El Sr. Presidente: Como el tema cuarto se encuentra en el mismo caso que el tercero, porque las personas que han de tomar parte en su discusión no se hallan presentes, se suspende la sesión.

Mañana á las dos de la tarde, continuará el debate.

Eran las seis de la tarde.

Cuarta sesión, celebrada el 3 de Noviembre de 1892,

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Echegaray.

Abierta á las dos y veinticinco minutos de la tarde, se leyó el acta de la anterior por el Secretario (Sr. Castillo y Soriano), que fué aprobada.

El Sr. Presidente (Echegaray): Antes de empezar la discusión voy á dirigir, en nombre de la Mesa, una advertencia y á hacer un ruego á los señores que me escuchan.

La advertencia es, que siendo tan excesivo el trabajo que tiene la Secretaría, es completamente imposible someter cada día á la aprobación de la Asamblea, las conclusiones referentes á las Ponencias discutidas en el día anterior. Esta falta se subsanará presentando al final de esta discusión las conclusiones todas á que se haya llegado.

El ruego se dirige á lo siguiente: Todos los señores congresistas comprenden que el tiempo apremia: sólo quedan, verdaderamente, tres días de discusión, y hay que debatir la casi totalidad de los temas de la 1.^a sección y las dos últimas; y por tanto, ha de ser materialmente imposible, si no se aligera todo cuanto sea dable, que termine la discusión en el plazo marcado; y hay un verdadero compromiso de honor con otros Congresos, que no se han celebrado y han dejado de empezar sus trabajos para dar lugar á que éste termine los suyos. Existe, por consiguiente, la necesidad de cumplir ese compromiso, y, para ello, no hay más remedio que abreviar en lo posible las discusiones. En este punto la Mesa se entrega á la discreción de todos los señores que me escuchan.

Hay un punto que hace que se prolonguen más los debates, y es el de la lectura de las Memorias. Todas las Memorias son interesantes, muy dignas de que el público las conozca y aplauda;

pero es imposible leerlas en toda su extensión, y aun alguna de ellas, sería conveniente (si el autor lo considera oportuno) que se suspendiera por ahora, y digo esto porque como todas ellas se han de imprimir y han de llegar á conocimiento del público, no hay más que privarse del placer de oírlas ahora; pero el tiempo es un tirano ante el cual hay que bajar la cabeza.

El Sr. Secretario de la Comisión de ponencias de la sección 1.^a (Guerra y Alarcón) leyó el tema 3.^o de dicha sección 1.^a y abierta discusión, dijo:

El Sr. Cruz (D. Fernando): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Cruz (D. Fernando): Aunque no he tenido el honor de redactar la Ponencia relativa á este tema, voy á leerla y á someterla á la consideración del Congreso, porque acepto completamente las diferentes partes de que consta; dice así:

(Dió lectura de la Ponencia, y fué aplaudido al final, diciendo después):

Creo que la simple exposición de estos diferentes puntos es la demostración más convincente de que ellos son los que verdaderamente tienen una influencia fatal en la conservación del idioma.

De suerte, que no me parece que esto dará lugar á ninguna discusión; pero si se hiciese alguna observación yo tendría mucho gusto en contestarla.

El Sr. Presidente (Echegaray): Hay dos Memorias presentadas sobre este mismo tema, una del Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta y otra del Sr. Sánchez Somoano. No hallándose presente este último señor congresista, quedará dicha Memoria sobre la mesa.

El Sr. Oscariz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Oscariz: (D. Víctor): Protegido por la tolerancia y benevolencia de este respetable Congreso literario, expondré con la mayor brevedad algunos conceptos referentes al número 3.^o de la sección 1.^a del Programa que aquí se discute, y cuyo tema trata de los agentes que, menoscabando la unidad de la lengua entre los pueblos hispano-americanos, contribuyen á la corrupción del idioma y á la formación de dialectos. Como cuestión previa, indicaré algunas ideas generales y muy conocidas, respecto al lenguaje articulado. Elocución es la manifestación del pensamiento mediante el lenguaje oral ó el acomodamiento de dicho lenguaje á la expresión de pensamientos preconcebidos, cuyo fondo lo constituyen las ideas, juicios y raciocinios, y de la serie ordenada de los raciocinios resulta el discurso y de éste la obra literaria.

Las ideas son de substancia, de modo y de relación. Los elementos del lenguaje oral son las palabras, que, enlazadas, forman las oraciones, las cuales producen las cláusulas y éstas la estructura del lenguaje. Las palabras, como términos, son: sustantivos, modificativos y conexivos. Los pensamientos se modifican por sentimientos, afectos y pasiones, y se realzan por las imágenes.

Las palabras, por razón de su origen, son castizas ó extranjeras; por razón de su significado, propias, trasladadas, equívocas, homónimas y sinónimas; por razón del uso, se dividen en corrientes, anticuadas, nuevas, comunes, técnicas, cultas y poéticas.

Siguiendo la doctrina de Hermosilla, y por consiguiente la de Monlau, compilador de la misma, diré que, expresión es el signo total de una idea, ya conste de una sola palabra, ya de muchas.

Toda expresión debe ser pura, correcta, propia, precisa, exacta, concisa, clara, natural, enérgica, decente, melodiosa y adecuada á la idea que representa. La expresión corriente ha de tener una acepción castiza y no extranjera. Dama, en latín, significa el gamo, y, en castellano, una señora. Los agentes que menoscaban la pureza de nuestro idioma, son: 1.º El uso de palabras debidamente anticuadas, excepto en el verso, como *peñola* por pluma, *vetusto* por antiguo, *culposo* por culpado. En los verbos de dos pretéritos éstos tienen diferente sentido; por ejemplo: de confesar sale confesado y confeso; de prender, prendido y preso. 2.º La viciosa derivación de las palabras, como *culpabílez* en lugar de culpabilidad. 3.º La viciosa composición de las mismas, como *ignífero*, *nubífero*. Se dice mortífero; pero no vivífero. 4.º El uso de neologismos contra las reglas de la neología, como soledad selvosa, floreces esperanzas, kilómetro en lugar de kiliómetro. La corrección de las expresiones está fundada en las reglas gramaticales. Se dice el alma y no el *agudez*. Los leístas y laístas se hallan discordes en la aplicación del *le* ó de *la* refiriéndose á ella. El unir verbos, que rigen diferente preposición, es un defecto que, á veces, burla la perspicacia de los escritores, como «se dedicó y se envejeció en la agricultura».

La propiedad, precisión y exactitud suponen el dominio del lenguaje, y éste resulta obscuro y vago si se ignora el estudio de los sinónimos, palabras de idéntica idea fundamental, pero aplicadas en diferente sentido.

Anciano, viejo y antiguo, significan la idea de mucho tiempo, pero no puedo decir: un padre antiguo, un vestido anciano y una nobleza vieja, mas puedo decir: huyó, pero no se escapó. Fué intrépido sin temeridad.

Algunas veces el valor de las palabras difiere del valor etimológico. Celeste y celestial, paterno y paternal, rústico y rural tienen el mismo origen latino: *caelum*, *pater* y *rus*, y, sin embargo, se dice, fenómeno celeste y gloria celestial, tío paterno, amor paternal, hombre rústico y guardia rural.

Las palabras técnicas, fuera de la ciencia, las cultas y las equívocas alteran la claridad de la expresión. El tecnicismo, impropio en los discursos, los hace enigmáticos. El uso de palabras cultas, como *mesticia*, por tristeza, *esuriente*, por hambriento; culteranismo, que fué la moda del siglo XVII, indica afectación y pedantería. Los homónimos ó palabras que se escriben y pronuncian del mismo modo, aunque tienen una significación muy diversa, ofrecen dificultad á los extranjeros que aprenden nuestra lengua: *enseña*, estandarte, *enseña*, enseñar; *vino*, bebida, y vino, de venir.

Los equívocos, paranomasías y modismos ofrecen también dificultades para la completa inteligencia de la traducción de un idioma: ejemplo: casa, cosa, grillos, boto, voto, quedarse á la luna de Valencia, tomar las de Villadiego, la carabina de Ambrosio.

La variedad de cualquiera lengua procede de su cepa, de su abundancia, de sus giros y de su modulación. Uno de los defectos hoy en moda, es el de ingerir en la lengua castellana palabras extranjeras, especialmente francesas.

Capmani observa, con lógica y erudición, que, al traducir del francés al castellano, se han de buscar equivalencias, pues la traducción literal es un absurdo.

Se dice, en francés, ojos de águila, nosotros decimos vista de linco; poner á uno en la garganta del lobo, su equivalente, en las astas del toro. Nuestros juxtapuestos del lenguaje popular no tienen equivalencia en francés, ejemplo: barbilampiño, maniroto, pellaruecas, ni algunos derivados, como perro, perrera, perrería, perrada; ni los verbos frecuentativos, como pordiosear, menudear; ni los nombres colectivos olivar, maizal, un rebaño de vacas, una vacada. Otras veces la lengua francesa distingue más sinónimos que nosotros, según lo demuestran Chantreau y algunos Tratados magistrales. Las lenguas tienen tres caracteres: gramatical en la sintaxis, usual, que comprende los modismos, y moral, que constituye el lenguaje figurado. En francés dicen jugar cabeza á cabeza, mano á mano, me visita de lejos á lejos, de tarde en tarde, anda pie á pie, paso á paso.

Es muy difícil la exacta versión al francés de nuestra antigua escuela culterana y del lenguaje popular y de los modismos de nuestros sainetes y comedias. El *Quijote*, de Cervantes, resulta

descolorido en otra lengua, y los refranes de Sancho Panza pierden su nativa gracia. En compensación, el lenguaje satírico de otras lenguas pierde su fuerza de expresión en la nuestra.

Cada lengua tiene su giro peculiar, su propio retrato, su particular organismo.

Se dice en francés: *espero de usted de me responder*. Se dice en latín: *pequeña estrella del cielo veo*. Se dice en griego: *Sócrates ton filosofón*, *Sócrates de los filósofos*, el filósofo Sócrates. Se dice en alemán: *tengo el sombrero no, no tengo el sombrero*. Muchísimos son los equívocos que resultan de la ortografía y de la manera de pronunciar; ejemplo: el hablador, el labrador; *beau*, hermoso; *veau*, ternera; *benir*, bendecir; *venir*, venir; *matin*, mastín; *matin*, mañana; *lui*, el; *Louis*, Luis; *tu*, tú; *tout*, todo.

Respecto de la genealogía de los idiomas, vemos que del Asia superior partieron las primeras cepas que hablaban lenguas afines, y en la India formaron el Sanskrit, en Persia el Zend y caminando por el Asia Menor y por la Germania, la Tracia y la Grecia confluyeron en Italia, donde también se condensaron todos los elementos de la antigua civilización.

Los comentadores de la Biblia, los teólogos y sabios como Justo Lipsio, Vosio y Dom Calmet encuentran en el Hebreo la lengua primitiva, y los Maronistas del Líbano reclaman dicha prioridad en favor del armenio, el etíope, el caldeo, el abisinio y el siríaco. Los egipcios y chinos pretenden que su respectiva lengua fué la primitiva.

En su origen el lenguaje era monosílabo y formado por armonía imitativa.

Los dialectos, como ecos fieles del lenguaje espontáneo y popular, coexisten con el erudito y dominante. En tiempo de Julio César se hablaban cuatro dialectos en la Gaula: el latín en Narbona, la Iberia ó el vasco en la Aquitania, la céltica entre los celtas, y el tudesco entre los belgas. La lengua latina se ha transformado en idiomas neo-latinos: el castellano, el francés, el portugués, el italiano y el valaco; pero se ha transformado con el auxilio de los dialectos que han servido de intermedio, y el celta determinó la lengua francesa, y el daco-romano y etrusco la italiana.

Los dialectos de la lengua lemosina son, la catalana, valenciana y mallorquina. Larramendi ha procurado demostrar, que la lengua castellana se deriva en gran parte del vascuence. Aldrete afirma, que la antigua lengua aragonesa participaba del lemosín; de suerte, que el Índice que escribió Jerónimo Blancas contiene vocablos puramente lemosinos. Juan de Valdés y D. Gregorio Mayanz sos-

tienen, que en la antigua Iberia se hablaba el griego. Durante las dominaciones romana y visigoda, la lengua oficial y literaria fué la latina, aunque también existían dialectos. Quinto Ennio, 150 años antes de Cristo, decía á los romanos: acordáos que yo hablo á la española, y Cicerón decía, que si los españoles hablaran sin intérpretes, en el Senado no serían entendidos. Cuando los árabes se instalaron en España, después de la batalla de Guadalete, unos cristianos se resignaron al dominio de aquéllos y otros emigraron á las montañas de Asturias, donde mezclando el latín con el dialecto asturiano se formó la lengua castellana, cuya opinión fué ilustrada con documentos irrefutables por D. Fermín Gonzalo Morón, en su *Historia de la civilización española*. Después se agregaron palabras árabes y tal vez vascongadas y algo de helenismo, como se observa en el dialecto gallego. En los privilegios otorgados por Alfonso el Católico á Santa María de Covadonga, año 740, se encuentran palabras de la nueva lengua como «duas campanas de ferro, tres casullas de sirgo».

La crónica de Alfonso VII, dice: *Turres quæ nostra lingua alcázares vocantur, torres llamadas alcázares en nuestra lengua*. El castellano llegó á ser la lengua oficial desde los reinados de Fernando III el Santo y su hijo Alfonso el Sabio. Para demostrar que el latín es el núcleo de la lengua castellana, basta observar algunos derivados. Los neutros en *um* hacen *o* en castellano: *templum*, templo, y en muchísimas palabras la variedad es insignificante; *lectio*, lección; *nocte*, noche; *arbore*, árbol; *amico*, amigo; de *censo*, censor; de *spondeo*, esponsales; de *tonsum*, tonsurado. Nuestra lengua admite algún hipérbaton, pero no en tanto grado como la lengua latina.

Guillermo de Humboldt encuentra analogía entre el escuara y el griego, porque ambos encierran todo un juicio en una sola palabra. Aste, la semana; comienzo, en escuara; aste-lehene, lunes primero del comienzo; bidegain, sobre el camino; Ithuralde, cerca de la fuente, y, lo mismo en Griego, Geografía, Zoología, Fotografía, de cuyo hipérbaton y composición participa la lengua alemana. Kaufman, el hombre que compra, el comerciante: *Del pueblo Gazeta, La Libre Prensa; La Gazeta del pueblo, La Prensa Libre*. América contiene once grupos de lenguas: La Araucana, Sileño, Guarañí, Brasileña, Orinoco, Amazonas, Goatemala, Mejicana, Misouri, Colombiana y Alleghámica. Según sea el organismo de dichos grupos, así éstos serán más ó menos susceptibles de amalgamarse con la lengua castellana. Además, el estado político, las relaciones de la industria y del comercio, las leyes, la religión, el

culto, las artes, influyen también en el dominio del idioma. La influencia italiana se demostró en nuestra lengua cuando llamaban *fratellos* á los hermanos; *sorelas* á las hermanas; á las terneras *vittellas*, y á los pucheros *pignatas*. El tilde de la ñ nos recuerda la influencia de los árabes; año por *anno*; señor por *sennor*; engaño por *enganno*.

Véase como el estudio de la lengua castellana merece gran esmero y especial predilección. Decía Fray Luis de León, que algunos piensan que hablar romance es hablar como se habla en el vulgo y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice como en la manera como se dice. La lengua castellana tiene gran riqueza en la dicción, rotundidad, elegancia, energía y elocuencia, y, mientras que no derroche tal riqueza, no está en el caso de mendigar una limosna á los diccionarios extranjeros. Cervantes, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Quevedo, Lope de Vega, Calderón, Juan de Rivera, Nicolás Antonio, Antonio de Solís, Martí, Venegas, Pérez de Oliva, Ciruelo, Diego de Mendoza, Mariana, Fray Juan Marqués, Fray Diego de Yepes, el maestro Cano, el P. Diego de Rivadeneira, Luis Muñoz, Hernando del Pulgar, Argote de Molina, Pellicer, el Marqués de Mondéjar, Zurita, Saavedra Fajardo, Moratín, Reinoso, el Conde de Toreno, Quintana, Jovellanos, y otros célebres escritores en todos los géneros literarios, han demostrado victoriosamente, que la lengua castellana es un manantial inagotable de belleza y de perfecta armonía, y que no degenera de su digna stirpe greco-latina.

Estas ligeras noticias que consigno de una manera improvisada, no me permiten por ahora descender á más detalles. En compensación diré, que además de los estudios de Bopp, son dignas de consultarse las notables obras siguientes: *El Diccionario metódico de las gramáticas y Léxicos de todas las lenguas de la tierra*, por J. S. Vater, y completado por B. Jülg, y el *Tratado de la formación mecánica de las lenguas*, por Court de Gibelin, y cuyas obras se hallan impresas en lengua francesa. Los diccionarios de sinónimos, los etimológicos y de modismos, son utilísimos para conservar ilesa la integridad de una lengua que, por variedades que ella tenga, sus raíces son siempre permanentes, como lo eran en la lengua griega, entre los cuatro dialectos: eólico, jónico, dórico y ático.

En resumen, y proponiendo conclusiones, diré, que los agentes principales que menoscaban la unidad de la lengua castellana y que contribuyen á su corrupción, son: el extranjerismo, el neolo-

gismo, la improcedente y bastarda composición de las palabras y el abuso del lenguaje vulgar y del figurado. Al desfacedor de voquibles como le llamaba Sancho, le digo con Gerardo Hervás:

Habla como han hablado tus abuelos
Sin hacer profesión de boquilobo,
Y en tono que te entienda Ciempozuelos.

Tengamos presente el uso de los doctos, el árbitro y norma del lenguaje, *arbitrum et jus et norma loquendi* que aconsejaba Horacio.

Este Congreso literario, iluminado por los destellos de ilustres talentos, realizado por la elocuente oratoria de nuestros insignes poetas, como los Sres. Echegaray y Núñez de Arce, y por la ciencia de notables escritores españoles y americanos, este Congreso es el emblema consolador de la fraternidad entre España y América, y la realidad de la doctrina de Jesús y del presentimiento de Colón; la unidad y solidaridad de todo el género humano por la literatura, por la ciencia, por el trabajo, por la industria, por el comercio; y en una palabra, por la cultura intelectual y moral, *garantía del progreso y dignidad de los pueblos.* (Aplausos.)

El Sr. Presidente (Echegaray): ¿Hay algún otro señor que quiera usar de la palabra, sobre el tema 3.º?

El Sr. Cruz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cruz: Para manifestar, que la ponencia sólo tiene que agradecer lo dicho elocuentemente por los señores que han terciado en el debate, y con todos los cuales se halla conforme.

El Sr. Presidente (Echegaray): Queda terminada la discusión del tema 3.º Las conclusiones se presentarán el último día de nuestras sesiones, á la aprobación del Congreso.

Se pone á discusión el tema 4.º

Dada lectura del mismo por un Sr. Secretario, dijo:

El Sr. Presidente (Echegaray): Se ponen á discusión estas conclusiones. ¿La ponencia desea sostenerlas?

El Sr. Alvarez Sereix (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Alvarez Sereix (de la Comisión): Señores: breves consideraciones he de exponer, y con ello me será más fácil obedecer á las indicaciones que nos ha hecho nuestro digno Presidente, y no ocuparé vuestra atención arriba de cuatro ó seis minutos.

(El orador leyó una Memoria, siendo muy aplaudido.)

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Yo siento, señores, que la grande y elevada figura del Sr. Echegaray, tenga en estos momentos, más que la campanilla presidencial, una campanilla tan apremiante como la del mozo de estación, y, señalando breve tiempo para nuestros discursos, diga cosa parecida á ésta: «¡Señores, al tren, que el tren va á marchar!»

El Sr. Presidente (Echegaray): Permítame el Sr. Zahonero. Tenga la seguridad, que este mozo de estación será muy estricto en el cumplimiento de su deber. (*Aplausos.*)

El Sr. Zahonero: Lo será, sí; pero obligándonos á tal apresuramiento, puede tal vez el Sr. Echegaray convertirse en tirano de nuestro derecho. Aquí hemos sido excitados para hablar, y creedme, señores, yo, temperamento altivo y nervioso, verme obligado á desenvolver mi palabra en cinco minutos, creo tal exigencia un tormento inaguantable.

El Sr. Presidente (Echegaray): Son veinte minutos los que marca el reglamento.

El Sr. Zahonero: Sí, un reglamento interior obra del ilustre autócrata Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, hombre dulce, eminentísimo poeta, y que, por lo tanto, no puede salir muy airoso con un papel de tirano. Ilustre Sr. Núñez de Arce, á quien yo llamo el único viviente representante de la lira épica en España, el poeta de más profundo concepto y de más grande fantasía, sepa vuestra poética majestad, que para ocuparnos de la cuestión de los libros de texto que corren por España, son despreciables los veinte minutos que marca ese reglamento, que, obra de la misma mano de la cual salió *La Visión de Fray Martín*, es hermano bastardo de ésta. Mucho hay que hablar de los libros de texto, porque si los catedráticos corrompen á la juventud con bárbaras imposiciones... (*Rumores.*)

El Sr. Presidente (Echegaray): ¡Sr. Zahonero!

El Sr. Zahonero: Dispense el señor Presidente, que, aún con toda su mágica imaginación, no es posible que adivine dónde voy á parar.

El Sr. Presidente (Echegaray): Pero sé lo que ya ha dicho S. S. Yo ruego al Sr. Zahonero, á quien oigo con mucho gusto, porque tiene grandes condiciones oratorias, mucho ingenio y mucha imaginación, que considere que debo cumplir aquí con un deber. Estamos discutiendo el tema 4.º, y yo suplico á S. S. que hable sobre ese tema y nos diga todo lo bueno que tenga que manifestar, que

seguramente todo ello será ingenioso, y se deje de esas digresiones que no se relacionan con el tema que se discute.

El Sr. Zahonero: Perfectamente Sr. Presidente. Veré á ver si puedo cumplir concretándome á la discusión del tema. El Sr. Alvarez Sereix, el cual sé que es un hombre de ciencia, (*un señor congresista pronuncia palabras que no llegan á ser bien oídas,*) ingeniero me dicen, sí, lo sé, y muy distinguido; el Sr. Alvarez, señores, el Sr. Alvarez, Sr. Echegaray, ha dicho algo respecto de los libros de texto, y yo voy á preguntar al Sr. Presidente, digo, ya que tengo que apelar á todos para que sean muy piadosos con nosotros, voy á preguntar esto: ¿El Congreso, es docente? Yo creo que no. ¿Soberana pretensión! ¿El Congreso, va á ser deliberante? En tal caso nosotros, en nuestras deliberaciones, debemos circunscribirnos á un posibilismo práctico, pues, de lo contrario, si pretendiéramos salirnos de estos estrechos límites, llegarían nuestros debates á ser en extremo cómicos y curiosos por sus resultados, tal y como si quisiéramos marcar una nueva marcha al sol, mucho me temo que el sol había de hacer muy poco caso de nuestra prepotente autoridad.

Así, pues, si nuestras deliberaciones han de ser prácticas en lo que concierne á la esfera de lo posible, algo práctico es señalar á la crítica un campo de acción en lo que se refiere á los libros de texto. Toda vez que, respecto á este particular, nada ha hecho ni hace la crítica. Por ahí se andan muy volanderos, bandadas de libracos irresponsables, sin que sobre ellos caiga la garra aguda y el pico voraz de un buen gavián crítico.

Pero para determinar lo pertinente de este mi sujeto, en la presente ocasión, deseo que el Sr. Presidente me diga si no es cierto que la Memoria del Sr. Alvarez pronuncia frases y suelta párrafos relativos á los libros de texto. Y como en esa Memoria se trata de los tales libritos; de eso es de lo que ó en lo que me quiero ocupar; que nosotros real y verdaderamente no vamos á decir nada en punto á docencia, pero sí podremos influir en todo cuanto se relacione con los intereses y con la vida práctica del mundo de la cultura en España.

Sobre los libros de texto, ¿quién hace crítica aquí? Yo he oído hablar tanto de obras magistrales, que yo bien quisiera que el señor Alvarez tornase á leer algo de su hermoso trabajo; pero como esto no es posible ya que el Congreso es llevado con una velocidad de tren express, con una fuerza celeratriz constante, quede por lo menos alguna idea como consecuencia del importantísimo punto tratado en ese útil crítico trabajo.

Los libros de texto en los países cultos son el producto selecto, es decir, el más rico resultado de la selección lograda por una gran riqueza científica y por un trabajo constante de perfección artística. Véanse las nociones de física de Balfour Stewart, la preciosa geología de A. Geikie, la por todos puntos admirable química de H. E. Roscoe, y esto tan sólo en lo que se refiere á la educación elementalísima. ¡Qué diremos después de obras como la magnífica historia de Roma del ilustre Momsem! Las obras de ciencias son ya en algunas partes y serán, en lo porvenir, las más hermosas odiseas y las más brillantes iliadas del espíritu humano. ¿Y nosotros? ¡Oh, nosotros! ¡Qué amargura! ¡Qué pena! ¿Qué papel nos corresponde? ¿Qué moción nos cumple? ¿Qué esfuerzo se nos debe en este provechoso medio de evolución?

Aquí tenemos muy ilustrados catedráticos que escriben de historia y otras ciencias en quince minutos y dieciséis páginas. Ante esto, ¿qué nos toca á nosotros hacer, literatos de verdadera fe? Ejercer contra esa temible plaga una severa, terrible, despiadada crítica, combatir ese abuso con la agudeza y la agridez de la sátira, protestar contra esa corrupción que el Estado, en España, casi siempre ultramontano, ejerce casi siempre en los libros de texto.

El Sr. Alvarez Sereix: No hay libros de texto en España.

El Sr. Zahonero: Está visto Sr. Echegaray, entramos aquí en ese tiquis miquis de la diferencia entre lo que es de hecho y lo de derecho. Aquí no hay libros de texto. ¡Candorosa afirmación! Aquí tampoco hay orden alguna en la Dirección de Instrucción pública que señale determinados libros como obligadamente de texto; y, sin embargo, el chico que no compre mi libro... suspenso. (*Risas y grandes aplausos.*)

El Sr. Alvarez Sereix: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Alvarez Sereix: He pedido la palabra para contestar, en nombre de la Ponencia, al discurso del Sr. Zahonero. Yo había pronunciado la palabra libros de texto, pero ateniéndome á decir que obras científicas y libros de texto son una misma cosa, y que estén escritos, á ser posible, en el mejor castellano, aunque no sean originales. Ahora bien; si hay catedráticos que se aprovechan de su posición para que se adquieran sus obras particulares, esto no es de nuestra incumbencia. No tengo más que decir.

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Sr. Presidente, siento molestar de nuevo la aten-

ción del Congreso para decir una simple cosa que es muy conveniente.

Yo no he dicho, señores, que nosotros vayamos á tomar declaración, porque nosotros no habíamos de variar aquí nada preceptivo ni ninguna orden docente.

Eso es imposible. Lo que yo digo es: ¡literatos, á defenderse! Las Universidades y los Institutos suelen ser los corruptores del gusto y del idioma.

En este sentido estamos en nuestro derecho al dar un grito de guerra... Pero guerra que no ha de hacerse aquí, no, sino fuera. (*Aplausos*).

El Sr. Rodríguez Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Rodríguez Seoane: Señores, no es por el afán y el deseo de hablar, puesto que me reconozco sin condiciones ni competencia para ello, es sí para manifestar primero mi adhesión á muchísimas de las conclusiones que aquí han de ser votadas en su día, y que yo, desde luego, acepto por anticipado.

Es también, como humilde representante de esa enseñanza universitaria, y algún tiempo lo he sido de la de institutos, para manifestar al Sr. Zahonero que si realmente aquí hay abusos, no son tantos ni de tanta monta como el ingenio de S. S. trataba de exponer, ni existen tales abusos en lo referente á los libros de texto. Yo he de empezar por defender á mis compañeros y comprofesores, manifestando que esos libros mal se pueden llamar de texto, puesto que hoy no hay ningún reglamento ni ley de Instrucción pública que los admita. Los compendios, las obras que muchas veces son resultado de apuntes taquigráficos, necesita conocerlos el alumno, no sólo, digámoslo así, para la prueba de curso, sino también para adquirir todas las ideas que la investigación propia de la ciencia impide tomar, como no sea en esos mismos apuntes.

Esas obras representan, sin embargo, un gran caudal de conocimientos en nuestra patria, y forman, si no la más poderosa, la más grande manifestación que se puede dar del movimiento científico en España.

Yo podría citar al Sr. Zahonero, que por cada obra científica que se publique fuera de las Universidades y establecimientos docentes, salen á docenas de los establecimientos literarios, que no solamente sirven de texto, sino que son el reflejo y prueba de la investigación científica de los mismos profesores. Pero se ha dado en tratar de zaherir la más brillante demostración de la vida científica y literaria de nuestro país. No ha mucho tiempo, señores,

que he oído que las universidades españolas estaban amenazadas de atonía; en otro Congreso se oyeron voces de esta clase, y hasta vituperios contra alguno de esos establecimientos científicos, que, en siglos pasados, lejos de contrariar los planes que nos hacen reunarnos aquí para conmemorar uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia, la crítica y el examen de los tiempos han demostrado que favorecieron dichos planes, y contribuyeron en algún modo á la empresa colosal del descubrimiento de un Nuevo Mundo.

No me creo en el caso de extenderme, porque deseoso de contribuir en algo al esclarecimiento del tema que aquí se discute, he de empezar por decir, señores, que esto que se llama lengua castellana, que yo con más propiedad llamaría habla española, no excluye de ninguna manera, como yo profeso, el amor y el entusiasmo á nuestros antiguos idiomas españoles que aún hoy existen. (*Muy bien, muy bien.*) Que esto, y no otra cosa han sido y son los que aquí se llaman *dialectos*. Se pueden cultivar esos mismos *dialectos* sin que, por otra parte, tengamos que desconocer, hasta cierto punto, que esta grande y rica lengua española ha tenido virtualidad y fuerza expansiva bastante para atravesar la península y llegar hasta las remotas regiones de América, siendo allí el vínculo común que con los pueblos hispano-americanos nos une. Yo veo, como se dijo aquí ayer, en toda lengua, como un organismo en toda su integridad, dotado de sus partes importantes y de sus *células*, representando la vida, la función, el ser. Por eso, señores, veo verdaderamente que toda palabra y vocablo nacen y tienen la vida de crecimiento, una vida de origen y una vida de asimilación. En virtud de esta vida de crecimiento, vemos cómo los vocablos se unen unos á otros, se transforman y se metamorfosean. ¿No es y ha de ser, pues, importante este vínculo poderoso que nos liga á las naciones hispano-americanas, y, que lejos de adulterarse, procuramos que se conserve en su mayor pureza y con toda su corrección?

Y como en cada idioma estas condiciones de vida parcial se diferencian, también la totalidad de cada idioma resulta con distintas condiciones y circunstancias diversas, para ponerse al servicio de las facultades del espíritu; por eso se diversifican las literaturas, revistiendo cada una sus tendencias y carácter propio. ¿Cómo desconocer que la rica literatura española que ha dado al mundo, en el siglo de oro, los dramáticos más insignes, los escritores místicos que más clara noción dieron del camino que busca el alma para desasirse de la tierra y remontarse al cielo, la literatura es-

pañola, tan fecunda en noveladores é historiadores, no haya dominado como la portuguesa el género épico, ni como la italiana la tragedia? Ni cabe tampoco desconocer que la mayor dificultad con que hasta ahora ha tropezado la creación de la ópera española, ha dependido, más del libreto que de la partitura, más del poeta que del músico.

Bajo este punto de vista los medios que, en mi concepto, pueden (y entro ya dentro del tema) contribuir á conservar esta misma pureza y corrección en el habla castellana, han de afectar por una parte á la vida parcial elemental de estos mismos organismos que constituyen la vida general del lenguaje.

Respecto á la vida parcial es evidente que cada vocablo debe ser conocido en su origen y etimología, del mismo modo que debe ser también conocido y estudiado el crecimiento y la asimilación de unas palabras con otras formando esos *modismos*, esos *provincialismos* que en algunas ocasiones pueden alterar más ó menos la lengua. Por lo que toca á la vida elemental del lenguaje, dicho se está que se echa de menos en nuestra patria un Diccionario Etimológico, no un ensayo de Diccionario Etimológico (que hasta ahora no son más que ensayos los que tenemos) sino uno que haga la historia de cada palabra, y se echa también de menos otro Diccionario de *modismos*, de *provincialismos*, de *galicismos* é *italianismos*, que más ó menos han alterado el habla castellana. A esto debe consagrarse en primer término esa veneranda institución que vela por la corrección de la lengua, la Academia Española.

También, respecto á la tutela del lenguaje que representa la vida literaria española, es preciso que este cable telegráfico que pone en comunicación el espíritu de la madre patria con el de las naciones hispano-americanas, no se interrumpa, que no se destruya, sino que antes por el contrario, esta comunicación sea cada vez más amplia y vengan esas nuevas literaturas americanas, por lo mismo que son más jóvenes, por lo mismo que se sienten más llenas de vigor y lozanía y, así como las plantas en el trópico, florecen más pronto, vengan, repito, esas corrientes, esa savia á disminuir nuestros desmayos, á estimular nuestras decadencias, y á dar también vigor á la literatura dramática. (*Aplausos.*)

El Sr. Zahonero: Pido la palabra para rectificar, si no es un abuso de confianza.

El Sr. Presidente (Echegaray): De confianza no; puede hacer uso de la palabra S. S.

El Sr. Zahonero: He pedido la palabra para hacer constar que yo

no he hablado en contra de respetabilísimos literatos, ni de los Cuerpos docentes universitarios, ni de los institutos.

Reconozco que hay libros docentes muy buenos, dignos de ser leídos, y por cierto que yo conservo con verdadero amor en mi memoria un tratado de física elemental español, hermosamente escrito por el sabio profesor que fué mi catedrático cuando yo estudié en el Instituto de Granada, el Sr. D. Luis Morón y Liminiana; y así como todos tenemos un amoroso apego á las bellezas clásicas latinas, y pocos habrá que no puedan repetir de memoria la epístola de Horacio á los Pisones, yo retengo con verdadero entusiasmo aquel libro de física, joya de didáctica y obra de bellísima dicción y precioso y elegante estilo, pudiera repetirla de pe á pa desde el initium al finis. Véase la clase: «Las voces tiempo, espacio y materia son indefinibles por su simplicidad, porque su significación es comprendida de todos, como sucede con la palabra blancura, y en general con toda palabra que exprese una idea simple, por cuya razón en cualquiera definición, ley ó proposición que sonaren cualquiera de dichas tres voces, se considerarán como ya definidas por el conocimiento que de ellas tenemos.»

Tales reflexiones de respeto á los conceptos metafísicos, tal principio de honradez científica, tal fundamento de metodología sirve de portada á las hermosas lecciones del Sr. Morón y Liminiana, obra verdaderamente clásica por lo correcta y científica.

Pero estas cosas aquí se estiman en poco.

Pasando á otro punto, Sr. Presidente, tengo que manifestar que yo no me he propuesto ¿cómo? que aquí se tome resolución legislativa sobre esta cuestión, yo solamente he excitado al trabajo crítico; en cambio aquí se quiere que resolvamos asuntos de mayor monta. ¿No se dice que debemos hacer un Diccionario Etimológico? esas cosas no se dicen, se hacen y, una vez hechas, se publican. Repito que mi deseo no ha sido otro que el de excitar á los literatos, á los escritores, para establecer contra la literatura docente una acerba crítica, una implacable censura disparada á los libros oficiales, directa ó indirectamente impuestos como texto y que adulteran las primeras materias de la alimentación intelectual.

El Sr. Presidente (Echegaray): ¿Hay algún otro señor que desee hacer uso de la palabra?

El Sr. Alvarez Sereix: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Alvarez Sereix: La he pedido para tener la honra de manifestar en nombre de esta comisión, que hemos oído con mucho gusto la disertación elocuente del Sr. Rodríguez Seoane y que

tendrá muy en cuenta, oportunamente, las observaciones atinadas que ha hecho. (*El Sr. Zahonero. ¿Las más no?*) (*Risas.*)

También las de S. S.

El Sr. Oscariz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Oscariz: Una observación: aquí se ha hablado de libros de texto, y atendida la libertad de la ciencia, éstos se hallan en relación con el sistema y la opinión de cada profesor, y debo advertir, que lo que aquí hay es un gran defecto en España, y es que en los Institutos los programas no componen más que la parte preceptiva.

El Sr. Presidente (Echegaray): Aquí no se habla de libros de texto, sino bajo el punto de vista de su influencia en la conservación del habla castellana, lo demás es un incidente.

El Sr. Oscariz: Pues me salgo del incidente, y digo: que se ha hablado de diccionarios etimológicos que son traducidos del alemán...

El Sr. Presidente (Echegaray): Permítame S. S., ese es un tema que se discutirá después.

Queda terminado el incidente.

Hay una Memoria del Sr. Fernández de Castro, ¿desea leerla algún congresista, puesto que su autor se halla ausente? (*Pausa.*)

Se pasa á la discusión del tema quinto.

Leído que fué por el Secretario, dijo:

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: La Comisión de Ponencia tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente conclusión:

(*Leyó.*)

La Comisión se reserva exponer algunas consideraciones sobre esta conclusión, si es que tiene el gusto de oír antes á alguno de los señores del Congreso.

El Sr. Presidente (Echegaray): El Sr. Fernández Cuesta tiene la palabra para leer la Memoria que ha presentado.

(El Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta dió lectura á su notable Memoria, siendo extraordinariamente aplaudido.)

El Sr. Presidente (Echegaray): Tiene la palabra el Sr. Olmedilla.

El Sr. Olmedilla: Señores, tenía pedida la palabra para leer una pequeña Memoria; pero no voy á molestaros y haré una breve relación por las cuartillas que aquí traigo escritas, á fin de dejar que otros oradores usen de la palabra é ilustren esta cuestión.

Dedicado hace tiempo á estudios científicos y habiendo tenido

necesidad de consultar algunas obras traducidas, he notado deficiencias de bastante importancia, y por eso he escrito unas cuantas consideraciones relativas á los procedimientos que deben emplearse para que el lenguaje científico se encuentre depurado de extranjerismos. Sabido es, señores, que el idioma español, la hermosa lengua cervantina, está cada día más amenazada de desaparecer si se da ingreso á voces extranjerismos, cuando en nuestro idioma tenemos frases que expresan la misma idea de una manera perfecta y acabada. Esto, que en el lenguaje general se observa, que en la literatura y en todas sus manifestaciones se ve de un modo evidente, en el lenguaje científico se ofrece todavía de una manera más palpable; consiste principalmente en las traducciones que es necesario realizar, porque las ciencias médicas y físico-químicas en las naciones extrañas, justo es decirlo, se encuentran á una altura y en un grado de adelantamiento extraordinarios que obligan de un modo inevitable á verificar esas traducciones y á introducir ciertos modismos en ellas, aunque se ha de tratar de que estas traducciones estén siempre inspiradas en las reglas verdaderamente filológicas que deben emplearse. De consiguiente, en estas traducciones se presentan algunas veces, como digo, no sólo incorrecciones de sentido, sino de voces extrañas, y este empleo de voces extrañas es lo que debe impedirse, evitarse y prohibirse por todo extremo. No es esto decir que el Congreso se oponga á la introducción de frases nuevas: se puede en la definición de un objeto cualquiera, emplear voces nuevas; pero repito que esto se debe hacer atendiendo á las reglas filológicas.

Por todo esto, y no deseando molestar más la atención del Congreso, me voy á limitar á leer estas cuatro conclusiones, en las cuales condenso lo que acerca del tema 5.º, y bajo ese punto concreto de la parte científica, me proponía expresar.

(Leyó.)

(El orador fué muy aplaudido).

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: Creo que no hay ningún otro señor que haga uso de la palabra en pro ni en contra de la ponencia; pero puede ser que éntienda mal y que no sea aceptable.

Con gusto ha oído la Comisión la notabilísima Memoria que ha leído nuestro dignísimo compañero, el Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta, llena de erudición, trabajo concienzudo, como todos los suyos, y que tiende especialmente á un fin práctico. Con mucho gusto también hemos oído al Sr. Olmedilla, el cual ha demostrado,

como siempre que usa de la palabra en reuniones semejantes, que ha hecho un detenido estudio, no sólo del tema discutido en este momento, sino de todos los demás que abraza la sección 1.^a

Bastantes de las consideraciones que ha expuesto S. S., entiendo yo, y creo que la Comisión así lo hará, han de tomarse en cuenta cuando se vayan á redactar las conclusiones definitivas que se refieren á la formación de diccionarios. Y en cuanto á todo lo demás, considero que son muy pertinentes las observaciones hechas por el Sr. Olmedilla.

Respecto de detalles especiales, á los cuales S. S. ha aludido, voto unánime creo que sería el del Congreso admitiéndolos, y la Comisión tendría mucho gusto en consignarlos también, por lo que se refiere á que los Tribunales de justicia, los Cuerpos Colegisladores y las oficinas del Estado, todos contribuyeran, dentro de su esfera propia, á la pureza y conservación del habla castellana; pero el Congreso no tiene competencia para dirigirse á los Tribunales de justicia, ni á ninguna otra corporación del Estado para formular indicación alguna de la especie que ha manifestado el Sr. Olmedilla.

Mucho pueden hacer los periódicos y revistas especiales; pero en ningún modo me refiero á los periódicos en general, ó sea á los diarios políticos, señalando los términos que son de uso vulgar, locuciones que se emplean corrientemente y que, sin embargo, no son de la lengua castellana. Mas de todo esto que vengo diciendo, no se desprende que el Sr. Olmedilla haya apoyado ni combatido la ponencia que he tenido el honor de leer en nombre de la Comisión: ésta se ha limitado á fórmulas concretas y, en términos sencillos, ha dicho: (Leyó el dictamen.)

Indudablemente los centros docentes tienen, hasta cierto punto, una esfera limitada, puesto que se refieren á la instrucción de la juventud dentro de un círculo muy limitado; pero se puede ampliar este círculo, desde luego, en lo que se discute, como se hace en otros asuntos que son exclusivamente de su competencia, siendo corporaciones ilustradísimas, compuestas de hombres amigos del progreso y de conservar todo lo que constituye las glorias de su patria, (y una de ellas es su propio idioma), pueden y deben en este caso ayudar todo lo que sea posible. Yo recuerdo que los centros docentes se reúnen en España y fuera de España para celebrar el aniversario de Cervantes, y que con ese motivo se celebran certámenes y se sacan fondos, muchas veces á expensas del bolsillo particular de los profesores, para premiar la mejor poesía que se presente, ó la mejor biografía del ilustre escritor español. Pues de ese mismo modo se podría premiar una mono-

grafía, una hoja de papel, un cuaderno en que se condenen los vicios de la lengua de Cervantes y se proponga el remedio. Esto por lo que respecta á los cuerpos docentes.

Debo hacer aquí una declaración, valga lo que valga, por lo que se refiere á corporaciones docentes, á Academias, etc. La Comisión había discutido sobre que hicieran esto las corporaciones que disponen de fondos, (naturalmente que quien no los tiene no puede gastarlos); pero nosotros hemos creído que debemos suprimir esa indicación, porque muchas veces el más pobre es el que más hace, pues hay un refrán castellano que dice: «más hace el que quiere que el que puede.» Ejemplo de esto son los profesores de institutos y universidades que han celebrado dignas y gloriosas conmemoraciones de Cervantes y de otros, pagando de su bolsillo particular; y las Academias hispano-americanas, que tienen fondos, pueden también contribuir á esa obra que es eminentemente patriótica.

Así lo ha considerado la Comisión y juzgo yo también que es lo que más fácilmente se puede realizar.

Yo creo que ninguno de los señores del Congreso se hace la ilusión de que cuanto aquí se acuerde va á realizarse en seguida. ¡Ojalá una pequeña parte de las conclusiones que se aprueben en este Congreso llegaran á practicarse en un plazo más ó menos breve! Aquí se forma la opinión, aquí se continúa lo que en otra parte se ha comenzado. A este Congreso seguirán otros, y llegará día en que, lo que hoy no son más que aspiraciones, sean hechos consumados.

Señala el tema ó la ponencia la facilidad que para la conservación y la pureza del idioma tienen los que emigran á los países de nuestra propia habla. No es posible, señores, dar valor á la importancia de esta parte de la Ponencia, á no haber ido á un pueblo extraño, sin conocer el idioma que en él se habla. Nada más triste, nada más difícil, que llegar á una tierra extraña en que no se puede manifestar lo que se siente, ni satisfacer las necesidades, porque no hay medio de expresarlo. En este camino, y dadas las grandísimas relaciones que existen entre España y América, relaciones que cada día, espero yo con fiadamente y tengo casi certeza, han de ir aumentándose, siempre que se pongan para ello todos los medios; en este camino, señores, América tiene poco que hacer. España sí tiene mucho que realizar, y me permito repetir en este momento, conceptos que he expuesto en otra ocasión. Uno de los elementos que pueden contribuir más á estrechar estos lazos y á conservar lo más íntimo y más fuerte que liga á los pue-

blos americanos con España (el idioma), es la prensa periódica. Esta prensa periódica, desgraciadamente, la recibimos en América muy tarde.

He dicho en otra ocasión que muchos de los escritos en castellano pueden interesar al comercio ó á los particulares, y que los periódicos españoles se reciben muy poco, es decir, con bastante dificultad, y recargo mucho mis palabras respecto á este extremo, para que se fijen los señores de la prensa, que creo que me escuchan, á fin de que se estrechen mucho los lazos entre la prensa americana y la española por medio del cambio mutuo de publicaciones.

Termino, pues, suplicando al Congreso apruebe la ponencia y en su día la dé su voto. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Olmedilla: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Olmedilla: Habré de ceñirme á los límites de una rectificación, porque otra cosa no me lo permitiría el Sr. Presidente ni lo consentirá el reglamento. Empiezo por dar las gracias al Sr. Fontecha por las benévolas frases que me ha dirigido, hijas de su amistad, pero, de ninguna manera merecidas; y, en segundo término, he de decir que no ha sido precisamente impugnación lo que yo he expuesto aquí, sino que he hecho una ligera condensación de una Memoria que pensaba leer y que he extractado por no molestar la atención del Congreso. Las conclusiones las creo inspiradas dentro de mi tema, concretándolas á puntos de vista científicos, que es precisamente en el terreno que deben desarrollarse, por más que yo no me considere muy competente para ello, aunque sí muy aficionado.

Al decir que los Tribunales de justicia habrán de inspirarse en lo que las corporaciones docentes manifiesten respecto al lenguaje científico, claro es que ya he tenido en cuenta que al Congreso no corresponde otra misión que la de una corporación docente que puede someter al Gobierno sus decisiones como síntesis de las aspiraciones de los escritores y artistas españoles é hispano-americanos.

Fundándose en esto mismo, en el discurso que, ante la Real Academia Española, leyó en el día de su recepción el Sr. Castro y Serrano, tan ameno y tan profundo en todos sus aspectos, vino á expresar un concepto análogo, no digo dentro de la idea concreta científicamente, sino en general bajo el punto de vista filológico y gramatical. Si esto mismo lo verificaran las corporaciones que dimanarían del Gobierno, se evitarían una porción de litigios, disgustos

y molestias que hoy ocurren por no emplear las palabras en su verdadero sentido, y sí, por el contrario, en sentido anfibológico; en este concepto es en el que yo he tratado la cuestión. Nada más tengo que exponer; y termino rogando al Congreso me dispense por haber abusado de su benevolencia. (*Aplausos.*)

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: Como la Comisión no ha de dar dictamen sobre uno solo de los temas, si no sobre todos los que constituyen la sección, ruego al Sr. Olmedilla que deje sobre la mesa sus conclusiones para darlas cabida dentro del tema que corresponda.

Sin más debate se pasó á la discusión del tema sexto.

Leído que fué por el Sr. Guerra, y abierta discusión, dijo:

El Sr. Nieto: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Nieto: Señores, el tema puesto á discusión es, á mi entender, de extraordinaria transcendencia. Pide la afirmación de una doctrina que, una vez establecida, han de irradiar sus consecuencias sobre todos los temas que han de discutirse, los cuales vienen á ser como una derivación de lo que aquí se establezca. Creo que en el fondo estaremos todos conformes con las conclusiones que voy á tener la honra de leer después; si acaso, habrá diferencias respecto de algunos detalles, de alguna condición meramente de fórmula; pero como quiera que se trata de un asunto de gran importancia y de carácter relativamente científico, entiendo que las conclusiones que he de leer necesitan una explicación y un fundamento, y temiendo las ampliaciones propias de la palabra hablada que me obligarían á entreteneros largo tiempo, mucho más de lo que permiten las prescripciones reglamentarias, me he tomado el trabajo de condensar en un informe todo aquello que creo indispensable decir. He procurado ser conciso y claro, y os pido perdón si no lo he logrado tanto como deseaba.

Dice así el informe:

(Leyó).

(*Terminada la lectura de dicho informe, resonaron grandes aplausos.*)

El Sr. Zañonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): Tiene la palabra el Sr. Giles y Rubio.

El Sr. Giles y Rubio: Señoras y Señores, no me atrevería á molestar la atención del Congreso si, correspondiendo en la medida de mis fuerzas, á la atenta invitación del Sr. Núñez de Arce, Presi-

dente de la Asociación de Escritores y Artistas, y alma de esta unión hispano-americana, no figurara mi nombre entre los autores de Memorias presentadas sobre el tema objeto de la presente discusión.

La brevedad que el caso exige, si no hemos de hacer interminables estas sesiones, y el ruego del Sr. Echegaray, quien no ha mucho nos suplicaba, con acento bondadoso, procuráramos invertir el menor tiempo posible en la lectura de nuestros trabajos, me impiden daros á conocer el mío en todas sus partes, limitándome en este momento á defender las conclusiones por mí presentadas y tomadas en consideración por la Ponencia, las que espero habrán de ser votadas en definitiva por cuantos en este lugar nos congregamos.

Ante todo, comienzo dando las gracias al Sr. Nieto por las benévolas frases con que ha acogido mi Memoria, al mismo tiempo que le felicito por el brillante discurso que todos acabáis de oír, donde se exponen las conclusiones de la Ponencia con gran copia de erudición y exquisito razonamiento. Yo también creo, como el Sr. Nieto, que la importancia excepcional del tema que discutimos, requiere un mayor detenimiento que los anteriores. Esta importancia habrá, sin duda alguna, de elevar el debate, provocando honda controversia en que aparezcan las más encontradas opiniones; pero yo creo, asimismo, que, dado el interés que en nosotros despierta cuanto se refiere al mejoramiento de nuestro idioma, interés á que con tanta oportunidad aludía en la sesión inaugural el Sr. Cánovas del Castillo, este Congreso no podrá dejar de adoptar, aparte toda opinión y aparte toda controversia, cuantos medios estime más conducentes al fin que nos proponemos, cual es el de dar cohesión, en lo posible, y llevar á cabo, en lo posible también, la unidad de nuestra hermosa lengua castellana.

Yo entiendo, señores, que en materia de lenguaje, como en todo, el principio de autoridad es altamente provechoso y necesario. Las lenguas sin gramática, sin literatura, viven una vida fluctuante y anárquica, y aquellas que brillaron á mayor altura, como la griega y la latina, debieronlo en gran parte al esmero y pulcritud con que poetas y oradores, academias y centros docentes, procuraron siempre pulirlas y engrandecerlas. Pero yo considero, también, que una lengua tan extendida por el mundo como la castellana, que ha recibido influencias de tantas otras, más ó menos afines, y que, aun sin salir de nuestra Península la vemos fraccionada en multitud de dialectos y formas regionales, no podrá nunca someterse á una autoridad que la unifique, oponiéndose tal vez á las le-

yes inquebrantables de la vida del lenguaje. El uso, cuyo imperio no pueden contrarrestar hablistas ni Academias, el instinto y la necesidad de los pueblos, y, á veces, hasta la moda y el capricho, determinan esa serie de cambios y alteraciones que las lenguas experimentan, contra las cuales nada pueden ni nada conseguirían nuestros propósitos de unificación.

Llevada la lengua vulgar de Castilla al continente americano y modificada por la influencia de un nuevo medio y de las lenguas habladas por otros pueblos de distinta raza, permanecerá refractaria á todo principio de autoridad, y atento sólo á las exigencias de la vida.

Mas no sucede otro tanto con el lenguaje literario: cultivado por un número infinitamente menor de individuos, y sumiso siempre á los principios fundamentales del arte y á las leyes del buen gusto, puede y debe, en mi sentir, someterse á una autoridad común, de todos reconocida, unificándose en su mecanismo más formal y externo.

En toda lengua literaria existe una parte genial y propia del temperamento de quien la usa, que constituye el estilo particular de cada escritor. Esta parte es ilegislable, y el pretender someterla á principios fijos, sería el mayor de los atentados contra el ingenio. Un individuo no puede crear una lengua; pero puede mejorarla y engrandecerla. Mejorada y engrandecida salió la toscana de la pluma de Dante, y nuestros escritores del siglo xvi llevaron la nuestra á tanta altura, que, acometida del vértigo, no pudo por menos que desplomarse. Pero hay en toda lengua otra parte más exterior y mecánica, para cuya unificación basta sólo con la voluntad y mutuo acuerdo de aquellos que la cultivan. Es evidente que sin necesidad de Academias autoritarias, ni de ese mutuo acuerdo, nuestros escritores del siglo de oro enriquecieron y perfeccionaron nuestra lengua; pero es cierto, también, que de haber existido ese mutuo acuerdo y esa autoridad, no hubiera reinado la anarquía en la parte más externa del idioma, por ejemplo, en la ortografía, que, aun tratándose de grandes escritores, la vemos con frecuencia insegura, caprichosa y extravagante.

Ahora bien; indicada, señores, como queda, la conveniencia de una autoridad para llevar á cabo en lo posible la cohesión del idioma castellano, ¿en quién ó en quiénes, podemos preguntarnos, hemos de reconocer todos ese principio de autoridad? Claro es, que en aquellos escritores y hablistas que han dado pruebas de conocer y cultivar mejor nuestro idioma. Mas, ¿habremos de erigirnos cada uno en tribunal que juzgue y califique á esos escritores? De ser así,

es seguro que la unidad que pretendemos llegaría á hacerse cada vez más imposible. No queda, pues, otro recurso, si hemos de dar á esa autoridad forma visible y concreta, que aceptar las conclusiones tan brillantemente expuestas por el Sr. Nieto, y hacer á la Academia Española depositaria del principio de autoridad en cuanto se refiere al idioma castellano. No se entienda por eso que pretendo declarar infalible á semejante Corporación. Yo aquí ni la acuso ni la defiendo. Bástame saber, en este momento, que á ella pertenecen, ó deben pertenecer, para mí de hecho pertenecen, nuestros mejores escritores y hablistas, para que no vacile en proponeros las conclusiones que voy á tener la honra de leer, dispuesto siempre á acatar las decisiones de este Congreso.

(Leyó la Memoria siendo muy aplaudido).

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Señores, esta tenacidad con que yo pido la palabra, aun á riesgo de pecar de impertinente y de pesado, os probará que hay algo aquí más que mera fórmula, que hay intereses, verdaderos intereses que afectan al pensamiento y al sentimiento:

Señores, una particularidad muy curiosa: el Sr. Giles ha hecho una Memoria muy linda, muy preciosa; pero me resulta una Ordenanza puesta en verso; (*risas*) es decir, una apología de la Ordenanza puesta en verso por un gran poeta.

¡Pequeñez del asunto! ¡Grandeza de la obra! ¡Tanta cultura, tal dicción, tan hermoso decir como el del Sr. Giles para defender esa respetable galería de figuras de cera, de hombres respetables que se llaman académicos. (*Grandes risas.*)

Más que un cónclave, entiendo yo que es como un cielo el mundo de los literatos. Hay grande analogía entre los talentos y los astros, así es, que yo diré, sin pecar de lisonja, que es, por ejemplo, en ese cielo, el gran dramático Sr. Echegaray, el planeta Marte con rojizos resplandores y destellos. El Sr. Campoamor como el hermoso planeta Venus, el Sr. Campoamor, parece ser el profeta del cantar de los cantares, un extraño católico de poesía conceptuosa y profunda, sí; pero con vistas á Adolfo Belot. Galdós, el inmenso Júpiter, y, por fin, el Sr. Núñez de Arce, el sereno Sirius de clarísima luz.

Pues bien; diría yo también que los pequeños literatos, que los periodistas, los laboriosos periodistas, los que constituímos el cuarto estado en la sociedad literaria, los que estamos más abajo de aquellos grandes nombres, pero cerca de la raíz del pueblo, en esta modesta sociedad, que no es jamás informada por Academias ni por

juntas, ni con organismos propios de aquel ridículo país de los papamoscas; los pequeños literatos y los periodistas seremos como satélites, nebulosas y aereolitos. En modo alguno es posible establecer algo así como ajuste de categorías y dignidades. La vida literaria, más que clases, constituye un cielo.

Los grandes escritores influyen por su propia luz, y algunos tanto que, por sí solos, menguan ó hacen palidecer los rayos de los demás.

Mejor aún que las docencias preceptivas de las dogmáticas, catecismos ó codificaciones puede y obra, en una reforma, el esplendor de un solo literato.

Conveniente es á este propósito recordar, como seguramente lo recordarán aquí todos, aquel notable capítulo en que el gran Cervantes describe el combate entre D. Quijote y el vizcaíno. ¿No es dicha página la más acerba censura contra la corrupción del idioma? ¿Cabe mayor correctivo que el que allí se da, y enseñanza más preciosa que la que allí se muestra?

Vale dicho pasaje por todas las Academias imaginables. Ante genios de esa magnitud, las Academias enmudecen y quedan, en ellas, obscurecidos esos eruditos roedores de márgenes y esos sabios de punto de media que quieren tejer redecillas de hilo contra los potentes empujes y resistencias del ingenio individual.

Consiguen los grandes literatos, con el producto de su creación, la inmortalidad. No quedan archivados en las bibliotecas para ser vistos solamente de vez en cuando y sólo merced á la impertinente y tenaz curiosidad de los bibliómanos, que con el microscopio de la erudición descubren por millones, en márgenes y apéndices, esos acotadores y anotadores microbios de los infolios.

No, los nombres de los genios y sus obras persisten como savia, lucen como antorchas, guían y animan, generación tras generación, á todas las sociedades, son para todas las almas, reciben el aplauso de todas las gentes, de todos los pueblos, de todos los tiempos. (*Grandes aplausos*).

Pero de tal modo trátase aquí de empequeñecer á los hombres, que, para la enseñanza, hay empeño celoso en formar extractitos, reglamentos, epítomes, y se da el caso de que circulen menos los grandes libros, tanto los de sumo provecho como los de eminentísima y poderosa educación del espíritu; así es, que en tanto que me es imposible á mí comprar un buen diccionario, afirmaré, que éste y la Biblia, siendo los libros fundamentales para el habla y para la idea, son, sin embargo, los que menos circulan y los que menos se difunden, son los dos libros más caros.

No habrá que decir que del comercio y de la circulación han desaparecido los grandes libros de los heterodoxos españoles. Sobre este punto se tomaron prudentes medidas, y para el caso, con notas casi de carácter policiaco y de ñoñería y grosería y falsedad frailesca, se hizo una obra con pretensiones de crítica, y en donde la calumnia se desliza al amparo de una apariencia científica. En fin, no sólo los heterodoxos, sino que los grandes libros ortodoxos y bien ortodoxos de Granada, Fray Luis de León, Juan de la Cruz, Teresa y Balmes, son pospuestos á los más extravagantes libracos del jesuitismo francés.

Bastante reducido, si bien se mira, en relación á su importancia, entiéndase, es el público de nuestros dos grandes novelistas, Galdós y Pereda.

A estos hechos ó fenómenos, como se dice, es á lo que debe atenderse, y no al gracioso intento de dar leyes inmutables á las palabras, ó de establecer dogmas inviolables acerca de lo que llaman por ahí algunos caprichosos, la naturaleza filosófica de los idiomas.

Por tales pretensiones y por un caminejo que ellos llaman estética, rompiendo la maraña de pomposidades técnicas, zarzosas erudiciones, creen llegar al por qué de las cosas, á lo fundamental, á lo ignoto.

¡Oh! señores, yo os lo aseguro sin temor de equivocarme, eso jamás lo descubriremos. Creed que cada uno lleva en su corazón el conocimiento de una parte de eso, lo desconocido, cada corazón ofrece un dato particularísimo, lo posee, un dato de ese gran misterio; pero la totalidad de éste, el conjunto inmenso, jamás podrá ser comprendido por el entendimiento humano. Ello es así, como el sol que, para los ojos nuestros no es más que un disco de metro y medio de diámetro, así pues, creed que el conocimiento que yo tengo de la belleza, no es, ni puede ser el propio que cada uno de vosotros se haya formado, siquiera momentáneamente y por modo convencional parezca, que unos y otros admitimos las mismas definiciones y sentamos las mismas teorías.

Considerada la cuestión bajo el punto de vista absoluto, cada hombre es una distinta y particular opinión del mundo.

Claro que estas afirmaciones os han de incomodar á los buenos amiguitos de la Academia, pero yo, al fin, os he decir, que en vano pretenderán las tales corporaciones dogmáticas y de régimen, fiscalizadoras y directivas, estrechar el espíritu humano, porque ellas siempre saldrán chasqueadas; así, por ejemplo, yo he oído decir al beatísimo Sr. Menéndez Pelayo, que él no creía que se

hubieran encontrado aún, los fundamentos científicos del idioma, pues si esto es así, y conste que yo tal creo, qué fundamento serio, es decir, científico, tendrán las resoluciones de las Academias del lenguaje?

Lo más importante de la cuestión está en considerar que esto de las Academias es un grave síntoma del mal francés que nos viene consumiendo desde hace dos siglos y medio, porque pueblos prácticos é intensa y sólidamente adelantados, como Inglaterra, no tienen Academias, y cuidado que si rica es su literatura antigua, abundante, variada y valiosa es hoy su producción literaria, por desgracia casi totalmente desconocida en nuestro país.

La edad de oro de nuestra literatura ¿por qué fué tan admirable y tan variada? Porque fué una refracción tan propia de la naturaleza, porque en ella está la sátira llena de la profundidad de Quevedo al lado de la pureza ética de Cervantes, parecidos ambos, cada uno en su estilo, á los genios notables de la antigüedad, el uno á Homero y el otro al satírico griego (cuyo nombre ahora no recuerdo, porque... no se llamaba López... (*Risas.*) Aristófanes), ya me acordé.

Unese aquí, variadamente, esa cualidad conformada por el extremo agudo del dolor que hiere, y la agitación que produce lo punzante de la risa; la sátira; á todo lo que produce asombro, lo sublime; únese lo bello, que complace, á lo conceptuoso, que ilustra, sobresalta en todo esto la nota cómica grotesca, regocijo y fiesta del vulgo, si bien domina, principalmente, una templada crítica de pensamiento hondo, claro y juicioso. Hay en esta gran literatura gracia deleitosa, admirable serenidad, profundo fondo, soberbio caudal. Es, como el Océano, dilatada, majestuosa, temible y riente.

Ante el recuerdo de nuestra literatura de la edad de oro, cuán pequeñas resultan las Academias, aun las que puedan alardear de Olímpicas, dogmáticas y autoritarias, enojadas y enojosas, con el ceño de Júpiter. *Cuncta supercilis moventis.*

La aparición de esa hermosa primavera literaria débese á Dios, que entonces nos bendijo, resultará, tal vez, por uno de esos misterios á que puede referirse toda creación y toda perfección.

Para hacer el estudio de Cervantes, eligiendo á este gran autor como punto de mira para apreciar toda la importancia de nuestra grandeza literaria pasada, recordemos á Víctor Hugo, que dijo: «ser Cervantes el autor de una espontánea y originalísima expresión, que dió la forma de la burla épica». El gran poeta francés dice, hablando del *Quijote*: «Observad con atención y ve-

réis que en su sonrisa hay una lágrima». En efecto, señores, qué sublime acierto. Aplicando bien el alma á aquellas páginas, luego del dulzor de un humorismo jovial, gústase de la ingrata amargura, es decir, de lo más humano. A través de aquellas armonías de gracias oímos el llanto eterno, llanto dulce, continuado, resignado, aceptado como misión en el destino del hombre, el llanto que todos han llorado, el llanto que todos lloramos, ante la realización imposible aquí, por la realización, segura allá, del bien, más allá, allá donde suben las almas, formando la estela de los genios. (*Aplausos.*)

En Cervantes había un espíritu genial poderoso, dramático, casi á la manera atrevida de Echeagaray, y tan fecundo como el genio creador de Lope de Vega. Sin embargo, os desafío á que determinéis analogías ciertas entre Cervantes y los escritores de su tiempo y los escritores de hoy. Esto es imposible. Aquella edad de oro es singularmente caracterizada por una variedad y una diversidad portentosa. No se daban entonces esos *clichés* que, de tiempo en tiempo, cual patrones oficiales, nos dan, como resultado de una vida sedentaria, los adormidos señores de la calle de Valverde. (*Risas.*)

Aquella era una sublime época. Los grandes primeros días de la creación de nuestra gran literatura.

Cierto, cierto que nuestro tesoro literario aprovecha en gran manera para que, el sabio Rodríguez, y el docto Díaz, parásitos de biblioteca, emborronadores de márgenes, saquen de esas riquezas el polvillo de erudición, y comenten los pobrecillos, y palabreen con minuciosidad senil, y luego hasta editen epítomes y diccionarios. ¿Cómo los calificaré yo, los tales diccionarios y epítomes? Epítomes y diccionarios incontrovertibles.

¿Valdrá todo esto para enseñar á influir en el espíritu de la juventud literaria? Afirmar esto es afirmar una falsedad.

No, jóvenes escritores, sumergíos en nuestra gran literatura. Cread allí vuestra idea y vuestro estilo.

Impórtame poco que vivan los microeruditobios: pero que vivan las Academias, yo no puedo suprimirlas, ni las suprimiría, porque al fin en ellas se da el caso milagroso de que haya literatos que cobran, y eso es siempre un prodigio benéfico; ellas resultarán como una corte de inválidos, porque lo cierto es que á las Academias llegan los hombres de genio y quédanse estáticos cuando no se malean por gorgorismos y artificios rebuscados. Diríase que esos grandes hombres caen en un período de transición, en un silencio, en una pereza predecesora de la muerte; cuando ellos

mueren, hacía ya mucho tiempo que habían callado, así su muerte no es menos dolorosa, así, tal vez por misterio incomprensible, el genio, después del sueño, saldrá del capullo académico para subir á las manos de Dios.

Las Academias no son más que criaderos de eruditos y panteón de grandes hombres. Si el matrimonio es la muerte del amor, la Academia, con respecto á la literatura, produce los mismos efectos; muy bendecida, muy legalizada, muy correcta, sí, pero fría y obscura. ¡Ah! si Núñez de Arce, Castelar y Campoamor, burlando la Academia, no cometiesen frecuentes adulterios, ¿qué sería de nosotros? (*Grandes risas.*)

Contra los cuerpos docentes autoritarios, ofrécese, además, el grave inconveniente de lo que llegan á pervertir á los pueblos. En cierto modo la autoridad extremosa y la docencia dogmática originan funestos resultados. He aquí dos hechos que se dan en nuestro país y que yo voy á apuntar en mi precipitada improvisación de carretilla; pero hechos que vosotros sabréis estimar.

Figuraos que existe un maestro que no ha leído los clásicos, ó que los ha leído de tarde en tarde; que además no está relacionado con los hombres que están constantemente combatiendo en el campo del derecho, de la filosofía, de la religión, de la ciencia y de las artes; en fin, que es un hombre aislado, un modesto obrero de un trabajo muy concreto y que este maestro, tan sólo ateniéndose, por la observación de las circunstancias y necesidades del niño y por un estudio de las cosas, hiciera una gramática experimental, muy educativa, muy práctica y muy aplicable al caso de una particularísima enseñanza; una gramática, en fin, parecida á las que sirven de texto en los Estados Unidos. ¿Creéis que sería atendido? Candorosa creencia. ¿Qué valdría ante la potencia, prestigio, pompas y vanidades de los Areópagos oficiales, el pobre maestrillo? Lo propio que valió Froebel en un principio ante las petulancias de la sabia Heidelberg.

¿Por qué? Porque el proceso que se da para la propagación de las obras, se funda en la propia costumbre de las Cortes, la intriguilla, la recomendación, el favoritismo.

El otro hecho, que quiero denunciaros, es el de que aquí la opinión pública, el criterio popular literario, se forma por rutina; todo el mundo espera recibir la opinión hecha, el criterio formado, y así hemos visto la rara y singular casualidad de que aquí haya habido en todo dos celebridades paralelas: Lagartijó y Frascuelo, (pacífico turno de los partidos en el toreo); Massini y Gayarre; Calvo y Vico; y, como poetas, Gaspar Núñez de Arce y Campoamor.

¡Como poetas! dos solos poetas. Preguntadles á ellos mismos si son los únicos poetas, y ellos os contestarán: «No, no somos solos; si así fuera, nos moriríamos de tedio.» Aparte, digo yo, del gran número de poetas líricos, pléyade brillante de nuestra juventud que se acerca con una lírica y una dramática, muy nuevas, muy pujantes, muy humanas, ¡Qué! ¿No somos todos poetas? ¿no lo soy yo cuando aplaudo á Núñez de Arce?

Para entender la poesía, se precisa ser poeta, he aquí como se forma la opinión poética, el criterio poético por la difusión de los libros, que caen como bendito maná sobre la muchedumbre de corazones; y así como todos latimos en este instante en una misma vida, así palpítamos para un propio sentimiento. El lector, en el silencio, pensando y sintiendo, es poeta de un modo pasivo; pero poeta al fin. Cuando esto se comprende es cuando se llega, como yo he llegado, á amar ardientemente el verbo divino de nuestra poesía; pero á aborrecer la rutina, el culto idolátrico, el ceremonial, el rito, eso, el vulgo. No se habrá pronunciado jamás esta palabra con mayor furia, con mayor desdén.

Como fenómeno opuesto, ved á esos grandes pueblos que hoy viven una vida literaria portentosísima, y en ellos os asombraría la carencia de celebridades, y, sin embargo, es numerosísima la producción literaria: no hay un hombre que no tenga una variada y completa biblioteca. ¡Asombra lo que divulga una sola casa editorial sólo en los Estados Unidos! Y no me hagáis hablar del aprecio, de la calidad del producto literario, porque tal vez descubriesen en nosotros una grande ignorancia, un desconocimiento, un aislamiento absolutos de lo que es, en realidad, la vida moderna fuera de nuestro autoritario, dogmático, lisiado, vendado, momificado país.

No es que yo peque de extranjera manía, porque esta misma protesta que hago, resulta de lo que veo, de lo que siento en mi amada sociedad española. Una saludable necesidad de romper moldes viejos, de sañudas ligaduras; vivir espontánea y libremente el sentimiento y la idea, dejar la convalecencia por la existencia, el rigidismo por la musculatura flexible y robusta, no en la dureza marmórea de la muerte sino en la excitabilidad constante que acrece el desarrollo de las energías, que resulta de la relación continua é inmediata con el medio ambiente; músculos, sí, pero electrizados por nervios, músculos caldeados y vivificados por la sangre.

No es posible someter el arte y la crítica, la emoción y la expresión, la idea y habla de esas inmensas fases de la vida huma-

na, esos grandes alientos del mundo, á la mermalidad raquílica, á la reglamentación de previsiones y consejas de una conjura formada por un grupo de hombres. No es posible hacer eso de un idioma que late, vive, se modifica, se condensa, se dispersa, se sutiliza unas veces, se ensancha otras, ora se hace música y nos divierte por su deleitosa sonoridad, ora áspero y rudo resuena tan sólo al golpeteo seco de la concisión conceptuosa.

Querer someter á clínica lo que está vivo y sano, querer imponer leyes fijas é inmutables á la voz humana, tan vano será cual si se quisiera escribir armonía y contrapunto para los rumores del mar.

Atendiendo á los nimios escrúpulos y al celo de esas *dueñas* eruditas, parece que la lengua castellana, en doncellez, es una virgen, cuya virtud debemos todos guardar; virtud fría, virtud negativa, es decir, que resulta por negación, virtud de solterona. No, mil veces no. Las lenguas no son vírgenes, son madres, madres fecundas, madres que siempre están dando del claustro materno del cerebro, por la abertura de los labios, nuevos hijos al mundo del amor y de las relaciones humanas.

Tan lejos estáis de la vida, que yo señalo que aquí echo de menos á mucha gente, á toda una populosa turba de valientes trabajadores mis hermanos.

Yo, aquel que en los pasados años corrí por calles y plazas á la rebusca de noticias, que no me importaban y que debía de propagar. Yo, que un día después tuve que callar algo que me importaba mucho decir: mis libros, mis ensueños, cosas que luego salieron malas, descompuestas, incompletamente, más para la gloria del hambre que por el hambre de gloria; cosas, algunas, que han quedado y están ocultas en el corazón y en él pesan como el afán de un deseo, ¡oh, Dios, que tal vez no ha de cumplirse! Yo, castelarista de siempre, y que, por deberes sagrados é íntimos, puramente personales, he servido en la prensa ora á *Pí*, ora á *Zorri-lla*. Yo, que sé lo que supone, señores, deber acabar una obra, propia para el trabajo de un año, en quince días; yo, que, en medio de los rigores de mi vida, he oído la tentadora, dulzona é impertinente voz de ese *Dueña*, editor, celestina de los ingenios, que acecha las imaginaciones jóvenes y hermosas para conducir las al lupanar del mal gusto francés, diciendo: «Escribe pornográfico y comerás». Yo, en fin, señores, que con la lágrima de la última pena pronuncio la sonrisa de la inmediata esperanza, en una desesperadora sucesión de angustias y de ilusiones. Yo sé lo que es ir, de escaparate en escaparate, y ver que el producto del en-

tendimiento, el hijo del alma, el hijo de la sangre y de los nervios, la chispa, que después de grande esfuerzo, amarguras sin cuento, púdose sacar del cerebro, es aquí acogido por una brutal indiferencia, y luego por la jovial, incisiva, nota cruel y egoísta, saña burlesca del satírico que ha comido bien. (*Aplausos.*)

Sé lo que es ese vacío; yo que sé lo que es la indiferencia del público, mucho más cruel aún que la indiferencia de la mujer amada, yo sé que este mal, nace de que se hace necesaria una canonización para que un autor merezca la atención pública y la paternal acogida de la crítica cuando el autor nace.

Es extraño, señores, que al libro niño, en el que se dan tantas esperanzas, no se le acoja, ya que requiere tantos cuidados, con más amor, puesto que los primeros libros son las revelaciones embrionarias de un nuevo ingenio que nace para la patria. (*Aplausos.*)

Opinión, opinión pública, libre de autoritarismos, libre de santorales literarios, popularización, oxígeno, libertad, vida, que no se dé el caso de que, aquí para escribir en santa calma, haya de venderse el cuerpo por el alma. (*Risas y aplausos.*)

Busquemos aquí, pues, soluciones prácticas, librerías, asociaciones, protección para el hombre, aparatos eléctricos; dejas de filosofías, académicos y micrologías eruditas.

Tales tiquis miquis académicos me recuerdan un sucedido que á mí me sucedió, y fué el caso que yo, que en la Academia esa que fija, limpia y da esplendores, no me atrevería á decir ni «buenos días» en alta voz, hubo de ocurrirme, en cierta ocasión, la niñería de decir, como despedida en el Ateneo. «¡A la buena hora!» ¡Ay, Dios! que, como si le hubieran pisado un juanete, saltó un académico diciendo: ¡galicismo! (¡Miren quien habló de galicismo, cuando las tales Academias no son sino mañosas imitaciones francesas!) Galicismo, dijo, y olvidóse, en verdad, de que la frase hállase usada al donoso remate del segundo capítulo del Quijote, «y sin pedirle la costa de la posada le dejó ir á la buena hora».

También yo al Sr. Giles he de acusarle de ese hábito farisáico, de censurar al prójimo por reales ó supuestos pecados de galicismo.

Y ha de perdonármelo el Sr. Giles, bastante ilustrado es, culto, con gala, cortés hasta la benevolencia, y bien comprende y vive esta democracia admirable, por la cual, yo, un mal aprendiz, puedo estrechar amigablemente la mano del Sr. Núñez de Arce y la del Sr. Echegaray. Yo, un heterodoxo recalcitrante, besar el anillo del P. Cámara, anillo que se me antoja una de las ricas frases de su pluma, que, en vez de salir á la cuartilla, quedósele, por la magia de su mano, transformada en una piedra preciosa y luminosa, apro-

piado adorno de una mano que tan gentilmente vierte perlas.
(*Aplausos.*)

En virtud de la dicha democracia voy á decirle, Sr. Giles, fije su muy ilustrada atención en esta circunstancia; ¿cree S. S. que ese tema, de que nosotros tomamos de los franceses muchas palabras, no pudiera volverse al revés y resultar que muchas palabras son devoluciones que nos hacen los franceses?

Tiéndose por muy corriente esto de que imitamos á los franceses, ¡algo hay de cierto! por desgracia no puedo negarlo; pero más importante es atender á lo mucho que los franceses nos han imitado. Copia fué su teatro del nuestro, de patria y unidad hablaron, cuando ya, mucho después que nosotros habíamos hecho la unidad y la patria.

No tengo á Fenelon y Bossuet por personas, ante Teresa y Juan de la Cruz, y al fin y á la postre, señores, ¿qué fué su Napoleón, más que una apresurada, desatinada imitación de nuestro gran bronceo Carlos V? (*Grandes aplausos.*)

Tuvieron ellos su gran Víctor Hugo, ese esplendor de gloria literaria, y al contemplar yo aquella eflorescencia magnífica, aquella rica producción, oreada por los vientos de nuestro siglo, sabía yo que las raíces de aquel árbol pasaban bajo el suelo francés, culebreaban bajo los Pirineos, llegaban al corazón de nuestra patria, y bebía en esas linfas fecundas, Lope, Calderón, Alarcón, nuestros ascetas y nuestros poetas ortodoxos y heterodoxos. El idealismo romántico de la patria, la robustez del habla, la trasfusión de nuestra sangre á la famélica, pobre, académica literatura francesa.
(*Aplausos.*)

Para mí, conste que la Francia es muchas veces un espejo, es siempre la plaza pública donde van todos los pueblos de la Europa, ocurre allí algo de lo que ocurrió en Constantinopla, cuando fué plaza de las gentes de Oriente y Occidente, se mezclan los caracteres de un modo vario, se confunden, se anulan y surge un arte de chuchería bizantina, y yo de tal modo odio al populacho, que con intención deliberada no he aprendido el idioma francés. (*Risas.*)

Mas ciñéndome al hecho, de que no siempre robamos palabras á los franceses, resulta que muchas de las que parecen robadas no son, sino palabras que se nos han devuelto, un poco deslucidas y algo estropeadas por el uso y abuso que de ellas se hizo en lengua extraña. Véase, por ejemplo, la palabra *canapé*; acordáos de la diosa de Ticiano, sentada en un divanete, ó cosa tal, con un perrillo á los pies; pues bien, el mueble donde está sentada la diosa llamábase *can al pie*, frase española que por cohesión hízose españo-

la. (*Grandes risas.*) No soy yo quien ha descubierto esto, sino Víctor Hugo.

Quede lo dicho, como el botón de muestra, en lo que puede referirse á las palabras, que en lo que concierne al uso, empleo, giro, estilo, vida, en fin, del idioma, debemos afirmar, señores, que son tan complejas las causas que producen las ondulaciones y movimientos todos del lenguaje, que se hace imposible someter, en tal sujeto, el entendimiento, ni á una filosofía ni á una fórmula ó reglamentación constante.

¿Quién puede dudar que nuestros padres eran más conceptuosos, y nosotros más positivos, y que tales diferencias producen las muchas que separan al lenguaje de ellos de nuestro lenguaje? Si se atiende hoy, además, á que cada día es menos posible la uniformidad de ideas, de educación y de caracteres, ¿qué diferencias no se ofrecerán, difusamente, por la sonoridad y aun por la intelectualidad del idioma?

La vida moderna facilita, además, el consorcio continuo de los naturales con los extranjeros. El Sr. Giles, dentro de cuatro ó cinco minutos, hablará con un inglés que viva, de tiempo, en España, ó con un francés, puede que con un chino, verá entonces, cómo el idioma predominante en ese grupo de obreros de Babel, será el idioma que mejor refleje la cortesía. No tengo yo, por caso, el que allí, en el circulito, haya de hablarse el francés; pongo que todos, mal ó bien, hablen el español; pero será un español en que se traducirán las expresiones francesas, porque lo que allí imperará será la cortesía francesa, que se dirá en lengua española, «¡buen día! ¡Oh, señor! ¡Hasta la vista!»

Así, pues, á lo que nosotros debemos aspirar es á pensar tan alto y tan bien, que se apresuren los pueblos á traducir nuestro pensamiento y á trabajar y á sentir con tal grandeza, que vuelva nuestra cortesía á ser la fórmula de la cortesía universal.

Sr. Giles, va de cuento. Hallándome yo en Montevideo, en aquel culto y hermoso é inolvidable Montevideo, recibí una gratísima sorpresa. Acercóseme un joven oficial uruguayo, un bizarro oficial, (habíaseme olvidado el, en este caso propio y necesario adjetivo, siempre que se hable de militares) (*risas*), y me dijo: «¿Cómo os va? Bien que os vaya, respondí, ¿Y vuestra familia? A vuestro servicio. Estimando, añadió él. Correspondiendo, repliqué yo».

¿No suena todo esto á hierro y á acero? ¿No parece que se ve aireada la pluma y apuntando por la capa la punta de la espada? Claramente, toda vez que, habíamos estado usando de la grave y decorosa antigua cortesía española.

Aquella que se usó entre soldados y ciudadanos, no la que luego nos impusieron los pajecillos lascivos y los lacayos serviles, que nos hacen besarnos mutuamente los pies y las manos.

No soñemos, no, en imponer la cortesía, ese reconocimiento mutuo de la mutua dignidad, esa severa manifestación de un fraternal afecto. No podemos soñar hoy en un país en que el pueblo prostituye la palabra, ultraja el don divino del lenguaje, y tiene siempre la horrenda blasfemia en la boca. (*Aplausos*). Yo odio la blasfemia.

Aspiremos pronto á dar á nuestro pueblo un alma, que la colectividad española sea cristiana, cristiana por todos los matices de cristianismo, cristiana verdaderamente, no por tal ó cual imposición autoritaria, cristiana en el libre contraste de las ideas y de los sentimientos, por el trabajo de noble rivalidad de todas las iglesias hermanas, y entonces veremos, como por ascensión, el elemento de cultura se apodera de la sociedad española. Para terminar he de deciros, primero, que tenéis que perdonar la incorrección é incoherencia de estas mis improvisaciones, y de cierto que en este caso tengo que apelar á vuestro sentimiento de justicia; primero, porque os he dado mucha sinceridad, luego porque me he visto obligado á hablar casi telegráficamente.

Lo que más importa es señalar la fisonomía de este Congreso, que en modo alguno debe pretender convertirse en servil adorador de los endiosados, ni celebrar un jubileo en honor de la Academia. Por esos amoríos académicos lleva nuestro ilustrado amigo, el Sr. Nieto, la impaciencia saludable y la inquietud honrosa que me hace asegurar que algún día llegará á esperar, de un modo inmediato, su vez para algún sitio de la Academia.

Señores: Nótase aquí la ausencia, lo repito, de la iglesia militante de la literatura, la falanje de escritores activos, los combatientes, los de la maniobra diaria, la gente de combate, los poetas, los dramaturgos, los publicistas y los periodistas; sino este Congreso va á pasar con pompa y sonajas y sin efecto positivo. Se dirá que, habéis hecho un Congreso por puro gusto de figurar y de hacer, como fuego, tempestades con truenos de tamborettes de piedras y relámpagos de luz de bengala.

No es difícil, aquí, ver reunidos unos cuantos honradísimos sujetos, que llaman á unos cuantos escritores de nuestra Sociedad de Escritores y Artistas, ó de los círculos artísticos de pintores, ó del profesorado, y con éstos, y comprometiendo á dos ó tres bondadosos hombres célebres, que á todo se avienen, cádate, Congreso científico ó artístico ó literario.

Sucede en esto lo que ocurre en mi pueblo, sólo en la catedral hay buenas imágenes, y no hay parroquia ó hermandad que no vaya por los santos de la catedral. Y así ocurre aquí, que para todo festejo, cónclave ó congresillo, allá van los santos, San bondadosísimo D. Ramón Campoamor, San milagrosísimo Echegaray, y el santo patrón, Mago rey de la poesía, D. Gaspar Núñez de Arce. (*Aplausos y grandes risas.*)

Pues, bien, ¿va á ser esto, como una de tantas procesiones de las de mi pueblo en las cuales siempre se ven los mismos santos?

No, conste que aquí hemos dado un grito de hermosa rebelión, y en nombre de la naturaleza, y en nombre de lo real y de lo humano, queremos referir á los laboratorios donde se trabaja la preceptiva y la crítica, cuanto á dogmatismos y docencias se refiera; pero representar aquí, para la vida literaria, la necesidad de establecer conclusiones prácticas en defensa de los intereses y de los derechos de la gente de letras; y sobre todo, aclamar, ensalzando la aspiración de todos por la espontaneidad y la libertad del trabajo literario.

Así, pues, señores algo grave y trascendental hay aquí, algo que importa al espíritu del país y de la patria. Vayamos á la lucha y el que más valga que aquel se la lleve; porque aunque el diccionario dijera que yo era el mejor novelista de la tierra, creedlo, ni en mi barrio podrán creerlo (*Risas.*) Tengamos en cuenta que el pueblo americano es positivista, que vale más que nosotros, que se ocupa de nosotros, pero que desgraciadamente nosotros no nos ocupamos de él; que no nos conocemos, que es necesario que nos conozcamos; que allí hay escritores de mucha valía, y eso que en México me roban una porción de cosas.

Debemos tener esto muy en cuenta, que es menester nos presentemos en adelante más positivistas, más prácticos y razonadores; y en cuanto á la Academia dejémosla en la calle de Valverde con su reuma autoritario. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. Nieto: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Nieto: En nombre de la Ponencia voy á tener la honra de contestar todo lo brevemente posible á los señores que han hablado.

Respecto al Sr. Giles, nada tengo que decir, porque como recordaréis, al comenzar el informe de la Ponencia, ya se dió cuenta de su notable memoria, que ha tenido presente la Comisión, la ha examinado con detención, y ya habrá visto S. S., al enterarse de las conclusiones que se han leído, que dos de ellas están in-

cluídas en otras de la Ponencia. Otra conclusión, que me parece es la última, no ha sido aceptada, porque, como conocerá S. S., corresponde á uno de los temas siguientes.

Dada, pues, esta contestación, que, desde luego, merecía el Sr. Giles, me he de dedicar única y exclusivamente á dar respuesta al gallardísimo discurso que habéis oído al Sr. Zahonero; y en verdad pocas cosas hay tan difíciles, como contestar un discurso de S. S., porque salta de un punto á otro, y á veces se contradice en tan alto grado, que se hace imposible seguirle, llegando á ser impalpables las ideas de S. S. Momentos ha habido en que yo creía que S. S. hablaba en *pró* de las conclusiones que nosotros proponíamos, y después le he oído expresarse en sentido contrario. No hay medio de seguir á S. S. en esos vuelos caprichosos y pintorescos, agradables á la concurrencia, que excitan al aplauso; pero que no pueden ser objeto de serio debate.

Ha dicho S. S. que se levantaba á defender grandes intereses; que creía que era de tal importancia la cuestión que se debatía, que consideraba indispensable alzar aquí su voz, aun cuando fuera pesado. Poco después nos ha aconsejado que no perdiéramos el tiempo en todas estas cosas, que tratáramos de la cuestión de la librería, de las relaciones comerciales; pero no de establecer principios que no sirven para nada. Pues bien, ¿en qué quedamos? ¿Cuáles son los intereses que S. S. quiere defender? Si no los ha expuesto, y además nos dice que no tiene objeto este debate, ¿á qué va encaminado su discurso?

Por lo visto, sólo se ha propuesto dirigir contra la Academia Española la catilinaria de siempre; manifestando al final sus deseos de incluirme dentro de esa Corporación, sin duda, para magullarme más á su gusto. (*Risas.*) Yo le agradezco esta buena intención; pero como ni pertenezco á la Academia, ni es fácil que pertenezca á ella nunca, con más desinterés puedo ahora defenderla.

No sé en qué se funda la inquina de S. S. contra la Academia. Parece que trata de presentarla como una institución despótica é insoportable. S. S. en uno de sus párrafos se ha dirigido á los pobres periodistas (así los llama) excitándoles, como cuarto estado á levantarse contra ella. No comprendo francamente el alcance de la excitación. Los periodistas, como todos, escriben cuanto tienen por conveniente; para nada les estorba la Academia; no existe en nuestros días despotismo alguno moral ni material. ¿A qué vienen, pues, tales cantos heroicos?

Si el Sr. Zahonero no lo toma á mal, he de decirle que parte de un error profundo. Quiere S. S. representar una tendencia

esencialmente innovadora; quiere levantarse y aparecer como defensor de nuevas ideas; cree que todos los que estamos enfrente de S. S. representamos nada más que el retroceso y los principios viejos; y todo ello no es más que una de tantas fantasías de su imaginación.

¡Las rebeldías contra el principio de autoridad! mucho significaron allá en la primera mitad de nuestro siglo, lo mismo en el orden político que en el literario. Se comprende, que entonces protestara la sociedad, contra la suspicacia de los gobernantes autorizada por las leyes y contra la tiranía de un clasicismo vano impuesto por las costumbres; se concibe que lucharan entonces varoniles espíritus por la libertad política y por la libertad literaria. Pero ahora, después de haber triunfado en ambos órdenes los principios revolucionarios ¿á qué conducen las lamentaciones de su señoría? El Sr. Zahonero es ni más ni menos que un romántico que ha llegado tarde.

En nuestros días, lo que reina por fortuna, es un amplio espíritu de verdadera síntesis y armonización de todas las tendencias. Hoy, en medio de la mayor diversidad y de las libertades literarias más completas, sólo de un modo vago, y á veces hasta tímido, se recomienda la autoridad en el lenguaje al criterio de las personas ilustradas.

Protestar contra tiranías literarias es hoy un verdadero anacronismo. Hoy, si acaso, en lo que hay que pensar, es en restaurar de vez en cuando el respeto á los pobres principios de autoridad, que están bastante decaídos; tanto lo están, que casi nos avergüenza atenderlos alguna vez. El mismo Sr. Zahonero que así increpa á la Academia, cuando nadie le vea, al preparar alguno de sus discursos ó de sus artículos habrá echado mano de ese abominable diccionario de la Academia... *El Sr. Zahonero*. (Nunca, palabra de honor). Lo dice S. S. bajo su palabra, y lo creo; pero reconozco que es entonces un caso único en su clase.

Permítame S. S. una observación para terminar. Los idiomas, como procesos vivos que son, están sujetos á leyes permanentes que rigen sus manifestaciones; leyes que el mismo Sr. Zahonero reconoce y afirma, como dictadas en cada país por los ilustres cultivadores del lenguaje nacional.

Existe, pues, una autoridad constituida por los grandes escritores. Aceptado esto por el Sr. Zahonero, no tendrá tampoco inconveniente en admitir, que esos legisladores se congreguen de vez en cuando en una Asamblea para aunar sus esfuerzos en pro de la pureza del idioma; y con esto ya tenemos establecida la po-

sibilidad de una Academia ideal capaz de representar para todos los hombres de buen gusto, para todos los aristócratas de la palabra, una autoridad legítima y provechosa. No queda, por consiguiente, más cuestión, que la de determinar hasta qué punto la Real Academia Española realiza la idea de una Corporación semejante. Admito que esté lejos de llegar á este ideal; pero, dígame honradamente el Sr. Zahonero, ¿no es verdad que la mayor parte de los ilustres escritores de España van sucesivamente, más tarde ó más temprano, ingresando en nuestra Academia? ¿Cabe negar que constituye un núcleo importante, no diré tan importante como S. S. desea, pero lo bastante para merecer algún respeto? ¿A qué negárselo? ¿Desconocerá S. S. que se lo otorga desde luego la inmensa mayoría de la sociedad española y todas las naciones de la América latina, cuyos escritores más insignes se honran con llamarse sus socios correspondientes? Si esto es así, ¿por qué se opone el Sr. Zahonero á que afirmemos sencillamente un hecho incontestable, á que reconozcamos la existencia de una autoridad consagrada ya en todos los países donde se habla la lengua castellana?

Dice S. S. que en Inglaterra no existe Academia de la lengua. ¡Ah! si hubiera prestado un poco de atención habría podido enterarse de algo que he indicado respecto al particular en la Memoria que he tenido la honra de leer; allí advierto como los pueblos anglo-sajones atienden más por lo común al fin utilitario del lenguaje, como mera expresión de las ideas, que á los fines filológicos y literarios; por eso la lengua inglesa tan práctica, no puede citarse ciertamente como modelo de idioma rico, elegante y castizo. En cambio, la lengua castellana, como todas las latinas, en general, ofrece para sus cultivadores, además del fin práctico, un fin predominantemente artístico; y de aquí que nos preocupemos con su pureza y su embellecimiento y tengamos Academias dedicadas á esta tarea.

Creo haber contestado al Sr. Zahonero todo lo que permite su original discurso, y concluyo suplicándole, que deponga sus enojos, que no se exalte contra soñadas tiranías, que no forje vanos fantasmas, y sobre todo, que en este y en los sucesivos debates no se olvide nunca de lo que palpita en el fondo de nuestra civilización, de lo que es la característica de nuestro siglo: la absoluta, la plena tolerancia, tan completa, que permite la manifestación de las ideas, tales como cada uno las entiende, y sin que nadie pueda quejarse de despotismos ni de violencias. Asociémonos todos á esta manifestación; y siga S. S., si lo estima conveniente, dirigiendo sus censuras á la Academia; pero sin dejar de reconocer que repre-

senta un importantísimo elemento social en nuestro país, y que merece de los españoles una consideración, por lo menos semejante á la que le tributan nuestros hermanos de América, y que merece también sincera gratitud, siquiera por lo mucho que ha contribuído, durante tanto tiempo, á mantener los lazos de unión con aquellos países americanos y á conservar la pureza y la unidad de nuestra lengua. (*Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.*)

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Sin hacer ninguna consideración para justificar lo que digo, sino más bien por cortesía.

Yo no he dicho nada contra la Academia (*Risas*), al contrario, lo que yo digo, señores, ya está entendido y bien entendido y es que la vida... Pero voy á poner un ejemplo y con ésto concluyo.

Figuraos que hubiera una Comisión de genios de las condiciones propias de la Agricultura, que tuviera el encargo de establecer relaciones estrechas con nuestros hijos queridos de los pueblos americanos, y que esa Comisión dijese: «toda planta, todo producto nuevo recibirá denominación española.» De manera que hasta dos ó tres correos estarían esperando á saber cómo habían de nombrar castizamente un fruto americano.

Pues bien, respecto á la moralidad de la Academia hay una cosa que no puedo menos de decir. Ya comprenderá el señor Presidente que hablo de moralidad en sentido metafórico, y en este sentido la Academia puede resultar inmoral.

Las palabras *coger* y *concha* sabe el Sr. Zorrilla San Martín que son palabras de contrabando, inmorales, y sin embargo, la Academia las admite. Pues si se les diera el significado que en América tienen, buena andaría la moralidad de la Academia.

Leído el tema 7.º por el Sr. Guerra y Alarcón se anunció que la Comisión proponía el texto de dicho tema como conclusión.

El Sr. Presidente (Echegaray): No habiendo pedido nadie la palabra se pasa al tema 8.º

Leído el tema 8.º por el Sr. Guerra, dijo:

El Sr. Peralta: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Peralta: La Comisión simplemente propone al Congreso que se sirva aceptar este tema como *conclusión*, que por sí sola se defiende; basta enunciarla para comprender que se impone por sí misma.

El Sr. Presidente: No habiendo ningún señor congresista que tenga pedida la palabra sobre el tema 8.º se pasa al 9.º

Leído que fué por el Sr. Guerra, dijo:

El Sr. Peralta: Las mismas razones que, en nombre de la Comisión, he aducido respecto del tema 8.º deben aplicarse al tema 9.º

No habiendo quien pidiera la palabra sobre dicho tema 9.º se pasó al 10.º, leído también por el Sr. Guerra, y, abierta discusión, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra la Ponencia.

El Sr. Commelerán: Señores; el tema que se pone á discusión es de tal naturaleza que no necesita defensa: así pues, me limitaré á tener la honra de leer las conclusiones.

(Leyó.)

Si algún señor tiene que oponer á la Ponencia alguna observación tendré mucho gusto en contestarla.

El Sr. Presidente: Había pedido la palabra acerca de este tema el Sr. Cruz, y, como no se halla presente, queda aplazada la discusión para mañana y se procede á la del tema 11.º

El Secretario Sr. Guerra y Alarcón dió lectura á su Memoria sobre el referido tema 11.º siendo extraordinariamente aplaudido.

Sin más debate se levantó la sesión.

(Eran la seis y diez minutos de la tarde).

Quinta sesión, celebrada el 4 de Noviembre de 1892,

EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, se procedió á la lectura del acta de la anterior por el Secretario (Sr. Castillo y Soriano) siendo aprobada.

El Sr. Presidente: Continúa la discusión pendiente.

El Sr. Sáenz de Urraca tiene la palabra para leer parte de la Memoria que ha sometido al estudio del Congreso.

El Sr. Sáenz de Urraca dió lectura de dicha Memoria, referente al tema puesto á debate, siendo extraordinariamente aplaudido.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Soler y Arqués.

El Sr. Soler y Arqués leyó su Memoria en medio de generales muestras de aprobación y grandes aplausos.

El Sr. Vila Nadal: Señores: Después de haber oído la admirable Memoria leída ayer á última hora, y el elocuente trabajo del señor Soler y Arqués, me convenía renunciar á la palabra porque, cabalmente, lo que se ha expuesto en esa Memoria, en materia de la evolución aplicada al lenguaje, es uno de los asuntos que yo quería tratar. Esto, no obstante, ha quedado aún una idea sin aclarar, respecto á puntos que afectan al estudio de una Gramática progresiva del desenvolvimiento de nuestra lengua.

¿Es conveniente llegar al extremo de que la Gramática se forme con el actual idioma castellano, ó bien, es conveniente quedarse atrás hasta el punto de que el idioma español sea como fué la *fabla hispánica* que era más universal en España? ¿Es conveniente llegar á ese límite, ó bien, pasar á lo que pudiéramos llamar *dialecto castellano*?

De la misma manera que todos los diferentes individuos de la humanidad se agrupan en especies, géneros, familias, etc., y des-

pués en razas y variedades, del mismo modo se puede constituir una *pirogenia* del lenguaje y se llegará al antiguo castellano y al *bable catalán*, es decir, á un idioma común que fué la madre que engendró el idioma castellano, el gallego y otros. Por tanto, si el portugués, el catalán y el gallego los llamamos dialectos, no debe dejar de llamarse al castellano, dialecto también, siendo así que el idioma patrio debe ser anterior á este dialecto. Por consiguiente, yo suplicaría al Congreso que se sirviera aceptar mi idea, y se acordase que el idioma español fuese el anterior á estos dialectos.

El Sr. Presidente: Debía hacer uso de la palabra el Sr. Fernández de Castro (D. Manuel), pero, como se halla ausente, se pasa á la discusión del tema 12.º

El Sr. García Avellano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. García Avellano: Señores: estaba muy lejos de mi ánimo tener que molestar al Congreso esta tarde con mi desautorizada voz, pero habiendo surgido en el curso de la Memoria leída por el ilustrado Catedrático Sr. Soler, un incidente, esto ha venido á darme aliento sobre cierta opinión que tengo acerca de la construcción de la gramática histórica.

Diré muy pocas palabras relativas á este asunto...

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Avellano que tenga la bondad de recordar que se ha dado por terminada la discusión del tema 11.º

El Sr. García Avellano: Pues renuncio á la palabra, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: El Sr. Secretario de la Ponencia se servirá dar lectura del temo 12.º

Leído que fué por el Sr. Guerra y Alarcón, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Bonilla.

El Sr. Bonilla: Con la venia del Sr. Presidente y la vuestra, voy á permitirme decir algunas palabras. Serán las primeras para saludar á los señores americanos que en este momento ocupan el salón y las restantes para dirigirme á todos vosotros.

Ruego á los señores Congresistas que me dispensen su atención en la tercera parte de la Memoria que voy á leer, y no la leo toda por la discreta indicación que ha hecho el Sr. Presidente, así como por no molestar la atención del Congreso, y porque ha de preceder á la bien escrita Memoria del docto académico y hombre de ciencia filológica, Sr. Carvajal.

Dicho esto, pues no necesito pedir vuestra benevolencia, puesto que siempre la otorgáis, sólo me resta dirigir un saludo á mis compañeros de la prensa, centinela avanzado del baluarte científico, á estos obreros de la inteligencia, que vienen aquí para tomar

notas que traducen luego en escritos para que sus publicaciones digan en América y en el mundo entero, lo que aquí hablamos y discutimos, y que, por último, patentizan la altura en que se encuentra esta nación respecto á la ciencia y su manera de ser en el desenvolvimiento literario.

Dichas estas sencillas palabras, voy á permitirme leer algo sustantivo de la Memoria que inmerecidamente he venido á traer á este Congreso, rogándoos me concedáis vuestra indulgencia.

Terminada la lectura de dicha Memoria, que fué recibida con aplauso, dijo:

El Sr. Ramírez Fontecha: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Ramírez Fontecha: La Comisión tiene el honor de proponer al Congreso la aprobación de la siguiente Ponencia:

(Leyó).

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): No habiendo quien haya pedido la palabra sobre las conclusiones del tema 12, se pasa al 13, acerca del cual no se ha presentado ninguna Memoria.

Leído por el Sr. Guerra y Alarcón el indicado tema, dijo:

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La Ponencia tiene la palabra.

El Sr. Cruz (D. Fernando): La Comisión ha estudiado este asunto, y el resultado de su estudio ha sido aceptar el mismo tema que se había propuesto, de forma que sería inútil formular conclusiones puesto que queda convertido en Ponencia el mismo tema.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): No habiendo quien tenga pedida la palabra sobre el tema 13, se pasa al 14.

Leído el tema 14 por el Sr. Guerra y Alarcón, y anunciado que había dos Memorias á dicho tema, dijo:

El Sr. Presidente: El Sr. Oriol tiene la palabra.

El Sr. Oriol: Señores, voy á ocupar vuestra atención por muy breve tiempo y á leer una nota relativa al tema 14, que se refiere á la cuestión técnica en general.

(Leyó).

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Tiene la palabra el Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal: Señores, suplico ante todo al Sr. Presidente, que cuando yo haya agotado el tiempo que señala el Reglamento para el uso de la palabra, se sirva no tener conmigo consideración de amistad de ningún género, antes bien, me hará un servicio, porque me encuentro muy mal, como saben todos mis amigos, del órgano de hablar y necesitaré más bien descanso que ejercicio. Después de todo, la Ponencia que me ha sido encargada por este

Congreso, exige poquísimos desarrollo, y, en más de una ocasión, y quizá con frecuencia, habré de acudir á la lectura y no entrar en consideraciones más extensas que aquellas que han de ser objeto de vuestra meditación y no de mi palabra.

Yo considero que la lengua castellana, es una lengua que se encuentra formada, sobre todo en el siglo xvi; de entonces acá, siguiendo por grandes evoluciones hasta el momento presente, y cuando digo que una lengua está formada, digo lo bastante para que nadie crea que puede confundirse este pensamiento fundamental de la formación, con el pensamiento accidental y temporero de la evolución, que es propio de todas las lenguas. (*Muy bien, muy bien.*)

Nosotros entendemos, pues, sobre la significación de la palabra que voy á usar, que la evolución de las lenguas, es independiente de su espíritu; es más, es aún independiente del significado de los vócablos que en ella se emplean. Si pudiera acudir á un símil, diría que una lengua en este aspecto externo, es como un templo, que tiene su arquitectura, su hechura singular y propia del culto que en su seno se desenvuelve; como el Parthenon para Atenas, iglesia ó catedral de Colonia para el Dios de los cristianos. Y este aspecto exterior, esta arquitectura de la lengua que se ha perfeccionado desde el día de su formación, tiene sus límites, sus trazos, sus líneas, sus reglas, tiene sus proporciones, que es de donde depende y deriva la belleza que nos sorprende y fascina. Por manera, que cada lengua tiene su arquitectura, según el espíritu que dentro de ella reside. Por eso conviene la línea recta, que domina en el Parthenon, al culto de la diosa de Atenas, con independencia esta armonía de la existencia del culto. Así propiamente digo, que la lengua española tiene su forma y, cuando esa forma se ha consumado y realizado, el culto, puede tener, dentro de esa fórmula, aquellas variaciones que, como todas las cosas humanas, y aún me atrevo á decir que como todas las relaciones que se establecen entre este finito de la tierra que se llama *hombre*, y ese infinito de los cielos que se llama *Dios*, tiene por elemento material y humano un sentido de progreso, y, así como se desarrolla en su culto, se desarrolla en el seno íntimo y misterioso de esa lengua que se esconde bajo las formas de que antes he hablado. (*Muy bien, muy bien.*) Lo que no se puede variar, lo que no se varía nunca, lo que sería insensato variar, es la forma de la lengua, porque cuando una lengua pierde su forma, lo pierde todo y deja de ser aquella lengua que era antes.

En la lengua es imposible variar las declinaciones, las conjuga-

ciones, suprimir el artículo donde le hay, establecerlo donde no existe, y cuanto toca á este punto, toca á la función externa y vi-
viente de la lengua, y deja de ser aquella lengua que debía. Así se
explica, señores, y en estos términos breves, la primera conside-
ración en que se funda la Ponencia.

Es la otra, aquella de que sujetándose á sus formas, se traduce
una lengua por la adopción de voces nuevas que representan cosas
ó ideas nuevas también.

Las evoluciones de la lengua andan al compás de las necesida-
des de la vida. Cada siglo, cada época, (si es posible concebir la
duración del tiempo con estas palabras vagas) tiene sus necesida-
des, y cómo las tiene, exige la expresión externa de esas mismas
necesidades. ¿Cómo ha de hablar el hombre del siglo XIX, como
hablaba el hombre del siglo XVI? Totalmente imposible. Aquellos
que insensatos pretenden resucitar en nuestros tiempos el habla
en que escribieron nuestros clásicos, no son los hombres de este
siglo, sino viles servidores, bufones imitadores de aquellos siglos
y hombres que pasaron. El habla castellana está hecha con relación
á las necesidades, sentimientos é ideas del pueblo español, y como
el pueblo español está en comunicación íntima y directa y en enla-
ce estrecho y trabado con los demás pueblos del mundo, puesto
que participa de la civilización universal, y recibe y trasmite ideas
en ese cambio que se hace con los sonidos y los escritos, el pueblo
español no puede quedar parado, necesita recibir de fuera aque-
llos efluvios que han de venir á formar el culto que se rinde á la
lengua en el templo en que se ha profesado.

Por esto digo que un idioma se enriquece sin tocar á su forma;
pero teniendo toda aquella amplitud necesaria para adoptar la idea
de las cosas y relación para nombrarlas que exige el estado pro-
gresivo y el desenvolvimiento constante de la vida, de la forma,
del verbo. ¿Por qué? Porque no hay ningún ser que haya llegado
á su estado de formación sin que tenga aquella generosa amplitud
para que cuente en su seno todos esos elementos nuevos, y por
esto la lengua española que llegó en los siglos XVI y XVII á adqui-
rir esas proporciones grandísimas que revelan nuestros esclareci-
dos é ilustres poetas y prosistas, por eso la lengua española tiene
aquella cabida y aquella anchura necesaria para que no se sienta
dentro de ella sujeción ni lazo opresor; por eso caben dentro de
ella las introducciones de las nuevas palabras, en representación
de las nuevas ideas. Y con esto he explicado la consideración se-
gunda y voy á entrar en la consideración tercera.

Es ella la de que el uso manifiesta la necesidad de introducir

en la lengua estas voces nuevas; sí, de toda evidencia; la doctrina me parece que es aceptable para todo el mundo, á pesar de que tiene cierto aroma, cierta especie de fragancia democrática, de aquellas fragancias y de aquellos aromas que no son suspicaces de percibir sino los olfatos delicados (*grandes aplausos*), porque aparte de toda consideración política, no hay nada más aristocrático que la democracia, permítaseme la paradoja de la expresión, es decir, que no hay nada que más brevemente refleje el sentimiento, hablando ya dentro de los términos del tema, que no hay nada que con mayor claridad ilumine el pensamiento, que no hay nada que con mayor energía traduzca las determinaciones de nuestra voluntad, como ese vulgo en el cual nace la lengua y en el cual se desarrolla. (*Ruidosos aplausos.*)

El uso manifiesta esta necesidad, es decir, que la siente el pueblo antes de que la sienta la Academia; la Academia: hablo en términos generales, hablo de la Academia como el conjunto de las ilustraciones de un país; no hablo aquí de la Academia de la Lengua, ni de la Historia, ni de cualquiera otra, ni de la que ocupa este recinto; Academias que ejercen sus funciones: hablo de la Academia en este sentido antiguo, con arreglo á la raíz griega, como el conjunto de la inteligencia pura y justificada del país, representada en personas ilustres.

Pues bien, repito que el pueblo siente la necesidad antes que la Academia, y cuando el pueblo siente la necesidad, por ese movimiento misterioso que hace bajar la idea del cerebro y materializarla en los labios, en cuanto puede llamarse materia á la palabra, la recoge y la lleva al libro que la representa. Este es el hecho. Luego mi consideración, aquella tercera en que fundo mi Ponencia, es una consideración exacta, que manifiesta que la necesidad es el uso. ¡Ah! sobre el uso, acerca de cuya materia pudiera todavía extenderme largo rato (y no lo hago, temeroso de pedir suplicante la venia del Sr. Presidente y del Congreso), el uso necesita con frecuencia pulimento. ¡Ah! si también fuera lícito en materias tan graves usar símiles que huelen á falsa retórica, yo diría que el uso es como el mineral precioso escondido en las entrañas de la tierra sacado á su superficie, y que las Academias, la Academia, hablando en lenguaje general, es como el orfebre, como el platero, que recoge el mineral precioso, lo pule y filigrana. Puede suceder que el uso introduzca una palabra que no esté de acuerdo con su formación con aquella arquitectura especial que ha servido de símil fundamental; puede suceder que el vulgo se equivoque en cuanto á la necesidad del culto, ó lo que es lo mismo, dentro de esta es-

pecie de comparación, que no se equivoque respecto de la necesidad del vocablo (respecto de eso no se equivoca nunca); pero puede equivocarse en cuanto á la formación, porque no todos son arquitectos, y cuando viene una palabra que no está pulimentada, que no está ajustada á la forma del idioma, entonces la Academia, es decir, el mundo literario, que tiene en su poder el secreto, la confianza de todos para el ejercicio del culto, entonces es cuando introduciendo en el culto una variedad que no se ajusta á la religión, entonces el sacerdote, el pontífice, la estudia; entonces, en vez de circular por los alrededores en procesión suntuosa entonando himnos puramente platónicos al Dios á que se dedican, debe reunirse el Cónclave y dar aquella forma perfecta á aquel germen divino para que se ajuste con las demás proporciones del templo en que rinden su culto. (*Aplausos prolongados.*)

Con esto ya véis que agoto las cinco consideraciones del tema. Vamos á las consecuencias, á los resultados, á las proposiciones. Estas proposiciones son sencillísimas, como que yo doy á la lengua española como formada, y como entiendo que es un sacrilegio todo aquél que va á tocar al Arca Santa; lo que no digo, es si el Arca contiene todo el espíritu, lo que digo, es que ese espíritu es reformador, y ahí está la evolución; que ha de conservarse la forma, pero que ha de enriquecerse la lengua. Pues para que una reforma sea admitida en el diccionario vulgar, ha de tener las siguientes condiciones: «que sea necesaria, primera condición, y que no tenga ya representación idéntica en la lengua castellana.» Fuera ocioso hablar de que al ocuparme en esta proposición de que; «no tengan representación idéntica las palabras,» hablo de cosa distinta de lo que sirve de raíz ó de tema fundamental á una palabra. Las palabras exigen los matices y, por consiguiente, cuando una palabra nueva se introduce, aunque tenga la raíz fundamental psíquica, si la palabra existe es castellana; como traiga un matiz, trae una acepción, y debe ser admitida.

Procuró ser claro; pero no sé si lo soy en realidad. (*Varios señores Congresistas: Sí, sí.*) Pero voy á poner un ejemplo que hará más perceptible mi pensamiento. Nosotros para expresar las afecciones íntimas del corazón respecto á las personas, tenemos en nuestro rico y flexible idioma dos palabras: *amar* y *querer*. Para expresar luego este mismo sentimiento de atracción...

Vea el señor Presidente cómo sería quizás mejor que me tocara la campanilla.

El Sr. Presidente: (Núñez de Arce): No ha pasado todavía el tiempo que marcan las bases reglamentarias.

El Sr. Carvajal: Pues bien, para expresar la atracción de las cosas tenemos el verbo *gustar*; *Amar* para lo espiritual, para lo platónico, lo que no puede tener mancha de pasión humana; *querer* para lo activo, lo enérgico, lo material, lo palpable; *gustar* para la afición, la inclinación á las obras de arte, lo que atrae los sentidos: Así es que no decimos que «amamos á un caballo,» ni «que amamos á un cuadro,» sino que decimos que nos gusta un caballo, que nos gusta un cuadro; así es que á la mujer que nuestro corazón elige como compañera de la vida, á la que designamos para el tálamo nupcial, decimos que *la amamos*, y á la mujer que nos inspira un amor pasajero, á la que recogemos en nuestro camino, y la casualidad arroja en nuestros brazos, decimos que *la queremos*. (*Bravo, bravo. Grandes aplausos.*) Pues bien, los franceses son unos desdichados. Para todos esos conceptos no tienen más que una palabra, un solo vocablo, *aimer*; y así es que aman á sus esposas, aman á la madre, aman á los hijos, aman á sus queridas, aman á sus amigos, aman á los caballos y aman á los cuadros y á los muebles. (*Muy bien, muy bien. Aplausos prolongados.*)

Esta distinción es un matiz, y estos matices de las palabras nuevas que pudieran introducirse en nuestro idioma, son aquellos que yo quisiera que recogierais anhelantes y que viviesen como si fueran sangre de nuestra sangre y carne de nuestra carne.

1.^a conclusión.

(*El orador la leyó.*)

Voy á explicarla. Digo que esas palabras tomen forma española, porque si no será latín, inglés ó francés, pronunciado por labios españoles, y yo quiero que la palabra sea española, que se adapte á las proporciones de ese magnífico edificio donde han brillado un Calderón, un Lope de Vega y tantos otros, en siglos anteriores, y donde también caben ilustres autores contemporáneos, que no mencionaré porque quizás algunos de ellos estén presentes. Es preciso que el nombre sea español, y que no vengán aquí terminaciones ridículas y majaderías perniciosas, que adulteran la noble lengua castellana, que es el palacio de la inteligencia. (*Aplausos.*)

Luego viene una segunda conclusión que es como corolario preciso á estas observaciones, que si se ha introducido en la lengua alguna palabra que no tenga terminación castiza española, la recupere y como no puede recuperarla sino por la meditación y el examen; y esta resolución de la Academia, es decir, de los hombres cultos, de no usarla jamás con aquella significación, pronunciación y ortografía extranjeras, hace que se traigan á nuestro idioma so-

nidos, desconocidos en todos otros tiempos, que hubieran causado el escándalo de Roma, y el escándalo de nuestro siglo XVI, puesto que son en definitiva pronunciaciones bárbaras é incultas de nuestro idioma latino.

Con esto yo he concluído de hablar.

Los ejemplos que cito en mi Memoria y que vienen á servir de apoyo á estas consideraciones y luego á esta conclusión, vosotros los conocéis, ó los conoceréis si os fijáis en ello, puesto que se ha repartido dicha Memoria impresa. En todos ellos encontraréis la confirmación de las palabras que os he dirigido; y voy á terminar deseando vivamente comulgar con vosotros en estas mismas ideas y salir de este Congreso juntos, como un escuadrón de defensores de la lengua castellana, dispuestos á luchar en nuestros modestos trabajos literarios para devolverla aquel esplendor que las majaderías de los cultos de nuestra época quieren empañar y perturbar trayéndonos palabras del extranjero que sólo demuestran la pobreza de la imaginación de aquellos que las usan y la ignorancia de la lengua que manejan, tan flexible como no hay otra en el mundo, tan copiosa en su esencia, en sus raíces, y en su forma total, tan grandiosa, tan sonora, que puebla los ecos del Atlántico cuando desde aquí enviamos nuestro saludo de amor á aquellos nuestros hermanos de América, que también la hablan, y á quienes yo, en este momento, consagro igualmente un respetuoso testimonio de afecto. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Sr. Rodríguez Carracido: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Rodríguez Carracido: Señores, sería no sólo desatención, sino injusticia notoria, que mis palabras primeras no fuesen de aplauso á la sabia Memoria del Sr. Carvajal y al magnífico discurso en que acaba de desarrollar las conclusiones que en aquélla se contienen.

Pero reconociendo todo el mérito de la obra aportada por el señor Carvajal á este Congreso, no puedo menos de manifestar que discrepo de ella en algunos puntos, aunque las discrepancias, si bien se examinan, son en la letra; pero no en el espíritu. El señor Carvajal desea que en la sanción de las voces que hayan de pasar al Diccionario vulgar, se perciba cierta fragancia democrática, revelando que el uso común es el primer factor que ha de contribuir á que las voces lleguen á tener carácter oficial.

Pues bien, el Sr. Carvajal dice, en la primera conclusión, que basta, para que una palabra sea admitida en el Diccionario vulgar, que sea necesaria para expresar un objeto nuevo, no existiendo en la lengua castellana otra de significación idéntica. ¿Dónde está

aquí la fragancia democrática deseada por el Sr. Carvajal? Yo entiendo, señores, que aun tratándose de voces necesarias que han de expresar objetos nuevamente conocidos, es menester que estas voces hayan rodado algún tiempo en la corriente del lenguaje, adquiriendo por el uso cierta consistencia y viabilidad para que puedan pasar por modo definitivo al Diccionario. (*Muestras de aprobación.*)

Si bien el lenguaje es una cosa viva, en la cual hay elementos que en todos los instantes aparecen y desaparecen como sucede con los individuos orgánicos en la naturaleza, el Diccionario no puede hacerse eco de esta vertiginosa movilidad, y sólo debe pasar á él lo que un cierto uso haya garantizado con condiciones de subsistencia.

Yo, señores, por razón de mi oficio, debía creerme bastante autorizado para pedir lo que el Sr. Carvajal desea. En el desarrollo de la química se formó una nomenclatura muy vasta y muy compleja; no pasa día sin que no se sienta la necesidad de estatuir una nueva palabra para expresar un cuerpo nuevo, recién descubierto, y sin embargo, no soy partidario de que estas voces pasen inmediatamente al Diccionario, porque siendo la nomenclatura química un lenguaje artificial, formado convencionalmente, y usadas las nuevas voces en los primeros tiempos, por limitado número de personas, es sumamente fácil, que con la misma rapidez que se formó el vocablo desaparezca, y por esta vida efímera, en mi sentir, no alcanzan títulos suficientes para pasar al Diccionario. (*Aplausos.*)

Fundándome en lo dicho, entiendo que la conclusión del señor Carvajal debe adicionarse, precisando esta limitación: que una palabra vulgar sólo debe consignarse en el Diccionario cuando su uso se haya generalizado, y una palabra científica cuando, después de un lapso de tiempo, la hayan usado los hombres de ciencia.

Cuantos nos dedicamos á la vida intelectual debemos contribuir, desde nuestro respectivo punto de vista, á rodear de prestigio todo lo que contribuya al fomento de la cultura nacional, y en este concepto debemos evitar que las sucesivas ediciones del Diccionario, puedan convertir en objeto de ludibrio, una gran parte del contenido de las anteriores, lo cual sucedería, si á ellas se llevase toda palabra inmediatamente propuesta para designar un objeto nuevo, aunque la propusiese su inventor. (*Muy bien, muy bien.*)

La adición propuesta por mí, creo que aumenta la fragancia democrática de la conclusión del Sr. Carvajal.

Llevo á tal extremo todo lo que el uso, ya sea del vulgo ya de los hombres de ciencia, sanciona ó sancionó durante un cierto pla-

zo, que me permito exponer al Congreso que todos debíamos contribuir hasta donde fuese posible, á reconquistar antiguas voces de nuestro tecnicismo científico, las cuales, innecesariamente fueron sustituidas por otras y cuya sustitución es prueba triste y dolorosísima de nuestra decadencia nacional, que dejó perder elementos castizos para sustituirlos por otros de importación exótica.

Asombra, señores, cuando leemos nuestras obras científicas de pasados siglos, encontrar un caudal tan rico de voces técnicas, las cuales son hoy tan sólo materia de erudición.

Nosotros, que enseñamos al mundo la metalurgia de la plata por el procedimiento llamado de amalgamación, le dimos una fisonomía tan española, que aun hoy, después de los siglos transcurridos y de habernos descontado Europa del movimiento científico, se consigna, en las obras de metalurgia de publicación reciente, un vocabulario lo menos de doscientas voces, todas castellanas, para designar cuantos objetos y manipulaciones se refieren al beneficio de la plata por el procedimiento antes dicho. Este vocabulario puede verse, entre otros libros, en el volumen correspondiente de la Enciclopedia química, cuya publicación, aún no terminada, dirige M. Fremy. Lo mismo acontece cuando se leen las obras de nuestros botánicos eminentes del siglo pasado, en las cuales se encuentra inmenso caudal de voces totalmente olvidado y sustituido por las de los libros extranjeros que hemos traducido, dándose el caso de que alguna voz haya vuelto á ingresar en la lengua, pero adulterada, por desconocimiento de su uso antiguo. Tal sucede con la palabra *espora*, que nuestros antiguos botánicos la usaron como femenina, y después de haberla olvidado, hoy se usa como masculina, á consecuencia de su mala traducción.

Muchas voces podría citar, como por ejemplo, *inflexión* con que antes se llamaban los fenómenos ópticos hoy conocidos con el nombre de *difracción*; *astil*, el tallo de las palmeras, hoy denominado *estípite* y otras más propias que las modernas, con que las hemos sustituido.

Este género de observaciones no se encamina á solicitar del Congreso que acuerde volver al uso las palabras abandonadas; pero sí á recomendar su excelencia, siquiera como demostración del mérito de nuestra antigua cultura científica, hoy tan mal tratada, y á indicar al Sr. Carvajal hasta qué extremo llevo yo mi respeto á cuanto sancionó el uso al recordar estas voces que fueron órgano del pensamiento nacional durante el período de esplendor de nuestra cultura. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Carvajal: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Carvajal: En verdad, señores, que me ha dejado perplejo y un tanto atónito el discurso bellísimo de nuestro compañero el señor Carracido. Bien pensado, bien dicho, legítimamente objeto de nuestros plácemes y soberanamente (en cuanto puede ejercer la voluntad soberanía sobre las inteligencias) aplaudido por mí. Pero, ¿qué es lo que quiere el Sr. Carracido? porque su proposición está de tal manera en discordancia con las razones en que la ha apoyado, que más bien su discurso parecía de oposición á su proposición misma, que un discurso de afirmación y de prueba. Si digo que *sí*, miento: si digo que *no*, miento también, y me veo precisado, para demostrar al Sr. Carracido, que huelga por entero su proposición, á recordarle que la Ponencia dice que la necesidad de las voces nuevas la manifiesta el uso, y que solamente puedé entrar en el Diccionario una palabra que sea necesaria.

Y yo pregunto: si eso está en la Ponencia, ¿para qué presenta su proposición el Sr. Carracido? y me alegro muchísimo de que la haya presentado, porque con eso nos ha procurado la satisfacción deleitable de escucharle. Pero, aparte de esto, como objeto práctico, no tiene ninguno el discurso del Sr. Carracido, porque lo que S. S. quiere está en la Ponencia, reforzado, además, por las notas que no ha leído el Sr. Carracido.

Dice S. S.: «para que una voz entre en el diccionario vulgar, es preciso que el uso la haya empleado mucho tiempo.» Esto fué lo que dijo S. S. y á renglón seguido se ha quejado de que en el Diccionario no tengan hoy entrada, porque no están en uso, ciertas palabras científicas. La contradicción es evidente. (*Varios señores Congressistas*: No, no.) No han entrado esas palabras en el Diccionario porque no están ya en uso; y como S. S. nos ha dicho que sólo cuando el uso largamente autorice esas palabras, pueden entrar en el Diccionario; ¿por qué se queja S. S. de que no estén en el Diccionario esas palabras, que no están en el uso? Contradicción manifiesta, evidentísima, y ruego á S. S. que no extrañe que no dé importancia á su enmienda, porque, así como se la doy máxima á su discurso, no le doy ninguna á su proposición. ¿Es la proposición el vehículo, el pretexto, el motivo de haber escuchado al Sr. Carracido todas sus pertinentes observaciones sobre el uso de ciertas palabras? Pues en este punto digo que *sí*, terminantemente, y aplaudo con todas mis veras el pensamiento de S. S. de que esas palabras reingresen en el uso, y aun cuando no reingresaran, que vayan al Diccionario, contra la proposición del Sr. Ca-

rracido que quiere que primero se usen y que luego pasen al Diccionario. (*Varios señores: No, no.*)

Vea, pues, S. S. como no puedo decir que sí á todo, ni puedo decir á todo que no; á su proposición que no, y á su razonamiento que sí, y con aplauso.

No me ha entendido S. S. en algunos puntos, quizá porque estamos muy lejos queriendo y deseando estar muy cerca.

Está muy lejos el Sr. Carracido y no me ha entendido; pero como esto ha de resultar de mi improvisación y de la bellísima improvisación de S. S., como esto ha de resultar, lo dejo á un lado; mas lo que no puedo dejar es cierta especie de que yo, al decir que la lengua estaba formada ya en el siglo xvi y xvii y que á eso no se podía tocar, á pesar de la aparente contradicción que existe, manifesté que los españoles del siglo xix no podemos hablar como los españoles de los siglos xvi y xvii, y en eso sigo y persisto. ¿Cómo ha de hablar el Sr. Carracido en la forma que hablaban nuestros escritores de los siglos xvi y xvii? (*El Sr. Carracido: Y lo lamento.*) Su señoría nos ha dado una prueba de que habla como los hombres de nuestro siglo. Aquéllos expresaban sus ideas y sus pensamientos con una gallardía quizás nunca imitada é inimitable, aquéllos decían lo que había en su cerebro, lo que venía á sus manos para la pelea, y todo en términos admirables, pero inútiles hoy.

La ciencia de hoy no es la ciencia de los siglos xvi y xvii; la filosofía de hoy no es la de entonces: la química de que sabe tanto el Sr. Carracido, la química de hoy no es la química de los siglos xvi y xvii, ni la medicina tampoco. ¿Cómo hemos de hablar como se hacía en los siglos xvi y xvii? Póngase el Sr. Carracido el chambergo de lado, eche á su hombro la capa, ponga á su costado izquierdo la espada, y, después de todo eso, salga á la calle y verá lo que le dicen. Pues lo mismo digo de los españoles que quieren hoy hablar como hablaban los españoles de los siglos xvi y xvii. Para otros tiempos, otras costumbres; para otras costumbres y otros pueblos, otras palabras sobre la base fundamental de la lengua. No soy amigo del *neologismo* del presente ni del *arcaísmo* del pasado; de lo pasado quiero todo lo que nos engrandece el alma, de lo presente todo lo que no entristece y humilla, y de lo futuro todo lo que nos ha de engrandecer. En el pasado, en el presente y en el futuro, han de reunirse nuestras grandezas, nuestras tristezas y nuestras esperanzas, y así se convertirán nuestras lágrimas en gritos de triunfo para la patria, para el sentimiento que me anima, como expresión de todas estas ideas, ese sentimiento

lo quiero yo para la lengua en que hablo y en que es tan maestro el Sr. Carracido. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El Sr. Carracido tiene la palabra.

El Sr. Rodríguez Carracido: Voy á ser muy breve, en la rectificación, porque mis dotes oratorias no me permiten absorber la atención del público, durante el tiempo que pudiera hacerlo el Sr. Carvajal. A éste apenas puedo decirle otra cosa que la que él me ha dicho, que no nos entendemos y nos estamos contradiciendo.

El Sr. Carvajal dice: que no comprende la necesidad de mi contestación porque fundamentalmente pensamos lo mismo. Innecesaria era esta advertencia si mi respetable amigo se hubiese fijado en mis primeras palabras, en las que he dicho; que nuestro desacuerdo estaba sólo en la letra, pero no en el espíritu. El Sr. Carvajal, razonando sus conclusiones, estima necesaria la sanción del uso, pero ésta no la fija después por modo taxativo, y mi contestación ha tenido por objeto que explícitamente se consignase en el articulado cuanto en el preámbulo se declara indispensable.

Respecto á lo que dije del tecnicismo de nuestra antigua cultura científica, creo que advertí, por modo bastante explícito, que no era rectificación sino ampliación á mis observaciones respecto al valor del uso.

El Sr. Carvajal se asombra, no de que yo me atreva á proponer sino de que yo me atreva á pensar como aspiración, que algún día pueda realizarse, el reingreso en nuestro idioma de voces olvidadas. No comprendo el asombro del Sr. Carvajal porque si ellas representaron objetos, ideas ó relaciones intelectuales aun hoy subsistentes, ¿por qué no hemos de apelar á lo que fué obra genuina de nuestro pueblo y de nuestra raza para ponerlo nuevamente en vigor, nosotros los continuadores de su espíritu? ¿Es que cree el Sr. Carvajal que lo que se pierde ya no hay derecho á recuperarlo?

Pues, señores, yo doy tanta importancia á todos los elementos tradicionales de un pueblo, que cuando éste, por incuria ó por inevitable decadencia, perdió su personalidad, al intentar recuperarla, debe anudar sus esfuerzos á los cabos sueltos de lo pasado para llenar el vacío de su historia. (*Aplausos.*)

El Sr. Carvajal: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Carvajal: Obstínase nuestro compañero el Sr. Carracido en que se repitan las cosas y yo me obstino en que no se digan más que una vez; S. S. nos ha hablado de la cabida que hay que dar á ciertas palabras en nuestro Diccionario, porque una de

las mayores necesidades que tiene el mismo es la de insertarse en él las palabras y voces científicas técnicas. Estas voces no entran en el uso.

¿Es preciso que discutamos aquí S. S. y yo sobre lo que se entiende por uso? Para S. S. es el uso la aceptación, por la generalidad de las gentes, de la costumbre de emitir sus pensamientos en determinadas palabras. S. S. exige que sea la generalidad de las gentes, y yo digo que no es eso. El uso en ese sentido es de las palabras vulgares, mas las palabras técnicas, aquellas que defiende S. S., no entran por el uso vulgar, sino por el uso literario. ¿No lo comprende S. S.? ¿No nos ha hablado aquí de *espora*? ¿No ha pronunciado S. S. otras muchas palabras que la mayoría de los que aquí estamos no entendemos? Pues claro que no las usamos. Al uso literario le bastará con que la autoridad de la Academia de la Lengua (que para eso está constituida) encuentre, en un libro español, usada una nueva palabra técnica que no tenga su representación propia en la castellana, y bastará y sobraré, y debe bastar y sobrar, para que si esa autoridad está atenta á los latidos de la necesidad, la consagre en su Diccionario. ¿Es que aspira la enmienda á atar las manos de la única autoridad posible en estas materias técnicas y científicas, que no sube de los vahos del vulgo ni baja de las alturas, sino con el objeto, con la necesidad, de determinar con un nombre un estado de las ideas científicas? Pues eso no puede ser, contra eso formulo la más sincera protesta.

A la Academia debe dejarse lo que es de la Academia; á este Congreso lo que es de este Congreso; al pueblo, (tribunal soberano acerca de la necesidad de la frase), lo que es suyo. Si la Academia depura, no puede ponérsela una limitación, pues sólo acepta en su Diccionario esas palabras que el uso ha consagrado durante mucho tiempo. Otra cosa no puede ser. ¿Qué es el uso? ¿Vamos ahora á discutirlo? Yo sé muy bien que para las voces de la vida no hay más autoridad que el uso. Yo digo más; respecto al lenguaje temo más á la gente fina que á la basta, porque la gente fina impulsada por el deseo de hacer ostentación de una erudición fácil, á la violeta, la gente fina que atraviesa el Pirineo, y va á Louchon, á Biarritz, Arcachón, etc., trae de allí términos que no usan los que van á bañarse al Manzanares, y de ahí luego esas palabras: *parfaitement, comm'il faut, meeting, kermesse*, y otra porción de voces bárbaras, que nos están infestando más que las adulteraciones de lenguaje que en la plaza pública cometen las gentes del pueblo con su tosca pronunciación.

Para las palabras de uso vulgar, el vulgo; para las palabras de uso científico, la ciencia; y como la ciencia médica, filosófica, filológica y de la industria y todas las que se relacionan con las ciencias químicas, mecánicas y físicas, no están en relación literaria más que con un solo cuerpo, que es la autoridad de la lengua, á esa autoridad hay que darla facilidades para que adopte las palabras técnicas, aunque no hayan entrado en el uso vulgar. A la Academia, lo que es de la Academia, al Congreso lo que es del Congreso, al pueblo lo que es del pueblo.

(Muy bien, muy bien. Aplausos.)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Tengo que pedir al Congreso perdón por haber infringido el mismo Reglamento que nos hemos dado; pero la discusión ha tomado tanto vuelo y es de tanta importancia, que yo creo que el Congreso me perdonará la infracción que he cometido, y aun me autorizará para que siga cometiéndola.

(Varios señores congresistas: Sí, sí.)

(Muestras de asentimiento.)

El Sr. Rodríguez Carracido: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Rodríguez Carracido: Veo con pena que el Sr. Carvajal sigue no entendiéndome, y como no sé ni puedo añadir nuevas razones á las ya expuestas, me limito á proponer al Congreso una enmienda á la primera conclusión de la Ponencia del Sr. Carvajal redactada en estos términos: (Leyó su enmienda.)

El Sr. Nieto: La Comisión de Ponencia ha oído con mucho gusto las opiniones del Sr. Carracido, y se complace en manifestarle que las tendrá muy en cuenta al redactar las conclusiones definitivas.

El Sr. Ordax Avecilla: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Ordax Avecilla: Señoras y Señores: Es la primera vez que hago uso de la palabra, pero me levanto á ampliar dos ideas que he oído, bastante importantes, en las palabras del Sr. Carracido, y no sólo son importantes, sino que me han parecido heterodoxas.

El uso. ¿Qué definición, qué concepto tiene el Sr. Carracido del uso?

Yo no creo que el lenguaje científico pueda ser nunca el lenguaje vulgar. Como el lenguaje algebraico que se emplea por algunos lógicos ingleses, siempre será del dominio de unos pocos sabios.

Por lo que afecta á la ciencia nacional de que nos ha hablado el Sr. Carracido, debo decirle que esa expresión de ciencia nacio-

nal no tiene sentido, porque la ciencia no puede ser ni de este ni del otro país, ni española, ni belga, ni inglesa, ni francesa, y sólo se puede decir así, como una licencia de lenguaje, pero que desde luego comprenderá S. S. que es incompatible con el mismo sentido que tiene la palabra ciencia.

El lenguaje científico nada tiene que ver con el lenguaje vulgar.

La ciencia responde á necesidades del espíritu y á otros tantos métodos que representan el trabajo intelectual. Así, pues, deseo que el Sr. Carracido me dé una explicación de esas consideraciones que ha hecho y no quiero entrar en más detalles.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Señor Ordax Avecilla, yo quisiera complacer á S. S., pero veo que la cuestión que plantea está fuera del debate.

El Sr. Ordax Avecilla: ¡Sr. Presidente! si no es aquí donde yo exijo que me conteste el Sr. Carracido.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Entonces nada tengo que decir á S. S.

Se pasa á la discusión del tema quinto.

Leído que fué por el Secretario, Sr. Guerra y Alarcón, dijo:

El Sr. Ferraz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Ferraz: Yo suplicaría á la Mesa, que en consideración al cansancio que tiene la Asamblea, y comprendiendo que esta sesión debe concluir con los brillantísimos discursos de los Sres. Carvajal y Carracido, no me vaya á poner en la difícil é imposible situación de hablar, cuando todo el mundo se marcha. Además, es una cuestión en que yo puedo decir muy poco.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Yo quisiera complacer á Su señoría; pero, realmente, la urgencia con que necesitamos despachar todo el cuestionario del Congreso, me impide suspender el debate. Falta una hora para terminar la sesión, llevamos con bastante atraso la discusión, y la curiosidad por escuchar á S. S. no puede ser mayor; claro es que algunos aprovechan un momento para salir á respirar un poco el fresco, pero todos vuelven, porque S. S. tiene bastante inteligencia y es, entre todos nosotros, demasiado conocido, para que verdaderamente excite su discurso interés y se le escuche con gusto.

Ruego, pues, á S. S., que, venciendo su temor, que creo infundado, haga uso de la palabra ilustrándonos en materia tan importante como la que encierra el tema de que se trata.

El Sr. Ferraz: Agradezco la atención inmerecida del Sr. Presiden-

te; pero debo decir que el señor Ponente, que ha presentado las conclusiones, no esta en el salón, y que no las conozco; leería con gusto la Memoria que es brevísima por cierto....

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Puede leer S. S. dicha Memoria, y no sabe cuánto es mi sentimiento por no poder acceder á su ruego; pero, repito, que falta una hora de sesión que debemos emplear útilmente.

Acto seguido el Sr. Ferraz leyó su notable Memoria presentada al tema 15 de la sección 1.^a del programa, siendo calurosamente aplaudido.

El Sr. Nieto: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Cruz, D. Fernando): La tiene S. S.

El Sr. Nieto: Todos habéis escuchado de labios de su distinguido autor la exposición brillantísima de la Memoria que ha presentado al Congreso; Memoria que es un verdadero tesoro de estudio, de observación y de brillantísimos juicios; y al decir esto, creo interpretar la opinión del Congreso, y mucho más la de los individuos que componen la Comisión, en cuyo nombre hablo.

Puesto que aquí me toca tratar de esta cuestión, empezaré diciendo que la mejor prueba de la alta consideración con que la Ponencia ha oído las indicaciones del Sr. Ferraz, y la importancia que la atribuye, está revelada en el hecho de haber aceptado sus conclusiones como base de las que se formulen para el tema. Propongo, pues, á la Asamblea que se sirva aceptar como conclusiones al tema que se discute, las siguientes:

(Leyó.)

El Secretario, Sr. Castillo y Soriano, dió cuenta de haberse presentado una Memoria sobre la prensa, de Doña Soledad Acosta de Samper, ilustre escritora de Colombia y, además, una gramática comparada, del profesor de Instrucción pública D. Pedro Martínez (de Falset). Ambos trabajos fueron acogidos con aprecio, anunciándose que quedarían en Secretaría á disposición de los señores congresistas.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Ha terminado la primera sección consagrada á la Filología. Para ultimar las conclusiones definitivas, yo ruego á todos los señores que han intervenido en el debate, que, si no lo tienen á mal, concurren mañana á Secretaría á las tres de la tarde, para, en unión de la Ponencia, formularlas de una manera concreta.

Por la urgencia en que estamos de terminar pronto la obra del Congreso, quisiera que diéramos comienzo á la discusión de la segunda sección, que se refiere á las relaciones internaciona-

les; pero faltan ya tan pocos minutos para trascurrir las horas de reglamento, que creo que se llenará lo que resta de sesión con la lectura de las conclusiones que la Ponencia ha formulado sobre esta sección segunda. Ruego al señor Secretario que tenga la bondad de leerlas.

El Sr. Guerra y Alarcón leyó los temas de la sección segunda; y el Sr. Secretario general (Castillo y Soriano), leyó el dictamen de conclusiones de la Ponencia acerca de la misma sección.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Han quedado, también, sobre la mesa las conclusiones referentes á la sección tercera.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

Sexta sesión, celebrada el 5 de Noviembre de 1892,

EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidencia del Excmo. Sr. Almirante Chacón.

Abierta á las dos y media de la tarde, el Secretario, Sr. Castillo y Soriano, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente: Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra sobre la sección segunda, que se refiere á las *Relaciones Internacionales*, puede verificarlo.

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra:

El Sr. Presidente (Almirante Chacón): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: La he pedido nada más que para hacer una observación sobre cuestión de trámite. Me parece que leyendo el Secretario las conclusiones relativas al tema primero de la sección segunda, y si no hay ningún señor congresista que pida la palabra acerca de él, puede, desde luego, quedar aprobado, y en lo sucesivo, creo que se puede seguir el mismo procedimiento: cuando haya algún congresista que quiera hablar sobre las conclusiones de ponencia, podrá verificarlo, y en caso contrario, quedar aprobado el punto de que se trate.

El Sr. Presidente (Almirante Chacón): Me parecen muy oportunas las manifestaciones del Sr. Llano Persi.

Leído el tema primero por el Secretario, Sr. Castillo y Soriano, y abierta discusión, dijo:

El Sr. Torres de Navarro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Almirante Chacón): La tiene S. S.

El Sr. Torres de Navarro: Para dirigir una pregunta á la Mesa. ¿Van á discutirse uno por uno los temas que comprende la sección segunda ó la totalidad de la misma?

El Sr. Presidente (Almirante Chacón): Se discute tema por tema, Sr. Torres de Navarro.

Abierta discusión sobre el primero, y no habiendo quien usara de la palabra acerca del mismo, se pasó á la del segundo. Leído éste y entrando en el debate, dijo:

El Sr. Torres de Navarro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Torres de Navarro: Señores: Brevísimas indicaciones haré sobre la totalidad del tema, porque, á mi entender, son de una gran importancia los extremos que abraza.

En la primera parte se da á conocer la necesidad de establecer relaciones en cuanto á instrucción pública, ministerios, museos, corporaciones y Bibliotecas, entre las Repúblicas hispano-americanas y España, el procedimiento para llevar á cabo estas relaciones, y, últimamente, la manera de organizarse y dar carácter á estas relaciones. Al llegar á la conclusión tercera, parece que se concreta más el alcance de este tema.

Pocas observaciones pueden hacerse á la ponencia, pero creo de necesidad llamar la atención del Congreso, respecto á que si ha de darse una prueba evidente de amor á las Repúblicas hispano-americanas, debe, en primer término, reconocerse la precisión de que, por la Imprenta Nacional, se publique una *Gaceta oficial* hispano-americana, donde á la vez que se inserté todo lo que á la Administración corresponde, se establezca, en su organización, algo que facilite y acreciente las relaciones internacionales, y pueda realmente realizarse, dando á conocer, por ejemplo, á las Repúblicas hispano-americanas, todo lo relativo á discursos doctorales y de apertura de cursos, que hoy no se conocen sino dentro de las Universidades. Si esta reforma se lleva á las relaciones científico internacionales, ha de traer gran utilidad.

Además, si todos hemos de ponernos al corriente del movimiento científico y de contar con facilidades de carácter económico, creo se ha de empezar por la organización, como he dicho antes, de la Imprenta Nacional, que es el principal factor.

También debía establecerse un Museo especial, para las obras de arte, y cambios entre América y España de reproducciones, copias, colecciones duplicadas, calcos, etc. Asimismo podrían organizarse certámenes hispano-americanos y ejercicios académicos para el elemento puramente escolar, y, si se quiere, en otros órdenes más especiales ó de mayor trascendencia y con una organización que se pudiera dar convenientísima para los mismos individuos del profesorado.

Y hechas estas observaciones, no tengo más que decir.

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Chacón): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: Las observaciones que ha hecho el señor representante que se encuentra entre nosotros y que me ha precedido en el uso de la palabra, serán muy pertinentes, no lo dudo: pero la verdad es que sus deseos hállanse en gran parte englobados bajo el concepto general que abrazan las varias conclusiones que, con relación á los ocho temas de la sección segunda, presenta la Ponencia á la deliberación del Congreso y que ahora se discuten.

Sin embargo, el Sr. Torres de Navarro ha hecho indicaciones dignas de aplauso, si bien poco prácticas por el momento y hasta que pasen muchos años. Entiende S. S. que debía haber certámenes artísticos entre peninsulares é hispano-americanos: entiende que debía crearse un Museo *ad hoc*: y entiende, además, que procede la creación asimismo de una *Gaceta oficial*: aquel centro y esta publicación de carácter especialísimo para aquellos países y el nuestro.

Nada de lo indicado puede rechazarse: antes por el contrario, merece ser acogido por nosotros con benevolencia cariñosa. Pero no siempre lo mejor es lo más bueno, y, sobre todo, lo más posible y hacedero. Y vamos por partes fijándonos en estos tres puntos. Cuanto á lo de promover certámenes literarios, descartado queda desde luego: estamos acordes. Allí y aquí, si el pensamiento es bueno y provechoso y fecundo, como lo es indudablemente, hará su camino y fructificará propagado por iniciativas espontáneas y por toda clase de asociaciones particulares ó populares. Cuanto al segundo punto, algo y aún algos, pareceme que tenemos adelantado de hoy para mañana, con lo que está sucediendo en la actualidad respecto á exposiciones hispano-americanas; y los elementos y recursos que, en su día podrían facilitarnos aquellos gobiernos y aquellas sociedades literario científicas: recursos y elementos unidos á los que quieran ó puedan aportar, principalmente nuestros departamentos de Ultramar, Fomento y Estado, aprovechando ocasiones propicias.

Y vamos ahora al tercer punto: esto es, al proyecto de crear una *Gaceta oficial* hispano-americana. Casi siempre tuvimos aquí una imprenta nacional, en la cual se imprimía nuestra *Gaceta*, la del Gobierno. Alguna vez suprimióse aquélla y se sacó á subasta esta publicación. Quiere esto significar, que tan importante servicio, el de la publicación de la *Gaceta*, suponía un capítulo del presupuesto del Ministerio de Gobernación, llevado á las Cortes y en ellas discutido y aprobado; y quiere decir también, que la

creación de esa nueva *Gaceta*, no es cosa sencilla, sino bastante ardua y que requiere estudio y facilidades, aparte de los deseos de S. S. y los nuestros. Hermosos son; en principio deben aceptarse, intentando siquiera que nuestra *Gaceta nacional*, publique trimestral ó semestralmente, por separado, cuantos documentos se relacionen con los fines que perseguimos, aquí y allende los mares, entre unos y otros países españoles confraternizados. Sea enhorabuena. Pretender más, paréceme casi absurdo ahora.

Relaciones Internacionales.—El epígrafe genérico de los temas que encierra esta Sección es éste. La índole de dichas relaciones se diferencia; es la una particular, individual, digámoslo así; es la otra hoy, importantísima, porque estamos en el comienzo de una gran obra oficial. Depende todo, pues, bajo este concepto, de los Poderes públicos.

Esto manifestado ¿á qué hablar de la misión de los Ateneos en la Península y de nuestras ya venerandas *Económicas del País*, que, si no se citan aquí, las cito yo con verdadero orgullo por lo que fueron, lo que son y lo que deberían ser en sus tan admirables tareas de propaganda patriótica?... Delegado por la de Málaga es la digna é ilustrada persona á que tengo el honor de contestar y que viene á este Congreso con la representación de otras corporaciones, todas ellas importantes.

Resumiendo: S. S. no combate las conclusiones de la ponencia; lo que desea es hacer constar las aspiraciones que le animan. Repito mi anterior enhorabuena.

Y ahora, señores congresistas, oidme unos momentos más. Los que componen esta sección segunda, han celebrado sesiones no pocas, ya para consultar con los ilustrados autores de la Memorias presentadas, ora para dar cima á su cometido, estudiando los temas cuyo desenvolvimiento les estaban encomendados. Fueron estos trabajos preparatorios, y actuaron en ellos, con noble propósito y gran ilustración, los Sres. Canalejas y Ramírez Fontecha, éste, representante de la república de Honduras, aquél, ex ministro español. Háse reunido después la sección segunda y constituido casi en sesión permanente, auxiliada por las altas dotes y las luces del Sr. Núñez de Arce, presidente de este Congreso literario. Examen detenido, meditación, cuanto se requiere en casos difíciles al exponer ideas y deseos, todo, todo, créanlo los señores congresistas, todo se ha procurado satisfacer y tenerlo en cuenta. He aquí la resultante; nuestras conclusiones. ¿Pero es que no hay un más allá? ¿Pero es que nos creemos omniscientes, casi infalibles? ¿Pero es que alimentamos la ilusión estúpida, hija del orgullo ig-

naro de que hemos acertado en todo y para todo?... ¡Ah! no por cierto; negámoslo en absoluto. Mis dignos compañeros de Ponencia y yo estamos, declárollo solemnemente, dispuestos á oír y acoger, hasta con gratitud, no ya tan sólo con plácemes, cuantas proposiciones se nos hagan para mejorar las que os presentamos. ¿Que, cómo mostráis, son deficientes tal vez? ¿Que presentan inconvenientes y obstáculos para su realización?... Pues ya lo sabemos los unos y los otros. La realidad tiene en su camino abrojos en vez de rosas. Y bien... Los que formamos la Ponencia, cuantos pertenecen á la Sección 2.^a, han hecho abstracción de su personalidad política, de sus compromisos y sus opiniones particulares, merced á un más alto criterio, en bien y para honra de la república de las letras; y de aquí la homogeneidad de ideas y sentimientos en nuestros actos y nuestros debates, al someter á vuestro consejo y vuestra aprobación, en tesis general, nunca en dictamen cerrado, las conclusiones que son objeto del debate. Para que éste no se prolongue, puesto que tenemos tiempo tasado para nuestras sesiones, os pongo, señores, en antecedentes, con el fin laudable, así lo creo, de que veáis en nosotros de antemano la garantía, si cabe, de vuestras más acariciadas esperanzas. ¡Oh! sí; ojalá que tantas deficiencias, más que de este Congreso literario, de nuestros varios gobernantes, que *hacen* política como pueden y como saben (y no saben como pueden y no pueden como saben); ojalá desaparecieran, si no del todo, en su mayor parte. Y ojalá, repito, que nuestros propósitos para realizar una confederación literaria con las repúblicas hispano-americanas, fuesen los cimientos de otra confederación más amplia, más útil y más fecunda en todos los órdenes de la vida y para todos los casos: y que nosotros, para lograrlo, no tuviéramos que hacer más que una cosa sencilla, facilísima: ponernos á las órdenes de los hispano-americanos y decirles: lo que queráis, y en los términos y en la medida que queráis, eso queremos nosotros, eso quiere España.

Por lo demás, ya sé yo bien, como antes os decía, señores congresistas, y ahora repito de nuevo, que del propósito y la aspiración generosa, al hecho práctico, hay no poca distancia. Pero sobre todo, los que somos congresistas hispano-americanos, que aquí por un feliz concurso de circunstancias y conjunción de patrióticos deseos pensamos y sentimos al unísono, particularísimamente los que formamos la Ponencia, identificados con los organizadores de este Congreso, cuyos acuerdos quisiera yo que fueran trascendentales, para bien y engrandecimiento de la raza española, aquí y allende los mares bajo todos conceptos y en todos sentidos;

vosotros y nosotros todos, señores congresistas, compenetrados estamos de antemano en un mismo espíritu y en un sentimiento común; espíritu y sentimiento que adelantándose á los sucesos ven un más allá de grandeza y prosperidad para la familia española en épocas menos remotas de lo que piensan los pesimistas.

No se me esconden ¡ah! no, las dificultades de tan árdua empresa, de tan inefables deseos entre tantos intereses, necesidades y conflictos. Hay que satisfacer aquéllos en algún tanto, ya que en todo no sea posible sacar á salvo y triunfante nuestro más íntimo salvador pensamiento. ¿Por qué no confesarlo sinceramente, aunque con dolor profundo? Ya lo dije, y repítolo de nuevo: la realidad viene siempre acompañada de asperezas y decepciones sin cuento. Recuerdo á este propósito unos versos del insigne Quevedo, que, á más de ser ingeniosísimo poeta, era también pensador profundo y estadista:

«Los casos dificultosos
tan justamente envidiados,
empréndenlos los honrados
y acábanlos los dichosos.»

¿Seremos nosotros esos dichosos precursores de la buena nueva? Sí, en cuanto á la aspiración; mas en cuanto á las realidades, té-mome que no. Pero no importa. Nosotros cumplimos así deberes ineludibles: nacen del corazón hermanados, con lo que la razón, el talento y la conciencia, en el más bello *desideratum* á que aspiran los pueblos cultos y libres en ambos hemisferios nos dictan y se nos imponen forzosa y poderosamente.

Tenedlo en cuenta, señores congresistas, los que representan la América española: somos vuestros hermanos y queremos á todo trance identificarnos con vosotros para un porvenir más ó menos inmediato, redimiéndonos de faltas pasadas, hijas de luchas fraticidas y de agravios que por fortuna, desaparecieron, y dignificándonos los unos y los otros, confundidos en apretado abrazo fraternal, á nombre y en virtud de este verbo español que consigo lleva tan noble historia y entraña en el curso de las civilizaciones modernas gérmenes gloriosos y fecundos de una familia, la Ibero americana, que no pueden extinguirse, y que por el contrario han de revivir y expansionarse cada vez más en el transcurso progresivo de los tiempos (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Torres de Navarro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Torres de Navarro: Dentro de esa generosísima aspiración

nos encontramos todos, y de aquí que me levante única y exclusivamente con tal objeto; pero siempre manteniendo un turno en pro de la Ponencia.

Las observaciones del Sr. Llano Persi me han satisfecho, y yo declaro que no necesitaba hacer la defensa del dictamen. He visto que en él se encuentra la Asociación de Escritores y Artistas, la difusión y cambio de revistas y periódicos, y todo lo que es actividad intelectual, con lo cual estoy completamente conforme; máxime, cuando esas revistas y esos periódicos son un tesoro de ciencia, igual al que encontramos todos en las explicaciones del profesor y en los discursos ó Memorias inaugurales de curso en las Universidades, que son la mitad de las veces, ó casi siempre, el esfuerzo de todo un curso. Una de estas Memorias, uno de estos trabajos, constituye tanto como las más distintas publicaciones, y no podemos perder de vista que la iniciativa individual es la que únicamente va á desenvolver esta difusión entre España y América, ó sea el cambio de periódicos y revistas. De forma, que si conseguimos el elemento económico, ó sea que se nos den facilidades por la Imprenta nacional y la protección oficial del Estado, podría realizarse nuestro pensamiento, logrando un resultado práctico.

Esta es una observación que hago con toda sinceridad, sin impugnación general, sino sólo en algún punto que he creído conveniente.

Indicaba antes y repito ahora, para terminar, que podía muy bien el Congreso manifestar la necesidad de que se realizasen certámenes internacionales, que servirían de estímulo al Profesorado y á las escuelas, y que todos tuviesen por base una organización oficial; pero siempre redundando en beneficio de las relaciones internacionales.

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: (Almirante Chacón). La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: De la notable peroración de S. S. se deduce con toda claridad que no combate á la Ponencia, ni de ella disiente. Lo que hace S. S. es defender sus ideas y opiniones, como buenas y plausibles que son para nosotros también. Sobreentendido está ya el deber que se ha impuesto esta Comisión, oyendo con interés cuanto aquí se expone, y llevando lo que sea compatible con su criterio, al espíritu ó la letra de las conclusiones para mejor informarlas, si necesario fuere, presentarlas definitivamente á la votación del Congreso, que está bastante próxima. Felicítome y felicito al Sr. Torres de Navarro por su actitud patrió-

tica y nobles manifestaciones, porque ellas no impiden, antes mas bien ensalzan la acción individual, y buena prueba de ello tenemosla con este Congreso reunido, merced á la iniciativa y la intervención de la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles*. (*Bien; aplausos.*)

El Sr. Palma: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: (Almirante Chacón): La tiene S. S.

El Sr. Palma: Mis sentimientos de americanismo, Sr. Presidente, no han podido dejar de sentirse muy halagados ante las brillantes, á la vez que halagüeñas palabras del Sr. Llano Persi al ocuparse de todos los americanos. Abundo en las mismas ideas que S. S.; y si me es lícito y me encuentro en los límites del tema puesto á discusión, voy á permitirme hacer ligerísimas ampliaciones. No me propongo, ciertamente, fatigar al Congreso con largo discurso; tomo la palabra sólo por breves momentos.

Mucho debe esperarse, como resultado práctico, de las resoluciones de este Congreso; pero para que estas resoluciones se lleven á la práctica y tengan resonancia en América, es indispensable que en España haya más espíritu de tolerancia para las innovaciones que los americanos propagamos en el lenguaje. En una de las anteriores sesiones de esta Asamblea, oí con sentimiento á uno de los oradores deprimir la autoridad de la Academia Española. A la Academia debe mucho España, como elemento de fortificación de los vínculos entre América y nuestra madre patria. Más que la acción de los Gobiernos, más que la acción de la diplomacia, ha sido eficaz la acción de la Academia Española para despertar en los pueblos americanos una corriente que, si me es lícito, la bautizaré con el nombre de *hispanófila*. De quince años acá, en América pensamos, creemos, sentimos y vivimos con España; nos afligimos con sus desventuras, y nos entusiasmos con sus victorias. (*Muy bien, muy bien.*) Los pueblos americanos, pueblos jóvenes, con ideales distintos, con aspiraciones diversas, con manera de ser política, y quizás hasta social, apartada en mucho de la manera de ser política y social de España, reclaman, hasta en su lenguaje especial, que España no considere como *herexiarcas* de la lengua á los que proclamamos el uso de voces nuestras, aceptadas en nuestro idioma.

Y perdonadme, señores; en los pocos meses que llevo de residencia en España; estoy haciendo el papel de un D. Quijote, enamorado de una Dulcinea; y voy á hablar de mi pleito, ya que en el seno de la «Asociación de Escritores» me he ocupado algo de esta cuestión.

Decía, Sr. Presidente, que hasta en la legislación de los pueblos americanos empleamos voces que España rechaza. Somos 33 millones de hombres; y ¿por qué se nos ha de desconocer el derecho de usar, como legítimas y castizas, voces que nosotros no hemos inventado, sino que nos fueron de España?

Decía ayer con mucho acierto el ilustradísimo Sr. Carracido que es indispensable la aceptación en nuestro léxico de voces caídas en desuso, que quizás nosotros, los americanos, las conservamos con más cariño que los peninsulares.

No hemos sido los americanos, ciertamente (y aquí entra mi pleito), los que hemos inventado, por ejemplo, la voz *Presupuestar*; ella nos fué de España; en España mismo es una voz muy generalizada; está en nuestra legislación, en nuestros debates parlamentarios y en todos los actos oficiales. No entraré á ocuparme de si la voz es castizamente correcta, porque no es este el lugar de discutirlo; pero aun aceptando, señores, que no sea correcta, que sea una voz de malísima cepa, que se aleje por completo de la lengua castellana, si esa voz expresa la necesidad y manera de ser de un pueblo, no puede, no debe ser rechazada, porque sería establecer un optimismo, una especie de tiranía de lenguaje, que es la peor de las tiranías, toda vez que es la que ejerce presión sobre el pensamiento.

Para que las deliberaciones de este Congreso lleguen á un resultado práctico, repito, empleando los medios propuestos por el Sr. Llano Persi, es necesario más tolerancia, más benignidad entre nosotros.

Pero algo más, Sr. Presidente; ha de tenerse en cuenta que, si se ha tratado de vigorizar los vínculos de unión entre americanos y españoles, y si se dió por la Real Academia el primer paso en este camino, creando en América Academias correspondientes, no es la Real Academia Española, respetabilísima por mil títulos, la llamada á desprestigiarlo en América. De mí sé decir que, resuelta por la Academia correspondiente de Méjico, por unanimidad de votos, y aceptada la palabra *presupuestar*, no me atrevería á reunirme con mis compañeros de Academia si no les llevara aceptada esa voz de *presupuestar*.

Desearía, pues, señores, que, como ampliación del tema que se discute, tuviera la Comisión de ponencia en cuenta estas observaciones, y que las expresara como conclusión final de ellas, como uno de los medios que vigorizan más y más los vínculos que felizmente nos unen á españoles y americanos.

Los Sres. Ramírez Fontecha y Canalejas piden la palabra para alusiones:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ramírez Fontecha.

El Sr. Ramírez Fontecha: Voy á contestar á los dos señores que me han precedido en el uso de la palabra, deseando que se vean realizados los deseos del Sr. Llano Persi, relativos á la unión española y americana, pues soy español de nacimiento y americano por mi posición y por la representación que aquí ostento.

Con el gusto de siempre he oído á mi querido amigo y compañero Sr. Palma, quien ha manifestado con la elocuencia que le caracteriza, que mucho debe esperarse de las tareas de este Congreso, pero que es necesario que haya en los españoles algo más de tolerancia.

El espíritu que ha presidido, tanto en la Ponencia como en la Comisión, ha sido el espíritu más amplio, no de absorción, sino de asimilación á todo aquello que se ha creído debía tener en cuenta. Y exponiendo yo una opinión, que es general en la Ponencia, y mía particular en este momento, diré que creo que siendo tan importantes todos los temas que aquí se han discutido, lo más importante quizá, por su transcendencia, por sus resultados prácticos, poniendo de nuestra parte todo lo posible, americanos y españoles, ha de ser cuanto se refiere á nuestras relaciones internacionales, y la Ponencia ha procurado los medios para que se inicien y se lleven muy adelante estas relaciones.

He sentido mucho que, en medio de la nota de confraternidad que se ha dado, no sólo en este Congreso, sino en todos los demás que le han precedido, y en los que se celebran á la vez, y que creo se seguirá dando en los demás, el señor Palma haya dicho que se considera hasta cierto punto desairado por venir aquí haciendo quizá el papel de D. Quijote. Creo que sí; y no lo considero una ofensa, puesto que D. Quijote es el tipo del caballero cumplido, el tipo del caballero más perfecto. Es precisamente el tipo de D. Quijote el Sr. Palma, pues ha venido á España y á este Congreso á darnos gallarda prueba de lo que son los escritores americanos, sin que por esto deje yo de reconocer que S. S. nos ha dado también muestra de su españolismo. (Aplausos.)

Su Señoría ha manifestado que se sentiría desairado en su misión si, al volver á América, y al encontrarse entre sus compañeros de América, no llevara la palabra *presupuestar* aceptada, y algunas otras.

Yo siento disentir un poco de S. S., y conmigo también disiente una Academia Americana, compuesta de muchos é ilustres miembros, aunque yo esté muy por debajo del nivel intelec-

tual del Sr. Palma; pero no por eso dejamos de tener la misma representación en la Academia Española, á que tengo el honor de representar. (*El Sr. Zahonero: Pido la palabra.*)

Todos creo que tenemos perfecto derecho (y permítame el Congreso que me haya salido un poco de la cuestión, puesto que el Sr. Palma se ha salido y yo debo seguirle); todos, repito, creo que tenemos perfecto derecho á pedir á la Academia Española que nos acepte lo que verdaderamente es de la patria americana, lo que queramos darle carta de naturaleza en el lenguaje español y lo que represente una necesidad sentida por el pueblo americano; pero no debemos pedir nada que sea echar un borrón en esa fachada tan hermosa de la lengua castellana. Lo que sí entendería, es que se hiciera cuestión batallona y cuestión de gabinete la inclusión de palabras como *cholo mutacha*, etcétera, que son palabras americanas, que tienen su acepción propia, que representan una necesidad, y que no hay otro medio, ni otro modo de expresar en el idioma español la idea que encierran, si no se emplean las palabras á que acabo de hacer referencia. Por consiguiente, yo siento que parezca quizás una división entre los representantes de la América, y que entiendan los españoles que escuchan á los representantes de aquellos países, que hay diversidad de opiniones, que hay, quizás, prevención respecto á los procedimientos que se emplean por la Real Academia Española, á la cual, más bien que perjudicar los acuerdos de este Congreso, y nuestros sentimientos, todos estamos dispuestos á prestar el homenaje de nuestro respeto y consideración.

Y no entro en discusión de lo que puede y debe hacerse. Lo siento, tanto más, por tratarse del Sr. Palma, persona tan importante en América, y que tiene tal representación en España.

Respecto á las pretensiones de S. S., para que al redactar las conclusiones definitivas se tengan en cuenta sus observaciones, como medio de establecer la unión entre España y América, la Sección tiene el sentimiento de manifestar á S. S. que su proposición cabría en la 1.^a Sección, que trataba de Filología; pero aquí estamos ya ocupándonos de las relaciones materiales y los medios prácticos para establecer por medio de las esferas oficiales vínculos estrechos y corrientes de simpatía entre España y aquellas repúblicas que por llamarse de Guatemala ó del Perú, no dejan de ser españolas también: (*Grandes muestras de aprobación*).

No tengo más que decir.

El Sr. Presidente: (D. Augusto Matte): ¿Tiene pedida la palabra el Sr. Zahonero?

El Sr. Zahonero: Como creo que estamos fuera del tema, renuncio á ella para no hacer perder el tiempo.

El Sr. Presidente: (D. Augusto Matte): Hay una Memoria presentada por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de España.

¿Quiere leerla alguno de los señores que la firman?

La Memoria ha sido presentada como aneja al tema que se discute.

El Sr. Urcullu: Sr. Presidente: estando aceptadas por la Ponencia las conclusiones de la Memoria, creo inútil sostenerla; en este sentido huelga todo, como no fuera leer la Memoria; pero como es extensa y falta tiempo, renuncio á leerla.

El Sr. Alonso Rubio: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: (D. Augusto Matte.) La tiene S. S.

El Sr. Alonso Rubio: Señoras y señores: Necesito vuestra indulgencia.

El acontecimiento que nos ha reunido aquí, y que España celebra, es, á no dudarlo, ya se ha dicho, después del Cristianismo, el hecho más grande. El Gobierno que rige los destinos del país supo aprovechar esta ocasión tan propicia. Para mí no hay dificultades cuando se trata de pueblos hermanos, los cuales tienen la misma sangre, hablan el mismo idioma y tienen las mismas costumbres.

En algún tiempo, ya pasado, pudimos tener la vista puesta en Africa para extender nuestros dominios y aumentar nuestro comercio; pero hoy, ¿qué vamos á buscar en Africa? Terrenos incultos, algunos estériles, árabes insubordinados que se sublevaron contra el poder central, kábilas independientes. Y si no, decidme: ¿Qué hemos conseguido de las gloriosas campañas de Carlos I y del Cardenal Cisneros? ¿Qué resultado hemos obtenido de la guerra llevada á cabo por el general O'Donnell en el año 1860? Es preciso, pues, dejar esa preocupación de Africa y volver la vista á América. El ideal de los Gobiernos debe ser América; América nuestra hermana; en lo primero que deben pensar los Gobiernos de España, es en tratados de comercio con las Repúblicas hispano-americanas, para cambiar nuestras industrias, y mucho más hoy que nos faltan mercados en Europa.

Pero no sólo hablo del comercio propiamente dicho; hablo del comercio de ideas, de relaciones, de conocimientos, de ciencia, para que, difundiendo nuestras ideas por ambos continentes y las

de nuestros hermanos, lleguemos al día de la unidad de pensamiento en esas ideas, en la enseñanza, y tal vez en la educación del pueblo.

Es indudable, señores, que necesitamos relaciones intelectuales, relaciones de ideas, conocer esas ideas.

Ya ha explicado la Ponencia los procedimientos que han de emplearse para conseguir ese fin, que es por medio de Museos y de Bibliotecas, formándolas con las obras dobles de los catálogos. Los centros de instrucción, los planes de enseñanza, los programas de asignaturas, y, además, cambiar periódicos, Memorias, anales de academias, y hasta los libros pueden canjearse, sobre todo, los subvencionados por el Gobierno.

Pero llegamos á un punto, libros de propiedad particular, de que la Ponencia nada dice. En el dictamen se nota esta deficiencia.

Me parece que debemos decir algo sobre esto. Los libros de propiedad particular, claro es que necesitan tratados de propiedad literaria. Yo recuerdo que en el año 1866 publiqué un estudio de la mujer, obra humilde, insignificante como todas las mías, que se reimprimió en Lima al poco tiempo. Esto que me ha sucedido á mí, escritor de afición, ¿cuántas veces no habrá sucedido á los escritores que tienen, como objeto exclusivo, el cultivo de las letras? Es necesario, pues, que se hagan tratados de propiedad literaria donde se respeten mutuamente nuestros derechos.

Creo que no es discutible hoy el derecho de propiedad literaria, reconocido por toda Europa.

Pues bien: el mismo camino creo yo que debe seguirse con las Repúblicas Hispano-Americanas, nuestras hermanas. Además propone la Ponencia, y yo estoy conforme en ese punto con ella, que se pueden cambiar los títulos académicos entre Corporaciones oficiales similares; que los títulos académicos de una Academia oficial, pueden tener igual validez en España que en América; es decir, que España debe abrir las puertas á los americanos que tengan títulos académicos y que quieran venir á España á tomar parte en nuestras discusiones de Academias, y que los americanos, nuestros hermanos, deben acoger benévolamente á los españoles que vayan á América, y puedan éstos sentarse en los escaños de las Corporaciones y hacer manifestación de su ciencia é ilustración. Únicamente debe expresarse, de una manera explícita, que ese cambio sea entre títulos similares y de Corporaciones oficiales.

Los títulos de Corporaciones científicas deben seguir la misma suerte; las Corporaciones oficiales y particulares pueden cambiar también sus títulos, y, por consiguiente, ser un lazo más para es-

trechar la unión de ambos pueblos. Asimismo aspira la Ponencia (y esta es una aspiración todavía de más importancia), á que los títulos profesionales puedan tener igual carácter en España y en los Estados de América. Si esto no es lo que quiere la Ponencia, es mi pensamiento.

Un título profesional de una Universidad oficial, reconocida oficialmente, autoriza para el ejercicio de una profesión. Pues esa autorización, lo mismo puede valer para España que para América, y lo mismo un título profesional adquirido en América, tener igual validez. Esto es aplicable á todas las profesiones, á los médicos, á los farmacéuticos, á los abogados, á los ingenieros, á las carreras especiales, en una palabra, á todas; pero de ninguna manera á aquellos títulos de Universidades no oficiales, no reconocidos por tales, como son los de la Universidad de Filadelfia, donde por unos cuantos duros se da un título y se da á cualquiera que se presente; por eso he tenido cuidado de decir que ha de ser Corporación ó Universidad oficial.

Creo que es justa la pretensión de la Ponencia de que se hagan tratados, en los cuales se pacte, teniendo por base la reciprocidad, y donde se consignent todas las circunstancias que los títulos deban reunir para convencerse de su legalidad y legitimidad.

Estas son las consideraciones que me he permitido exponer. Perdóneme el Congreso si le he molestado, y concluyo manifestando el deseo de que todo lo que aquí proponen las Ponencias, y que hoy nos parece un sueño, llegue un día en que sea una realidad. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente: (D. Augusto Matte): Me permito llamar la atención de los señores Congresistas acerca de la necesidad de contraernos á los temas para no prolongar el debate. El Sr. Alonso Rubio, con gran complacencia del Congreso, se ha ocupado de los títulos profesionales, y este asunto se ha sometido al Congreso en una de las conclusiones adicionales. Llamo, pues, la atención de todos los señores presentes para que tengan á bien contraerse á los temas.

Yo pido perdón al Congreso; pero creo que la buena dirección que se dé á los debates, influirá en la pronta discusión y votación de las conclusiones. (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. Canalejas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: (D. Augusto Matte): La tiene S. S.

El Sr. Canalejas: Créo tan acertadas como discretas las advertencias de nuestro ilustre Presidente. Comprenderá, sin embargo, su señoría que la Ponencia se considera obligada á decir algunas

palabras que correspondan á las muy elocuentes del Sr. Alonso Rubio, una de las ilustraciones de la ciencia española, hombre encanecido en el estudio, y al cual la juventud consagra tributos constantes de respeto y de aplauso.

Lo hará, sin embargo, con la sobriedad que el Sr. Presidente recomienda como indispensable para la discusión, y sin perjuicio de que, al terminar el debate, recoja la Ponencia, en síntesis, todas aquellas observaciones de mayor transcendencia que puedan luego traducirse en una conclusión.

Sólo diré dos palabras al Sr. Alonso Rubio acerca de una idea luminosa, como todas las que ha vertido S. S. en su discurso. Me refiero á las relaciones entre España y Africa.

La cuestión suscitada por S. S. no encaja dentro de los límites estrechos en que se encierran los debates de este Congreso, ni es muy cómpatible con el deseo de abreviar nuestros debates; pero, en fin; estas cuestiones de interés nacional, estos grandes problemas de porvenir para nuestra raza, afectan de tal manera á la Nación, é interesan de tal suerte á todo hombre que ha tenido, no sé si la desdicha ó la fortuna de acercarse á las esferas desde donde se dirigen los destinos del país, que yo he de decir, por cortesía, algunas, muy pocas palabras, respondiendo á la excitación de S. S.

De cuarenta años á esta parte, el mundo entero, y para no generalizar el concepto, diré que la Europa entera, se da cita en el Continente africano. Aun la misma Bélgica, que parecía la más apartada de intervenir en Africa, ha llevado allí su influencia, los productos de sus trabajos, el imperio de sus leyes y las armas de sus soldados. Y cuando España, en días no remotos, ha sido la iniciadora de este movimiento, cuando la sangre generosa de nuestros hermanos ha regado aquellas tierras, ha abierto camino y ha defendido á Europa con la perseverancia y la generosidad, que constituyen uno de los timbres más gloriosos de nuestra raza, es de sentir que un pensador tan profundo como S. S., una persona cuyas opiniones hallan siempre tanto eco, se aparte de lo que es en realidad un sentido general de la política española, y una aspiración total del pueblo, de nuestra marina, de nuestro ejército y de todas nuestras clases sociales. (*Aplausos.*)

No hablo de la Iglesia, porque ella siempre se ha adherido á esas corrientes que, al fin y al cabo, nuestros hermanos de América están llamados á establecer con nosotros el comercio de la civilización; pero en Africa hay tierras incultas y hombres indoctos, los cuales no han recibido la santificadora influencia de la predica-

ción evangélica y han menester de nuestro esfuerzo para entrar en el concierto de los pueblos civilizados. (*Muy bien, muy bien.*)

— El Sr. Alonso Rubio nos insinúa la conveniencia de los tratados de comercio con nuestros hermanos de América; huelga también esto dentro del programa trazado en la convocatoria del Congreso. Pero baste observar que, después de la nueva política arancelaria de los Estados Unidos y en las condiciones actuales en que se encuentra este obscuro y gravísimo problema, no tengo una gran esperanza en que de momento podamos aspirar á hacer prácticos estos generosos deseos de S. S., acordes con las aspiraciones de la totalidad de los españoles; y la otra noche así lo decía hablando de un tema jurídico en otro Congreso, en el que por ilustres oradores americanos se han pronunciado palabras que servirán de consejo y enseñanza para todos. Realmente, en este Congreso literario, como no sea para asociarse á los recuerdos del Congreso jurídico, diré á S. S., con todos los respetos debidos á su autoridad incontestable, que creo poco pertinentes sus observaciones; porque errónea ó acertadamente, el hecho es que no se han comprendido en la convocatoria ciertos puntos. En cuanto á los títulos académicos, yo no he de hacer profesión de opiniones propias; sobre todo, porque siendo más no significan nada, y además, porque S. S. tiene en la materia de que se trata tal autoridad, que yo consideraría irreverencia el acercarme siquiera á él; pero, en fin; séame lícito decir respecto á los títulos académicos, que unas veces los he recibido por razón de oficio, y otros los he expedido por ministerio de la ley, pero que nunca los he venerado. (*Grandes aplausos.*)

Ya el sentido general de la ciencia y el espíritu nuevo que ha ganado la opinión de todos los pueblos cultos, hace que cuando un doctor se llama Alonso Rubio, con título profesional, y aun sin él, es un sábio á quien entregamos todos el cuidado de la salud de los seres más amados (*Muy bien*); y si no se llamara Alonso Rubio y ostentase seis borlas doctorales, le saludaríamos, sí, con respeto, pero no le entregaríamos el cuidado de aquellos seres amados. Esto no es desconsideración hacia las Universidades que otorgan títulos, ni hacia la juventud estudiosa, que legítimamente los conquista; esto es decir que en el mundo moderno ya las exterioridades oficiales significan muy poco, y estamos, por ventura, en un período de madurez en que no nos pagamos de exterioridades ni de oropeles, sino que necesitamos conocer el concepto y valer de los hombres. Repito que esta es una apreciación personalísima, y yo la he emitido con la timidez natural de quien cree

que acaso podría parecer una extravagancia por no ser compartida por todos, ni acaso por los más tampoco.

Una es la noción teórica y otra la del hombre práctico; pero nosotros no vamos á legislar, sino que tenemos que sujetarnos á las condiciones de las leyes, y dentro de ella no se ejerce sino por un título académico, y nosotros deseamos algo más: títulos de Establecimientos oficiales.

Ahora bien: ¿cuál es el Establecimiento oficial? Este es el problema. Aquí todo se llama oficial, y no sé dónde podremos encontrar un criterio práctico para orientarnos.

Estamos tratando de las Repúblicas del Centro y del Sur de América. En esas tenemos confianza, y yo desearía que, con títulos ó sin ellos, aquella generación joven, espléndida, poderosa, rica, llena de actividad, energía é iniciativa, viniera á purificar un poco nuestros antiguos resabios académicos, y lo hiciera con verdadero amor en beneficio de todos. (*Muy bien.*)

Termino. Formule como quiera las conclusiones el Sr. Rubio, y seguramente tendrá el voto de nuestros hermanos de América, que le conocen sobradamente, y no sólo ellos, sino todos nosotros, consideraremos como una honra asentir á sus propuestas. (*Aplausos.*)

El Sr. Alonso Rubio: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Alonso Rubio: Por breves instantes he de ocupar vuestra atención, y sólo me levanto para dar las más expresivas gracias al Sr. Canalejas por la benevolencia y consideración con que me ha honrado, y por las frases tan lisonjeras que me ha dirigido.

Yo, el más insignificante de todos vosotros, no merezco ninguno de los elogios que acaba de hacer el Sr. Canalejas de mi humilde persona. Después de esto, voy á dar alguna contestación, aunque ligera, á lo que ha manifestado el Sr. Canalejas de esa cuestión accidental, que yo he tocado muy ligeramente.

África ha sido para nosotros un ideal constante, preocupación que nos ha obligado á hacer grandes sacrificios de sangre y de dinero, y que no nos ha dado resultados de ninguna importancia. Yo no puedo olvidar la guerra de África del año 1860, en que nuestro brillante Ejército se llenó de gloria, ni cómo se llevó á cabo aquella guerra. Se venció en cuantas batallas se dieron.

(El Sr. Canalejas: Pido la palabra.)

Los generales y oficiales hicieron heroicos esfuerzos y conquistaron gloriosos laureles. Aquel Ejército acabó la guerra. ¿Dónde están los resultados prácticos?

En esto me fundaba yo para decir que era ya tiempo de olvidar á África para volver la vista á América; no es decir que abandonemos todas las factorías que tenemos en África, los puestos avanzados, tal como Melilla, tan importante para defender y sostener allí nuestro comercio y nuestras costas; pero de esto á hacer sacrificios de hombres y dinero, creo que hay muchísima distancia, y que nuestro papel está reducido en África á establecer algunas factorías y á aumentar las misiones de esos esclarecidos héroes del cristianismo, que van allí á convertir á los infieles, y que derraman su sangre para conseguirlo, y mueren como víctimas humildes, sin que nadie se acuerde de ellos, ni se guarde siquiera memoria de su nombre.

Siento mucho no haber podido tomar apuntes, porque no tengo vista bastante para ello; quisiera seguir la hilación del brillante discurso del Sr. Canalejas.

Puedo decirle respecto á los tratados de comercio, que yo quisiera que en todas partes se hiciera saber á éste y á los demás Gobiernos que se suceden en el país, que es indispensable llevar nuestro comercio á América. Allí está nuestra salvación. En Europa no tenemos quien nos ayude, ni nos acoja; más bien, sí, quien nos perjudica. Por tanto, á América debemos ir, haciendo que se establezcan aranceles equitativos, haciendo mutuas compensaciones para que el beneficio sea común.

Nada tengo que decir respecto de las demás observaciones del Sr. Canalejas, que tan benévolo y amable ha estado conmigo.

El Sr. Canalejas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (D. Augusto Matte): La tiene S. S.

El Sr. Canalejas: Señores: el Sr. Alonso Rubio nos ha hablado de los tratados de comercio con América, y dice que cuidemos mucho más que de las relaciones con Europa, de aumentarlas con América. Tiene razón S. S., porque allí sólo representa el 3 por 100 nuestra exportación, y nuestros productos van á América bajo el pabellón de otras naciones.

No hay, pues, discrepancia respecto de este punto. Yo no puedo entrar en este terreno porque soy hombre político, y pudieran parecer mis palabras censuras interesadas; y sobre todo, este asunto se discutirá en el Congreso Mercantil. Lo que yo sí debo decir á S. S., es que fie muy poco en los Gobiernos y mucho en los pueblos; que tengo el convencimiento de que si la nación española se asociase con perseverancia á esos sentimientos generales, los Gobiernos acojerían de grado ó por fuerza sus aspiraciones.

Respecto á lo de haber vertido tanta sangre de nuestros solda-

dos en la guerra gloriosa de África, recordemos que América se llama aquella región hermosa, á la cual llegó Américo Vespucio y no se llama Colombia; pero llega el día de la justicia, que para los hombres está más próximo que lo que suele creerse, y hoy conmemoramos á Colón, no á Vespucio. (*Muy bien, muy bien*).

Pues bien; allá, algun día, en los altos juicios de la historia y en los designios de Dios, la raza española podría decir que si no ha conservado grandes territorios, ha difundido la cultura y la religión, llevando la civilización y el habla castellana á todas partes. (*Ruidosos aplausos*).

El Sr. Alonso Rubio: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Matte): La tiene S. S.

El Sr. Alonso Rubio: Únicamente para decir que aspiro á que se cumplan los deseos del Sr. Canalejas.

Sr. Presidente (Matte): El Sr. Zahonero había pedido la palabra.

El Sr. Zahonero: Es para manifestar al Sr. Presidente que creo estamos en el tema cuarto.

El Sr. Presidente (Matte): No, Sr. Zahonero; estamos en el tercero, y le ruego que contraiga el debate á dicho tema. Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Zahonero: Sr. Presidente, yo, en realidad, no debo hacer más que desde esta estación (*señalando al escaño en que él se halla situado*), comercial de ida, á aquella estación, comercial de vuelta (*señalando al escaño en que se halla el Sr. Canalejas*), y en estilo comercial hacer un pedido al Sr. Canalejas, á quien quiero muchísimo; y le quiero más, porque ofrece la rara particularidad de tener talento y sentido común.

Los americanos que aquí nos escuchan, hállanse entre nosotros mostrando la risa de agrado y benevolencia propia de un urbano huésped, pero con la timidez que impone una visita de puro cumplimiento. Yo, que sé bien cuánto aman y comprenden los americanos la libertad, aprovecharé todas las ocasiones que se me presenten para hacerles entender que, aunque existen aquí viejos armatostes autoritarios y una decoración dorada y empolvada que nos dejaron nuestros abuelos, acá, vivos, nos agitamos los nietos animados de otro espíritu, de un amor vehemente por la libertad. Pedir que extienda esta manifestación, es la demanda que yo tengo dirigida al Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas ha hablado poco, y, sin embargo, qué bien; con lo poco que ha hablado, metióse, como acero de buen filo, en la entraña misma de la cuestión de este Congreso.

¿Qué representa este Congreso, señores?

El Sr. Presidente: Sr. Zahonero, á la cuestión; á la cuestión.

El Sr. Zahonero: Sr. Presidente, no cuestionemos, que estoy en la cuestión. (*Risas.*)

Representa que la sociedad española se emancipa al fin de la rutina autoritaria. Representa... ó no representa nada, ó representa, digo, un progreso verdadero; quiere ser la iniciativa individual, manifestándose al fin; es decir, que la vida no se halla hipertrofiando los centros, atrofiando las extremidades, no; sino que hállase diseminada en todas partes, por todo el cuerpo social, dándose en él espontáneas energías, y con tal sentido hemos de hablar de elementos y no de procedimientos, y nuestras conclusiones tienen que tener una dirección antiautoritaria, y por aspiración la libertad.

¡Diéranos Dios muchas asociaciones y confederaciones literarias! ¡Fuéramos para nuestro arte tan prácticos y entusiastas como lo son para el suyo en Francia y Alemania las confederaciones de las gimnásticas! ¿Pueden establecer estas libres asociaciones de artes y de ciencias pacto solemne alguno con el mundo oficial, con ese mundo de Gobernadores civiles, policías, rebuscadores de la propiedad, y toda esa letanía burocrática calificada con la jerga de según sueldo y categoría? (*Risas.*)

De tal modo entró en el alma de la cuestión, Sr. Presidente, el Sr. Canalejas, que extremó su amor á la libertad, pronunciándose por la libertad de profesión, y con graciosos y Quevedescos epigramas.

Que bien nos ha hecho pensar en que un necio doctor, en muchas partes con sus muchas borlas, será, al fin y á la postre, no más que un asno adornado á la jerezana. (*Risas.*)

Los pueblos que se paralizan, queriendo sólo vivir de su propia sustancia, es decir, de lo acumulado por la tradición, como le sucede á la España y á la China, tienen esas puerilidades propias de los viejos, gustan sólo de los atavíos significativos; cada prestigio, cada dignidad, son reconocidos por los dijes honoríficos, y las vestimentas teatrales; tan cierto es esto, que, hace bien poco, acabo de ver á un pobre hombre que iba muy ufano por las calles cargado de cintajos, placas y distinciones, tan colorido y adorado como una bombonera. (*Risas.*)

En tal tipo había que estudiar: por supuesta beneficencia, un cintajito con su medallita, por un hipotético valor cívico, una plaquita; y así en todo, virtudes, cardinales y ordinales, teológicas y civiles, tiene tal soporte humano de chucherías, benévolas suposiciones, que le dan derecho á otros tantos distintivos; por modo que el pecho de un hombre noble ha de ser necesariamente el es-

caparate ambulante, anunciador de excelencias éticas y de sobresalientes dotes psicológicas, y cuenten que, á veces los condecorados, se prestan á estudio etnográfico, y á méritos internacionales, pues pueden llevar un diente de honor que le regalaran los cafres, y luego como ástil de semáforo todo un telégrafo de todas las banderitas del mundo. (*Risas.*)

Ridiculizar la manía oficialasca á que propende nuestro pueblo y hacerlo el Sr. Canalejas riéndose de tales vanidades y servilismos; oponerse, en nombre de la espontaneidad, á todo artificio; en nombre de la verdad, á toda ficción; hacer las declaraciones que ha hecho aquí el Sr. Canalejas, es más importante de lo que á primera vista pudiera parecer. Mucho me temo que el Sr. Canalejas se muerda la lengua luego de haberla dado suelta.

No, Sr. Canalejas, no pare, no contenga, no rechace ese espontáneo sentimiento de su corazón. Yo oí á S. S. con entusiasmo; su juventud, su encumbramiento, su democracia, sus glorias de orador, y, vaya, hasta de político, le harían el mejor portaestandarte de esa idea de verdadera libertad.

Misionero soy de esa idea, y, como tal, no necesito subvenciones. A los misioneros se nos acusa de heresiarcas y de fanáticos tal vez; pero frente á la autoridad, y oponiéndonos á la vida artificiosa que aquélla permite, mostramos la sociedad con sus elementos, con sus energías, con sus matices variados, con sus progresos espontáneos y decisivos, con esas redobladas marchas de muchedumbres gloriosas, ruido de enjambre, y su gran labor de escalar y destruir por la sola ley de la propia naturaleza.

Sólo me inspiro, señores, en lo que me indica esta peonza de mi corazón, peonza á quien dió Dios cuerda, peonza que á veces pareceme dormida y que luego, por irregulares sobresaltos, bruscamente se perderá en la muerte.

En esa propia libertad, señalada por mi improvisación en apariencia difusa, en realidad bien clara, directa, en esa propia libertad que el Sr. Canalejas nos ha mostrado, veo yo la razón estética en que se funda mi apasionamiento por la libertad literaria, por la libertad de la palabra; la palabra, que es lo más espontáneo, el más evidente fenómeno de la vida; de la vida, señores, de este continuo goce de la luz, de esta insaciable embriaguez del aire, este soberano ejercicio de la inteligencia, este usufructo del calor y de la fuerza, este misterio que lleva al otro misterio, la muerte, el cual, bien lo sabe el Sr. Alonso Rubio, que tantas veces ha luchado con ella, es un eterno rompecabezas. (*Risas y aplausos.*)

Apelando á ese sentimiento de simpatía por el propio ideal, yo ruego al Sr. Canalejas que no pensemos aquí, ni poco ni mucho, en la protección del Estado. Nosotros tenemos vida sin el Estado. El Estado y las leyes han de ser garantía para la espontaneidad de nuestra vida; si así no fueren, la existencia social se determinaría de un modo teratológico, y la ortopédica sería entonces la filosofía del derecho.

El Sr. Zorrilla de San Martín sabe cómo en el Uruguay vive el Libre Club Universitario de Montevideo, del cual, lo digo con orgullo, he sido miembro. Sabe cómo viven allí gran número de Asociaciones artísticas, escolares, científicas, promovidas por la iniciativa de un pensamiento ó de un sentimiento individual, que ellas son así, como las sociedades suizas de estudiantes, de cazadores, de excursionistas, de naturalistas y de artistas; tales son como las sociedades de Heidelberg y de Berlín.

Sabe que los estudiantes de Montevideo eligen, por sufragio de sus votos, al Rector, y debieran elegir también á los catedráticos.

Si por el concurso de estas libres voluntades y del voto popular se formara la Academia, ¡cuán legal sería ella!; hablo en el sentido propio de la palabra legal.

Si todos los aficionados eligieran á los académicos, entonces pocos habría seguramente.

(El Sr. Núñez de Arce pronuncia palabras que no se oyen bien.)

A S. S. no le habrían de faltar votos, pues además del de todos los hombres, tendría el de las mujeres y hasta el de las criaturas.

Esto es positivo, este es el espíritu que yo vuelvo á repetir, y por eso he dado una nota discordante y he tenido la paciencia de soportar ayer una discusión sobre si tal ó cual palabra debía aceptarse ó no.

Pero, en fin; el caso es que vienen á la Academia 20 ó 30 caballeros, todos muy respetables, pero que, reunidos, no constituyen más que una reunión, porque los grandes hombres sólo los hace Dios, y de un modo muy misterioso, toda vez que un grande hombre suele costarle el esfuerzo de muchas generaciones y la labor de un siglo á la Naturaleza, hasta que el grande hombre aparece.

Siempre que el espíritu de estas relaciones parta de nuestra sociedad, sin esas especies de etiquetas ó sellos que pone el Estado; el día que el Estado no sea más que una oficina central, donde se vaya á poner telegramas, etc. etc., que no tenga ni el credo

del idioma, ni la religión oficial, ni la enseñanza oficial, ese día seremos un pueblo libre. En los Estados Unidos no hay ninguna religión del Estado, y, sin embargo, allí la religión es más rica que la Iglesia italiana con el Vaticano inclusive; allí tienen un inmenso número de escuelas y de iglesias, cuya dotación asciende á una considerable cantidad de millones. ¿Por qué ocurre esto en los Estados Unidos? Porque allí la religión no se paga por el Estado, sino por los particulares. De todo esto se habla en el «París en América», que es muy útil á todos: lo recomiendo. (Téngase por anuncio). (*Risas*).

El Sr. Canalejas: Cuando se recibió en esta estación el aviso telegráfico de mi querido amigo Sr. Zahonero, contestamos en seguida: «Se servirá el pedido; vía libre, pero que *no descarrile*».

(El Sr. Zahonero: No he descarrilado, puesto que he chocado con S. S.) Es verdad que S. S. tiene un alma hermosa, un pensamiento elevado y una noción muy justa de las cosas, y además una forma muy apasionada con su tantico de exageración. Porque S. S. confunde dos cosas que es necesario deslindar para ver si S. S. encarrila, si es que, por ventura, accidentalmente ha descarrilado.

Su señoría sueña con una sociedad anárquica. (*El Sr. Zahonero: Sociedad libre.*) Son conceptos muy distintos. Una sociedad libre es cosa muy diversa de una sociedad anárquica. En la sociedad libre, lo tradicional pesa por lo que lo tradicional vale. En una sociedad libre, los elementos organizados constituyen las fuerzas resistentes; son los grandes apoyos, los sillares sobre que esa sociedad descansa. (*Aplausos*).

En una sociedad libre, los militares, que representan una fuerza digna y poderosa, sin la cual no ha habido nunca ni habrá jamás Estado, no estorban, si no que dignifican, sometiéndose á los principios inflexibles de la disciplina y de la autoridad suprema. En un pueblo anárquico, la Iglesia.... ¡Sr. Zahonero, si sobre esto pudiera hablarse más despacio, cuántas cosas útiles creo yo que podría decir á S. S., que tiene tanto talento, que tiene tanta simpatía y tan buena voluntad hacia mí, y podría con tanto ingenio recogerlo!

Devuélvale S. S. á la Iglesia el espíritu corporativo, devuélvale S. S. á la Iglesia toda la suma de bienes materiales que una desamortización operada, por métodos más ó menos legales, sustrajo á su dominio para esparcirlos, fecundando, más ó menos, todas aquellas tierras que antes bañaban torpe ó sabiamente (no he de discutirlo ahora, porque de esas cosas no entiendo, y aunque en-

tendiera no lo haría) los ríos que corrían por cauces establecidos, y verá S. S. cómo, claro está, que si de un lado somete la Iglesia á ciertas disciplinas y á ciertos límites de autoridad social, á ciertas regalías, á determinadas restricciones y á determinadas influencias del poder público, y de otro lado la entrega á la caridad de los fieles, comete S. S. una gran injusticia; ó un sistema ú otro; pero uno que sea cuando menos equitativo.

Yo estoy seguro de que si aquí no hubiera muchas cosas complejas que examinar, la Iglesia aceptaría las ideas del Sr. Zahonero, no tan holgada como al Sr. Zahonero parece con la actual dotación de culto y clero. (*El Sr. Zahonero: No; no hay tal cosa. ¡Si yo no la he de pagar! Grandes risas.*)

Pero como S. S. es una personalidad tan característica de este Congreso; como S. S. ha venido aquí, según dije, á prestarnos el gran servicio de estimular nuestras ideas, noblemente y con una gran rectitud de intenciones, que ojalá tuvieran todos aquellos que censuran á S. S.; como S. S. es lo que podríamos decir un *tipo*, pero un tipo noble, le daré un consejo y se lo daré en dos palabras: ¡Sr. Zahonero! ¿Quiere S. S. mandar y dirigir?

Pues en esta sociedad, ¡cuán fáciles son para talentos como los de S. S. los caminos que conducen á la cumbre!

¿Quiere el Sr. Zahonero dirigir la sociedad literaria? Pues S. S., que escribe libros que todos saboreamos, que tiene á su favor el sufragio del público, por el cual los hombres suben á esas altas cimas, debe rectificar sus apasionamientos; á mí me duele que S. S., á quien todo el mundo quiere, se empeñe en aparentar que no quiere á nadie; S. S., que todo es amor, se empeña en aparecer poseído de invencibles antipatías, y S. S., que está enamorado de nuestros grandes poetas y de nuestros grandes prosistas, que es entusiasta de lo bello, de las grandes academias del pueblo hispano americano, S. S. ha aprendido, porque sabe mucho, cuán y cuántos bellos frutos dieron aquellos hombres que ostentaban las insignias académicas. Por tanto, á S. S. se le puede hacer este reparo: ¿Quiere el Sr. Zahonero que borremos de la historia literaria de España el catálogo de los nombres ilustres que figuraron en las Academias? Pues mutilaremos la historia de la literatura española.

Se me dice por lo bajo: ¿Y los hombres que hay ahora? De esos no hablo, porque están presentes algunos de ellos; son muy ilustres, son muy susceptibles y ofendería su modestia.

No mutilemos nada. Están abiertos todos los caminos; por lo tanto, escribamos y hablemos lo que queramos; pero siempre sometidos á la autoridad y á la fuerza de la lógica.

¿Queremos dominar las Universidades?

Pues hagamos algo, en que no sería difícil conseguir resultado, y constituyamos enfrente de la Universidad oficial la Universidad libre, con sus sabios, con sus libros, con sus doctrinas; y como todo lo que milita, como todo lo que combate, tengamos espíritu de abnegación y de sacrificio. Propague, pues, sus ideas el Sr. Zahonero: bien sabe que para los propagandistas hay caminos largos y ásperos; pero tiene una gran ventaja (y estoy seguro de que interpreto el sentimientos de todos), y es que estamos dispuestos á sembrarle el camino de flores, con tal de que nos evite las punzantes espinas que nos ofrece. (*Aplausos.*)

El Sr. Zahonero: Empezaré dando las gracias al Sr. Canalejas, no por retórica, sino por sinceridad y con llaneza.

Díceme el Sr. Canalejas que yo he descarrilado. ¿Cómo? ¿no dice, también, que choqué con S. S.? Pues, aunque con opuestas direcciones, hemos debido ir por la misma vía. Malicias tiene el Sr. Canalejas propias para ser un gran político, y bien que lo es, y de la familia de los astutos finos, talento brillante y afilado, tan hábil é incisivo, como los Sres. Silvela y Martos, sus maestros no diré, pero sí sus predecesores y etiológicamente, en cierto modo característico, sus semejantes, bien que los aventaje en mucho y sobre todo en la valentía y el fuego, en el brillo y flexibilidad de ingenio. El Sr. Canalejas es espada muy nueva y reluciente, y aquellos señores, que jaquean con destreza en todo debate, son viejas espadas de buen acero y buena marca; de ley, en fin, pero no de fábrica moderna.

Háme parecido verle chispear lucientísimo á la luz del sol de la libertad, pero luego guardóse la espada en la vaina, y cepos quedos, y nadie me toque, que por lo propio desvió la cuestión y para llamar á su defensa las tradiciones, ha venido á acusarme de irrespetuoso con la Iglesia católica. ¿Yo meterme con la Iglesia católica? ¿yo decirle á mi país que no pague, si es que á él le place hacerlo así, á la Iglesia católica? De mi bolsillo no ha de salir (*Risas.*)

Yo soy puritano. Yo creo que el Evangelio es la carta de la libertad; yo pertenezco á una reducida minoría; pocos sí, pero que fiándonos en nuestra fe, en la propia fe de Peun, en la ferviente confianza de los que, embarcados en la *Flor de Mayo*, abordaron á las desiertas costas de la América del Norte, y por las bendiciones de Dios han dado vida, historia y portentoso progreso al pueblo más grande de la tierra, los Estados Unidos.

Nosotros los puritanos aspiramos á conquistar la opinión; en

parte alguna queremos que nuestras creencias sean nunca religión de ningún Estado; profesamos un culto devotísimo á la libertad, hija del Evangelio, fuente fecunda de los progresos del mundo.

¿Cómo había yo de ser irrespetuoso con la Iglesia católica? ¿Cómo, cualesquiera que sean las diferencias que de ella me separen, había de cegarme como un topo y no sentirme gozoso y admirado ante los grandes padres de la Iglesia, ante los misterios y ante los pensadores, ante un nombre solo, el de Balmes ó el de Clot, por ejemplo? ¿Cómo había de meterme, en fin, con la Iglesia católica, si es la Iglesia de mi madre? Pero yo le digo á S. S., que entiendo que los prelados de la Iglesia católica, sus periodistas y sus poetas, los sacerdotes y los príncipes, se apenan, seguramente, de verse manténidos por un carácter oficial y en la pobreza y la pereza de su condición burocrática, circunstancias muy contrarias á la libre acción de la propaganda, y á la actividad valerosa que exige el combate de las escuelas y la sólida fundación de las empresas de publicidad y de los templos.

Porque, ingenuamente hablando, si pudiera yo pagar las bondades que me ha dispensado el Sr. Obispo de Salamanca, pusiérale sobre la mitra de Toledo y aun sobre la Tiara del Pontífice.

No, Sr. Canalejas; no he tratado de poner espinas en el camino que S. S. quiere, y Dios se lo pague, alfombrarme de flores. Mi expresión es bien ingenua y sencilla, humilde de condición, pero muy entusiasta; tan sólo he querido clamar aquí por la libertad de la palabra y de la idea, y repito que soy bien humilde, si quiera en mí haya algo de bravo, como hay en el alma de todo hombre independiente; y por lo tanto, entiende poco de esas habilidades y destrezas en las que se ensaya y adiestra quien tanto ha de jugar la esgrima del parlamentarismo.

Presta mano ó prestidigitador, S. S. hace maravillas, ora descubriendo su liberalismo, ora ocultándole bajo el capacete de un solideo; repito que de estas destrezas no entiendo.

Hablaba de la Academia para decir que los Académicos afamados han valido mucho antes de ser Académicos; esto lo puedo yo probar, pero después. (El Sr. Núñez de Arce.—Eso es sangriento.)

¡Oh, por Dios! Sr. Núñez de Arce; ¿sangriento? cuando más, será la sangre que produce en la epidermis la picada de un alfiler.

Su señoría, por ejemplo, era poeta y es poeta antes de entrar en la Academia, en la Academia y después de haber entrado en la Academia, y á pesar de la Academia. Pero, como iba diciendo, mu-

chos grandes escritores, luego que son Académicos, suelen perder parte de su valor.

El Sr. Núñez de Arce: Pero llevan la autoridad de su propio mérito para imponerla, al que quiera aceptarla después, desde la Academia, y S. S. cometía una grandísima injusticia y olvidaba la Historia de su patria...

El Sr. Zahonero: Yo no me he referido á S. S., ni puedo contestar ni discutir con un poeta como el Sr. Núñez de Arce.

Respecto á lo esencial, sí puedo decir una cosa, y es lo que dicen por ahí; cunde por ahí un concepto de la Academia, por el cual parece resultar que impone una autoridad, y yo digo que es al revés: que la Academia, en todo caso, recibirá autoridad de los demás.

Esto es lo que yo he querido decir; y si no lo he sabido expresar, no tiene nada de extraño, viéndome obligado á hablar á la carrera, y carrera de obstáculos. (*Risas*).

Pues bien; que conste que me ha azarado bastante la interrupción del Sr. Núñez de Arce; porque cuando S. S. interrumpe, como no sea con un apóstrofe épico, no es posible contestarle. (*Risas*). Pero dejemos esta espinosa cuestión.

Ahora bien; refiriéndome al Sr. Canalejas, diré que no ha cumplido mi deseo, porque es un diplomático... (cómo lo diré...) tan fino, pero tan escurridizo... como los sabrosos pescados del Eresma. (*Risas*); y ha eludido S. S. la contestación.

Su señoría decía antes: «Yo no puedo hablar de tal cuestión, porque pertenezco al Congreso jurídico;» después ha dicho: «Yo no puedo hablar de este otro asunto, porque soy hombre político.»

Pues ya que tantas cosas es S. S., que cada una le pide su parte, hágase político, jurista, literato, todo de una vez, un hombre orquesta, y hábleme y conteste, por más que no ha de serme difícil hablar con S. S., puesto que aquí, para hablar con los hombres ilustres, nos han acostumbrado Echegaray, Galdós, Pereda, Núñez de Arce, Campoamor á una benévola familiaridad, y yo, que tal vez no pueda llamarme el último de los gacetilleros, he departido amigablemente con tan ilustres sujetos, porque tal es la sencillez de nuestra vida intelectual, que quizás ella sea la enseñanza de costumbres que podamos ofrecer á nuestros queridos hermanos de América.

Sentiría, pues, haberme equivocado, que torpe soy é inexperto, y así valgo yo para destreza, halagos y jaques, como para gobernar un barco; y pésame de veras mi desacierto, pero ello es que entendí que S. S., que es magistrado, diputado, que ha sido Minis-

tro ¡y mire si no lo será cien veces! era el propio que ni soñado para decir á los americanos «que en España, en nuestro movimiento intelectual, desde la revolución acá, y aun anterior á la revolución, á pesar de las exageraciones y debilidades, somos individualistas, reconocemos para todo la libertad, y la libertad es la base de las relaciones todas de nuestra sociedad en política, arte, publicaciones, academias, ateneos, etc., etc.

Siquiera parezca que la Academia va imponiendo uniformidad de opiniones, una especie de parodia de la unidad católica en literatura, y pretenda dirigir, por la rutina, las actividades; vaya en gracia que, siempre recordaremos en son de protesta, el hecho de que una de las mejores historias críticas de la literatura de España, se debe á la iniciativa individual, á la espontaneidad del gusto de un escritor, más, de un extranjero, *Ticknor*, y ya se darían con un canto en los pechos muchos inmortales si les fuera dado firmar un libro como el indicado.

No volveremos, no, á la uniformidad de cementerio, á vivir como en cuadros de ajedrez formado por losas sepulcrales; no volverán los tiempos en que vivió el susceptible y celosamente cruel Torquemada; paréceme que esto lo he dicho con la mayor finura posible. (*Risas*).

Pues bien, no, en manera alguna: en la vida del arte no cabe otra uniformidad que la que establezcan el respeto y la cortesía de todos, tirios y troyanos, blancos, negros, azules, grises y encarnados, puesto que esta diversidad de colores determina, al fin, un conjunto como forman los distintos matices del prisma, el rayo de luz.

Tan sólo aspiramos á que España tenga un ideal; este ideal yo le siento, yo le comprendo, me agita y conmueve como al profeta turbaba el soplo del cielo. Yo, muy pequeñito, le siento, porque Dios es tan magnánimo, que á veces condensa en la más pequeña de las criaturas la inmensidad de un sentimiento universal. (*Grandes aplausos.*)

Creo que el ideal ha de producir nuestra generación, y si á más este ideal es demagogo, demagogo soy, siquiera la tal palabra me repugne; y no me mire el Sr. Obispo de Salamanca, cuya bondad parece estarme diciendo, ahora que el Sr. Obispo me mira y se sonríe «tú caerás,» y por Dios que S. I. se equivoca, que á Dios gracias, soy yo bravío é independiente, y sólo me doblo ante Dios. (*Grandes risas y ruidosos aplausos.*)

Entiéndase que los dubistas hemos pasado de moda; fuímos representantes de un pueblo niño, muy inexperto para la costumbre

y uso de la libertad. El libro lo puede hoy todo, la parlería nada; censurables son las exageraciones á punto tal, que sería difícil decir en un concurso popular que el Sr. Menéndez Pelayo era un imbécil, ó que el P. Cámara era un ignorante; el auditorio protestaría y no habría de valerle á uno el fanatismo de sectario para ganarse por tales groserías é injusticias una merecida rechiffa.

¡Ah! que los benditos años de paz nos han dado un vivo deseo de trabajo, una insaciable sed de cultura; sed que bien se revela en esas nuevas creaciones de la iniciativa particular, la institución libre de enseñanza, la asociación de enseñanza para la mujer, el progreso del obrero, centenarios y escuelas católicas, algunas escuelas protestantes ó láicas, Círculos de Bellas Artes, Sociedad de Colonias Escolares, Fomento de las Artes y mi muy amado Ateneo de Madrid. Preferimos ser instruídos á ser, como antes se decía, ilustrados; es decir, á tener una erudición á la violeta, una cultura vaga, difusa, un barniz de ese que se recibe con las obras de vulgarización, de á real y medio la ciencia.

Nuestra sociedad cambia, van ya á desaparecer los hombres estereóscopos ó kaleidoscópicos, enciclopedistas titirimundis y esa noble juventud á la cual por todas partes cerráis el camino, esa juventud que nos muestra niños prodigios, fetos geniales, esa juventud formada en el naturalismo, avanza, llega; yo, yo la siento llegar, yo la veo ya apoderarse de la escuela de aldea, escalar los sitiales de los paraninfos científicos y tomar la herramienta de todas las ciencias de aplicación; lectora, experimentalista, laboriosa y serena, llevando su afán, su ideal de combate; educada por la instrucción para la libertad y dueña al cabo, poseedora al fin, de la patria, comunicar un movimiento armónico á todo el organismo nacional. Savia fresca, sangre nueva, destello brillante, maravilla inesperada, sucesores laboriosos y magnánimos, sucesores nuestros que hemos sido más imaginadores que prácticos, más aparatosos que instruídos, más guerreros que obreros. (*Grandes y nutridos aplausos.*)

Termino, pues, diciendo al Sr Canalejas, que bien quiero á su señoría, no le arrastre la turba de viejos que va á desaparecer, quédese en las primeras filas de la juventud que llega, con los viejos sería un rezagado, entre las avanzadas de la juventud puede ser un digno portaestandarte, y por más que miremos hacia atrás y nada veamos alterarse la superficie, la oleada es de fondo, la gente nueva se alzaré con pujanza sobre el nivel, y rugiente y avasalladora alcanzará grande altura y saltará sobre todo obstáculo.

La juventud llega, quiera Dios que á S. S. le coja confesado, y esta confesión es la que yo le he pedido, y S. S., en vez de darme á mí, se lo ha dicho, con mucha discreción y mesura, al señor Obispo de Salamanca (*risas*). Por lo tanto no me toca á mí absolver.

El Sr. Presidente: El Sr. Núñez de Arce tiene la palabra.

El Sr. Núñez de Arce: Renuncio á la palabra.

El Sr. Canalejas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Canalejas: Voy á hablar después de haber renunciado á la palabra el Sr. Núñez de Arce; pero no puedo menos de decir algo al Sr. Zahonero.

No sé si el Congreso estará ya cansado de mí, no del Sr. Zahonero; pero, en fin, son tan elocuentes, son tan hermosas las provocaciones del Sr. Zahonero, que no tengo más remedio que contestarlas. Dice el Sr. Zahonero que el Código y todas las publicaciones oficiales de carácter jurídico, están muy mal escritas.

Voy á ver si el Sr. Zahonero recibe con alguna mayor benevolencia mis palabras posteriores, cuando me asocie á él declarando que en la *Gaceta Oficial* se perpetran todos los días graves atentados contra la integridad del lenguaje; sí, la burocracia tiene vuelta la espalda al bien hablar y algunas veces al bien escribir, y hasta en sus esferas inferiores sabe muy poco de ortografía.

Esto es acumular cargos sobre los elementos productores de las publicaciones oficiales. ¿Pero, qué significa eso en nuestro tiempo? Significa que la sociedad no da más de sí, ó que los hombres instruídos toman el camino que tan torpemente les aconsejaba el señor Zahonero.

«Yo estoy deseando que los hombres ilustres de mi patria sean Juan particular,» decía su señoría. No; lo que quisiera yo y todos cuantos me escuchan, es que los hombres más ilustres y más dignos por sus virtudes y más autorizados por su ciencia, no los más elocuentes por su palabra, se destaquen y brillen y hagan glorioso su nombre.

Es preciso que los hombres superiores por su inteligencia y saber, y sobre todo por sus virtudes, esos rijan y dominen la Sociedad, y por lo tanto, esos hombres, á los que S. S. quiere relegar á las últimas capas de la Sociedad, esos asciendan con justicia al pedestal sobre el cual no se deben levantar sino los más esclarecidos. Porque ya lo dije antes al Sr. Zahonero, en política, (y sólo esta vez hablaré de ella), en política y literatura, S. S. es un anarquista, es un visionario, es un disolvente ó es una contradicción

constante entre sus intenciones tan nobles y sus palabras tan hermosas, pero tan equivocadas.

¿Dónde, si no están en España (y digo esto seguro de obtener vuestra benevolencia, y creo que vuestro asentimiento), sino en las Repúblicas hispano-americanas, dónde están, por desgracia nuestra, aquellas energías que se tradujeron en nuestras leyes y en las grandes realidades de la vida política y social? ¿Dónde está esa democracia literaria? ¿Dónde está la política que invoca con elocuente apóstrofe mi amigo el Sr. Zahonero?

No, no he de escatimarle el gusto con que le he oído; pero, ¿dónde está todo eso? En el seno mismo de la juventud hermosa; ¿dónde se encuentran aquellas fuentes fecundas, gérmenes de vida y de progreso, que saludamos con admiración los hombres intermedios entre esa generación que se levanta y aquella otra ilustre y veneranda que desaparece? (*Grandes aplausos*).

¿Dónde están esas fuerzas sociales, esas realidades democráticas? Las hemos escrito en las leyes, creyendo que allí donde ondee la bandera de la patria, allí han acudir las mujeres bellas, allí han de acudir los hombres entusiastas, allí han de acudir todos los que aman la patria, todos los que sientan lo que significa, lo que representa en la idealidad moral, en la exaltación, en la compenetración del espíritu, esa nueva madre, tan querida como la otra, pues si no nos ha dado la luz de la vida, nos ha dado la luz que alienta en el alma. Pues bien, todo eso no existe, todo eso es una ficción, es un romanticismo. Dispénsame el Sr. Zahonero que yo no le acompañe en muchas de sus exageraciones; pero yo me asocio al amplio espíritu democrático y progresivo que palpita en el seno de sus elucubraciones. Trabajemos por despertar á la vida esas energías dormidas, y en eso nos ayudará todo el mundo.

El Sr. Zahonero se dirigía á una de las ilustraciones de nuestra cátedra sagrada, al padre Cámara, con el cual... iba á decir que yo he discutido, ¿qué habría yo de discutir? con quien yo he cruzado palabras de respeto y de veneración á su persona, tributo de veneración y de respeto á lo que significa y representa. Pues bien: yo pregunto al Sr. Obispo de Salamanca, no para que me conteste en público, sino para que me responda en privado. ¿Qué más quisiera la Iglesia para presentarse poderosa y fuerte, que la sociedad fuera robusta, y que la serie infinita de conciencias destellaran su luz bajo las bóvedas del templo; conciencias que elevaran á Dios sus plegarias al unísono! ¿Qué más quisiera la Academia Española (que á juicio de S. S. representa también la tradición y el arcaísmo), que más quisiera, si considerándola ya en el nuevo

palacio más ostentado que ostentoso, que se le prepara, (en sustitución de la antigua casa solariega, á la que acudíamos los jóvenes no hace muchos años con gran fervor), si su nuevo palacio, digo, lo encontrara pequeño porque se hubiera dilatado de tal manera el dominio del arte, que cada uno de nuestros poetas fuera un Núñez de Arce, un Campoamor, que cada uno de los hombres que hablan en público fuera un Castelar, un Martos, un Cánovas, maestros de la palabra; qué más quisiera la Academia que sentirse pequeña ante estas reputaciones diversas del ingenio y de la inspiración nacional! Pero estos son idealismos nobles de S. S., y luego viene la triste realidad contestando á estas nobles y generosas aspiraciones; y la realidad es que tenemos sufragio universal y no vota nadie; la realidad es que tenemos una tribuna libre, y no habla nadie; que tenemos una ley de Asociación, y no se asocia ni reúne nadie; que tenemos una Academia, ávida de conservar el buen gusto y el lenguaje, y no malgasta nuestro caudal; la realidad es que tenemos también una Iglesia solícita, llena de amor, y que muchas veces donde quisiera encontrar el aliento de la vida, encuentra la quietud, la muerte, la indiferencia.

Yo termino con esto, porque el Sr. Zahonero ha querido mostrarme como una anguila que se escurre y se desliza, allá en el fondo de las aguas. Yo siento decirle á S. S. que me ha parecido uno de esos hermosos castillos de artificio... que nos deslumbran con sus luminares, pero que tras de ellos no dejan más que la admiración. Yo hablo con toda sinceridad siempre. Si yo representase algo, si yo significara algo enfrente del tipo que S. S. representa, le diría, hablemos de ciencia política; y ahora, delante, en público, hubiera sido necesario sin la excitación de S. S. que en el fondo le agradezco por lo benévolo que ha estado conmigo. Aquí, en literatura, en artes, en religión, en política, hay que reconocer una cosa: que estamos luchando por las palabras y volviendo la espalda á la realidad. Lo que hay que corregir aquí es este exceso de palabra huera; lo que hay que corregir aquí es este exceso de todo aquello que se acomode á nuestros ideales; lo que es preciso aquí es trabajar incesantemente, allá en el seno de la sociedad, para que esa sociedad diga como la mágica palabra *resurrexit* de nuestros grandes ideales, y cuando nosotros tengamos una juventud que no mire al funcionario, al gobernador, á las Cortes, al ministerio; cuando tengamos una serie de hombres ilustres y que valgan (y esa es una consideración que de hecho creo yo que S. S. no la expondrá en público cuando tiene tanta ocasión de hacerla en privado), entonces será tiempo de decir al Estado que es comple-

tamente inútil é innecesario. Pero hoy no: lo que sí hay que hacer es separarse del Estado, y cuando sea el Estado la escala que conduzca á esos ideales en que comulga S. S. con su espíritu, entonces arrojaremos la escala que nos sirvió de instrumento; pero mientras no hayamos subido á las alturas, existirá la diferencia que media entre las utópicas pretensiones de S. S. y las grandes dificultades que se nos presentan para llegar á la cima.

Ahora que el progreso y la industria moderna han construído ferrocarriles que van horadando las serranías y las montañas, yo no pido que se construyan ferrocarriles á media ladera; pero sí pido que se construyan ferrocarriles de cremallera. Yo no pido cosas aventuradas como S. S. quiere. No nos metamos, pues, en estas utopias de los grandes talentos, y póngase S. S. al servicio de cosas más prácticas; porque es más práctico discutir estos asuntos menudos que modestamente ha sometido la Ponencia á la consideración del Congreso. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Obispo de Salamanca: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Obispo de Salamanca: Una vez he sido aludido por el Sr. Canalejas, y otra por el Sr. Zahonero; pero al oír las últimas palabras del elocuentísimo discurso del Sr. Canalejas, hubiera querido permanecer en silencio. Se trata de los temas sometidos á la deliberación del Congreso, y no cabalmente de las alusiones de uno ú otro género que esta tarde se han hecho aquí; pero con el deseo de ser muy breve, he de recordar las palabras que me ha dirigido el Sr. Zahonero, deseando vivamente que mantengamos en nuestra patria esas Universidades, semejantes á las de Suiza, y que vivan también esos Congresos que no necesitan protección del Estado; y bien podemos volver los ojos á la historia de nuestra queridísima patria, á la historia literaria de esa Universidad memorable que se llama de Salamanca, y allí encontraremos los tipos y modelos, para que, mediante la libertad necesaria, progresen las ideas, sin que por eso renunciemos á la tradición que invocaba también el Sr. Canalejas, que bien se concilia la ciencia y la fe; volvamos los ojos al colegio memorable de San Bartolomé, en que elegían los escolares á su rector y en que, por sus reglamentos, acaeció que se permitiera, en días tristes para el insigne y desventurado Fray Luis de León, que después de haber estado encerrado en cárcel obscura, volviera á su cátedra, que le habían reservado sus alumnos, dando lugar esto á que dijera aquella célebre frase: «Decíamos ayer...» (*Grandes aplausos*).

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Zañonero: Para una cosa muy importante, para que sepa el Congreso que yo puedo, ahora, alardear de hábil, pues apunté hacia el Sr. Canalejas para dirigir el tiro al Sr. Obispo de Salamanca. Si yo no hubiera sido un excitante del Sr. Canalejas, este insigne orador tal vez no hubiera aludido al Padre Cámara; y conste que el Padre Cámara ha hablado para defender á Fray Luis de León, y, por tanto, el verdadero espíritu de la libertad de conciencia. (*Aplausos.*)

Sin más debate quedó aprobado el tema 3.º

Leídos en una sola conclusión los temas 4.º y 6.º por el secretario (Sr. Castillo y Soriano), como igualmente una proposición al 2.º de estos temas del Sr. Gutiérrez, y abierta discusión sobre el tema 4.º, dijo:

El Sr. Presidente: Si el Sr. Gutiérrez quiere sostener la proposición, puede hacer uso de la palabra.

El Sr. Gutiérrez leyó una Memoria en apoyo de dicha proposición.

(El Sr. D. Miguel Colmeiro ocupó la presidencia.)

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (D. Miguel Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: Como casi todas las Memorias presentadas, ésta que acaba de leer su ilustrado autor, el Sr. Gutiérrez, tiene verdadero mérito y es digna de alabanza por los estudios y propósitos que revela, viniendo acompañada, según se me indica ahora mismo, de una enmienda referente á las conclusiones del tema 5.º Claro es que esta enmienda será discutida y tenida en cuenta á su debido tiempo.

Son desfavorables las condiciones acústicas de este salón, y, por lo tanto, no me ha sido posible desde este banco oír bien el discurso con que el Sr. Gutiérrez ha apoyado su Memoria; pero ni de ésta ni del discurso resulta materia bastante para que esta Comisión discuta con alguna provechosa pertinencia. Y la razón es obvia: nuestras conclusiones no han sido ni son combatidas. ¿Cómo defenderlas, pues? Esta es la principal misión de los Ponentes en nombre de la Sección 2.ª

Y aquí haría punto final, en mi contestación al Sr. Gutiérrez, si no fuera porque he creído entrever en frases y conceptos suyos (ya he dicho que las condiciones acústicas del salón dejan mucho que desear), ciertos dejos de censura y reproche; ¿por qué y contra quiénes? Yo lo ignoro; es más, no me explico la actitud de algunos de los Sres. Congressistas que están en esos bancos de en-

frente con S. S., ó cerca de S. S.; actitud así como de oposición sistemática, y un tanto agresiva respecto á no sé qué antecedentes y á no sé tampoco qué deficiencias ó qué omisiones en cosas y personas. Lo que yo puedo asegurar á S. S. es que, por lo que yo he visto y conozco relativamente á la organización de este Congreso y á sus trabajos previos, ha tenido facilidades todo el que ha querido para pertenecer al mismo y tomar parte en ellos, inscribiéndose en una ó en otra de las tres Secciones.

Espectáculo singular es el que se está dando por algunos espíritus inquietos, pero no malévolos —me complace en declararlo así—ora atacando á la Academia y á los académicos, ya también, y por ende, á la Asociación de Escritores y Artistas: á aquella corporación oficial, porque, según ellos, es vetusta é inútil y nada ha hecho y nada hace; y á ésta sin duda, cuyo origen y carácter son populares, porque ha hecho y hace, movida siempre por iniciativas propias y fecundas, como de ello tenemos no pocas demostraciones, en estos mismos instantes, al encontrarnos aquí constituídos solemnemente en Congreso de tan excepcional importancia.

Yo suplico á S. S. que deshaga todo prejuicio que tienda á menoscabar estos actos, y que, con mejores y más seguros informes, acabe por reconocer que no existe fundamento alguno que autorice, ó justifique de alguna manera, displicencias, críticas ó apartamientos verdaderamente inconcebibles.

El Sr. Martínez Pacheco: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Martínez Pacheco: Siento molestar á la Asamblea para venir á tratar de un punto algo importante. Yo, humilde é indigno representante del Colegio de Agentes de Madrid, he sido comisionado para asistir á este Congreso, y habiendo encontrado en el tema 6.º de la Sección 2.ª algo que pudiera tener analogía con mi profesión, he trazado unas cuantas líneas, las cuales voy á leer, contando de antemano con la benevolencia del auditorio.

(Acto seguido las leyó, siendo después muy aplaudido).

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: La Ponencia aprecia en lo mucho que vale la Memoria que acaba de leerse, y dando la enhorabuena al señor Martínez Pacheco, cuyo criterio fué ya aceptado en parte por la Sección, ofrécele de nuevo tener en cuenta dicho trabajo, para concordarlo, al presentar definitivamente sus conclusiones al Congreso para que sean aprobadas.

- El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Zahonero.
- El Sr. Zahonero: Renuncio á la palabra.
- El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.
- El Sr. Gutiérrez: Renuncio también á la palabra, Sr. Presidente.
- El Sr. Presidente: ¿Hay algún otro señor que quiera hacer uso de la palabra? (*Pausa*).
- Pues entonces, no habiendo ningún señor que quiera hablar, el Sr. Secretario se servirá leer las conclusiones al tema 5.º
- Leídas que fueron por el Secretario (Sr. Castillo y Soriano), y una adición del Sr. Ortiz de Pinedo, como igualmente una enmienda presentada á la misma adición por el Sr. Urcullu y Zulue-ta, dijo:
- El Sr. Presidente: La Ponencia puede tomar la palabra, si gusta.
- El Sr. Llano Persi: La Ponencia tenía ya conocimiento de la enmienda adicional á que acaba de darse lectura, y que pertenece á mi ilustre amigo el Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo. Parece haber sufrido, de entonces acá, alguna variación. Sea de la manera que quiera, esta adición queda admitida en principio, y nosotros dispuestos á concordarla con las conclusiones que se discuten ahora y habrán de ser ultimadas al aprobarse y votarse definitivamente.
- El Sr. Fernández de Castro: Pido la palabra.
- El Sr. Presidente: La tiene S. S.
- El Sr. Fernández de Castro: La he pedido, no para oponerme á la conclusión. Lo único que voy á hacer es una indicación para que la tenga en cuenta la Ponencia. A mí me parece muy conveniente la formación de ese departamento en la Biblioteca Nacional, donde se han de recibir todas las obras que se remitan de las Repúblicas Hispano-Americanas. Creo que sería mejor que se creara además un departamento en cada una de las capitales de las Repúblicas Hispano-Americanas y allí se enviarían las obras; pues de otro modo parece como que únicamente los españoles queremos reunir las producciones de América, cuando yo considero que las Repúblicas Hispano-Americanas están deseosas de obtener las mismas ventajas respecto de España. De modo que yo me complacería en que se crearan esos departamentos en todas las Repúblicas Hispano-Americanas para que fuera más general y eficaz la unión de los intereses literarios entre España y América.
- El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.
- El Sr. Presidente: La tiene S. S.
- El Sr. Llano Persi: Esta Ponencia, á nombre de la 2.ª Sección, se ha impuesto de antemano el deber de acoger con benevolencia las observaciones y propuestas que dentro de los deseos de todos,

á todos también interesa apreciarlas, y ver en definitiva, hasta qué punto pueden ilustrarnos, mejorando y modificando las conclusiones puestas al debate. Sobre la que se discute ahora, un digno Congressista, el Sr. Fernández de Castro, manifiesta, en notable discurso, que no se opone á su aprobación. Y la Ponencia, agradeciendo sus frases de cortesía cariñosa, admite en principio respetuosamente, sin entrar en el fondo de ciertas cuestiones, la indicación que dicho señor se sirve hacerla, expresando deseos patrióticos y levantados. En cuenta los tendrá para cuando el caso llegue, como igualmente ha de hacer con lo que hayan expresado ó expresen, en adelante, otros señores compañeros nuestros. Hago notar una vez más, sin embargo, que la obligación principal de los ponentes, es la de sacar á salvo el pensamiento de la 2.^a Sección con todas sus consecuencias y previsiones, pensamiento que, en lo presente y para lo ulterior, está sintetizado en las conclusiones que el Congreso conoce ya.

El Sr. Fernández de Castro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Fernández de Castro: Yo me felicito de que se hayan encontrado oportunas las observaciones que he hecho; pero como hay una conclusión especialísima para la creación de ese departamento, por eso me pareció que no era exactamente igual. Sin embargo, puesto que la Ponencia está dispuesta á tenerlo en cuenta, á mí me basta.

El Sr. Ureullu: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Ureullu: Se ha establecido en las conclusiones anteriores la conveniencia del cambio de obras entre las corporaciones oficiales, para mantener lazos de unión entre las Repúblicas Hispano-Americanas y España; este cambio existe en la actualidad con todas las Repúblicas Hispano-Americanas que lo han deseado, enviándose las obras que publica la Biblioteca. Respecto de las demás ó del cambio de duplicados, tenemos prohibición absoluta de hacerlo, pues, aparte de que los cambios *internacionales* está mandado se hagan por el Ministerio, los duplicados deben cambiarse primero con las demás bibliotecas españolas, y después, previa autorización, con las de los Estados Hispano-Americanos, en lo cual, á mi juicio, tendría una verdadera satisfacción la Biblioteca Nacional. Es claro, que dado este criterio, cuantos más libros cambiemos más utilidades reportarán los establecimientos de España y de los Estados Hispano-Americanos. Evidente también que el Gobierno puede autorizar este cambio sin el previo de bi-

biblioteca á biblioteca entre las españolas, pero á mi lealtad cumple hacer presente el estado actual de este orden de cosas. Sin embargo, al convocarse este Congreso, la Comisión organizadora creyó dar una muestra de simpatía á los pueblos hispano-americanos proponiendo crear en nuestra Biblioteca Nacional, que es la primera de España, una sala especial de las obras que vinieran de América. Las dificultades de adquirir estos libros, lo caros que son los transportes y demás, habían de crear un conflicto para la adquisición de obras, puesto que todas no venían por cambio. Por eso se ideó la creación de una sala especial, pues en las salas especiales, que se constituyen con donativos, se pone el nombre de los donantes como muestra de agradecimiento. Por esta razón, y con el objeto de que consten los nombres de los donantes de obras procedentes de las Repúblicas Hispano-Americanas, se ha pensado en la creación de una sala especial.

El Sr. Fernández de Castro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Fernández de Castro: Ya he dicho que estaba conforme con la Ponencia, y la aceptaré; pero desde el momento en que se establecen esas diferencias, yo creo que estaba previsto el caso en la conclusión 5.^a Si no es exactamente lo mismo, yo pregunto: ¿Se sacará el mismo fruto de recibir esos libros de cualquiera de las bibliotecas hispano-americanas? De suerte que, ó sobra la conclusión 5.^a, en que están incluídos esos cambios, ó es conveniente el establecer también esas Salas especiales en las Repúblicas Americanas.

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Colmeiro): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: Véome forzosamente compelido, en nombre de la Ponencia, á terciar en el debate que acaba de suscitarse entre el ilustrado Sr. Fernández de Castro y el Sr. Urcullu, persona peritísima en todo lo que atañe al ramo de Archivos y Bibliotecas, y cuyas observaciones, prácticas de suyo, merecen tomarse en consideración por la Ponencia y por este Congreso. Dichos dos señores no están de acuerdo; y siendo divergentes sus ideas, claro está que la Ponencia, benévola y deferente con uno y otro, ha, sin embargo, de ilustrarse con ellas para dar cima ulterior, si es posible, á sus trabajos respecto á la revisión definitiva de las conclusiones que ha presentado la Sección 2.^a, y que se están discutiendo en estos momentos.

El Sr. Urcullu llama la atención sobre los gastos y servicios que ya implica la creación de una Sala especial en nuestra Biblioteca, y

el Sr. Fernández de Castro juzga que esto, á pesar de todo, es insuficiente. Quiere más el Sr. Fernández de Castro: y de su argumentación, unida á sus deseos, despréndese el pensamiento, tal vez de crear, no sólo aquí, si que también en cada una de las Repúblicas Hispano-Americanas, una Biblioteca de carácter especialísimo y que responda ampliamente á la reciprocidad del cambio de obras, libros é impresos de toda clase. No lo expresa enteramente así el Sr. Fernández de Castro; pero se deduce de sus palabras, ó yo me equivoco mucho. Complejo es este punto del debate por las consecuencias que llevar puede consigo, si se considera el estado actual de nuestras relaciones con todas y cada una de las Repúblicas Hispano-Americanas. ¿Cómo podemos atrevernos á legislar sobre los particularísimos intereses que á cada una de dichas naciones corresponde privativamente acordar en este asunto, y respecto al cambio que se proyecta en el sentido y con las proporciones indicadas para que el pensamiento prospere y sea eficaz? ¿Cómo inmiscuirnos, sin que parezca un atentado, en lo que cada una de esas libres, soberanas é independientes naciones puedan ó quieran pactar con nosotros? ¿Acaso allí, como aquí, no significan estos servicios mutuos, si se plantean, sacrificios y dispendios, sobre los cuales en países regidos por el sistema constitucional y parlamentario han de expresarse, después de no pocos trámites diplomáticos y la discusión consiguiente en Cortes, la conveniencia, unida á la propuesta de los gobiernos respectivos por medio de presupuestos de gastos *ad hoc* y la voluntad y la sanción de aquellos países? Pues qué, ¿se figura el Sr. Fernández de Castro, que la cuestión esta es sencilla, de poca importancia, y puede ser resuelta por este Congreso literario? Pues aun tratándose de ella en nuestro Senado y en la Cámara de nuestros Diputados, aparece como difícil y como no poco escabrosa. ¿Por qué?... pues porque es internacional; esto es, eminentemente política. Norabuena que nosotros, los peninsulares, expresemos deseos, más ó menos posibles de realización en un día, y dentro de nuestros organismos y funciones exclusivamente. Desconfiamos, por lo que á nuestra nación toca, que la acción gubernamental los acoja bien y los haga fructíferos, dadas las circunstancias económico financieras porque España viene atravesando, circunstancias de decadencia verdaderamente lamentables, hasta el punto de estar adeudando sus haberes á los Profesores de primera enseñanza, y hasta el punto, repito, de que las obligaciones del Estado, siendo enormes como son, imponen en todos los departamentos y servicios gubernamentales reducción de gastos y economías bien entendidas.

Nosotros, los que formamos la Ponencia, parézcanle ó no al Sr. Fernández de Castro confusas y poco expresivas las conclusiones bajo el punto de vista en que él las aprecia y trata, hemos querido, ante todo, no penetrar en el fondo de lo que está por venir en estas buenas disposiciones de la chancillería diplomática Hispano-Americana. Tiene en este Congreso representaciones valiosas, oficiosa y oficialmente consideradas. Esto debe bastarnos. No debe obligárselas, siquiera sea no más que moralmente, á que salgan de la reserva noble y digna que se han impuesto adquiriendo compromisos de cierta índole. Nosotros, los peninsulares— vuelvo á repetirlo—tenemos que ser muy cautos y circunspectos. Hará cada una de aquellas Repúblicas lo que tenga por conveniente; lo que ellas quieran y en la medida de sus deseos, eso queremos y aceptaremos nosotros. He aquí nuestro bello *desideratum*. Interin que lleguen acontecimientos prósperos para España y esas naciones hermanas nuestras, nuestro deber es el de respetar en todo y para todo, incluso á sus mismos representantes, muéstrense ó no, más ó menos explícitos. ¿Callan aquí en estos momentos y cuando se expresan ciertas aspiraciones como las que con gran persistencia sostiene el Sr. Fernández de Castro? Pues este mismo señor Congresista debe callar también; que no basta expresar buenos y nobles deseos, sino que es necesario hacerlos asequibles á la voluntad, á los recursos y los medios de que puedan ó quieran disponer unas y otras soberanas naciones contratantes, sin perjuicio de que aquí echemos las bases de esa reciprocidad en los cambios de obras é impresos de toda clase y de los que se proyecten; tratados que, hoy por hoy, es muy dudoso en los comienzos de una grande atracción y propaganda, allá en América del Sur den los resultados que apetecemos, puesto que trabas é inconvenientes ha de llevar consigo el hacer efectivos los derechos de la propiedad literaria en la personalidad y manera de ser de nuestras empresas periódicas y casas editoriales.

¡Ah! Sr. Fernández de Castro; todo esto, y algo más que omito, se le ha ocurrido á la Ponencia antes de venir aquí con sus conclusiones. Para honra y satisfacción mía, cuenta esta Ponencia como compañeros al Sr. Canalejas, ex ministro español de Fomento, y al Sr. Ramírez Fontecha, representante oficial de la República de Honduras. ¿Por qué el Sr. Canalejas guarda silencio? ¿Por qué los señores que se hallan investidos con la alta representación de las naciones americanas, como el Sr. Ramírez Fontecha, y entre nosotros, aquí, funcionan honrándonos con su presencia y sus talentos, no toman la palabra y se reservan noble y dignamente?..... Há-

gales S. S. justicia cumplida; ellos obran así por altísimos y patrióticos deberes; y el Sr. Canalejas observa la conducta de un hombre de Estado que mañana puede volver á ser Gobierno.

Voy á concluir. Contra su deseo, la Ponencia se ha visto en el imprescindible caso de ocuparse, en los términos que lo hago, del debate promovido por los Sres. Fernández de Castro y Urcullu. No sé si al primero de estos señores le convencerán mis razonamientos. Esta Comisión de Ponencia general de la Sección 2.^a, que tengo el honor de presidir, se había impuesto de antemano deberes de cortesía y de noble compañerismo para con todas las opiniones y todos los Sres. Congressistas. De aquí el que haya acogido, acoja y siga acogiendo con benevolencia esas mismas opiniones, sean las que quieran; pero sin comprometerse más que á utilizarlas en todo aquello que no altere sustancialmente su criterio y la misión principal de este Congreso internacional literario.

En resumen: entiende la Ponencia que cumple religiosamente esos deberes, y hace todo lo posible para cumplirlos oyendo á los señores Congressistas y recogiendo la manifestación espontánea de sus ideas y aspiraciones, no sin haber previsto que podía haber, como ha habido—y este debate incidental lo demuestra—discrepancias en la forma y en el fondo, respecto al contenido de las conclusiones sometidas á vuestra deliberación.

¿Exigirá todavía el Sr. Fernández de Castro manifestaciones más categóricas? A la Ponencia le es imposible de todo punto ser más explícita, ni satisfacer de otra manera exigencias que no se conforman bien con la gravedad transcendental de los actos que está llevando á cabo este Congreso.

El Sr. Fernández de Castro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Fernández de Castro: Contra mi deseo, tengo que decir dos palabras, porque no me explico la benevolencia de la Comisión al principio, y el haber visto después que, por el contrario, se ha dado lugar á un discurso de un individuo de la Comisión casi para reprendirme y decirme que no debía haber pedido lo que he reclamado. Yo creo que todo lo que se expone en estas conclusiones, no son más que deseos; pues ¿qué inconveniente hay en que se consigne, que se haga lo mismo en las Bibliotecas de las Repúblicas Hispano-Americanas?

Creo que al pedir esto no se reclama ningún despropósito.

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: Está equivocado su señoría. Ni en mucho, ni

en poco, ni en nada, pude antes tratar de reprenderle. No me permito nunca arrogancias que, en todo caso, no á S. S., que tantos títulos reúne, así como bondades de corazón y de inteligencia, sino á mí propio habríanme de perjudicar ante este Congreso. Ignoro en qué habré podido herir la susceptibilidad de S. S., como no sea achacándolo á deficiencias, ó de mi entendimiento, ó de mi palabra, la cual suele tener tonos de calor y energía propios de la sinceridad con que defendiendo mis ideas. Y esto no debe extrañar á su señoría que sostiene las suyas con tesón y persistencia inquebrantables, según se deduce de sus últimas réplicas.

Su señoría cree que esta Comisión de Ponencia ha variado en su actitud y su criterio. Tampoco esto es exacto. Esa actitud es la correcta; y cuanto al criterio que le inspira—no lo dude el señor Fernández de Castro—elevado fué, y elevado y á la vez discreto, queremos los ponentes que siga siendo. Esquivar escollos y dificultades en la discusión, rehuyendo entrar de lleno en ella para no prolongarla estérilmente, no implica carencia de convicciones propias, sino tan sólo previsión laudable; si á pesar de esta previsión como acaba de suceder, el debate se ahonda y surge en todas sus fases y bajo sus más graves aspectos, entonces ya es preciso hablar claramente y extenderse en las consideraciones que el asunto exige. Esto ni más ni menos, es lo que ha pasado, como resultante de la controversia suscitada entre S. S. y el Sr. Urcullu, viéndose obligada la Ponencia á tomar la parte que le corresponde.

Hasta aquí mis explicaciones. Juzgue ahora el Congreso.

Sin más debate se procedió á la discusión de las conclusiones adicionales.

Leídas que fueron por el Secretario, Sr. Castillo y Soriano, dijo:

El Sr. Canalejas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Canalejas: Para decir no más, Sr. Presidente, que cuando tuve la honra de someter al Congreso algunas observaciones relativas al discurso del Sr. Alonso Rubio, ofrecí resumir modestamente, como yo puedo hacerlo, el luminoso debate que se ha suscitado; pero como después me he visto obligado á intervenir en él, creo que holgaría ahora cuanto yo pudiera manifestar.

Mas la Ponencia no puede terminar sin dar las gracias á todas las personas que con sus consejos han coadyuvado á redactar el detalle de las conclusiones, siendo así éstas, la obra total del Congreso, y no sólo de la Ponencia, que ha tenido la honra de someterlas á su aprobación.

El Sr. Presidente: Se pasa á la Sección 3.^a

El Sr. Almonacid: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Almonacid: Suplico que se dé lectura á una proposición que he tenido el honor de presentar á la Mesa.

Leída que fué por el Secretario (Sr. Castillo y Soriano), dijo:

El Sr. Canalejas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Canalejas: Para decir, en nombre de la Ponencia, que aceptamos la enmienda de nuestro compañero. Sin embargo, si S. S. desea tratar algunos de los puntos en que la ha apoyado, puede hacerlo; pero conste que la Ponencia acepta la proposición de S. S.

El Sr. Almonacid: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Almonacid: En vista de las indicaciones del respetable hombre público que acaba de hablar, no voy á hacer ninguna consideración, por creerla innecesaria, y porque todos deseamos que se den por terminadas las tareas de este Congreso. Por lo demás, doy las gracias á la Comisión por haber aceptado la enmienda que he tenido el honor de presentar llevado de un buen deseo y creyendo que puede servir para estrechar más los vínculos intelectuales, á la vez que permitirá compulsar fácilmente el movimiento literario de los pueblos hispano-americanos, y de la madre patria. (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente: Terminada la Sección 2.^a, se pasa á la 3.^a

Leídos por el Secretario de la Sección 3.^a (Sr. Antequera,) los temas y conclusiones de dicha Sección, dijo:

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Quedarán sobre la Mesa las conclusiones relativas á la 3.^a Sección, que se refiere á *Librería*.

Por indicación de muchos señores Congresistas que no pueden venir mañana, á pesar de la urgencia que nos espolea para terminar pronto estos debates, la Mesa propone que no haya sesión el día de mañana, y que el lunes, á la misma hora, nos reunamos para discutir los temas y dictámenes que se han leído.

De desear fuera, puesto que, como he dicho, el tiempo urge y se aproxima la necesidad de desalojar el local para que el Congreso jurídico celebre su sesión de clausura, que pudiéramos concluir todo el debate en la sesión del lunes próximo. Con esa esperanza accede la Mesa á los ruegos de los señores Congresistas de que se suspenda la sesión por el día de mañana. Figurará, como orden del día, para la sesión próxima, la discusión de los temas de la Sección 3.^a

El Sr. Vidart: Sr. Presidente: ruego á S. S. que haga figurar en la orden del día del lunes próximo, la proposición que he tenido la honra de presentar.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La proposición de S. S. figurará en la orden del día, y se discutirá, como todas las proposiciones pendientes.

Se levanta la sesión (Eran las seis y diez minutos).

Séptima sesión, celebrada el día 7 de Noviembre de 1892

EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Echegaray.

Abierta á las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, el Secretario, Sr. Castillo y Soriano, leyó el acta de la anterior, que quedó aprobada.

El Sr. Núñez de Arce: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Núñez de Arce: Sin duda por la rapidez con que los periodistas recogen las notas de las sesiones del Congreso, en una reseña publicada por un periódico de Madrid hay algo que me afecta personalmente, y no creería yo responder á mi propio decoro si no me anticipara, antes de que se entre en el orden del día, á desvanecer la menor sombra de sospecha que á algunas naturalezas suspicaces haya podido asaltar, á causa de haberse tergiversado el verdadero sentido de las pocas palabras que pronuncié, interrumpiendo al orador que hablaba en la última sesión. Voy brevemente á rectificar los conceptos equivocados de la reseña á que aludo.

Cuando tuve el mal gusto, por lo cual pido perdón al Sr. Zañonero, de interrumpirle en el momento que estaba hablando sobre uno de los temas más importantes de la Sección 2.^a, me permití decirle que, si se aplicara el sufragio universal á la elección de los Académicos, por el sufragio universal no se elegirían los mejores. Podría extenderme acerca de este punto, si lo estimase conveniente, para demostrar que la literatura y las artes tienen un carácter tan aristocrático, en el buen sentido de la palabra, que no siempre el juicio de la multitud se aviene con el de la justicia y el del buen gusto. Pero sobre este punto no insistiré, y no hablaría más, si no fuera por la forma con que la reseña á que me re-

fiero está redactada, pues parece que yo no tuve una sola frase de defensa para una Corporación ilustre, á la cual inmerecidamente pertenezco, y que fué, á mi entender, sin razón atacada.

Me levanto para decir que esa reseña no se ajusta estrictamente á la verdad, porque lo que yo manifesté entonces es que, de cuantos podían figurar en la Academia, era yo el que menos títulos tenía; y de una manera rápida, como puede hacerse en una interrupción, añadí que si se borrasen los nombres de todas las personas insignes que han pertenecido á la Academia, como filósofos, poetas, autores dramáticos, críticos é historiadores, apagaríamos de un golpe los más hermosos resplandores de nuestra literatura en el siglo XIX.

Al restablecer la exactitud de mi aseveración, quiero hacer constar que no me callé ante un elogio inmerecido, sino que seguí defendiendo, como debía, como cumplía á un caballero, á mis dignos compañeros de la Academia.

Hecha esta aclaración, no tengo más que exponer, y ruego á los señores que me escuchan, que me perdonen por el tiempo que les he molestado. (*Aplausos.*)

El Sr. López Ballesteros: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. López Ballesteros: Señores, no pensaba dirigir mi palabra al Congreso en ninguna de las sesiones, y por fin me veo en la necesidad de molestar su atención al ser provocado para hacer uso de ella en un incidente, hasta cierto punto desagradable, aunque no creo que el Sr. Núñez de Arce le dé importancia.

El autor de la reseña á que ha aludido S. S., soy yo. Creo que entre los periodistas que concurren á este Congreso, el que ha demostrado quizá más su entusiasmo por él (aunque esto pueda en cierto modo constituir una inmodestia), he sido yo, puesto que no sólo he asistido con asiduidad á las sesiones del Congreso, sino que también he dado gran extensión á todas mis reseñas sobre sus debates. Este mismo deseo mío de hacer las reseñas todo lo más extensas que yo pudiera, me ha obligado á trabajar con muchísima rapidez, unido á que la edición de *La Correspondencia de España* entra en prensa á las seis y media ó siete de la tarde, y los señores Congresistas saben perfectamente que las sesiones del Congreso se están terminando á las siete, teniendo, por tanto, que ir dando cuartillas sin poder ordenarlas, y de este desorden ha resultado, más que una falta, la omisión que se censura y á que ha aludido el Sr. Núñez de Arce.

Efectivamente, del texto de la reseña se desprende que el se-

ñor Núñez de Arce, al oír los elogios del Sr. Zahonero, renunció á la palabra, como si eso le bastase, cuando todos sabemos que el Sr. Núñez de Arce tiene una modestia más grande todavía que sus títulos de poeta y literato, con valer éstos mucho.

Esta explicación creo que satisfará al Sr. Núñez de Arce y que estará conforme con que en *La Correspondencia* de esta noche se subsane el error cometido. Como rectificación no se puede hacer otra. Por lo demás, todos los señores Congressistas saben el respeto profundo que á mí me inspira el Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, y creo que nadie, ni remotamente, puede sospechar que ha entrado en mi ánimo, no ya ofenderle, ni siquiera molestarle. (*Aplausos.*)

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Dos palabras dichas en lo que posible me sea, con la mayor calma y por efecto de la alusión.

Ha ocurrido aquí, señores, una cosa muy extraordinaria. En primer lugar, aquello que se refería á la Academia, fué más bien un paréntesis que un agravio. Yo no puedo formular la cosa sino de este modo. Yo no soy partidario de la desaparición de las academias, porque yo no soy partidario de la muerte de mi enemigo. ¡Cómo he de serlo!, si todo concurso de hombres, aun cuando sean todos ignorantes, me hacen recordar aquel dicho de Mirabeau: «Toda comisión asombra á mi valor». Por consiguiente, una reunión de hombres ilustrados es una reunión respetable. La fórmula mía es la siguiente: «Separación de la Academia del Estado».

Yo debo también una explicación, Sr. Presidente: el periodista no ha podido consignar un hecho que no ha sido hablado, que resultó más bien del gesto y de la emoción que de la palabra. El Sr. Núñez de Arce se levantaba á contestarme, hubo entre nosotros un cambio, más bien de ademán y de expresión fisonómica que de palabras. Yo vine á manifestar á S. S., en un gesto, lo siguiente (y mi cara es bastante fea para expresar las cosas, y debí manifestar un pavor terrible): «¡Dios mío, yo que he venido aquí más bien con cascabeles que con pólvora y balas, me voy á ver contestado por el Sr. Núñez de Arce, á quien desde hace muchos años respeto y venero!» Y entonces, el Sr. Núñez de Arce tuvo la paternidad..... (porque realmente los Sres. Núñez de Arce, Echegaray, Campoamor y demás literatos ilustres, son unos verdaderos padres..... no digo, «padres nuestros,» porque no se crea que voy á decir la oración; pero son verdaderamente nuestros padres.) Yo me aterró ante la idea de que el Sr. Núñez

de Arce me pudiera reñir, y con razón. Por un exceso de bondad de S. S., que yo agradecí mucho, en vez de lanzarme una filípica, se calló; porque S. S., hasta enmudeciendo, hiciera el bien.

¿Cómo hemos de ignorar nosotros que en la Academia hay hombres de verdadero genio, tales como Castelar, Echegaray, Núñez de Arce, Campoamor, y hoy Galdós, y otra porción de caballeros, pero que faltan muchos que nosotros queremos también? Yo pudiera traer aparatos y argumentos de la oratoria de bullanga; pero no lo hago. Lo que ocurre es que esa multitud de señores y de Vicepresidentes de todas las sociedades, ese eterno hervidero de la necedad, verdadera escala que tienen que recorrer todos los hombres políticos y hasta los literatos en nuestro país, está reclamando que nos humillemos y reconozcamos autoridad municipal y gubernativa, sobre todas las cosas, á la Academia, y contra eso resistimos.

Hay dos fenómenos en la evolución de la literatura: uno que significa lo docente, lo magnífico, y otro que tiene las desigualdades de la producción; porque existió el caos, y ese período siempre se está repitiendo en la naturaleza. Pues bien; yo, señores, pertenezco al caos de la literatura; jamás seré académico. (*Risas y aplausos.*)

El Sr. Llano Persi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Llano Persi: He pedido la palabra para hacer uso de ella como Presidente de la Sección 2.^a, cuyos temas y conclusiones fueron ayer debatidos por la Ponencia y los señores Congressistas, que en los unos y las otras se ocuparon, consumiendo las horas de toda la sesión. Ocurrió en ella un incidente entre los Sres. Zahonero y Núñez de Arce. Este incidente, con motivo de la reseña publicada por un periódico, acaba de reproducirse, á mi entender, por modo justificadísimo. Y la verdad es que al Sr. Núñez de Arce asístele el derecho legítimo de la defensa propia. No es mi caso igual; mi caso es otro bien distinto. Mi caso es el de un deber de honor y de conciencia que debía ó debe ser cumplido, puesto que deber y honor obligan, sobre todo, cuando en el desempeño de un cargo se actúa de oficio; cargo debido, no á propios merecimientos, sino á la bondad y la confianza de un cuerpo deliberante de tan excepcional significación como la tiene este Congreso literario hispano-americano. Pedí entonces la palabra; no se oyó, sin duda, por los individuos de la Mesa; siguieron los turnos del debate, y pasóse la oportunidad. Resignéme entonces á callar, mas no sin sentirme profundamente contrariado, casi hu-

millado, os lo confieso; y nada más lejos de mi ánimo, al entrar aquí y sentarme en este banco, que la reproducción de aquel incidente. ¿Ha surgido? Pues me doy el parabién; así podré hacer constar una protesta humilde, y sin gran alcance tal vez por ser mía, pero enérgica, y que responde á sentimientos delicados y convicciones sinceras.

No en una, en varias sesiones, el Sr. Zahonero, que tiene geniales arranques, las ha amenizado, entreteniéndose en zaherir—no sé bien por qué ni para qué—á esa ilustre cuanto vieja reumática de la calle de Valverde (poco más ó menos esto dijo), declarándose á la vez heresiarca ó heterodoxo en materias de religión, en materias de lenguaje y de autoridades literario-académicas. El talento, así como el corazón, tiene sus histerismos; y no de otra manera me explico yo el que el Sr. Zahonero, buen amigo, buen escritor y buen ciudadano, diese notas tan discordantes y estemporáneas ante este Congreso, en el que figuran altas personalidades americanas. ¡Y con qué oportunidad, y con qué justicia y en qué ocasión lanzábanse estos ataques, cuando, cabalmente, á esa docta Corporación y sus dignísimos miembros se debe, en gran parte, por virtud de sus estímulos y gestiones en unión de algunos literatos insignes americanos, el movimiento que allí ha venido operándose con motivo de nuestras solidaridades en el idioma y la literatura, y á favor, por consiguiente, de la madre patria, despertando hermosos sentimientos, reanudando lazos antiguos, borrando agravios, atrayendo voluntades y preparando fuerzas valiosas para una conjunción y una mancomunidad de intereses y aspiraciones, en cuya satisfacción nuestro país y aquellas naciones han de asentar en tiempo no lejano su esplendor y su grandeza!

No: ¡ah! no merece esa Academia que se la trate así; ahora menos que nunca. Pudiera haber hecho poco ó nada, según los que critican y de todo maldicen; pero los servicios que acaba de prestar, son de tal naturaleza, de tanta magnitud y tanta trascendencia, que se ha hecho acreedora—yo así lo creo, puesta la mano sobre mi pecho—á la gratitud nacional. ¿Censuras?... Homenajes de respecto y cariño son los que yo desde este sitio la envío, lleno de verdadero entusiasmo. Y se los envío, ante todo, como español. (*Muestras de aprobación. Aplausos.*)

Revolucionario en política—(*El Sr. Zahonero: Yo no soy revolucionario;*)—pues tanto peor para S. S., que se jacta de ser heresiarca y de no sé cuantas cosas—más revolucionario como soy en política, y fuera de aquí, por consiguiente, procediendo como

procedo, así en literatura como en el periodismo, del elemento popular; esto es, de los que luchan y trabajan en oposición constante contra toda clase de poderosos, ya se trate de instituciones, ya de gobernantes; revolucionario, digo, véome ahora en la imprescindible obligación de declararme ortodoxo, ya que no autoritario, en todo aquello que se relaciona con las letras españolas y sus más altas representaciones en la opinión y en la Academia. Ni aun de ésta he sido ni soy ministerial. Pero acerca de su origen y su misión, acerca de sus antecedentes, acerca de sus trabajos y sus hechos, por lo que fué, por lo que es y por lo que puede y debe, ó no debe en adelante ser, yo tengo también mis opiniones. No es este sitio á propósito, ni la ocasión es propicia para abordar una cuestión tan compleja y grave. Iníciase y plantéese en otra parte (por ejemplo en el Ateneo), y yo, de aquí para entonces, emplazo al Sr. Zahonero; la trataremos con amplitud de miras, de frente y sin restricciones. Hagamos examen de conciencia literaria, y sea cada cual hijo de sus obras, dentro de un juicio crítico imparcial y desapasionado; pero sin que se olvide que, si de las abejas, aunque clavan el aguijón, se saca miel, no sucede lo mismo con las avispas. Esto, manifestado por mí, categóricamente, implica la inutilidad de determinados recursos retóricos en la controversia para desnaturalizar una actitud resuelta y franca como la mía; porque no quiero y rechazo el que se me adjudique graciosamente de antemano, como lo hizo S. S. con el Sr. D. Emilio Nieto, Presidente de la Sección 1.^a, cuando le hubo contestado tan elocuentemente, un puesto en la Corporación de los *immortales*, según se les llama en Francia á los Académicos; adjudicación que S. S. quiso convertir en un argumento casi *ad terrorem*, para quitar fuerza, si eso hubiera podido ser, á los razonamientos lógicos del Sr. Nieto, que tanto vale como distinguido periodista y como orador parlamentario. A mí no puede regalárseme ese puesto; carezco de dotes y títulos; aquellos que le sobran al señor Nieto, quien, además, es joven todavía, y yo soy viejo ya. Fáltame tiempo para hacer méritos. Todos alimentamos ambiciones y soñamos. Nunca soñé con esa gloria. Sólo á las águilas les es fácil subir á las grandes alturas.

Dispensadme, señores Congressistas, estas digresiones. Traíalas forzosamente aparejadas, con lo ocurrido en sesiones anteriores. Yo os doy gracias por la atención y la benevolencia con que me habéis escuchado. He dicho. (*Aplausos y señales de aprobación.*)

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se abre discusión sobre el tema primero de la Sección 3.^a

Leído que fué por el Secretario (Sr. Antequera), como igualmente el dictamen de la Ponencia, y no habiendo ningún señor Congressista que hiciera uso de la palabra, se pasó al tema segundo, que también fué leído por el mismo Sr. Secretario, y además el dictamen de la Ponencia correspondiente y una adición á la conclusión del tema segundo.

El Sr. Gutiérrez y Jiménez (D. Rafael): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez y Jiménez (D. Rafael): Llamo muy particularmente la atención del Congreso sobre la importancia de la enmienda que se acaba de leer y su transcendencia para el desarrollo de nuestro comercio de libros con América. Como la base de nuestra gestión para recuperar aquel mercado tiene que ser la propaganda de nuestros libros, importa mucho modificar uno de los artículos de la Tarifa de franqueo entre España y las naciones americanas, pues de seguir rigiendo como está redactado, se hace casi imposible el envío directo, por el correo, de anuncios, sueltos y periódicos. Un ejemplo para demostrarlo: 100.000 prospectos pueden pesar 250 kilos, que pagados á una peseta kilo, tipo á que se franquean los paquetes de impresos para América, cuestan 250 pesetas. Los mismos prospectos franqueados á razón de cinco céntimos cada uno, importan 5.000 pesetas. Es, pues, una modificación de poca importancia para el Gobierno, pues paga lo mismo por derecho de tránsito marítimo de un modo que de otro, y de vida ó muerte para la prensa periódica y para el comercio; así, pues, debemos pedir que el franqueo se fraccione á razón de un cuartillo de céntimo (que es nuestro sello de impresos) por cada dos gramos y medio de peso. (*Aplausos.*)

El Sr. Antequera (D. Benedicto): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Recuerde S. S. que en la Sección se trató de este punto, y que estábamos todos conformes en admitir la enmienda; pero quedó S. S. en enterarse de si habría dificultad en el convenio. No sé si el Sr. Gutiérrez se habrá enterado; pero de todos modos da lo mismo, puesto que *á priori* se ha dicho por la Comisión que no habrá inconveniente en admitir la enmienda.

El Sr. Gutiérrez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez: Con efecto, he visto y estudiado de nuevo el último Tratado ó Convenio postal firmado en Viena en 4 de Julio de 1891 por la *Unión Postal Universal* á que pertenecen todos los países aquí representados. En su artículo 21, párrafo segundo, se

establece que no se restringe el derecho de las partes contratantes para mantener y celebrar tratados, así como para mantener y establecer uniones más estrechas, con el fin de mejorar las relaciones postales, y para modificar ó adoptar entre sí los acuerdos necesarios relativos á las cuestiones que no conciernen al conjunto de la *Unión*.

Me duele mucho, señores, carecer de prestigio y autoridad para tomar la iniciativa en medidas que habían de ser realmente de resultados prácticos y beneficiosos para las 17 naciones Hispano-Americanas. Lamento, sobre todo, que estos Congresos nazcan condenados á esterilidad completa. Todo lo que no sea acometer de frente la obra patriótica de realizar una *Unión postal ibero-americana*, es dejar subsistentes los estorbos que hoy se oponen al desarrollo de nuestras relaciones literarias con América. Dentro de las bases acordadas por la *Unión Postal Universal*, tenemos fórmulas para resolver casi todos los problemas que estamos discutiendo; en una sola frase puede compendiarse todo: pactemos con las dieciséis naciones Americanas todo lo que respecto al régimen postal hemos pactado con Francia, con la República Argentina ó con Noruega.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Yo creo que el Congreso no tendrá inconveniente en aceptar esta enmienda con las explicaciones dadas por el Sr. Gutiérrez; porque, después de todo, claro está que lo que había que solicitar era un favor, y si se encontrara alguna dificultad para tratar, ó se considerase que de alguna manera se violaba el tratado, ya habrá buen cuidado en no tolerarlo.

El Sr. Castillo y Soriano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Castillo y Soriano: Sin oponerme á la proposición del Sr. Gutiérrez, ni mucho menos, deseo únicamente rectificar, por creerlo preciso, una frase de la Secretaría de la Ponencia, que afecta al procedimiento de organización del Congreso. Mi querido amigo el Sr. Antequera desea que «el Congreso declare que admite la enmienda». Yo creo que, según el Reglamento, no estamos ahora en el caso de aceptar ninguna enmienda. Con arreglo á las bases reglamentarias aprobadas por la Asamblea, todas las propuestas, indicaciones y reformas, que surjan del debate, deben ser recogidas por la Comisión, que es la que ha de formar luego el oportuno dictamen, asociada de todos los oradores que intervengan en la discusión, y entonces, al formular las conclusiones definitivas

que han de constituir la sola materia susceptible de votación, tener, como es natural, en cuenta, todas, absolutamente todas, aquellas observaciones que se consideren pertinentes y acertadas. (*Varios señores Congresistas: ¡Eso es! ¡Eso es! ¡Muy bien!*)

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Después de todo, yo decía lo mismo. Yo no he dicho que se acuerde y se vote ahora. Lo que pido es que el Congreso acepte cualquiera de las proposiciones que se indican; pero sin que se voten en este momento, sino en el día en que las conclusiones se sometan al acuerdo del Congreso. Como esto es reglamentario, no creía que era preciso decirlo ni siquiera indicarlo.

Por lo demás, estoy conforme con el Sr. Castillo y Soriano.

El Sr. Marcoartú: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Marcoartú: Sr. Presidente y señores Congresistas: aunque inmerecidamente he sido invitado reiteradas veces para tomar parte en estos debates, me he abstenido de hacer uso de la palabra, porque yo entiendo no estoy autorizado para solicitar la indulgencia del auditorio, sino cuando se expresan opiniones contrarias á mis más preciados ideales, ó cuando pueda sugerir algo de interés pertinente en el debate.

Antes que como fórmula de cortesía, por deber y por cariño, he de dirigir un saludo á nuestras amadas Repúblicas de allende los mares, cuyas dignas representaciones nos honran en este Congreso, y cuyas vicisitudes he seguido toda mi vida con el interés que todos siguen la historia de su patria.

A unir eléctricamente los pueblos ibero-americanos que separaron las aguas del Océano, dediqué mi actividad y mis afanes desde mis primeros años de ingeniero, y las comisiones del cable que me fueron otorgadas para comunicar telegráficamente las márgenes del Plata con Europa, han cooperado sin duda al movimiento de aproximación entre la Península y aquellos países, que se viene elaborando desde que el cable une nuestros pensamientos como la sangre unía, desde hace siglos, nuestros corazones en ambos mundos.

Cuando yo leía, lejos de España, el programa del Congreso literario se me ocurría decir: ¡Tendrá este Congreso por misión revivir, levantar, animar, y entrando en un nuevo renacimiento, dar más esplendor y lozanía á la literatura española!

Háanse debatido aquí, en la Sección 1.^a, temas filológicos de

que no me he de ocupar, pero que, en mi entender, más que objeto de discusión en un libre y apresurado Congreso literario, debían ser motivo de pausada meditación en una Academia especial.

Y ahora, al entrar en la discusión de la Sección 3.^a, por la forma y la contestación que se da al tema, me parece que el Congreso literario pasa á ser un Congreso de librereros.

El tema dice así: «Medios prácticos conducentes al desarrollo y »progreso del comercio de libros españoles en América y libros »americanos en España, así como del de obras artísticas,» si se hubiera hecho aquí punto, y no se dijera después: «organizando em- »presas editoriales, bibliotecas, giro consular y representaciones »recíprocas entre todos los países de origen español,» no se me ocurriría ver convertido el Congreso en un gremio de librereros.

Por lo que yo entiendo, desde el primero hasta el décimo párrafo, se ocupa más esta Sección de dar salida, buscar mercados á un determinado libro, que de desenvolver, generalizar y fomentar todos los ramos de la literatura española, hoy tan restringida y monotoná. Me explicaré.

(*El Sr. Valero de Tornos: Pido la palabra*).

En la industria de las letras, en la industria literaria, y uso la palabra «industria» en el sentido que la da la economía social y política, lo mismo que en todas las industrias, la vida industrial depende del género del producto, del coste del producto, y después, del mercado que ha de consumir el producto.

Si comparáis el número de los habitantes de algunas naciones europeas y el de los habitantes que hablan el español en la Península y en Ultramar, y véis, que el total de los que hablan el español en América y en la Península Ibérica, es mayor que el de los habitantes de Francia, y sin embargo, véis que tienen menos lectores los productos de la librería española, que los de la librería francesa, ¿á qué lo atribuiréis? Por desgracia, la causa pesa sobre la cultura de nuestro país; porque me parece que cuando se nos ha demostrado (y yo lo he leído en el extranjero con gran pena), que la mayor parte de los habitantes de España no saben leer ni escribir, ¿cómo se ha de tener el mismo número de lectores para libros especiales que el que alcanzan los libros extranjeros en los países donde la mayoría de los habitantes saben leer y escribir?

Por este lamentable atraso en nuestro país, resulta que el autor español, teniendo un mercado de 60 millones de personas que hablan español en ambos mundos, sea menos leído que el autor francés en una población muy inferior á la población española. Cuan-

to se propone relacionado con la formación de sindicatos de librería, con los medios que han de aumentar la seguridad y baratura en el transporte de los libros, tendrá indudablemente alguna influencia provechosa; pero la penuria de nuestra industria literaria reconoce causas por demás tristes y denigrantes; la falta de gentes que sepan leer y escribir motiva la falta de consumidores de nuestros productos literarios.

Si está muy limitado—por nuestro atraso—el número de los consumidores, no es tampoco muy rica la variedad del producto literario entre nosotros.

Dejando á un lado el diario, cada día más noticioso y menos doctrinal, y la revista con difícil circulación, ¡cuán escaso es el número de libros y qué poca variedad aparece en los volúmenes que se dan á luz todos los años!

Para estudiar ciencia, y hasta la historia de nuestro país, necesitamos recurrir á la literatura extranjera.

Si queremos conocer la historia del siglo xvi, hemos de estudiar la vida de Carlos V escrita por un inglés, y la de D. Juan de Austria por otro inglés, sir W. S. Maxwell, que no sé si se ha traducido al español.

La historia de la literatura española andaba vergonzante en unos pobres prontuarios y manuales hasta que, en lengua extranjera, la escribió Ticknor para ser después traducida y adicionada por los señores Amador de los Ríos y Gayangos.

Pero hay más: ¿qué libros científicos se producen en nuestro país? Si los españoles, los chilenos y los mejicanos quieren aprender astronomía, ciertamente no realizarán sus deseos con una obra española.

Permitidme aun recuerde con dolor que en estos solemnes días en que se ha estado rebuscando por muchos, y escribiendo, por nuevos documentos, sobre la historia del descubrimiento de América, se evidencia que la literatura patria no se ha anticipado á dar á la estampa obras que signifiquen el tiempo, el conocimiento de la materia y el trabajo que demuestran en las suyas Humboldt, Bancroft, Winsor, y HARRISSE, todos extranjeros, que han aprovechado, más que los españoles, los archivos, bibliotecas y colecciones de documentos nuestros y de otros países, relativos al descubrimiento del nuevo mundo.

Vése, pues, la limitadísima variedad de los productos de la literatura española, y que cualquier libro español del mismo mérito literario y tipográfico que otro extranjero, aun á igualdad de precio, tendrá mucho menor número de lectores en España, donde la

mayoría de los habitantes no saben leer, que en el país extranjero donde la mayoría leen y escriben.

Si examinando el tema segundo se analiza el coste de la producción literaria en nuestro país, se ve que, tanto el papel y primeras materias para las impresiones, como las máquinas, el correo y transporte de libros é impresos, son mucho más caros que en otros países, y por eso en Alemania, en Inglaterra y en Bélgica, se hacen reproducciones de libros antiguos, que hoy no pagan nada al autor, á precios extraordinariamente baratos que admiramos en España; obras que contienen tanta lectura como *El Quijote*, se pueden vender en Inglaterra por unos *seis peniques*, es decir, algo más de media peseta. Y dicho está que la baratura aumenta el consumo.

Sobre el coste de producción hay el coste inmediato de transporte, y en el transporte entra por mucho la carestía, inseguridad, tardanza y otras deficiencias de nuestro servicio postal.

En vez de leer al Congreso la proposición de ley de reforma postal que tuve el honor de someter al Senado, que señala aquellos principales defectos del servicio, y los medios de abaratar y mejorar éste, entregaré á la mesa dicha proposición de ley, y me limitaré á indicar alguna de las irritantes anomalías y defectos de nuestro sistema postal.

Basta recordar que la tarjeta, la carta y el impreso que va de Madrid á Gibraltar, ó á Lisboa, y de las Baleares á Lisboa, paga menos que la tarjeta, la carta y el impreso, que va de Madrid á Aranjuez, para protestar contra anomalía tan inicua cuya historia es conocida.

Hace muchos años que, con el deseo de promover el desarrollo de las comunicaciones epistolares entre los dos estados peninsulares hermanos, propuse la unión postal peninsular; esto es, la unificación de la tarifa postal para España y Portugal en la Península y en sus islas adyacentes. La idea fué bien acogida por la opinión pública, y el tiempo la realizó. Pero las guerras civiles, con sus extraordinarios gastos, fueron causa de que, á un Ministro de Hacienda, para reforzar los ingresos, se le ocurriera elevar la tarifa postal; y como los convenios con Portugal y con Inglaterra no consentían el aumento en aquellos territorios, la tarifa postal, en el interior de España, quedó más elevada que en nuestras relaciones con Portugal y Gibraltar.

En mi proposición de ley vuelvo á solicitar la unificación postal de la Península con la tarifa más módica, y que se extienda la unificación á nuestras provincias y colonias de Ultramar, y á todos los Estados Ibero-Americanos; de manera que la carta de Madrid

á Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Valparaiso y á México, no pague mayor porte que de Madrid á Lisboa, ó de las Baleares á Canarias y á las Azores.

En vano deseé que esta unión postal Ibero-Americana por mí solicitada hace años, fuera un hecho en estos solemnes días que celebramos el descubrimiento de América, hecho de resultados más transcendentales que los recuerdos históricos que dejaran pueriles fiestas.

¿Cómo es que los distinguidos é influyentes autores de nuestra literatura patria, que pertenecen á la alta Cámara, no se decidieron á patrocinar una proposición destinada á favorecer prácticamente la expansión de nuestras relaciones sociales, literarias y mercantiles, con toda la gente ibero-americana?

¿Por qué las asociaciones literarias no acudieron entonces á dar aliento y fuerza á mi beneficiosa pero desautorizada proposición en el Senado?...

El Sr. Presidente: Permítame el Sr. Marcoartú.

Se ha fijado el plazo de veinte minutos para los discursos y, como hay que terminar la discusión de toda la Sección 3.^a y las demás sesiones del Congreso, yo le ruego que concrete su discurso, porque apenas faltan á S. S. tres ó cuatro minutos del tiempo reglamentario. Suplico al Sr. Marcoartú que me dispense; pero las circunstancias, sobre apremiar, así lo exigen: puede continuar S. S.

El Sr. Marcoartú: Sr. Presidente, siempre estoy atento á las indicaciones de S. S. Comprendo además el objeto que ha tenido mi amigo de siempre el Sr. Echegaray, al recordarme cuán rápido corre el tiempo en el momento que yo me condolía amistosamente de que autores y asociaciones literarias no se hubieran interesado años atrás, como ahora parece se interesan, en la reforma del servicio postal, que, en vez de favorecer pone trabas al movimiento literario.

Concluiré, pues, de una manera concreta.

He demostrado, que debemos desear se aumente la variedad del producto literario; y para eso, es preciso, que se generalicen la cultura y los conocimientos así de los que leen, como de los que escriben; sería muy difícil que el autor de *l'Histoire du consulat et de l'empire*, historiase *concienzudamente* la batalla de Trafalgar, si Mr. Thiers no supiese español ni inglés, así como sería muy difícil, que un autor español escribiese esa misma batalla sin saber francés ni inglés y sin conocer las historias y documentos franceses é ingleses relativos á Trafalgar.

He demostrado asimismo, que mal pueden tener las obras lite-

rarias en España la misma acogida que sus similares en el extranjero, cuando la mayoría de nuestra población no sabe leer ni escribir, y que es necesario, además, abaratar las primeras materias y los gastos de impresión, de transporte y de correos para que se aumente el consumo de la industria literaria y librera.

He solicitado, por fin, del Congreso, apoye el proyecto de reforma postal que en 1888 sometí al Senado, á fin de que haya una sola y uniforme tarifa postal entre España y todas las naciones Ibero-Americanas, cual yo deseaba (y lo manifestaba el año 1888) se realizase para 1892 en que había de celebrarse el cuarto Centenario del descubrimiento de América, desapareciendo con gran gloria para nuestro país, la diferencia que el correo hoy establece entre una carta que fuera de Madrid á Cuba y á Valparaiso, y otra de las Baleares á las Canarias.

He dicho. (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Antequera: El Sr. Marcoartú me dispensará que sea muy corto en la contestación, teniendo en consideración los trabajos hechos en esta materia; pero el tiempo nos apremia, y hay que terminar esta tarde.

Realmente hay dos partes en el discurso de S. S., y una de ellas se refiere á la Sección 3.^a que se ha discutido en la 2.^a y que tal vez se discutirá después con motivo de alguna proposición incidental. Dentro de este tema, S. S. ha propuesto una cosa que la Sección hubiera tenido mucho gusto en aceptar y proponer al Congreso, porque claro está, que si consideramos beneficioso unificar en los 15 céntimos el franqueo para todos los correos y las demás mejoras que se proponen en la conclusión leída, mejor se hubiera propuesto que se redujese el precio á diez céntimos. Pero, la Comisión ha tenido en cuenta dos cosas: 1.^a que sea útil lo que se pide, y segundo, que sea posible; pues si se exagera mucho la petición es fácil no conseguir nada.

En virtud de estas reglas de prudencia, la Comisión ha creído conveniente limitar la acción de sus deseos á lo que propone la conclusión leída.

El Sr. Marcoartú ha propuesto una cosa, que ya la consigna la Sección, y es la unificación del franqueo. Esto es lo que se pide, me parece que en la 1.^a conclusión de la Ponencia, aceptada por la Comisión. De modo que la única discrepancia que hay.... (*Un señor Congresista: ¿Qué unificación.*)

La unificación entre las Repúblicas Hispano-Americanas, nuestras

provincias de Ultramar y la Península; y establecer la misma tarifa para todas. De manera que no queda más diferencia entre nosotros, que la rebaja del franqueo á diez céntimos, por lo que ha indicado antes S. S. Como en realidad y en substancia estamos conformes, creo que S. S. tendrá á bien aceptar las explicaciones de la Comisión, y si acaso quisiera añadir lo que acaba de sostener, ó presentarlo como adición, al terminar el debate de la Sección 3.^a, se nos evitaría una discusión que por lo prolija, quizás no tendría un resultado práctico. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Marcoartú: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Marcoartú: Como una experiencia ya larga, me ha demostrado que toda idea beneficiosa concluye por realizarse, después de haber insistido años y años, en la prensa y en las Cortes, sobre la verdadera necesidad de la reforma postal, ruego otra vez á la Ponencia, á la Mesa y al Congreso que soliciten el principio unificador, de la tarifa postal para nuestras relaciones con todos los pueblos que hablan el idioma de la Península Ibérica, tomando por base mejorable la tarifa que tenemos en nuestras relaciones postales con Portugal. A la consideración de que el ministerio de Hacienda, puede objetar los reparos que he oído muchos años y muchas veces, débese decir de una vez para siempre, que, todo ministro inspirado por la equidad, no hará del servicio de correos un impuesto ni una renta del Estado; que es en otros capítulos del presupuesto de gastos donde la conciencia pública pide se disminuyan las causas del déficit, y que la reforma postal debe reportar beneficios morales y materiales incalculables para nuestra futura política, para nuestras letras y artes, para nuestro comercio, y hasta para nuestro Tesoro.

Y termino con la animosa esperanza de que las definitivas conclusiones del Congreso se aproximen más á las que he expuesto que á las conclusiones de la Ponencia.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Creo que estamos de acuerdo y que diferimos en una cuestión de puro procedimiento. La unificación la pedimos unos y otros. La diferencia está en el precio; pero yo no me consideraría autorizado en nombre de la Comisión (porque faltan muchos compañeros de ésta, y sin acuerdo de ellos, yo no me atrevo) para resolver ni aceptar nada. Puede S. S. presentar una enmienda que se votará al mismo tiempo que las conclusiones, si mis compañeros están conformes

El Sr. Valero de Tornos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Valero de Tornos: No tema el Sr. Presidente que tenga que llamarme al orden, porque no he de emplear los veinte minutos que señala el Reglamento; y antes de que S. S. me llame al orden, ya me habrán hecho callar los señores Congressistas.

Dando ejemplo, empiezo, abordando desde luego, lo que me propongo decir.

No pensaba haber tomado parte en este debate, pensaba únicamente decir cuatro palabras sobre el tema de «Librería», que se me antoja que está en contradicción con lo que piensa el señor Marcoartú, y que creo es uno los puntos más importantes que podemos discutir en este Congreso.

La palabra y el libro, son vehículos del pensamiento, y por consiguiente cuanto á ellos se refiere ha de ser siempre de grande importancia. Así, pues, este vehículo del pensamiento llamado libro, se encuentra perfectamente dentro de las condiciones del Congreso literario. El pesimismo extranjero del Sr. Marcoartú, que, casi casi, nos hacía como leer las obras de Cervantes en inglés, me hace pedir la palabra antes de tiempo; porque pensaba haberme ocupado de algún otro punto de esta Sección; pero al oír, señores, que con motivo de la franquicia de los libros españoles, se nos ha preguntado aquí qué ha producido la literatura española y cuáles son las obras de literatura española; creo que se nos coloca en una situación de dependencia que me parece verdaderamente injusta.

Considero yo, el más modesto de todos vosotros, que interpreto el sentimiento general, levantando la voz, no para protestar, pero sí para decir que en la historia de la literatura, tenemos algunas obras más que las escritas en idioma extranjero, y, sobre todo, que estas cosas las podrá decir el Sr. Marcoartú en Francia; pero no debemos nosotros manifestarlas así cuando tratamos de sentar la unión comercial, social y literaria de todos los pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes. Mas sea de ello lo que quiera y hecha esta sincera advertencia, voy á exponer al Congreso una dificultad que resolver, porque están aquí muchos hombres de gran inteligencia é ingenio que podrán resolverla; dificultad que se refiere al ramo de «Librería», y que voy á sintetizar en pocas palabras.

Ese poco que se escribe en castellano, en español, ese poco señores que se lee en América, da la casualidad, señores Congressistas, que generalmente no se imprime aquí ni se edita en España.

¿Por qué el comercio de libros españoles ha de estar en manos de franceses?... Aquí hay personas que me escuchan, que lo saben tan bien como yo: muchas y muy importantes casas y muy dignas, á las que en cierto punto debemos la vulgarización de la literatura española, se ocupan de trabajar en libros españoles; pero ocurre una gran particularidad, como digo, y es que por ejemplo: aparece un libro notable, un libro del Sr. Núñez de Arce, del Sr. Pérez Galdós, del Sr. Echeagaray, de la Sra. Pardo Bazán, y ese libro se publica el día 5 de un mes, el día 7 un ejemplar de ese mismo libro va á París, á Vichy, al Havre ó á otro punto donde hay imprenta que trabaja en español: á los ocho días está el libro hecho; se han mandado á América miles de ejemplares, y cuando el editor de Madrid manda sus paquetes á América, llegan trescientos ó cuatrocientos ejemplares, y hay quien cree que la edición viene de Madrid y es apócrifa, porque todas están hechas en el extranjero.

Lo que yo proponía, es lo siguiente: medios de que pueda valerse la librería española, para conseguir que el comercio de libros españoles no esté en el extranjero, sino que por el contrario, se halle donde debe estar, en España. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Marcoartú: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marcoartú: Muchos de los que escriben y de los que leen, sin escribir para el público, conocen la piratería librera que se ejerce con gran quebranto de los legítimos intereses de autores y libreros españoles.

Precisamente por no estar suficientemente respetada la propiedad intelectual, necesita el editor español reducir más los gastos de producción, á fin de competir con la piratería y el contrabando en el mercado de libros. He citado antes la extraordinaria baratura con que se ofrecen por editores belgas, alemanes é ingleses libros antiguos, exentos de derecho de propiedad, y recomiendo por eso á autores, editores y al público en general, consigan del Estado y de la iniciativa privada cuanto disminuya dichos gastos de producción y se expliquen cómo no puede hacerse en España una edición en francés del *Gil Blas* al precio y condiciones que en Francia se hace una edición en español del mismo *Gil Blas*.

Por la suma importancia que he dado siempre al servicio postal, y por la influencia favorable ó contraria que ejerce sobre todos los ramos y productos de la actividad humana, he sentido la indiferencia con que hasta ahora fueron recibidas por autores y editores mis gestiones para abaratar, y hacer más frecuente y seguro el

correo. Me felicito de que el Congreso literario se proponga llamar la atención oficial y pública hacia mejora tan importante y necesaria, protestando con verdadero derecho de que el fisco quiera transformar en una encubierta y disfrazada renta lo que debe ser un servicio.

El Sr. Presidente: Debo advertir á los demás señores que usen de la palabra, que quedan ocho temas por discutir y dos horas de sesión. Dicho esto, me entrego á la prudencia de los señores que usen de la palabra.

El Sr. Casso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Casso y Fernández: Procuraré, Sr. Presidente y señores Congressistas, no invertir acaso cinco minutos, porque si me levanto á hablar es por entender que de análoga manera, aunque por diferentes motivos que en el día anterior, un imperiosísimo deber lo exige. El Sr. Marcoartú, tan ilustre, tan competente en estudios científicos, persona que cuantos no le tratan personalmente, le conocen, de seguro, por sus trabajos y por sus obras que merecen respeto y por la nota de singularidad á que con tanto placer se inclina, ha venido aquí esta tarde, acaso sin intención, acaso sin voluntad, acaso por genialidad del instante,—no sé cómo calificarlo—pero, sea como quiera el nombre que merezca el móvil de que se ha dejado llevar, es lo cierto que ha venido á lo que parece, para hacer, más que observaciones al tema que se discute de la Sección 3.^a en su totalidad, una censura enérgica y vehemente en primer lugar, á la organización misma de este Congreso, y en segundo, á poner en él un capítulo de tremendos agravios contra la cultura general de España; y esta conducta, para lo que yo no hallo justificación, es, perdóneme el Sr. Marcoartú, de tal índole, reviste tanta gravedad, que yo, de acuerdo con las respetables personas que están á mi lado, entiendo que no puede dejarse pasar en silencio; sino que, antes bien, reclama el necesario correctivo, si quiera venga de labios tan desautorizados como los míos.

Yo declaro, por lo que al Congreso se refiere, que la organización del mismo es, como no podía menos de acontecer, muy sabia.

Para que de plano quede, sin que duda la más pequeña asalte el ánimo de la Comisión organizadora, ni de nadie, acerca del acierto que ha presidido á la organización de este Congreso, muy por el contrario se feliciten, cual todos nos felicitamos de la importancia de los actos aquí realizados y de la transcendencia seria y manifiestamente transcendental que á esos mismos actos, por su

naturaleza y por el fin en que se inspiran, se atribuye, yo no necesito más que invocar el testimonio del juicio que este Congreso ha merecido en otro, uno de los más interesantes, si es que gradación entre todos puede establecerse. Aludo al Congreso jurídico: sabéis que ese Congreso ha trabajado arduosamente por colocar en ciertos puntos de altísima importancia en la vida del derecho, firmes jalones de fraternidad y unión en las Repúblicas Hispano-Americanas, entre sí, y con España. ¡Ah!, acerca de este hermoso ideal recuerdo las elocuentísimas palabras del representante de Guatemala, Sr. Cruz, cuando decía a propósito de ello: «España halló su gloria llamándonos hace cuatro siglos á la vida de la civilización, cual madre cariñosa; España debe hacer de nuevo oficios de madre, y si lo lograra, su gloria sería mayor que la conquistada con el descubrimiento, influyendo porque tenga fin aquella cruenta guerra entre pueblos hermanos, vivificándolos y uniéndolos con el espíritu y la savia que brotan del derecho y la justicia en los pechos de esa maternidad común.» De la certeza de estas palabras, por lo menos en su sentido, pueden dar fe los señores representantes americanos, porque los que veo en ese banco son los mismos que tan dignamente ocupan idéntico puesto en el Congreso jurídico. Ahora bien; cuando se trataba de dar forma práctica de realización á ese ideal, sobre todo al discutir el tema de «Propiedad literaria», ¿sabéis á quién se hizo referencia como la mejor Comisión en quien podía confiarse su cumplimiento? Pues ni más ni menos que á «la Asociación de Escritores y Artistas», que es la que ha organizado este Congreso, y de la cual se afirmó que há ya mucho tiempo venía trabajando para llevar á cabo la empresa, por lo que hace relación á la comunicación del pensamiento y de la palabra.

¿Quién tendrá razón, Sr. Marcoartú, entre las dos opiniones opuestas? ¿S. S. ó aquella Asamblea, celebrando, aplaudiendo, dignificando, cual merecen, el espíritu y los hechos de la Asociación organizadora de este mismo Congreso? Yo me atengo á la segunda; y como semejante favorable criterio es el eco fiel de como se estima, no en Madrid, sino en España, á la Asociación de Escritores y Artistas por cuantos la conocen, porque si no ha llegado á alcanzar la resonancia y casi carácter oficial de la Asociación internacional francesa, en nada le va en zaga, aunque más modesta, en cuanto á los beneficios que viene aportando para la cultura patria, concluyó este punto afirmando que la organización y estructura de este Congreso, no refleja, de ninguna manera, Sr. Marcoartú, la agrupación de un puñado de librerías para

tratar de la mayor venta del libro; es ciertamente este el fin perseguido en la Sección 3.^a, consagrada á *Librería*, y muy bien hecho está el haber señalado al examen esta interesantísima cuestión, porque sabido es que una de las causas de la generalización del libro francés, bien trate de ciencias, de literatura ó de lo que quiera que constituya su objeto, tanto y más á veces que su mérito consiste en la organización ideada y perseverantemente seguida para darle por mercado el más amplio, y, á ser posible, el mercado universal. Ha hecho bien, pues, vuelvo á afirmar, la Asociación de Escritores y Artistas comprendiendo el punto de *Librería* en el programa de este Congreso, cuyo plan es perfecto, completísimo, para convencerse de lo cual basta conocer el contenido y objeto de cada una de sus Secciones, destinada la primera á la parte científica, la segunda á las relaciones internacionales, y la tercera á que acabo de referirme, á los intereses materiales y medios de propaganda. Con esto creo queda contestada suficientemente la censura que ha tenido á bien el Sr. Marcoartú dirigir al Congreso.

Paso muy brevemente á ocuparme del estigma, sí, señores, es como debe llamarse, del estigma de ignorancia que ha lanzado su señoría no ya sólo sobre la generación presente española, sino sobre las que nos precedieron.

¡Válgame Dios, Sr. Marcoartú; no nos bastaba con temer que su señoría se hubiera olvidado de las cosas de España, en fuerza de vivir en el extranjero; en fuerza de respirar constantemente la atmósfera traspirenaica, cuyo benéfico influjo para la literatura patria acertó Moratín á poner tan de relieve, y sigue siendo tan justo regulador de nuestra cultura y tan favorable á la expansión y debida estima de las letras españolas! ¿Era menester que aquí, en esta ocasión solemne, en presencia de los que con orgullo blasonamos de ser hijos de España, no solamente los nacidos en la Península, sino que también de los que venidos de la americana tierra han mostrado la nobleza de participar con nosotros y con igual entusiasmo de esa misma condición, invocando para sí aquel mismo título, era menester, digo, que S. S. hiciera en esta solemnidad (única nota discordante), profesión de ese su originalísimo y raro españolismo, hiriendo nuestro rostro, séame permitida la frase, con la crítica más injusta que labio alguno pudiera proferir! (*Bravo: muy bien.*) Su señoría ha afirmado que ni hoy ni nunca hemos tenido, ni en Ciencias ni en Letras, literatura propia, y que hasta para escribir nuestra historia tuvimos que acudir al extranjero á que nos enseñaran á escribirla: ¡bien claro está

que por historias ajenas nos conoce S. S , y que entregado á los estudios geográficos, S. S. se ha olvidado de lo demás. (*Bien, bien.*) Pero sea como fuere, y por lo que fuere, lo cierto es, que aseveración semejante no puede consentirse en ningún momento, y menos en este, en que extranjeros, por su nacionalidad, aunque queridísimos hermanos nuestros por su raza y por su historia, nos escuchan y por nuestra conducta habrán de juzgarnos. Y yo que en el seno de este Congreso ostento, aunque sin títulos para merecerla, una representación altísima de la Ciencia patria, y que, aun cuando joven, siento viejo y ferviente amor á cuanto constituye y personifica la gloria de España, tengo el deber, y hago, cumpliéndolo, mi voluntad más firmemente convencida, de volver por los fueros de la incomparable y rica cultura española, por muchos escarnecida, por todos envidiada, por nadie igualada (*aplausos*), protestando de la manera más enérgica contra esas frases que aquí se han pronunciado, y que más que por la importancia de las palabras, por las circunstancias, pudieran dejar, no respondiéndolas, cierto vaho que empañase, siquiera fuese instantáneamente, su inmaculada y brillante blancura. (*Bien; muy bien.*)

Si el Sr. Marcoartú se hubiera limitado á deplorar algo que expresase decadencia actual de nuestra Literatura, en las Ciencias, las Letras y las Artes, acaso yo, aunque no poco pudiera discutirse, nada me hubiera resuelto á decir. Pero la imputación ha consistido, como todos ya la habéis oído, en atribuir ignorancia respecto á la actualidad y enorme deficiencia siempre.

¿Y es tal imputación, cuando no verdadera, ¿que esto no hay que suponerlo! por lo menos fundada? ¿Es que la generación de nuestro siglo nada ha hecho y merece el baldón de ignorancia que graciosa y tan bonita como públicamente se le adjudica?

Yo no quiero citar nombres de pensadores, matemáticos, escritores ilustres y poetas de vigorosa inspiración y escultural estilo, que están presentes; como los veo en este instante, vosotros les estáis mirando: ¿á qué colorear con la expresión de sus nombres, sus empalmeadas mejillas? Mas no ocupándome de los que aquí son testimonios vivientes de la cultura nacional en nuestro siglo, ¿es que no deben citarse, ó citándolos nada significan, ó nada valen, los nombres de Balmes, Donoso Cortés y Ceferino González, cuyas obras, particularmente las del último, en nuestros días, han merecido de los más concienzudos escritores alemanes elogios que, bastarían á satisfacer al espíritu filosófico más exigente? ¿Y en literatura, no merecen consideración alguna, Lista, Reinoso, Martín Villa, Amador de los Ríos, Castelar, Valera y Menéndez Pelayo, no

los únicos que cultivaron las letras españolas, y siguen su proceso? ¿en historia, son acaso para dejados en el olvido, nombres como los del mismo Amador de los Ríos, Navarrete, Fernández Duro, Fita y Cánovas del Castillo? y en derecho ¿es posible, en justicia, no dejar plaza franca y preferente entre los jurisconsultos, políticos y sociólogos modernos, preterición hecha de sus respectivas escuelas, de Sáenz del Río, Giner, Pacheco, Laserna, Azcárate, Pí, Salmerón, Gutiérrez, Silvela, Pastor, Comas, Sánchez Román, que en su obra de Derecho civil ha sabido hacer una verdadera filigrana en la exposición del llamado derecho de obligaciones, de Durán y Bas, en Barcelona; de Morató, en Valladolid; de Beas, Álava, Laraña y Fernández Prida, en Sevilla; de Díaz de Rábago, Gil Villanueva y Salvador Parga, en Santiago; de Gil Robles, Teodoro Peña y Salvador Cuesta, en Salamanca, de Aramburu, en Oviedo, y tantos otros más, como con razón cumplida pudieran citarse? y, finalmente, por lo que toca al Arte, en sus múltiples manifestaciones, ¿acaso no pueden resistir el paralelo con los más preclaros poetas y artistas de otras naciones, y aun no pocos llevarles muy marcada ventaja, hombres como Zorrilla, Tamayo, Pereda, Larra, Gaspar, Echegaray, Núñez de Arce, Alarcón, Campoamor, Benlliure, Susillo, Rosales, Fortuny, Pradilla, Domínguez, Madrazo, Villegas, y tantos más cuantos forman la ilustre pléyade de novelistas, líricos, dramáticos, y consagrados á reanimar con el soplo vivificante de su genio las artes plásticas? (*Aplausos.*)

Esto, por lo que se ciñe á la realidad presente; que por lo que al pasado pertenece, si es que alguna vez las huellas del talento pueden al pasado relegarse, juzgo, yo no diré, atento á los respetos que siempre gusto de guardar, grande osadía, pero sí inconcebible falta de memoria, calificar de ignara y deficiente una civilización que impone á Roma la filosofía de Séneca y la poesía de Lucano, y coloca en el solio de los Césares á Trajano y Adriano; que ofrece más tarde, para asombro de su época y admiración de todas las Edades, inteligencias como la de un San Leandro, y un San Isidoro, Códigos como el del Fuero Juzgo, en la Edad Antigua, y las Siete Partidas, en la Edad Media, hombres, con relación á esos Códigos, como Villadiego y Gregorio López, teólogos, filósofos, historiadores, místicos, literatos y poetas, más tarde, como Soto, Melchor Cano, Suárez, Arias Montano, Oviedo, Solís, Mariana, Fr. Luis de León y de Granada, Teresa de Jesús, Ercilla, Rueda, Calderón, Lope, Tirso, Moreto, Moratín y no sé cuantos más, que hacen de nuestra literatura clásica, por confesión paladina de testimonios extranjeros, pero, por lo mismo que sabios,

imparciales, «la Reina de todas las literaturas de la civilización cristiana?»... ¡Qué tuvieron y tenemos que aprender nuestra historia en los escritos de narradores extraños á nosotros! ¡Ah! desgraciadamente algo de eso se ha hecho y se sigue haciendo, porque característica del genio español, es, entre otras, preocuparse poco del examen de sí mismo; pero así y todo, no era tiempo propio de escribir historia, cuando hasta los monjes trocaban el *diurno* por las armas, para reconstituir la patria, sacudiendo el yugo agareno; nuestra historia escrita está en nuestros cronicones y romances, en los fueros y en las Cartas-pueblas; cuando el tiempo de escribir llegó, bien supo hacerlo el crédulo, pero inmortal Mariana, y después, gran historiador hemos tenido, aunque no tan escrupuloso como hubiera sido de desear, en D. Modesto Lafuente, y esta es la hora en que se ocupan ingenios clarísimos en redactar de nuevo nuestros grandes hechos, tomando por base aquellas crónicas y documentos, y siguiendo fielmente las modernas reglas de la crítica.

No quiero molestaros más, señores Congresistas: supla vuestro saber lo que falta á esta desaliñada y por todo extremo imprevista defensa, porque ¿quién había de presumir que de este mismo recinto saliera una voz dirigiendo el más rudo ataque á nuestro propio Congreso y á la gloriosa, con gloria inmarcesible, civilización y cultura hispanas?

Yo en este momento, reflexionando sobre el incidente que ha motivado esta pobrísima digresión, que espero habréis de perdonarme, en las tareas del Congreso, me inclino sinceramente á creer que el Sr. Marcoartú ha dicho cosas distintas, de las que sin duda, se proponía expresar. De su justificación y españolismo espero que habrá de rectificar, aclarando y modificando sus apreciaciones. Por mi parte, recordando, como recuerdo en este instante, aquella profesión de fe con que Zorrilla encabeza su hermoso poema «Granada», diciendo como lema de su magnífica leyenda,

«Cristiano y español, con fe y sin miedo
Canto mi religión, mi patria canto,»

concluyo, en estos términos: cristiano y español, con fe y sin temor, absolutamente ninguno, de ser desmentido, protesto afirmando el esplendor y magnitud gigantesca de nuestra literatura patria, de la civilización y cultura españolas, contra las insinuaciones ó asertos del Sr. Marcoartú.—He dicho. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Nombela: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Nombela: Me excusaría de hablar después de lo que acaba de decir el digno Congresista que me ha precedido en el uso de la palabra, porque yo la pedí cuando ví que el Sr. Marcoartú hablaba en contra de la cultura de España; pero, ya que aquí se ha tratado de la cultura de los escritores y hombres eminentes, justo es que se hable del público en general, cuya cultura contribuye al gran incremento que ha tomado el comercio de libros.

El Sr. Marcoartú como ha hecho excursiones por el extranjero y ha visto esas grandes librerías que allí existen, considera nuestro comercio muy pequeño, mas no es verdad; el Sr. Marcoartú, por otra parte, sabe que el progreso en el saber humano en España ha sido muy grande en poco tiempo y todos nosotros debemos reconocerlo; creo más; creo que en este momento es necesario hacer una manifestación y un acto de justicia.

Señores: los países hispano-americanos deben tener grandísima cultura, puesto que la mayoría de los rendimientos que producen los libros españoles, vienen de los países hispano-americanos.

Hablaba el Sr. Valero de Tornos de que hay casas editoriales muy importantes en París, casas de comercio con tres ó cuatro millones de capital, y que las hay en Bélgica y en otros países; pero todo eso quiere decir que se compran libros y cuando se compra ese artículo es que la cultura existe.

Hay autores en nuestro país, que en la actualidad ganan cincuenta mil pesetas al año, lo que no se podía antes ganar con el producto de la inteligencia; aquí lo que sucede es que no hay profesión de literatos y escritores, porque por desgracia tenemos que ser una porción de cosas.

Aquí, en este Congreso, se trata de librería; y es preciso recordar que tenemos que buscar otros caminos y hacernos cargo de que la literatura tiene muchas veces, para vivir, que buscar la vida del presupuesto, y nuestro deseo, nuestra aspiración debe encaminarse á tener independencia: eso es lo que debemos buscar. (*¡Muy bien!*)

Por consiguiente, yo termino diciendo que en Francia no se hace lo que dice el Sr. Valero de Tornos; en Francia no se nos roba, sino que se nos compran los manuscritos. (*El Sr. Valero de Tornos: Pido la palabra porque el Sr. Nombela me ha lanzado una acusación*).

Si lo cree así S. S., retiro la palabra, porque yo no le quería molestar, pero lo que sí puedo decir á S. S., es que yo he vivido muchos años en Francia y quizá sea el único español que se ha ganado la vida con libros que ha escrito exclusivamente para la

América del Sur, lo que en último término viene á demostrar, que en el público existe más cultura de la que suponen sus señorías, y ya que hay público en América lo mismo que en España, hagamos que haya también escritores. (*Aplausos.*)

El Sr. Marcoartú: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marcoartú: A las elocuentes palabras que acaba de oír el Congreso, dictadas por un sentimiento patriótico, que en mi concepto no tenía ahora verdadera oportunidad, he de contestar brevemente desde el patriótico punto de vista en que traté el tema que se debate.

Pública, aunque modesta, ha sido mi vida durante muchos años en el extranjero; y allá, solo, y con frecuencia, no he podido resistir á los impulsos de la sangre para refutar las censuras hechas á mi patria, mientras enmudecían los encargados oficialmente de representarla.

Mucho me hubiera consolado, en angustiosos momentos, ver en tierra extraña refutar, con más autoridad y felicidad que yo en extranjero idioma y en la prensa extranjera, errores y apreciaciones que no favorecen á la cultura de nuestra patria, á los que en España y en español celebran, quizás para ser aplaudidos, hasta innegables defectos españoles.

Pero recordarme el florecimiento de nuestra literatura de siglos anteriores, y citarme algunas obras científicas de aquellos tiempos, como si no hubieran nacido Newton, Kepler, Bacon, Monge, Laplace y tantos más, al deplorar yo la poquedad de nuestra literatura científica contemporánea y la incapacidad de la inmensa población española, que no sabe leer ni escribir, es deleitar al Congreso con pasados halagüenos, sin verdadero efecto ni resultado útil, y olvidar la gran responsabilidad que ellos nos imponen para que el presente y lo porvenir sean dignos de esas mismas grandezas pasadas que se quieren evocar. Con razón, si bien no muy cortesmente, ha dicho en un *meeting* público en Londres Sir Robert Morier, ministro á la sazón del Reino Unido de la Gran Bretaña en Madrid, que, los españoles no son prácticos y se contentan recordando sus pasadas grandezas. La vanidad de lo pasado y la imprevisión, hicieron desgraciado á un gran pueblo vecino al nuestro.

Yo, siento mucho terminar sin poder rectificarme, porque, para desgracia y vergüenza de la generación contemporánea, todas las grandes é inmarcesibles glorias españolas de siglos anteriores no cambian ni modifican estos hechos, que he citado como pertinen-

tes cuando examiné algunas de las causas que se oponen al florecimiento y prosperidad de la literatura y de la librería españolas: la ignorancia de la mayoría de la población española que no sabe leer ni escribir; la pobreza en obras de ciencias y de historia de la literatura contemporánea; lo crecido de los gastos de publicación y de transporte, y lo defectuoso del servicio postal, uno de los peores en Europa. Y he terminado.

El Sr. Presidente: Queda concluído este incidente y la discusión del tema segundo.

Leídas que fueron por el Secretario Sr. Antequera las conclusiones al tema tercero y abierta discusión, sin ninguna se pasó á la del tema cuarto.

Leídas también por el referido señor Secretario las conclusiones á este último tema, y una enmienda sobre giro de pequeñas cantidades para fomentar el comercio pequeño de libros entre las distintas naciones, dijo:

El Sr. Presidente (Echegaray): Esta enmienda pasará á la Comisión.

Leído el tema quinto por el mismo señor Secretario y abierta discusión, dijo:

El Sr. Gutiérrez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez: Señores: hemos llegado al punto más importante, y por la desgracia de contar yo con escaso tiempo, voy á limitarme á leer unas conclusiones, que á mi juicio, resumen todo el debate y voy á hacerlo más bien por ganar tiempo que por otra causa. (*El orador procedió á la lectura de dichas conclusiones.*)

Omito ya continuar en la lectura de la Memoria, porque en ella me extiendo en consideraciones, y en concretar cuáles son los organismos necesarios para destruir los inconvenientes morales, materiales y políticos con que tropieza nuestro comercio de libros en América. En lugar de dar lectura á eso, me voy á permitir pedir á la Mesa que se dé lectura á unas conclusiones muy lacónicas y concretas que sobre esos mismos procedimientos se han servido autorizar y redactar los señores libreros de Madrid, que como peritísimos en esta clase de negocios, creo que facilitarían mucho la acción del Congreso. Con esto, en primer lugar, facilitaremos la discusión del tema, y yo me vería relevado de molestar más la atención del Congreso con la lectura de memorias que naturalmente tienen que versar sobre asuntos eminentemente áridos.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Realmente yo no sé hasta qué punto se puede dar lectura de todos los dictámenes emitidos por los señores librerros al discutirse el tema quinto. Con objeto de ilustrarse la Sección, se pidió informes á esos señores librerros, y me parece que, aunque no sea más que por cortesía, se debería acordar que se lean las conclusiones, y si el Congreso lo tiene á bien las leeré; porque de otro modo leyendo íntegros esos informes nos llevarían el poco tiempo que nos queda.

El Sr. Castillo y Soriano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Castillo y Soriano: Sr. Presidente: yo me atrevo á hacer un ruego á la Mesa que creo facilitaría mucho el término fructuoso de nuestras tareas, que es lo que todos anhelamos.

Considero interpretar un deseo general expresando la idea de que lo primero que urge y se impone, en estos momentos, es concretar la cuestión que se discute. Hay sobre la mesa una conclusión, un dictamen de la Ponencia, respecto del tema quinto de la Sección 3.^a del programa: eso es, en mi entender, lo que se debe discutir. Pero si involucramos esa conclusión oficial con la lectura y votación de otras conclusiones particulares, será interminable este debate. Después de todo, la Ponencia, (y siento tomar su nombre porque los que realmente han intervenido en ella se encuentran fuera del salón en este instante, y yo, el más indigno y modesto de todos, no me considero con autoridad bastante para usar de la palabra en representación suya), la Ponencia no combate con nadie. Aquí no venimos á una función de guerra sino á una obra de concordia. Aquí no hay prejuicios ni oposiciones sistemáticas, cortejo impropio de la culta, hermosa y fraternal idea que sirve de fundamento al Congreso. (*Grandes muestras de aprobación.*) Todo lo que sea equitativo y práctico lo aceptará la Comisión. Vengan, pues, esas conclusiones, y todo lo que desea el Sr. Gutiérrez y los señores librerros, pasará á la Comisión y ésta hará suyas las observaciones que deban tenerse en cuenta, lo someterá todo, refundido en el correspondiente dictamen definitivo, á vuestro voto, y así nos ahorraremos un debate perfectamente estéril. (*Aplausos.*) Porque no parece sino que estamos divididos en bandos. Aquí no hay bandos. Con amplio y generoso espíritu, con innegable buena fe, nos reuniremos mañana, presentaremos las conclusiones á la aprobación del Congreso y nos ahorraremos tiempo. Cuanto ha dicho y cuanto ha leído el Sr. Gutiérrez lo hemos oído con mucho gusto. La Comisión determinará lo que estime más procedente sobre este punto que, en el seno de la misma, podrá depurarse y deta-

llarse de una manera más útil. Evitemos discursos y lecturas, y reservemos todas nuestras fuerzas para concretar la penosa labor del Congreso en un resumen, en una síntesis fecunda que responda al interés con que se esperan los resultados de nuestras deliberaciones en todos los pueblos que hablan la lengua española. He dicho.
(*Aplausos.*)

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Sin duda el Sr. Castillo y Soriano no se ha dado cuenta de la situación en que estaba la Sección. Lo ocurrido, aquí es lo siguiente: la Sección como un caso extraordinario, tratándose, como se trataba, de un asunto técnico, creyó conveniente, según tengo entendido, consultar á los señores librereros, para que acerca de una Memoria del Sr. Gutiérrez diera su dictamen, á fin de obtener una especie de informe.

Los señores librereros tuvieron á bien acceder á lo pedido por la Sección, y cada grupo de ellos trajo su dictamen con sus conclusiones. Se discutieron éstas en la Sección y fueron objeto de muchos debates. La cuestión queda ahora reducida á lo siguiente: A que si los señores librereros quieren se lean sus Memorias, no sólo por el Reglamento, sino por cortesía, debemos acordar que se lean, pero si se renunciara á ello, el Congreso y todos lo agradeceríamos.

En este caso yo ruego á los señores librereros que manifiesten si acceden á las peticiones del Sr. Castillo y Soriano, y si no la Ponencia acordará lo más conveniente. Doy estas explicaciones para que no se crea que he cometido ninguna ligereza al leer las conclusiones.

El Sr. Gutiérrez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez: La mayor parte de los librereros no están presentes. Casi todos los firmantes de esas Memorias son individuos del Congreso y están en perfectísimo derecho al pedir que se lean sus trabajos. Sobre todo, señores, nos estamos ocupando ahora del asunto más transcendental y práctico del Congreso, y cuando hoy mismo se ha perdido el tiempo en un incidente que ha durado más de hora y media y que no tenía razón de ser, es de extrañar que cuando se llega á cosas prácticas, todo el mundo se quiere descartar, y cuando la hora del trabajo ha llegado ya, la cosa varíe.

Parece como que se trata de la discusión de los presupuestos en nuestro Congreso. (*Aplausos.*)

El Sr. Castillo y Soriano: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Castillo y Soriano: En cuestiones de cortesía á la que todos rendimos culto, claro es que no hemos de ser nosotros menos exigentes que el Sr. Gutiérrez. Nosotros consideramos que todo el mundo tiene derecho á leer una Memoria, y mucho más aquel que la ha presentado; pero en el caso improbable de que no se atendiera la cariñosa y oportuniísima súplica dirigida por la Mesa para que no se lean Memorias, creo que estamos en el deber de guardar también la necesaria cortesía al Reglamento. El Reglamento dice que se pueden consumir hasta seis turnos sobre cada dictamen de la Comisión, y será preciso que veamos si esas Memorias, cuya lectura se pretende, están perfectamente dentro de alguna de las conclusiones puestas á discusión. En caso afirmativo, si tienen deseo de leerlas sus autores, tendremos que someternos á su empeño, á pesar de la amable advertencia hecha repetidas veces desde la Mesa.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Lo que hace el Sr. Soriano, es una censura á la Sección, porque la Sección ha pedido el informe de que se habla.

Por mi parte yo rogaría á los autores de estos dictámenes que no los leyesen, ni exigiesen que se leyeran, ni siquiera las conclusiones.

El Sr. Gutiérrez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez: Veo que vamos á perder el tiempo sobre si se deben ó no leer las conclusiones y, después de todo, en su lectura no se habían de emplear arriba de cuatro ó cinco minutos.

El Sr. Presidente: Puesto que el Sr. Gutiérrez conoce esas Memorias, yo le ruego que tenga la bondad de emplear esos cinco minutos en su lectura, si cree que en ese tiempo puede verificarlo.

El Sr. Gutiérrez: Voy á permitirme leer antes el tema quinto. (*Leyó.*)

Dentro de estas declaraciones cabe hacer todo género de consideraciones y discutir toda clase de temas; por consiguiente, aquí caben las diecisiete Memorias, con diecisiete aclaraciones cada una, porque aquí nosotros hemos de limitar las aclaraciones á lo que propone el Congreso.

(Acto seguido, el Sr. Gutiérrez las leyó.)

El Sr. Presidente: Se pasa á la discusión del tema sexto.

El Secretario, Sr. Antequera dió lectura al tema sexto y dijo:

El Sr. Antequera: Acerca de este punto, si bien he formulado voto particular no quiero leerlo, sino que me basta con que conste mi opinión. Por consiguiente, si el Congreso me lo permite, renuncio á la defensa y lectura del voto particular. (*El Sr. Zahonero*: Yo suplicaría al Sr. Antequera que nos dijese sobre qué era ese voto particular.)

Cabalmente, ese era el trabajo que yo quería evitar. Mi voto particular se conforma mucho con las opiniones, (aun siendo los fundamentos que lo acreditan muy distintos) sustentadas aquí por el Sr. Gutiérrez y por otro señor cuyo nombre no recuerdo, y que ha leído una Memoria referente al tema sexto, ó al último de la Sección 2.^a Por lo tanto, creo inútil molestar al Congreso repitiendo lo que se ha leído, lo que se ha discutido y, poco menos, lo que se ha reprobado.

Lo que yo propongo es que, como medio de estimular la iniciativa individual, se cree una asociación muy semejante á la que se indica en la proposición presentada, como he dicho antes, al tema sexto de la Sección 2.^a Esto ya no cabe discutirlo. Yo he formulado el voto particular porque creo que encaja mejor en el tema sexto, y sobre todo porque quería que constase mi opinión, y como era individuo de la Comisión no he tenido más medio que formular voto particular. Si hubiera encontrado otra forma de verificarlo, sin molestar al Congreso, lo hubiera hecho con mucho gusto.

Creo que con esto quedará satisfecho el Sr. Zahonero.

El Sr. Zahonero: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Zahonero: Creo, señores, que aquí perdemos el tiempo en leer una porción de Memorias que es imposible juzgar de prisa y corriendo. Yo considero que ni el tiempo ni éstas se perderán llevándolas á una Comisión de la Asociación de Escritores y Artistas, ó á un sindicato, que podía ser todavía más importante, de librereros. Creo, Sr. Presidente, que en esta forma puedo presentar mi proposición. Yo pido que esta Memoria y todas las demás que quedarán archivadas para mantener ratones y recrear á las generaciones venideras, pasen á una Comisión que se entienda con el noble gremio de los librereros, (parece que estamos en Bélgica ó en Leipzig) para que las estudie, porque, si no, los resultados de este Congreso desaparecerían como desaparecerán los de otros congresos que ha habido este Centenario, por desgracia de Colón, cuyo orgullo ha venido á castigar Dios en estos días sin duda alguna.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: Eso mismo, que ha propuesto S. S., lo he propuesto yo; pero habrá que hacer un trabajo de unificación en la forma en que se ha propuesto en otras Secciones, según he tenido ocasión de oír. Creo que, como apéndice, se van á proponer otras cosas al final de esta sesión. Por consiguiente, claro es que, al someterse á votación las proposiciones de mi voto particular, ó las formuladas por el Sr. Gutiérrez, ó cualesquiera otras, entonces el Congreso verá si quiere que se nombre esa Comisión ejecutiva que S. S. propone. Y como ha de ser una cuestión exclusivamente de votos, me parece que puedo prescindir de la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Queda terminada la discusión del tema sexto.

Leído el tema séptimo dijo:

El Sr. Nombela (D. Julio): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Nombela: Sobre los temas sexto, séptimo y noveno he tenido el honor de escribir una Memoria, pero, no se asuste el Congreso, no voy á leerla; estoy conforme con la Ponencia en síntesis y mi Memoria no tiende más que á dar alguna fuerza á la iniciativa individual y á todos los medios económicos y legislativos, para que pueda moverse, y llegar á la creación de *sindicatos*; respecto á lo demás, condeno el principio de asociación; primero porque es imposible, segundo porque, para mí, todo lo que significa asociación es monopolio, y, viene á ser, en nuestra época, un feudalismo como el de épocas pasadas.

El Sr. Antequera: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Antequera: En contestación á la observación del Sr. D. Julio Nombela, voy á hacer una rectificación muy breve, brevisima, y es, decirle que los *sindicatos* son asociaciones. Si yo hubiese leído mi voto particular hubiera sido la mayor censura de la Memoria.

El Sr. Gutiérrez: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Gutiérrez: Yo pudiera hablar muy extensamente sobre el tema de los *sindicatos*. Tengo aquí un trabajo de un señor librero que habla de ellos; pero, en fin, ni aún siquiera la palabra *sindicato* es española, y aquí, que tantos alardes hacemos del habla castellana, hemos empleado por emplear una palabra que no está en el Diccionario de la Academia. Esta palabra, debe, pues, variarse por la de *Consejo de Gobierno* ó *Junta Directiva*, mas aquí se habla

del *sindicato* como una especie de tribunal para los librereros. Y no tengo más que decir.

Sin más debate quedó terminada la discusión del tema séptimo.

Leídos correlativamente por el Secretario Sr. Antequera los temas octavo, noveno y décimo no dieron lugar á ningún debate.

El Sr. Vidart: Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Echegaray): La tiene S. S.

El Sr. Vidart: La he pedido para procurar que en este Congreso se haga algo práctico. Hoy mismo se ha publicado un artículo en la prensa diciendo que no hay fe ni nada, que no hay grandes ideales, de cuya demostración viene á resultar que este Congreso, no tiene más que ideas pequeñas; pero ninguna de importancia. Yo me he permitido presentar una adición, como se ha hecho en todos los Congresos, en el Pedagógico y en el Americanista, cuando se ha terminado la discusión de los temas, en que se admitieron mociones individuales. Bajo este punto de vista, he presentado una proposición que creo de transcendencia y suma importancia.

El hecho más grande y la gloria mayor de España y Portugal es el descubrimiento del Nuevo Mundo. No se ha conocido su importancia, hasta que ha pasado el tiempo. En el primer momento, se creyó que era un descubrimiento de más tierra y se puede consultar á los enciclopedistas y entre ellos al abate Negma y á Mr. Masson. A esos se les puede preguntar también qué ha hecho España por el movimiento literario. Además, por diferentes autores, se demuestra hasta la evidencia, que hemos tenido hombres preclaros y eminentes en todos los ramos de la ciencia y del saber humano. España y Portugal lo que han hecho ha sido completar el conocimiento del planeta en que vivimos, que sabe Dios cuándo se hubiera realizado. Por lo tanto la ejecutoria científica, la gloria mayor de España y de Portugal, es el descubrimiento del Nuevo Mundo. Desgraciadamente aquí se ha levantado una especie de tempestad, por las palabras del Sr. Marcoartú hablando de nuestra decadencia intelectual y yo voy á faltar aquí á una de las reglas de la oratoria; yo me voy á poner enfrente de todos vosotros, pues creo que tiene razón el Sr. Marcoartú, porque no basta que haya una individualidad muy eminente, es preciso que el nivel medio de cultura, sea el mejor, eso es lo que marca el nivel de cultura de un pueblo. Yo tengo afición á los estudios de la historia, á los estudios de la milicia histórica, pues en milicia sólo conozco dos ó tres personalidades eminentes; hay un San Martín que no tiene igual en toda la Europa, pero esto no basta para decir que hay un gran nivel in-

telectual en España. No basta. Por eso los hombres que tienen un gran mérito, son como la palma del desierto porque viven aislados, sin amor. Es triste, tristísimo, por ejemplo, que el Sr. Menéndez Pelayo, que es una eminencia, haya tenido que decir que de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, sólo queda como obra única, la obra ¿de quién? ¿de un español? No, de un alemán, de Humboldt. Es triste que hablando yo con una persona competente en geología que trata de escribir una obra, me diga que los conocimientos que le da el suelo español son tan escasos que tiene que acudir á fuentes y obras del extranjero que es donde más se ha profundizado en los conocimientos humanos. Claro es que no se puede cambiar la cultura del pueblo por medios gubernamentales y políticos. Es absurdo el creer que una sociedad se regenera ó no se regenera por sí misma, pues lo que levanta los estados es precisamente la iniciativa individual buscando el espíritu que vivifica.

(*El Sr. Zahonero aplaude al orador.*)

Fundado en estas consideraciones y deseando yo que se premie el mérito no mezquinamente, pues algunas veces los premios son muy chicos para el trabajo que cuestan, he presentado á la Mesa una proposición cuyo articulado dice así: (*Leyó.*)

Creo que en esta proposición todo es posible y hasta fácil. Lo más difícil es reunir los 40.000 duros, (*Risas.*) pero yo he tenido la honra de iniciar en un Congreso la organización de una suscripción para erigir una estatua á D. Alvaro de Bazán y, en efecto, esa estatua existe ya en la Plaza de la Villa de esta corte. Se reunieron 50.000 duros en un plazo brevísimo. Yo he sido individuo de la Comisión del Centenario de Calderón: se abrió una suscripción, y todo el mundo sabe los resultados que se obtuvieron de ella, mostrando de este modo que se logrará cuando lo que se trata de hacer es la ejecutoria científica de España y de Portugal, y, al propio tiempo el acta de nacimiento de las naciones Ibero-Americanas. No será tan difícil el reunir esa cantidad, pero si fuera imposible, contestaríamos á los que no tienen ideal, á los que no tienen fe, que tienen razón; los que no tenían fe tenían razón: ese es el caso raro, que se daría. Pero si no fracasa, quedaría como un recuerdo indeleble del Congreso. Como habría que nombrar esa Comisión, el Presidente podría serlo el de este mismo Congreso, el Sr. Núñez de Arce.

También como habría de reunirse la Comisión de España, Portugal y América existiría un lazo permanente durante tres años; uno para reunir el dinero y dos para escribir la Memoria, habría

este lazo de comunicación intelectual y lazo de un fin común para unir la raza ibero-americana que, formando un pensamiento común, podría influir muchísimo en los destinos de Europa y de la civilización. Toda esta cuestión de librería y de propiedad intelectual se reduciría á términos facilísimos de resolver, en su tiempo entre Portugal, España y las Repúblicas Americanas y se podría llegar á una confederación, dentro de la cual sería fácil establecer el arbitraje para que no hubiera guerras internacionales entre esos pueblos confederados. (*El Sr. Núñez de Arce sustituye al señor Echegaray en la Presidencia.*) El camino de esto es que, mediante un tiempo de tres años hubiese una Comisión internacional que persiguiera un fin también internacional. Por eso he dicho que esta proposición es tan viable y ventajosa bajo el punto de vista de crear lazos de unión entre portugueses, españoles y americanos. He terminado. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Esta proposición pasará á la Ponencia general que, en su día, la aceptará ó rechazará.

El Sr. Vidart: Con permiso del Sr. Presidente diré que podría muy bien, por lo extraordinario del caso, someterse aquí á una votación.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): No; han de entender de ello antes las tres Ponencias reunidas formando una Ponencia general.

El Sr. Laserna: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Laserna: Yo, señores, no había pensado levantar mi voz; he asistido con grande y cuidadosa atención á este debate; pero á punto de concluir, cuando ya, según lo establecido en el Reglamento que nos rige, va á llegar el momento de las votaciones, debo decir que me parece que hay aquí algunas deficiencias que enmendar y alguna laguna que cegar.

Entiendo yo (y seré muy breve en la exposición de mis ideas) que no puede un Congreso literario, después de haber tratado tan amplia, tan elocuente, y tan prolijamente, de la integridad del habla riquísima castellana primero, del medio de asegurar y fomentar el carácter de la literatura después, y de aquello que es más práctico y más tangible, y si se quiere, de resultados más inmediatos, ó sea de aquellos que acabamos de discutir, me parece, señores, vuelvo á decirlo, que no puede terminar este Congreso sin que pare mientes por un instante siquiera en algo, que ha sido una gloria imperecedera de la literatura española, en algo que nosotros tenemos, por igual, deseo de que se glorifique y dignifique: la literatura dramática. Nadie ha hablado aquí de ello.

¿Será por ventura que alguien crea que la literatura dramática española, vive vida tan próspera, tan desahogada, tan lozana, que no necesite, por lo menos, ayuda, cuando en justicia no demanda siquiera el benévolo voto de este Congreso, que es una aspiración que no podemos menos de tener aquellos hombres, que por ser hombres públicos y por los medios que se nos conceden por el voto de nuestros conciudadanos, podemos llevar á otras esferas toda esa autoridad misma que nos diera una votación del Congreso? Aquí se ha hablado de que debemos alejarnos y separarnos de todo aquello que significa protección oficial. Mi queridísimo amigo y compañero, el Sr. Canalejas, lo decía de la manera inimitable como sabe decir esas cosas. Hay una realidad á la que todos debemos caminar, pero siempre triste realidad, lo que hay es que el hombre no se puede apartar de la realidad, y es que debemos fijarnos en lo que se necesita para llegar á la perfección. Señores, ¿cómo en este país no se pide por un Congreso literario que en España se establezca el Teatro Nacional, aquí donde tanta y tanta necesidad hay de él? Yo no pido protección ni amparo ni ayuda á nadie; lo único que pido, si os parece que no es absurdo, lo que pido al Congreso es que manifieste su deseo (y no puedo tener duda de que así lo hará) de que se preste hoy por el Estado toda la protección que sea indispensable para que el Teatro Nacional viva próspero y gallardo y además con independencia, y no se dé el caso, que se da, de que ni nuestros autores dramáticos tengan medios para extender su fantasía ni ensanchar su grandeza, ni los actores que á esto se dedican, tengan más porvenir que consagrarse al oficio de actores empresarios, ó, al cabo de algunos años, hallarse en la más espantosa miseria. ¿Es que cree el Congreso que esta pretensión no encaja? Yo tuve aquí una gran aspiración hace muchos años. Confío en el porvenir; sentiría mucho que el acuerdo de este Congreso, en la forma modesta y rápida que he expuesto mis ideas, no las acoja, y que no se ensanche la esfera de acción del Teatro Nacional. Creo que, para alcanzar este fin, no necesito decir más, dada la ilustración del Congreso. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Yo ruego al Sr. Laserna que tenga la bondad de formular, por escrito, las correspondientes conclusiones en los términos que ha indicado, á fin de que pasen á la Ponencia.

El Sr. Antequera: A última hora se ha presentado una adición firmada por el Sr. D. Alejandro Vidal, que dice así: (*La leyó.*)

El Sr. Vidal: (D. Alejandro): Pido la palabra

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Vidal: (D. Alejandro): Señores: Pocas palabras me permitiré decir en apoyo de la proposición que he tenido el honor de presentar á la Mesa y que ésta ha tenido la bondad de no rechazar.

Nadie menos autorizado que el que en este momento se permite molestar vuestra atención; pero la causa que intento defender es tan natural, tan justa y tan simpática de seguro para todos, que me prometo hallar en este Congreso, al que tantas eminencias concurren, el apoyo moral que tan útil puede ser para la realización de mi idea.

Los escritores y artistas, triste pero forzoso es el decirlo, se ven constantemente objeto de defraudaciones, que no he de indicar aquí; pero que están en la conciencia de cuantos se ocupan en trabajos literarios y artísticos.

A la sombra de los literatos y de los artistas, viven muchos, y no pocos hasta logran crearse una fortuna; en tanto que la mayor parte de los que producen obras literarias ó de arte arrastran precaria existencia y casi nunca cogen el fruto de sus estudios y de sus trabajos.

El escritor, el artista, aislado cada cual, sin apoyo moral ni material, tiene que cruzarse de brazos cuando fraudulentamente le reproducen una obra suya. Ahí está la ley, me dirán, de propiedad intelectual que garantiza sus derechos; es cierto, pero para que la ley se cumpla, para que la penalidad que la ley misma establece se haga efectiva, se necesitan procedimientos judiciales previos que exigen sacrificios pecuniarios previos también y ¡cuán pocos son los literatos y artistas que se encuentran con medios para sacrificios tales!

La brevedad que me he propuesto y que al principio ofrecí, me veda extenderme en otras muchas consideraciones, sólo pues añadiré á las razones ligeramente expuestas, una de la mayor importancia en mi humilde juicio. El Congreso que se está celebrando ha sido promovido y llevado á cabo por la Asociación de Escritores y Artistas y, con un desinterés que en verdad la honra, casi sólo por incidencia se ha ocupado en los intereses de las dos entidades que la constituyen; bueno, muy bueno es el desinterés; pero que no sea tanto que pueda rayar en el olvido. Creo momento oportuno el presente para hacer algo en pro de nuestros intereses; yo hago lo que en mí está, que los escritores y los artistas me secunden y quizás, al conmemorar en su IV centenario el prodigioso descubrimiento del inmortal Colón, se abran para los

que cultivan las letras y las artes nuevos y extensos horizontes que les proporcionen mayor suma de bienestar y de independencia.—He dicho. (*Muy bien, muy bien; aplausos.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La adición del Sr. Vidal pasará á la Ponencia correspondiente.

Mañana y pasado mañana no habrá sesión pública para dar lugar á que se formulen las conclusiones. El jueves próximo se verificará la Sesión de clausura, en la cual se votarán las conclusiones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Sesión de clausura, celebrada el 10 de Noviembre de 1892,

EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Abierta á las tres y treinta minutos de la tarde y leída el acta de la sesión anterior, por el Secretario general, Sr. Castillo y Soriano, fué aprobada.

El Sr. Presidente: Con arreglo á lo acordado, se va á proceder á la votación definitiva de las conclusiones que han recaído sobre los diversos temas del programa.

Uno de los señores Secretarios se servirá leer los temas, y el señor Secretario general, las conclusiones.

Acto seguido el Secretario, Sr. Cuenca, dió lectura á los quince temas que comprende la Sección 1.^a, y el Secretario general, señor Castillo y Soriano, á las treinta y una conclusiones correspondientes á los mismos, siendo aprobadas por unanimidad.

En igual forma lo fueron también las siete conclusiones relativas á los seis temas de la Sección 2.^a, y las cinco adicionales concernientes á la misma Sección.

Del mismo modo quedaron aprobadas las siete conclusiones sobre los diez temas de la Sección 3.^a y las dos adicionales al programa.

El Sr. Presidente: Quedan aprobadas las conclusiones referentes á las tres Secciones del programa del Congreso Hispano-Americano.

El señor Secretario general se servirá leer varias proposiciones que se han presentado á la Mesa.

Leída que fué una del Sr. Vidart, quedó aprobada, con una enmienda presentada á la misma por el Sr. Alvarez Sereix y una adición del mismo autor de la proposición.

En igual forma se leyó y aprobó otra proposición del Sr. La

Serna; siendo la Mesa calurosamente aplaudida por todos los trabajos llevados á cabo.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El Sr. Valero de Tornos tiene la palabra.

El Sr. Valero de Tornos: He pedido la palabra, con objeto de solicitar del Congreso un voto de gracias para la Comisión organizadora del mismo, voto de gracias que espero habéis de otorgar por unanimidad. Los que han contribuído al magnífico espectáculo que hemos presenciado, tienen derecho á nuestra gratitud y á la gratitud de la patria.

Yo entiendo que los trabajos de este Congreso no han de ser perdidos. Los elocuentes discursos de inauguración de los señores Cánovas del Castillo, Obispo de Salamanca, Cruz, Ugarte y Fernández Duro, así como los pronunciados en las sesiones sucesivas por los Sres. Carvajal, Núñez de Arce, Zorrilla San Martín, Fontecha, Canalejas y tantos otros que han ilustrado con su palabra las cuestiones que se han debatido, han de llevar un contingente de pensamientos y trabajos de Europa á América, y ese contingente ha de ser grandemente útil para nuestro progreso material y moral, y principalmente para el material, porque todo lo que está en la realidad, ha estado antes en el pensamiento, y porque los artistas, escritores, pensadores, poetas y filósofos, han hecho, en mi humilde opinión, más por el progreso material que todos los positivistas de la tierra.

Yo entiendo que no se salta nunca una zanja con los músculos, si no se ha saltado antes con la imaginación y la vista; por lo que, todo lo que sea aumentar la cultura general, ha de contribuir al progreso material de los tiempos modernos.

No temáis que haya de molestaros por mucho tiempo, pues sé que estáis ávidos de oír la palabra del Sr. Echegaray y de otros señores que me han de seguir, y, por consiguiente, para contar con vuestra benevolencia, principio por deciros que he de molestaros por breves minutos, pero no quiero sentarme, señores Congressistas sin dirigir un saludo á los señores de las Repúblicas hispano-americanas que han venido á honrarnos con su apoyo.

Yo tengo un vivo placer en saludar en ellos á esas naciones prósperas, ricas, autónomas, á quienes nosotros recibimos con cariño celebrando con gran contento su autonomía, como celebra el padre la mayor edad del hijo que ha llegado á la plenitud de su derecho. Tengo también que felicitar al Congreso, por estas corrientes de simpatía, que van presentándose entre los individuos no solamente de la raza hispano-americana, sino de la raza

latina, que es el primer *princeps* de la Historia, el primero por sus artistas, por sus escritores, pensadores, poetas y filósofos.

Y para terminar os diré, que entiendo que, á la altura que se encuentra la cuestión política y la civilización, puede esta federación de 50 á 60 millones de hombres que escriben, hablan y rezan en la hermosa lengua de Cervantes; esta federación política y social, puede encerrar, en mi humilde opinión, la clave de la historia del porvenir. Y con esto, y con pedir que acojáis por unanimidad el voto de gracias que os he propuesto, coincidiendo en los fundamentos de la proposición que mi ilustre amigo el señor Llano y Persi ha formulado y yo he suscripto con él, me siento pidiéndoos perdón por haberos molestado y agradeciendo la benevolencia con que habéis tenido la dignación de escucharme. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Con arreglo á lo que previenen las conclusiones de los temas cuarto y sexto de la Sección 2.^a, se va á proceder al nombramiento de una Comisión permanente encargada de gestionar en las esferas oficiales el cumplimiento de todo lo acordado en este Congreso.

El Sr. Nieto: Pido la palabra, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Nieto: Me levanto únicamente para hacer una propuesta al Congreso.

Se trata de nombrar una Comisión, como habéis oído; y yo creo que el Congreso puede estimar que la Comisión está ya nombrada. ¿Quién más apropósito para gestionar, en nombre de esta Asamblea, que la Junta Directiva de la «Asociación de Escritores y Artistas», que la ha iniciado? (*Muy bien, muy bien.*)

Vuestro asentimiento me demuestra que estáis todos conformes; y creo que la Junta Directiva, al mismo tiempo que recibe el voto de gracias, recibirá este voto de confianza. (*Grandes muestras de aprobación.*)

(El Congreso lo aprobó en los términos propuestos por el señor Nieto).

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La Junta Directiva da gracias, por mi conducto, al Congreso, por su confianza, y procurará cumplir su misión hasta donde sus fuerzas alcancen.

El Sr. Rodríguez Correa (D. Ramón): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. Rodríguez Correa: Abundando en las mismas ideas del Sr. Nieto, deseo que se deje sentado si la Junta Directiva que ha de llevar esa representación, es sólo la actual ó las que pueda

haber en lo sucesivo, puesto que la Junta Directiva de la «Asociación de Escritores y Artistas» es renovable, y como el encargo de la Comisión ha de durar bastante tiempo, convendría, á mi juicio, que sea la Junta que elija dicha Asociación.

Hecha por el Sr. Secretario (Castillo y Soriano) la oportuna pregunta, el Congreso acordó en los términos últimamente propuestos por el Sr. Rodríguez Correa.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El señor Secretario se servirá dar lectura de un telegrama que se ha recibido ahora mismo: creo de mi deber que lo conozca el Congreso.

Leído por el Sr. Secretario (Castillo y Soriano) dicho telegrama, remitido desde el penal de Ceuta por el periodista D. Remigio Vega Armentero en demanda de que se gestione su indulto, dijo:

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): «La Asociación de Escritores y Artistas» ha hecho cuanto le ha sido posible para remediar la suerte de ese desgraciado compañero nuestro en las letras. Yo creo que el Congreso autorizará, por unanimidad, á la Junta Directiva para que trabaje en favor de Vega Armentero, á fin de mejorar su suerte y sacarle de la dolorosísima situación en que se encuentra. (*Aprobación general.*)

Por unanimidad se tomó dicho acuerdo, previa la pregunta hecha por el Sr. Secretario Castillo y Soriano.

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): El Sr. Echegaray tiene la palabra.

El Sr. Echegaray: Señoras y señores: ¡bien sabe Dios que no me encuentro en este sitio ni voy á hacer este resumen, por voluntad propia! A este sitio me han traído, en parte cariñosas tiranías de la amistad y en parte, ¡por qué no decirlo!... debilidades de mi carácter; de mi carácter que no sabe resistir ni al mandato ni al ruego de aquellas personas á quienes profeso verdadero afecto y por quienes tengo verdadera admiración; y profeso verdadero afecto y verdadera admiración siento (y esta es una pequeña venganza) por nuestro gran poeta D. Gaspar Núñez de Arce, alma y vida, corazón y nervio de este Congreso. (*Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.*)

Empeñóse el Sr. Núñez de Arce, con toda la energía castellana (no digo con toda la terquedad, digo con toda la energía castellana), con toda la energía castellana, repito, que Dios y la historia saben si fué vencedora en todas las grandes empresas, cuando no en esta empresa mínima, empeñóse, digo, en que yo había de hacer el resumen de vuestros magníficos discursos y

fué necesario ceder. Bien conocía yo, que sino su espíritu, que para toda empresa noble tiene energías inagotables, al menos sus fuerzas físicas estaban grandemente quebrantadas por tantos y tantos días, por tantos y tantos meses de trabajo; pero aun así y todo, yo insistí una, dos y muchas veces, en que él hiciese este resumen. Era un trabajo más, pero era el último esfuerzo también; y él, que había empezado la obra debía concluirla, y él que había vencido tantas y tantas dificultades, debía llevar á término y coronar la empresa. Mas no me fué posible convencerle y tuve que rendirme, no sin haber desarrollado una enérgica resistencia y sin haber obtenido una honrosa capitulación, por la cual, me debéis estar agradecidos.

Yo haré el resumen material para evitarle este trabajo, pero yo he obtenido del Sr. D. Gaspar Núñez de Arce el compromiso y le obligaré implacable á cumplirlo, de que ya que su voz fué la primera que resonó al convocar este Congreso, sea su voz también la última que aquí resuene al daros el adiós de despedida. Y voy á cumplir la parte del compromiso que á mí me corresponde, haciendo el resumen de vuestros trabajos.

Pero... ¿es posible señores, decidlo en conciencia, es posible hacer el resumen de estas magníficas discusiones?... Esto sería tanto como tender la vista por un campo inmenso lleno de doradas espigas, cuyos límites aparentes estuviesen en el horizonte, pero que más allá, en otros horizontes, se extendieran; y empeñarse en recoger todas esas espigas en un solo haz.

Para eso, sería necesario tener brazos de titán y yo no soy más que un hombre algo quebrantado por los años, y un mucho quebrantado por el trabajo. (*Grandes aplausos.*) La empresa es superior á mis fuerzas. ¡Cuántos y cuántos problemas habéis discutido aquí!... ¡Cuántas y cuántas cuestiones se han debatido en este Congreso!... Díganlo si no los debates que habéis presenciado en días anteriores y díganlo las conclusiones que acabáis de votar.

Todo lo habéis discutido en el orden filológico y en el orden práctico.

Desde aquel momento, desde aquel instante misterioso, en que la idea se convierte en sonido y en palabra, hasta aquel otro momento en que se materializa en un libro y entra en la corriente general del Comercio, todo lo que hay en esa evolución inmensa del espíritu humano y del humano verbo, todo se ha discutido aquí á grandes rasgos á veces, con ingenioso y prolijo esmero otras, y tan gran labor es imposible condensarla en un dis-

curso de media hora y en unas cuantas frías y desaliñadas frases.

Por fortuna el resumen ya se había hecho: se hizo en el Paraninfo de la Universidad Central, se hizo por la hermosísima, por la admirable palabra, gloria de la tribuna, y por el vigoroso pensamiento, ornato y orgullo de la ciencia española, del Sr. Cánovas del Castillo; se hizo por la palabra elocuente, aunque procuraba encubrirla por la modestia, del representante de la Iglesia; se hizo en aquel bellissimo discurso que todos aplaudimos, del señor Cruz, en nombre de los americanos, hermanos nuestros, y se hizo por los dignos representantes del Ejército y de la Armada. El resumen pues está hecho por anticipado y á ese resumen me atengo; porque en rigor, ¿cuál es el verdadero resumen de estas discusiones? Uno solo: éste no más: la unión de los españoles de aquí y de los americanos de allá, ó si queréis, que los hermanos al unirse en un abrazo se confunden, de los americanos de aquí y de los españoles de allá. (*Grandes aplausos.*) La unión de toda la raza española con sus invencibles energías, con su espíritu propio, con su genio inmortal, con sus dolores, con sus trabajos, con sus ansias y con sus esperanzas. ¿Para qué? Para que llegue un día, señores, en que, así como en el origen de las cosas flotaba el espíritu de Dios sobre las aguas, aquí, en la humilde región de lo humano, flote ese día el espíritu de nuestra raza, de la raza española, de una á otra orilla, de la orilla de nuestra península, á las orillas americanas, por encima de las olas azules ó turbulentas del Atlántico. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Ese es el resumen y yo no comprendo ni conozco otro mejor. Todo converge á ese centro, sólo que este Congreso tenía que dar una forma á esa unión. ¿Cómo la ha expresado? ¿Cómo la ha simbolizado? Por la unidad de la lengua castellana, por la unidad de la lengua española.

Sí, la lengua es un lazo poderoso para unir á los pueblos. ¡Cosa extraña, cosa misteriosa! Esos sonidos que se llaman palabras, es decir, lo más vago, lo más débil, lo más impalpable, lo más sutil ¡uniendo los cuerpos, haciendo que las manos se estrechen, que los brazos se liguen, apretando la materia contra la materia y al espíritu contra el espíritu, y convirtiendo veinte pueblos en uno solo por los lazos de la sintáxis no más, por un Diccionario, por una Gramática! ¡Y es que ese Diccionario, esa Gramática y esa sintáxis no son otra cosa que la expresión material de un solo espíritu, que anima á todas esas gentes, que las domina, y que encarna por su fuerza plástica en esos veinte pueblos! (*Grandes aplausos.*)

Y al hablar aquí de una raza, de la raza española, no es un es-

píritu egoísta el que nos guía, no. No es separarnos de las corrientes universales: es que todo hombre tiene muchos deberes que cumplir; tiene deberes que cumplir en la esfera estrecha, íntima, pero llena de calor y de amor del hogar doméstico; tiene también deberes que cumplir en esa esfera inmensa que se llama humanidad: y entre uno y otro término de la serie, tiene que ir cumpliendo todos los deberes que encuentra á su paso y á su paso encuentra los deberes que le impone la unidad de raza: una nota más en esa escala que empieza por el amor á *un ser* y que acaba en otra nota superior, el amor universal. Estos múltiples deberes no se rechazan: nada hay que los haga incompatibles; así es, que ninguno de nosotros rechaza *la verdad universal*, y todo hombre acepta la verdad venga de donde viniere, á través de cualquier frontera, apareciendo por cualquier horizonte, descendiendo de cualquier cielo; y como acepta *la verdad*, acepta la belleza, el amor, la amistad, el arte, la ciencia, la industria, todo lo que es grande y humano. (*Aplausos.*)

Todos nosotros, señores, toda la raza española, como la raza inglesa, como los franceses, como los alemanes, como los hombres todos, al ver las grandes figuras de la historia se sienten y nos sentimos identificados con ellas; y á todos nos admiran y nos dominan.

Todos nosotros luchamos, por decirlo así, con Aquiles bajo los muros de Troya, todos bajamos con Virgilio la inmensa gradería en forma de negro embudo, en cuyo portalón se deja la esperanza. (*Muy bien, muy bien.*) Todos nosotros nos agitamos en fin, con los grandes genios de la historia. Nosotros acompañamos al caballero andante en sus aventuras, y con él lloramos cuando le vemos en tierra, y oímos su voz, y vemos su pálido rostro lleno de polvo, y suena por entre los hierros de su celada aquel lamento: «aprieta la lanza y quítame la vida, ya que me has quitado la honra.»

Nosotros nos complacemos con todo lo que es verdaderamente noble y bello; pero lo que más llega al fondo de nuestra alma y más nos conmueve, son aquellos sonidos que resonaron al lado de nuestra cuna y que han forjado, por decirlo así, nuestro ser, como cincel invisible del cuerpo y del alma. Así es que una madre, siempre es madre; es madre en el Polo Norte y en el Ecuador; donde hay témpanos de hielo, como donde hay lluvia de fuego, porque el corazón humano siempre tiene la misma temperatura en todas las latitudes. (*Grandes aplausos.*) Una madre, es madre en todas partes, pero cuando nosotros queremos llamar á nuestra madre no

decimos haciendo fuerza con nuestros labios y apretando nuestra garganta, y pronunciando mal á la postre: *ma mère, mia madre, my mother*, sino que decimos con todo el arranque y con toda la efusión de nuestra alma: ¡Madre mía! (*¡Bravo! Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos.*)

Pues bien, señores, sin rechazar las ideas universales, al contrario, aceptándolas para hacerlas nuestras, tenemos sin embargo una misión que llenar, y esa misión, dentro de los límites de este Congreso, es conservar la unidad de la lengua. Pero la unidad de la lengua no quiere decir la inmovilidad, quiere decir la unidad en el espacio; que la lengua sea la misma en todos los instantes del lado allá y del lado acá del Atlántico. La lengua es un ser orgánico que se desarrolla, que crece y se transforma; pero que crezca, se desarrolle y transforme lo mismo en una que en otra región española; que toda modificación que sufra allá se corra aquí y sea nuestra, y todo lo que nosotros modifiquemos pase allá y sea americano; que la lengua marche, sí, pero que seamos viajeros que caminan á la par por el desierto de la vida hacia el oasis de la esperanza; y cuando alguno avance, que se detenga para esperar á los que vengan detrás; y cuando alguno quede atrás, vayamos á buscarle para que todos juntos realicemos los grandes destinos de la humanidad en la parte que corresponde á la raza española. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

Todo esto se ha expresado por manera elocuentísima en una serie de Memorias y discursos que yo no puedo citar en este momento porque mis recuerdos se confunden; todo eso se ha dicho, por ejemplo, en la Memoria elocuentísima del Sr. Zorrilla San Martín. Todo eso se ha dicho también en la Memoria sólida, severa y firme del Sr. Benot, que asentaba que «tres obstáculos se oponen á la realización de nuestros ideales: el espacio, el tiempo y la pluralidad de lenguas. Cuando el hombre marcha á su destino, esos tres obstáculos le detienen: sí, barreras son en su peregrinación, el espacio, el tiempo y la pluralidad de lenguas.» El tiempo ya ha sido en gran manera vencido: no diré vencido por completo, pero bien se puede uno permitir cierta jactancia en este siglo de asombros, y decir que el tiempo ha sido en gran parte vencido.

El tiempo ha sido vencido en parte, repito, por la imprenta, por el libro, por la pintura y por la fotografía; el tiempo va siendo vencido aun hoy mismo por el fonógrafo, para que la voz, que resonó, resuene siempre; y resonará eternizado el acento humano, cuando el fonógrafo llegue á su perfección. De modo que el tiempo, ese hilo que se extiende, como dicen los matemáticos,

por una parte al infinito negativo y por otra al infinito positivo, ya ese hilo no pasa por las manos de las parcas, por aquellos dedos descarnados ni por aquellas negras tijeras; de ese hilo tira el hombre llamando hacia sí el infinito, que quedó atrás, con la ayuda de la historia, y llamando hacia sí el infinito que va delante con la atracción de la esperanza, hasta encerrarlo todo él, hecho un ovillo, en la apretada mano. Ovillejo sublime que representa la concentración del tiempo en un instante, y nos permite vivir con todos los hombres que fueron en los tiempos pasados y con todos los que serán en los tiempos futuros de nuestros ideales, y así el instante que pasó y el que vendrá se condensan en el instante presente en que vivimos. (*Grandes aplausos.*) Y el espacio como el tiempo, ha sido vencido, (hay que decirlo: en este siglo del vapor no se puede hablar de otra cosa); ha sido vencido, repito, por la locomotora que va por encima de los abismos sin mirarlos, que penetra por las montañas sin mirar hacia sus cúspides, mirando no más, y mirando siempre hacia adelante; por la electricidad, que, por una serie de maravillosas creaciones, que no he de relatar ahora, junta y condensa espacio y tiempo en la tierra y espacio y tiempo en las regiones astronómicas; realizando aquella fórmula, aquella imagen apocalíptica en que los cielos y el espacio, á manera de papel que se arruga y que se va recogiendo y apretando, condensan en un instante y en un punto todo el infinito de la extensión, todo el infinito del tiempo y toda la vida universal. (*Aplausos.*)

Nos queda el obstáculo que resulta de la diversidad de lenguajes, y esta era á tal propósito la demostración del Sr. Benot. No puede ser más sencilla. ¡La lengua, mejor dicho, la diversidad de lenguas! ¡qué tortura para el humano espíritu! ¡tener delante una lengua extranjera! ¡tener delante el verbo humano que expresa, que dice algo; que es quizá una gran idea, un gran pensamiento que haría palpar nuestro corazón, que haría hervir nuestro cerebro si comprendiéramos lo que aquello dice; pero no lo comprendemos, ¡qué tormento más terrible! ¡es más, mucho más que el tormento de Tántalo! Porque aquél tenía sed de agua y no podía beber, y nosotros ¡tenemos sed de amor, sed de verdad, sed de belleza, sed de lo infinito deshecho en maravillosas gotas y no podemos beber ni una sola! No podemos beber ideas expresadas en otra lengua, porque no sabemos lo que dice el libro escrito en idioma extraño ni comprendemos sus palabras; así es que no podemos saciar esa sed infinita por los infinitos. Pues ya que no podamos realizar la unidad del idioma, no permitamos que se descompon-

gan las unidades existentes. Nos importa, pues, conservar la unidad de la lengua á pesar de su movimiento y desarrollo; pero todo movimiento, todo desarrollo supone leyes y por eso la transformación de la lengua, supone leyes también, leyes del lenguaje: la transformación sin ley no es más que la agitación estúpida del caos. (*Muy bien, muy bien. Ruidosos aplausos.*) La agitación con ley es la creación que llena el espacio de soles, y ciñe á los soles de planetas, y cuaja los cielos y la tierra de seres y enciende en el cerebro las ideas y en el alma el amor. Esa es la transformación sujeta á ley. Permitidme un ejemplo material, pero que creo que expresará más claramente mi pensamiento.

La industria moderna nos presenta ruedas que giran con una rapidez vertiginosa: un ventilador, una dinamo: dos mil vueltas por minuto.

Pues esta vertiginosa rapidez de giro, este movimiento colosal sería imposible, si en el seno de ese movimiento no estuviera lo fijo, lo inquebrantable, lo que no se mueve, el eje de la rueda. (*Grandes aplausos.*) Así es, que aplicando esta imagen al lenguaje, digo, que cuando alguna palabra nueva, algún nuevo término se presente, para que forme parte y pueda formar parte del movimiento del lenguaje es preciso ver si está dentro de las leyes del lenguaje mismo; si gira alrededor del eje del lenguaje. Pero, entendámonos: esa ley invariable no será precisamente, tal ó cual ley gramatical de carácter subordinado, que ahora pudiéramos fijar, sino que será ley esencial, unidad íntima del idioma, de su alma, de su naturaleza, de su eternidad, por decirlo así.

Y bien: cuando alguna palabra nueva brota, cuando brota algún modismo, algún giro, ó se resigna ó no, á unirse á la rueda. ¿Se resigna? ¿Se reúne á la rueda? ¿Se une al eje y sigue el movimiento general? pues esa palabra, ese modismo, ese giro quedan en el idioma y en la rueda de su evolución. ¿No se resigna? Pues la misma rueda en su vertiginoso movimiento la rechaza y la aleja y la lanza, y la escupe de sí. (*Grandes aplausos.*)

Ahora bien: ¿cómo se transforma el idioma? Se transforma por todos, se transforma por la masa popular, por el hombre de ciencia, por el literato y por el labriego; por todo ser humano que sienta y piense; y se transforma, en suma, por la fuerza interna que lleva en sí todo idioma. Sin embargo, el pueblo es el gran semillero, el semillero inmenso del idioma, y de todo lo que ha de ser en la evolución social: todo sale, señores, de la masa popular: de allí brota y de allí se eleva, como las espigas y los árboles del terruño en el campo. Porque el elemento popular es la gran masa, y por

consiguiente, es inmensamente fecunda y es la que prepara los materiales para todo: sin ella, no hay nada; porque la literatura erudita, y el poeta que no encontrasen ese material de trabajo, tendrían que trabajar, por decirlo así, sobre bolas de jabón, muy bonitas, en algunas el iris aparecería unos instantes con colores hermosos, pero el aliento no más, el soplo más leve las desharía. La masa popular es como el minero que encuentra oro, plata y pedrería en bruto, y como os decía en su bellissimo discurso el Sr. Carvajal, luego viene el artífice que da la perfección, las luces y las facetas: y de ese modo en esta gran división del trabajo, hay trabajo para todos.

No levantemos barreras entre unos y otros hombres; todos trabajamos, cada uno en su puesto y según nuestras fuerzas; todos tendemos al mismo fin, lo mismo el hombre que en humilde esfera inventa una palabra tosca, germen quizá de algo grande, que el que recoge la idea y la pule y abrillanta y sublima. (*Grandes aplausos.*)

Yo, señores, podría extenderme mucho, si tuviera fuerzas y recordara todo lo que habéis dicho, pero como no las tengo, es necesario que me vaya aproximando al fin. (*El Sr. Núñez de Arce. ¡Lástima es!*) De todas maneras, en estas transformaciones del idioma, hay leyes que expresó magníficamente el Sr. Carvajal; mas la evolución es tan grande, es tan inmensa, es tan complicada, tan misteriosa á veces, que hay que concluir, después de respetar estas leyes y de aceptarlas, diciendo: Si estuviéramos en tiempos más creyentes que los nuestros, «¡sea lo que Dios quiera!» pero como estamos en tiempos de libertad y de sufragio universal, «¡cúmplase la voluntad nacional!» (*Risas.*)

Y vengamos á la segunda y tercera Sección. Yo las uno, porque responden á una misma idea. ¿Cuál es esa idea? La comunicación práctica entre nuestra Península y los pueblos Americanos; pero las dos Secciones se dividen lógicamente en dos grupos. Aquí por una parte hay centros creados, concentración de fuerzas, hay Academias, Universidades, Ateneos, Sociedades para instrucción y otras colectividades análogas. Y por otra parte, hay las grandes masas populares y extra-oficiales de americanos y españoles.

Pues bien, poned en comunicación los centros de aquí y los de allá, y esa es la segunda Sección. Mas luego queda la gran masa popular de allá y de aquí.

¿Cómo se enlazarán éstas? Por medio de la librería, de la acción individual. No necesito entrar en más pormenores.

Pero al llegar á este punto surgió una cuestión de importancia,

y en que parecía que el Congreso se desbordaba, ¡como que varias veces se desbordó! (*Risas.*) ¡Pero qué poderosa y qué fecunda inundación! Surgió una polémica ardiente entre el Sr. Zahonero y el Sr. Canalejas, (como había surgido otra brillantísima entre el señor Carvajal y el Sr. Carracido) y se vino á parar á esta gran cuestión que palpita en todas partes: el individualismo y la tradición representando el principio de autoridad. El Sr. Canalejas la trató con su elocuencia de siempre, con su palabra hermosísima, con su elevación de pensamiento; y el Sr. Zahonero con su imaginación brillante, y su elocuencia nativa y poderosa.

Reflexionando sobre cuanto uno y otro dijeron, puedo yo hacer la siguiente especie de resumen sobre este punto.

Sí: la tradición á veces es sospechosa, y hasta puede confundirse con la reacción; pero la tradición es grande (entendiendo por tradición toda la fuerza viva que la humanidad trae desde siglos anteriores) y no debe excluirse de un golpe, ni de la sociedad, ni de la vida, ni del idioma, como no debe excluirse del mundo económico ni de ninguno de los grandes movimientos de las naciones. Es como una masa que viene dotada de gran fuerza viva, fuerza que le han comunicado todos los siglos anteriores.

Pues bien, no destruyamos esa fuerza viva; aceptémosla, subordinémosla, démosle dirección, si es que no camina en la dirección de nuestros ideales. Permitidme un ejemplo. Una locomotora va marchando á gran velocidad. Si en esa marcha no se dirige al punto del horizonte á donde nosotros queremos ir, poned una curva de tan corto radio como las circunstancias lo permitan, y dadle nueva dirección lentamente; pero aprovechando toda energía, toda la fuerza y toda la velocidad que traía. (*Aplausos.*)

No hago más que esta sencilla síntesis de una cuestión verdaderamente grande, y que de tratarla á fondo, nos llevaría muy lejos.

Me siento fatigado y voy á terminar valiéndome de una imagen de Renán. Tratando en su último libro de cuestiones de alta metafísica, y hablando de como la unidad no diferenciada, la unidad vaga, la unidad uniforme, insípida, se divide, se determina, y se diferencia, y después de todas esas diferenciaciones, por una nueva concentración vienen á reunirse en otra unidad, pero unidad rica y viva, no muerta é insustancial como antes; después de expresar todo esto, presenta un ejemplo muy curioso, que tal vez no esté en armonía con los gustos literarios del insigne escritor, pero es que aquí la fuerza de la idea fué superior á su criterio literario.

Figuráos (dice Renán) una gran masa de cáñamo. Masa insustancial, indiferente, revuelta, sin fuerza, sin relación ni enlace en-

tre sus partes: la confusión, la indeterminación, la vaguedad. Pero dividid esa masa de cáñamo en partes; haced con cada una pequeños cordelillos, cada uno de los que no será más, que un trabajo de individualización, de determinación, trabajo repito de cada parte sobre sí misma. Reunid luego esos cordelillos y formaréis una maroma fortísima. El mismo cáñamo que antes existía en aquellas confusas masas y que allí era vago é inerte, es ó representa ahora una fuerza poderosa, un fuerte calabrote que puede resistir el empuje de las olas del mar embravecido, ó sacar á puerto las naves á él amarradas.

Pues bien, señores, seamos todos, sean los pueblos de la América española, sea la Península española, como cordelillos de esa maroma inmensa, y constituyamos con ella un cable sublime que domine las tempestades del Océano. En el ejemplo que he citado la fuerza material era la que unía todas esas partículas; y aquí en el caso de que se trata, la fuerza que ha de unir las Repúblicas Hispano-Americanas con la madre patria, será la simpatía, la mutua atracción, el mutuo cariño; y empleando la palabra en su acepción más general, será el amor: el amor, señores, que cuando es verdadero, creedme, siempre es fecundo. (*Grandes muestras de aprobación.—El orador es felicitado por la concurrencia, y saludado con una entusiasta ovación que se prolonga largo espacio de tiempo.*)

El Sr. Presidente (Núñez de Arce): Señoras y señores: ¿no es verdad que me perdonaréis la *terquedad castellana* por virtud de la cual acabáis de escuchar la maravillosa palabra del Sr. Echegaray, de este hombre insigne que en todas las manifestaciones intelectuales, en la ciencia, en la literatura, en la política, ha sabido llegar á las más altas cimas? ¿No es verdad que no me guardaréis rencor por la tenaz insistencia con que le he perseguido para obligarle á cerrar nuestras discusiones, y mucho menos después de haber oído su magnífico discurso? Yo, señores, soy el que lo pago con el sacrificio de mi amor propio; yo, forzado por el trance amargo en que mi ilustre amigo me coloca á dirigiros mi palabra torpe y desaliñada, cuanto todavía resplandecen en este recinto los rayos de elocuencia y la sublimidad de conceptos con que ha deslumbrado á la vez nuestra fantasía y nuestra inteligencia. Pero en fin; ya sabéis que no hablo por gusto mío: es una imposición tiránica del Sr. Echegaray: yo la cumplo y vosotros la sufrís. (*Grandes aplausos.*)

Hemos terminado nuestros trabajos, que espero sean fecundos, porque si en algo pueden aunarse y confundirse nuestras volunta-

des, es en la defensa del caudal patrimonial, que constituye nuestro rico idioma. Cabe que las conveniencias políticas nos separen alguna vez por la diferencia de instituciones; que en el orden económico nos aleje, en un momento dado, la diversidad de nuestros intereses respectivos; que hasta en la ciencia del derecho, cuyo carácter es universal, impida ó retrase nuestra fraternal aproximación, el criterio más ó menos expansivo con que cada nación aplique sus principios fundamentales; pero en donde no es posible que marchemos divididos, porque el mismo sentimiento nos anima, en cuanto se refiere á la conservación del idioma, el cual, como acabo de deciros, constituye nuestro patrimonio común, y cuya integridad á todos nos toca por igual fomentar y defender.

Yo doy, pues, las gracias á cuantos han concurrido á prestar su valioso apoyo á la «Asociación de Escritores y Artistas» en el proyecto que ha llevado á feliz término; se las doy á las grandes fuerzas sociales aquí representadas, se las doy á la Iglesia, al Ejército, á la Marina, á las Universidades; y al ver la unanimidad con que todas estas fuerzas se han concertado, á impulso de una idea generosa, al observar, como ahora, el fervor y el entusiasmo con que se han identificado para hacerla prevalecer, llevo á abrigar la consoladora esperanza de que surja alguna vez en nuestra querida España un pensamiento bastante comprensivo, bastante nacional, y por tanto, bastante fuerte para amalgamar nuestras voluntades en un solo propósito, para encauzarlas en la misma dirección, para restaurar, en fin, con nuestra dormida, pero no agotada energía, la grandeza que en otros días alcanzamos y por azares de la fortuna hemos perdido.

Con pena, porque se acerca el instante de su partida, con pena me despido de los ilustres americanos que han acudido á nuestras fiestas del Centenario, honrándonos con su presencia é ilustrándonos con su activa cooperación en los debates del Congreso hispano-americano. Ante la solicitud afectuosa con que han respondido al llamamiento de la madre patria, he comprendido cuán estrechos y firmes son todavía los vínculos que á todos nos unen; puesto que nos hacen sentir, aquende y allende los mares, con la misma intensidad, el legítimo orgullo de nuestro común y glorioso origen. (*Grandes aplausos.*)

Y es natural este movimiento espontáneo de nuestras almas, porque nuestra madre España, cualquiera que sea el estado en que hoy se encuentre, es la que ha realizado las más grandes y prodigiosas epopeyas de la Historia. No quiero hacer mención de sus hechos antiguos; quiero partir de la edad moderna, sólo para

recordar que ella fué la primera nación que, traspasando el mar tenebroso, penetró en un mundo tan desconocido y tan horrendo como el mismo mar que había surcado; la que sin detenerse ante ningún obstáculo, conquistó con un puñado de aventureros más tierra que la que constituyó el colosal Imperio Romano, y con un puñado de sacerdotes esparció la semilla del Evangelio por las regiones inmensas de América inexplorada. (*Aplausos.*) Basta esto sólo para imponer silencio á aquellos espíritus hostiles, dedicados desde hace mucho tiempo á denigrar por sistema todo cuanto significa gloria española, así como para dar cumplida respuesta á los que preguntan desdeñosamente qué debe á España la civilización del mundo. ¿No es suficiente haber descubierto un continente; haber completado el conocimiento de nuestro planeta; haber llevado hasta los últimos términos de la tierra la luz de la verdad; haber engendrado más naciones que todos los pueblos de Europa juntos; haber hecho, en fin, esa América que hoy prospera con rapidez apenas concebible y que en medio de las tribulaciones de la sociedad contemporánea, es esperanza de la libertad é inespugnable baluarte de la civilización? ¿Quién ha hecho más? (*Grandes y prolongados aplausos.*)

La nación heroica que realizó tan providencial empresa, cayó, es verdad, estenuada por la magnitud de sus propios esfuerzos; pero cayó, como todas las cosas grandes que han llenado el mundo, produciendo terribles convulsiones, á semejanza de los cataclismos de la naturaleza; cayó, del mismo modo que los titanes de la fábula, ensordeciendo la tierra con el estrépito de su caída. (*Muy bien; muy bien. Grandes, estrepitosos y prolongados aplausos.*)

Yo saludo, pues, á los americanos, altamente reconocido, como os he dicho, á la asiduidad y al amor con que han tomado parte en la celebración de nuestras fiestas, haciéndonos ver cuán vivamente palpitan en su corazón los sentimientos hidalgos de la raza á que pertenecemos. Y ya que el Sr. Echegaray me ha llamado poeta, dejadme que sueñe con el porvenir y espacie por él mi espíritu, siquiera sea por breves momentos. Llegará un día—acaso esté cercano—en que la civilización, cuyo curso es tan rápido y luminoso, desde Méjico hasta el Cabo de Hornos, pasando por las dos vertientes de los Andes, abra con el vapor y la electricidad múltiples vías de comunicación y establezca relaciones íntimas entre los pueblos que se extienden por aquellas vastas regiones. Entonces, en las fértiles soledades de América, que la escasez de población casi aísla y separa del comercio humano, surgirán importantes ciudades, activas, ricas y florecientes, formadas por la impe-

tuosa corriente de inmigración que empuja hacia aquellos países el malestar de Europa, y que tal vez empujen con mayor ímpetu aún las catástrofes que la amenazan. (*Muy bien; muy bien. Grandes aplausos.*) Entonces, en virtud de la inflexible ley que determina el nacimiento, el apogeo y decadencia de todas las cosas, las potentísimas naciones, cuya mano gravita ahora sobre el mundo, quizás caigan, como cayó España, en esa larga postración que sucede siempre á todos los esfuerzos extraordinarios, ya sean individuales, ya colectivos. (*Bien; muy bien.*) Y cuando este caso llegue, si por desgracia llega, cuando descendan ó rueden desde la cúspide de su grandeza, las sociedades envejecidas ó enfermas, empezarán á tocar en la cumbre otras naciones jóvenes, enérgicas y animosas, realizándose una vez más el santo versículo que dice: *los últimos serán los primeros, los primeros serán los últimos*. Entonces, la raza española, que comulgará en un mismo verbo, dilatándose, constituida en Estados independientes, por toda la superficie del globo, será, merced á la fuerza expansiva de su sangre latina (yo lo espero, yo confío en ello), una de las razas preponderantes de los siglos futuros, como lo ha sido de los pasados, y hará por mucho tiempo, imponiéndose á la Historia, ondear en todas las latitudes, la bandera de la fraternidad humana y del progreso universal. Bajo el influjo de sueño tan halagador, permitidme, pues, que con toda la efusión de mi alma, concluya diciendo: ¡Viva España! ¡Vivan las Repúblicas Hispano-Americanas! ¡Viva la gran familia española! ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva! (*Estos vivas son recibidos con grandes y prolongados aplausos.*)

Ha terminado el Congreso Literario y se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinte minutos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONS

LAS CONCLUSIONES

votadas unánimemente por el Congreso Literario Hispano-Americano, en su sesión de clausura, son las siguientes:

SECCIÓN PRIMERA.—**FILOLOGÍA**

TEMA 1.º

PRIMERA

Razones de conveniencia general que aconsejan la conservación en toda su integridad del idioma castellano, en los pueblos de la gran familia hispano-americana.

Importa sobre manera la conservación, en toda su integridad, del idioma castellano en los pueblos de la gran familia hispano-americana, para que estrechen más cada día los lazos de fraternidad que los unen; para que más vivamente sientan la comunidad de su origen, de su sangre y de su historia; para que, unidos, realicen el común ideal á que aspiran; para que con mayor facilidad se transmitan mutuamente los progresos de su cultura; para que sean cada día más íntimas y más completas sus relaciones sociales, así en el orden moral como en el material ó económico, y para que, juntos, trabajen todos por el esplendor de una lengua que es legítimo orgullo de nuestra raza.

TEMA 2.º

SEGUNDA

Elementos que en España y América concurren á la conservación de la lengua común castellana.

Concurren principalmente á la conservación de la lengua común castellana elementos étnicos, filológicos y de cultura general, tales como:

- a. La historia común hasta el período contemporáneo.
- b. Los intereses literarios y comerciales, que continúan siendo poderosos vínculos de unión entre todos estos países.
- c. La inmigración continua de españoles y americanos.
- d. La preponderancia constante de la raza peninsular sobre la indígena americana.
- e. La costumbre creada durante el largo espacio de tiempo que los países de lengua castellana constituyeron una sola nación.
- f. La unidad originaria de Religión.

TEMA 3.º

TERCERA

Agentes que, menoscabando la unidad de la lengua entre los pueblos hispano-americanos, contribuyen á la corrupción del idioma y á la formación de dialectos.

Entre los agentes que, menoscabando la unidad de la lengua en los pueblos hispano-americanos, contribuyen á la corrupción del idioma, se cuenta:

a. El imperio avasallador de la moda, que influye poderosa é irreflexivamente en todas las clases sociales y, en particular, en las más elevadas y que, al importar trajes, muebles, juegos, gustos, costumbres y hasta extravagancias de procedencia extranjera, introduce los vocablos y locuciones con que en los países de su origen se les designa y conoce.

b. La atracción que sobre considerable número de jóvenes de los pueblos hispano-americanos ejercen naturalmente algunas metrópolis extranjeras en donde pasan los años más activos de su vida.

c. La multitud de periódicos, revistas y libros consagrados, no sólo al deleite del espíritu, sino á todos los usos de la vida que, mal traducidos por españoles ó americanos ausentes durante largos años de su patria, é influidos por la cultura de las naciones en que residen, se publican en la República Norte-Americana, Francia, Inglaterra, Alemania y otros países del continente europeo, é invaden los pueblos de lengua castellana.

d. El empleo, casi general en la América española, de maestros extranjeros y de obras de texto para los estudios de enseñanza, superior sobre todo, escritas en francés, inglés ó italiano, cuya influencia se deja sentir en la introducción de galicismos, anglicismos é italianismos.

e. El crecidísimo contingente de inmigración extranjera que afluye á muchos Estados hispano-americanos, y que en algunas ciudades importantísimas de aquel continente llega á constituir casi la mitad de la población total.

TEMA 4.º

CUARTA

Medios de dar vigor á los elementos que favorecen la conservación del habla común entre los pueblos hispano-americanos y de disminuir, ó neutralizar por lo menos, el influjo de los agentes que la contrarían.

Para vigorizar en lo posible los elementos que favorecen la conservación del habla común en los pueblos hispano-americanos, y disminuir, ó neutralizar por lo menos, el influjo de los agentes que la contrarían, deben emplearse, aparte de los medios directos que corresponden á la acción de los Gobiernos, otros indirectos, aplicados por la iniciativa individual y por el espíritu de asociación. Convendría, por ejemplo:

a. Que la juventud hispano-americana, que visita á Europa, frecuentase más su comunicación con España,

residiendo en ella algún tiempo antes de regresar á su país, á fin de estrechar los vínculos fundados en la solidaridad de lengua que deben unir, en provecho de todos, á los pueblos de ambos continentes.

b. Que los hombres de ciencia españoles y americanos escribiesen obras originales ó las tradujeran con esmero, sobre los diversos ramos que abraza la cultura general de nuestro siglo; obras que pudieran reemplazar en la enseñanza superior, y principalmente en los estudios de las carreras especiales, los textos escritos en idioma extraño ó mal vertidos al castellano que se dan en algunas asignaturas en América y España.

c. Que así como se crean sociedades particulares para distintos fines de la vida, se constituyeran, en los Estados Americanos y en la Península, asociaciones cuyo objeto primordial fuese fomentar los estudios filológicos con relación á nuestra lengua, y propagar, por medio de periódicos, folletos y libros, vendidos á precios muy bajos para que estuvieran al alcance del pueblo, cuanto les sugiriese su ilustración y su celo para combatir los vicios que mancillan el idioma.

d. Que se procurara el constante estudio y enseñanza de aquellos giros particulares á nuestra lengua que, sancionados por la autoridad de los buenos hablistas y escritores, conservan al idioma castellano su majestad, elegancia y originalidad.

e. Que en las escuelas elementales se extendiera la práctica, adoptada ya en algunas partes, de que uno de los libros de lectura se componga exclusivamente de trozos escogidos de los autores clásicos, antiguos y modernos, españoles y americanos, cuyo estilo sea más sencillo. Libros de esta clase debieran ser obligatorios en España y América, y convendría que los maestros procurasen que la lectura en alta voz se ajustara á la recta pronunciación.

f. Que en España y América, entre las asignaturas de la segunda enseñanza, se incluyeran, por lo menos, tres cursos, de dos ó tres lecciones semanales, de *Estudios de clásicos ó hablistas* de lengua castellana, antiguos y modernos, así españoles como americanos.

TEMA 5.º

Procedimientos que podrían emplear las corporaciones docentes de cada nación representada en el Congreso, para estimular la publicación y propaga-

QUINTA

Merecerán gratitud y aplauso, por parte de los verdaderos amantes de la lengua castellana, las Corporaciones docentes, públicas y privadas, Academias y Sociedades científicas y literarias, establecidas en todas las naciones

ción de trabajos encaminados á limpiar el idioma patrio de los galicismos, italianismos y anglicismos innecesarios con que le deslustra la incesante corriente de inmigración que afluye á aquellos países. Certámenes nacionales é internacionales sobre materias filológicas relacionadas con el habla común; institución de premios; propaganda de la prensa, etc.

representadas en el Congreso, que fomenten la publicación y propaganda de obras dedicadas á la purificación y ordenado enriquecimiento del idioma, concediendo premios, abriendo certámenes y prestando su apoyo á periódicos y revistas que se consagren á este fin.

SEXTA

No será menos meritorio que los Casinos fundados en América abran también, por su parte, certámenes públicos para recompensar solemnemente, en los juegos florales y conmemoraciones patrióticas que suelen celebrar, trabajos y libros cuya adquisición pueda estar al alcance de todos, y en los cuales, sin entrar en la elevada esfera de la ciencia filológica, conozca el pueblo los giros viciosos, vocablos inadmisibles y usos corruptores introducidos en la lengua común.

SÉPTIMA

Convendría que las Corporaciones docentes de América recomendaran á sus Gobiernos y á las personas que en las Repúblicas hispano-americanas se dedican al profesorado normal, que se enviara á los alumnos distinguidos, por vía de recompensa, á las Escuelas Normales de España, á fin de que sigan algunos cursos de nuestra lengua.

TEMA 6.º

La autoridad en materia de lenguaje, sus fundamentos y sus límites. ¿Es posible, sin ella, mantener la cohesión de un idioma tan esparcido por toda la tierra como el castellano? En caso negativo, ¿qué instituciones deben representarla y ejercerla?

El fundamento de la autoridad en el lenguaje reside en la propia naturaleza de éste; el cual, como función viva, requiere, enfrente de la libre actividad de sus diversos factores, una ley que represente y mantenga la unidad del idioma al través de su evolución incesante.

NOVENA

Cuanto más difundido está un idioma, y mayor es, por lo tanto, el número de pueblos que lo hablan, más necesario resulta definir y exteriorizar, en lo posible, el principio de autoridad.

DÉCIMA

La autoridad en el lenguaje se ejerce espontánea y directamente por la sociedad entera mediante el uso común, y se expresa de un modo reflexivo, en reglas consuetudinarias, merced al *uso literario*, que se limita á veces á la mera consagración del uso común, y otras le sugiere nuevas formas ó cumple en él su función selectiva y purificadora.

UNDÉCIMA

En la constante evolución de una lengua, el uso común acredita su predominio en la analogía y en la prosodia; el uso literario gobierna y rige, de un modo casi exclusivo, la sintáxis y la ortografía.

DUODÉCIMA

La autoridad en el lenguaje tiende á la forma *representativa*. Naturalmente delegada en los buenos hablistas, la ejercen éstos debidamente cuando interpretan con exactitud, á un tiempo mismo, las necesidades actuales del espíritu nacional y las exigencias de la índole tradicional del idioma.

DÉCIMA TERCERA

Para que la representación de la autoridad garantice y acrisole mejor la unidad del lenguaje, cuando éste se halla tan difundido como el castellano, conviene en alto grado, de acuerdo con lo expuesto en la conclusión novena, definirla y exteriorizarla, manteniendo una institución, dedicada especialmente á traducir en reglas escritas de un modo artístico, ó sea bajo la forma de códigos gramatical y léxico, las leyes permanentes del idioma, á velar por su observancia, á enriquecerlas con el caudal legítimo que van aportando, cada uno en su esfera, el uso común y el uso literario, y á influir sobre ambos procurando esclarecer su obra y prevenir sus extravíos.

DÉCIMA CUARTA

La institución representativa de la autoridad en la lengua castellana debe ser la Real Academia Española, asistida por sus órganos autorizados en los diversos países donde se habla dicha lengua.

TEMA 7.º

Para defender y afirmar la unidad de una lengua, no obstante la variedad de voces y locuciones propias de los diferentes pueblos que la hablan, es indispensable conservar en todos ellos la unidad de las reglas gramaticales.

TEMA 8.º

La sujeción á un régimen gramatical común lejos de dificultar, como suponen algunos, el progresivo desenvolvimiento de un idioma, le facilita, ordena y encauza dentro de sus genuinas condiciones.

DÉCIMA QUINTA

Para defender y afirmar la unidad de una lengua, no obstante la variedad de voces y locuciones propias de los diferentes pueblos que la hablan, es indispensable conservar en todos ellos la unidad de las reglas gramaticales.

DÉCIMA SEXTA

La sujeción á un régimen gramatical común lejos de dificultar, como suponen algunos, el progreso de un idioma, le facilita, ordena y encauza dentro de sus genuinas condiciones.

TEMA 9.º

Los principios y reglas de la Gramática castellana de la Real Academia Española, deben servir de punto de partida para la enseñanza de la lengua en los países representados en el Congreso Literario Hispano-Americano.

Los principios y reglas de la Gramática castellana de la Real Academia Española, deben servir de punto de partida para la enseñanza de la lengua en los países representados en el Congreso Literario Hispano-Americano.

DÉCIMA SÉPTIMA

TEMA 10.º

Necesidad de una nueva Gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de nuestros más insignes gramáticos españoles y americanos.

Es conveniente la publicación de una nueva Gramática de la lengua castellana, fundada en los principios y leyes de la filología moderna, escrita con todo el detenimiento que su importancia exige, y en cuyo trabajo se tengan muy en cuenta las opiniones de insignes gramáticos españoles y americanos, antiguos y modernos, tales como Nebrija, Salvá, Bello y otros.

DÉCIMA OCTAVA

TEMA 11.º

Conveniencia de una Gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos.

Será de grandísima utilidad la publicación de una gramática histórica que dé á conocer el proceso de la lengua castellana desde sus primeras manifestaciones hasta las obras de los escritores más ilustres de nuestros días, españoles y americanos. Esta tarea se facilitaría estableciendo en la segunda enseñanza un curso de Gramática histórica elemental de la lengua castellana, ó sea Nociones de Filología castellana, y otro curso de Gramática comparada, ó sea Elementos de lingüística en la Facultad de Filosofía y Letras.

DÉCIMA NOVENA

TEMA 12.º

La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.

La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.

VIGÉSIMA

VIGÉSIMA PRIMERA

No menos que la admisión de palabras y aun de nuevos modismos, importa al valor y á la autoridad del Léxico común, que al mencionar algunas palabras, adulteradas esencial ó formalmente, ya por el uso vulgar, ya por el lenguaje oficial, y aun por ciertos escritores, se adviertan los vicios que las han alterado, señalando conjuntamente su corrección. También convendría determinar, siempre que se considere necesario, la verdadera pronunciación castellana de las palabras que frecuentemente se oyen desfiguradas en algunas provincias de España y de las Repúblicas Americanas.

VIGÉSIMA SEGUNDA

Para completar la obra, doblemente interesante, así en el orden político como en el literario, que supone la existencia del Léxico común, sería oportuna la publicación de un nuevo Diccionario de Autoridades, que comprendiese todo el proceso histórico de nuestra lengua, desde sus orígenes hasta nuestros días.

VIGÉSIMA TERCERA

Además del Léxico vulgar y del de Autoridades, será muy útil la formación de uno ó más Diccionarios tecnológicos que restauren muchos vocablos castizos indebidamente caídos en desuso y que se encuentran en las obras de nuestros escritores más ilustres de los siglos XVI, XVII y XVIII, especialmente de Ciencias físicas y naturales; que contribuyan poderosamente á encauzar el torrente de antiguas y nuevas palabras técnicas nacidas de las necesidades de las ciencias é industrias, y que acomoden las modernas que sea menester introducir, á la índole de nuestro idioma, evitando los desastrosos efectos que en estas esferas del lenguaje están produciendo las influencias extranjeras.

VIGÉSIMA CUARTA

Como trabajo preparatorio y autorizado para la formación de un Léxico científico, sería oportuno que las Reales Academias oficiales redactaran vocabularios tecnológicos relativos á los conocimientos á que se refiere su respectivo instituto, y que podrían luego servir á la Real Academia Española para la composición de su obra definitiva.

VIGÉSIMA QUINTA

Convendría, para que los Diccionarios tecnológicos tuviesen garantías de exactitud y alcanzaran el valor de verdaderos códigos legales del lenguaje técnico, que á la Academia Española se unieran, á fin de realizar labor tan importante, Comisiones facultativas designadas por las demás Academias, sin perjuicio de oír y consultar también á las personas de probada ciencia cuya opinión se creyera necesario conocer. De esta suerte todos aportarían á la obra indicada el concurso de sus competencias profesionales, y se establecerían vínculos de íntima unión entre las Corporaciones consagradas al perfeccionamiento de la lengua en su parte fundamental y permanente

y las colectividades facultativa y obrera que emplean el tecnicismo como medio de comunicación de ideas, y que son respecto de éste lo que el vulgo respecto del idioma común.

VIGÉSIMA SEXTA

El Diccionario tecnológico, así formado, debería tener autoridad legal, en la materia, en las naciones que hablan la lengua castellana, y de él podrían desprenderse vocabularios especiales de vulgarización, publicados en ediciones económicas, como medios auxiliares de las profesiones y oficios, y elementos purificadores del lenguaje técnico.

TEMA 13.º

El Diccionario vulgar de la lengua castellana que, como resultado de su labor continua y depuradora, publica periódicamente, aumentado y corregido, la Real Academia Española, con el eficaz concurso de sus correspondientes de América, debe tener autoridad reconocida en todos los países representados en el Congreso. Para llenar cumplidamente fin tan alto y acrecentar el riquísimo y variado caudal del idioma, procede que este Diccionario siga, como hasta ahora, incluyendo en sus ediciones sucesivas los provincialismos españoles y americanos que por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar.

TEMA 14.º

Condiciones de origen, de etimología y de uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

VIGÉSIMA SÉPTIMA

El Diccionario de la lengua castellana, que, como resultado de su labor continua y depuradora, publica periódicamente, aumentado y corregido, la Real Academia Española, con el eficaz concurso de sus correspondientes de América, debe tener autoridad reconocida en todos los países representados en el Congreso. Para llenar cumplidamente fin tan alto, y acrecentar el riquísimo y variado caudal del idioma, procede que este Diccionario, siga, como hasta ahora, incluyendo en sus ediciones sucesivas los provincialismos españoles y americanos que, por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar.

VIGÉSIMA OCTAVA

Para que una voz sea admitida en el Diccionario vulgar ha de tener las siguientes condiciones:

- a. Que sea necesaria; es decir, que represente una cosa, idea ó relación que no tenga ya representación idéntica en la lengua castellana.
- b. Que tome una forma española; es decir, que principalmente se sujete en sus terminaciones á las que tienen las partes de la oración en la lengua castellana.

VIGÉSIMA NONA

En las sucesivas ediciones del Diccionario deben modificarse, en cuanto sea posible, las terminaciones de las voces que se han introducido en el mismo con desatención de la regla contenida en el apartado b de la conclusión 28.ª

TRIGÉSIMA

Dentro de las condiciones determinadas en la conclusión 28.ª, ninguna palabra debe ser admitida en el caudal de la lengua común sin estar previamente autorizada por el uso, salvo cuando venga unida á un invento en las ciencias ó á un progreso hasta entonces desconocido en la industria, en las artes ó en las demás manifestaciones del espíritu humano, y aun en este caso, si el vocablo no fuere de uso universal, se escogerá entre las varias formas que pueda revestir, aquélla que más se ajuste á las leyes de la etimología y á los antecedentes históricos del habla castellana.

TEMA 15.º

Lenguas de los aborígenes de la América española é influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas.

TRIGÉSIMA PRIMERA

De los trabajos presentados al Congreso acerca de las lenguas aborígenes de la América española, se infiere la conveniencia de:

a. Que se perfeccione y aquilate el catálogo de las lenguas americanas.

b. Que se inserte; no en el cuerpo del Diccionario de la Real Academia Española, sino por vía de apéndice, el vocabulario de los americanismos corrientes en el Nuevo Mundo.

SECCIÓN SEGUNDA.--RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 1.º

¿Qué clase de relaciones deben existir entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás corporaciones oficiales de las Repúblicas hispano-americanas entre sí y con España?

PRIMERA

El Congreso reconoce la utilidad de una mutua y frecuente relación entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Bibliotecas, Museos y demás Corporaciones oficiales de las Repúblicas hispano-americanas entre sí y con España, juzgando altamente provechoso que todos esos centros se comuniquen noticias completas acerca de su organización, de las reformas que proyectan y del resultado que ofrezcan las que realicen, como también que estudien concertadamente aquellos progresos para cuyo logro sea menester la acción común, ó cuando menos el recíproco asesoramiento.

TEMA 2.º

Utilidad de la mutua y frecuente comunicación entre dichas corporaciones oficiales por medio del envío de obras y catálogos y del cambio de documentos, copias y ejemplares duplicados de obras impresas.

SEGUNDA

Se recomienda á la consideración de los Gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas y del Gobierno español la celebración de convenios, en cuya virtud los Cen-

tros oficiales practiquen un cambio constante de todo género de publicaciones realizadas por el Estado ó protegidas mediante subvenciones ó adquisición de ejemplares. Estima el Congreso asimismo ventajoso, y aun urgente, el canje de catálogos entre los Centros oficiales y aun privados de España y de las naciones hispano-americanas. Considera además que las copias no muy extensas de manuscritos ó impresos, necesarias á los Archivos ó Bibliotecas de cualquiera de las naciones hispano-americanas ó de España, deben facilitarse gratuitamente por el Archivo ó Biblioteca en que radiquen, salvo el caso en que la copia sea autorizada y esté sujeta á derechos de cancillería.

TERCERA

Las relaciones literarias entre la Academia Española y otras instituciones análogas de los pueblos hispano-americanos deberían crearse, en el caso de que ya no lo estuvieren, por las demás Academias oficiales y por cuantas Corporaciones científicas reciban ó recaben en cualquier forma el patrocinio ó el concurso del Estado.

TEMA 3.º

Procedimientos más adecuados para estrechar vínculos entre las sociedades particulares de carácter científico, literario y artístico de los pueblos de lengua castellana, estableciendo cambio de obras, revistas y periódicos, y determinando en sus respectivos reglamentos la reciprocidad de títulos entre los socios de las Corporaciones similares de dichos países.

CUARTA

Entre las Sociedades ó Corporaciones científicas ó artísticas de carácter privado constituídas en España y en las naciones hispano-americanas sería beneficioso establecer, para la admisión de socios y canje de publicaciones, la reciprocidad que existe entre las Corporaciones y Sociedades análogas constituídas en territorio español.

QUINTA

Contribuirá poderosamente á difundir el recíproco conocimiento de la actividad civilizadora de estas naciones hermanas, el cambio constante de periódicos y revistas; para el logro de estas aspiraciones, el Congreso confía en la iniciativa y la perseverancia de la ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES, organizadora de este Congreso.

TEMA 4.º

Organización de relaciones económico-literarias entre todos los centros de Instrucción, públicos y privados. Medios oficiales y particulares para conseguir tan útil fin.

SEXTA

Para uniformar y hacer más expeditas las relaciones económico-literarias entre España y las Repúblicas hispano-americanas, y de éstas entre sí, se fundará en Madrid un Centro oficial que corresponda con otros análogos establecidos en aquellas repúblicas, sin perjuicio de que el Congreso constituya, al terminar sus debates, una

TEMA 5.º

Formación de un Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

Comisión permanente encargada de gestionar en las esferas oficiales el cumplimiento de los acuerdos adoptados y de recabar para las resoluciones también oficiales el indispensable concurso de opinión y cooperación oficial.

Hasta que la creación de los dichos centros oficiales llegue á ser un hecho, convendría que los representantes diplomáticos y agentes consulares cuidaran de fomentar las relaciones económico-literarias.

TEMA 6.º

Creación, de acuerdo con los Gobiernos de las naciones respectivas, en la Biblioteca Nacional de Madrid, de un departamento especial de obras americanas para facilitar el estudio y propagar el conocimiento de todos los escritores que honran en aquellas regiones las letras castellanas.

SÉPTIMA

En la Biblioteca Nacional de Madrid conviene crear una sala especial de obras americanas contemporáneas, como igualmente que se invite á los autores y á los Gobiernos de las naciones respectivas á que se sirvan favorecer á dicha Biblioteca con el envío de tales obras para la formación de la expresada sala, en la que, como es costumbre hacer con las colecciones numerosas, se consigne la gratitud á los donantes.

Conclusiones adicionales concernientes á la Sección segunda.

1.ª El Congreso, sin invadir la esfera propia de la competencia del Congreso jurídico, recomienda al estudio de los Gobiernos la celebración de tratados que garanticen la propiedad intelectual, é insinúa la conveniencia de establecer una legislación uniforme.

2.ª Entiende asimismo hacerse eco de una aspiración legítima y generalmente aceptada, proponiendo que se negocien tratados internacionales, por los cuales se reconozca la validez de los títulos académicos profesionales expedidos por los Centros oficiales de instrucción en los territorios y posesiones de las naciones contratantes, así como el derecho á ejercer las profesiones para que tales títulos capaciten.

Las condiciones necesarias para comprobar la legalidad de los títulos se consignarán en los tratados que tendrán por fundamento la reciprocidad.

Para la uniformidad de estos tratados, y á fin de que su celebración no se demore, patrocina el Congreso la solicitud de que se convoque una Conferencia internacional en la que estén representados todos los pueblos que hablan la lengua castellana.

3.ª Los convenios telegráficos y postales de carácter internacional deberían inspirarse en el propósito de facilitar el servicio postal y telegráfico de la prensa.

4.^a Sería muy útil constituir un Archivo adonde los Estados hispano-americanos remitieran sus Códigos, leyes y demás disposiciones oficiales de interés general, Aranceles y tratados de comercio, á fin de que los Tribunales en Europa, Compañías y particulares, puedan compulsar, cuando les convenga, las citas legales.

El Gobierno español, en justa reciprocidad, enviaría desde luego á los Estados hispano-americanos su colección legislativa completa para llenar idénticos fines.

Se recomienda que esta reciprocidad la hagan extensiva, entre sí, todas las Repúblicas hispano-americanas para formar un cuerpo de legislación comparada tan útil y necesario á cuantos Estados hablan la misma lengua, en su vida oficial interior y en sus relaciones internacionales.

5.^a Debe modificarse el texto de los párrafos 1.^o y 2.^o del art. 104 del Reglamento orgánico de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el sentido de que se admitan también, en el concurso, á que anualmente convoca dicho establecimiento, para premiar trabajos de bibliografía española, las colecciones de artículos bibliográfico-biográficos acerca de escritores hispano-americanos y, asimismo, las monografías de literatura hispano-americana.

SECCIÓN TERCERA.—LIBRERÍA

TEMA 1.^o

Modos y procedimientos más apropiados para la seguridad, rapidez y baratura del transporte de libros escritos en lengua castellana y de obras artísticas pertenecientes á las naciones de origen español. Examen crítico de las disposiciones que regulan este servicio y de las dificultades prácticas que pueden ofrecer en los diversos países representados en el Congreso.

TEMA 2.^o

Solicitar del Gobierno español la uniformidad en el precio de certificados para dentro y fuera de la Península, y el aumento de peso en los paquetes de impresos.

PRIMERA

El Congreso solicita que se adopte una tarifa postal uniforme entre la Península, sus provincias y posesiones de Ultramar y las naciones hispano-americanas.

SEGUNDA

Sobre las ventajas consignadas en los convenios postales, las naciones que tienen representación en este Congreso deberán conceder las mayores facilidades posibles en tamaño, precio y peso al comercio de libros é impresos entre España y las naciones hispano-americanas.

TERCERA

A. España debe decretar, desde luego, la franquicia de libros escritos en lengua castellana, impresos en cualquiera de las naciones que hablan nuestro idioma, como el modo más apropiado para llegar al régimen común de

TEMA 3.º

Examen comparativo de las legislaciones de aduanas vigentes en los Estados hispano-americanos y la de España, en cuanto se refieren al comercio de libros, en lengua castellana, impresos fuera de sus territorios respectivos, pero en naciones del mismo idioma, á fin de llegar sobre este punto á un régimen común entre la gran familia española, basado, á ser posible, en la mutua franquicia.

la absoluta franquicia entre los pueblos de la gran familia española.

b. Dicha franquicia debe ser y entenderse sin perjuicio de que las naciones de que se trata conserven absoluta independencia para decretar, con arreglo á sus respectivas leyes, la prohibición que sus intereses recomienden.

c. Tampoco debe perjudicar á los derechos de propiedad literaria, más respetables, si cabe, dentro de este régimen de libertad mercantil y no menos dignos de defensa y garantía.

d. La enunciada primera declaración, no será obstáculo para que España, como las naciones hispano-americanas que decreten el libre comercio de obras impresas, impongan á las encuadernaciones y adornos de dichas obras, los derechos arancelarios que juzguen convenientes.

e. El Gobierno español y los de las naciones hispano-americanas que apliquen el sistema recomendado, pueden adoptar, para evitar abusos, los certificados de origen y cuantas precauciones administrativas consideren útiles.

TEMA 4.º

Servicios que en el desempeño de su cargo pueden prestar los cónsules para mayor seguridad del comercio de libros y obras artísticas.

Planteamiento del giro consular entre los Estados hispano-americanos y España.

CUARTA

A. Conviene ensanchar la esfera de acción de los cónsules para favorecer el comercio de libros y obras artísticas con las naciones hispano-americanas.

b. Sería también de suma utilidad poner en vigor el proyecto de Giro consular publicado por el Ministerio de Estado con fecha 25 de Febrero de 1889.

c. En todo caso, é independientemente de lo que el Gobierno resuelva respecto de este punto, favorecería considerablemente los intereses comerciales el establecimiento del Giro mutuo con cuantas naciones hispano-americanas fuese posible, al tenor del convenio celebrado con Portugal el 2 de Julio de 1886.

d. Es de evidente necesidad extender desde luego á nuestras provincias y posesiones de Ultramar el Giro mutuo actualmente establecido en la Península.

e. En sustitución del Giro mutuo internacional, cuando éste no fuera factible, se podrían crear Bonos postales, como los de Francia, pagaderos sólo en las Administraciones ó Centros que en cada nación determinasen sus respectivos Gobiernos.

TEMA 5.º

Condiciones en que se hace entre España y las Repúblicas hispano-americanas el comercio de librería, y alteraciones que deberían introducirse en él para darle mayor amplitud y favorecer su crecimiento.

TEMA 6.º

Parte importantísima que en el desarrollo del comercio de libros y obras artísticas, corresponde á la iniciativa individual fortalecida por el espíritu de asociación.

TEMA 7.º

Formación de un sindicato de editores y libreros para la solidaridad y defensa de sus intereses comerciales en España y América. Servicio de corresponsales.

TEMA 8.º

Creación de empresas editoriales, si fuera posible constituidas por capitales españoles y americanos, con el fin de extender, por medio de la esmerada corrección tipográfica de los textos, la excelencia de la parte material y la baratura de los precios, el comercio de libros escritos en castellano.

TEMA 9.º

Bases para el establecimiento en las capitales ó ciudades más importantes de los Estados hispano-americanos, de centros y agencias que, con las debidas garantías, respondan á las necesidades varias del comercio de libros escritos en nuestro idioma.

QUINTA

El ramo de librería, como todos los que comprende el comercio en general, se rige por leyes ineludibles, cuya infracción ó cuyo olvido no pueden suplirse con medios artificiales ó arbitrarios. Es, por tanto, de absoluta necesidad que las casas editoriales españolas se coloquen en las mismas condiciones en que se encuentran las extranjeras, que casi monopolizan el comercio de libros en América;

- a. Constituyéndose con grandes capitales.
- b. Organizándolo un buen servicio de corresponsales y agentes.
- c. Procurando satisfacer, en lo posible, las necesidades, gustos y hasta caprichos del mercado.
- d. No limitando la esfera de su actividad á la publicación y venta de obras españolas ó traducidas de otras lenguas, sino solicitando y adquiriendo las de autores hispano-americanos, relativas á las múltiples manifestaciones científicas, literarias, artísticas, y aun de aplicación puramente industrial, relacionadas con los ramos de imprenta y librería.
- e. Ganándose el favor del mercado con la variedad y el esmero de sus ediciones y la baratura de los precios.
- f. Interesando á sus corresponsales y agentes en el buen éxito de sus negocios, como hacen las casas extranjeras, con el beneficio de los descuentos y la facilidad de los pagos.

SEXTA

Sin perjuicio de la legítima reserva que en sus operaciones mercantiles y en sus procedimientos particulares crea oportuno guardar cada empresa editorial ó cada establecimiento de librería, es conveniente que para defender, allí donde no alcance la iniciativa individual, los intereses comunes, expuestos por su naturaleza misma á graves quebrantos, se organicen y se concierten los gremios dedicados á la publicación y al comercio de libros:

- a. Para asegurar, por medio de la acción colectiva, el cobro de las cantidades que les adeuden corresponsales y agentes poco escrupulosos en el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones.
- b. Para constituir con las debidas garantías en las capitales de los Estados hispano-americanos, por lo menos, centros y depósitos que, por su organización, respondan á las necesidades varias del comercio de librería.

Influencia provechosa y fecunda que pueden ejercer en este movimiento de penetración intelectual entre pueblos hermanos, las Sociedades y Casinos españoles constituidos en América.

A. Las Sociedades artísticas de España y los Casinos y Sociedades de América, respecto de obras artísticas, podrían servir con verdadera eficacia de celosos medianeros entre el productor y el consumidor.

b. Debiera estimularse á dichas Corporaciones de América, y muy especialmente á las españolas, para que abrieran, en los locales donde tienen sus domicilios, Exposiciones permanentes de obras artísticas.

c. Se hará extensivo, en cuanto su peculiar carácter consienta, á las obras de arte lo que se realice respecto de librería.

d. Convendría organizar un sistema especial de seguros para el transporte y conservación de obras artísticas mientras su enajenación no se verifique.

e. Sería muy beneficioso que los Cónsules, en las Memorias periódicas que remiten al Ministerio de Estado, diesen cuenta del movimiento artístico en las naciones hispano-americanas.

CONCLUSIONES ADICIONALES AL PROGRAMA

1.ª Se encarece la conveniencia de que los escritores y artistas españoles y americanos constituyan Centros protectores de sus intereses y derechos, para amparar la propiedad de las obras literarias y artísticas que se produzcan en España y en América.

2.ª El Congreso aspira á que la literatura dramática, de tan gloriosa tradición y de tan evidente importancia, adquiera todo aquel desarrollo que le es necesario para cumplir sus fines sociales, y espera que, mientras la iniciativa individual no pueda realizar este propósito, los Gobiernos, ya por la creación del teatro nacional, ya por otros medios, le presten la protección que merece.

SEGUNDA

1. Las Comisiones artísticas de España y las Comisiones y Sociedades de América, respecto de obras artísticas, podrán ser de carácter artístico, científico o literario, y sus actividades estarán dirigidas al estudio y al conocimiento.

2. Dichas comisiones y Sociedades artísticas de España y América, en sus respectivos territorios, podrán promover y organizar exposiciones, concursos, conferencias, etc., en los campos de la cultura y del arte.

3. Estas exposiciones, concursos, conferencias, etc., consistirán en las obras de arte, lo que se refiere respecto de libros.

4. Dichas comisiones y Sociedades artísticas de España y América, en sus respectivos territorios, podrán promover y organizar exposiciones, concursos, conferencias, etc., en los campos de la cultura y del arte.

5. Estas exposiciones, concursos, conferencias, etc., consistirán en las obras de arte, lo que se refiere respecto de libros.

6. Dichas comisiones y Sociedades artísticas de España y América, en sus respectivos territorios, podrán promover y organizar exposiciones, concursos, conferencias, etc., en los campos de la cultura y del arte.

7. Estas exposiciones, concursos, conferencias, etc., consistirán en las obras de arte, lo que se refiere respecto de libros.

8. Dichas comisiones y Sociedades artísticas de España y América, en sus respectivos territorios, podrán promover y organizar exposiciones, concursos, conferencias, etc., en los campos de la cultura y del arte.

Las Comisiones artísticas de España y las Comisiones y Sociedades de América, respecto de obras artísticas, podrán ser de carácter artístico, científico o literario, y sus actividades estarán dirigidas al estudio y al conocimiento.

SECCION DE LINGÜA
MEMORIAS
FILOLOGIA

MEMORIA

SECCIÓN PRIMERA

FILOLOGÍA

MEMORIA

SECCION PRIMERA

FILOLOGIA

MEMORIA

DEL

Excmo. Sr. D. Antonio Maria Flabié

SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA

Aunque el problema de la lengua universal es insoluble por muchos motivos que no es del caso exponer, es evidente que, para todos los fines de la vida humana, conviene, si no reducir al menor número posible las lenguas que sirven de instrumento á la inteligencia de los hombres, al menos extender aquellas que por diferentes causas han venido á ser órganos de la civilización en el más alto grado de desarrollo que hasta el presente ha alcanzado la raza que parece destinada á llevarla á sus misteriosos fines.

Esta raza es la que se conoce con el nombre de ariana, la cual, á partir de un punto hasta ahora no bien determinado del Asia, y desde una época anterior á la histórica, ha ido difundiendo en dirección de Oriente á Occidente por todos los ámbitos de la tierra hasta las orillas del Océano pacífico, y todo indica que, obedeciendo á la misteriosa fuerza que la impulsa, llegará en espacio breve á implantarse en el vasto continente africano y á renovar la vida social en las dilatadas regiones del Asia.

Tiénesse hoy por cierto que antes de emprender sus emigraciones hablaron los arianos una lengua común, cuyas raíces ha intentado aislar y reunir Monsieur Pictet para deducir de su significación el estado de civilización del pueblo que la usaba, y aunque los resultados obtenidos no satisfagan por completo ni á los filólogos ni á los sociólogos, no por eso debe negarse el mérito del trabajo del sabio suizo. Sin embargo, para la filología son mucho más importantes que esas investigaciones en que la imaginación no deja de tener influencia grande y peligrosa, la comparación de las lenguas derivadas más ó menos inmediatamente de la que hablaron los primitivos arias; estas lenguas se separaron de su tronco común en diferentes épocas y por razones distintas, aunque sin duda la principal fué la que consistió en las emigraciones simultáneas y sucesivas de grupos de la raza ariana en varias direcciones. Resultado de estas diversas causas ha sido la formación de las lenguas germánicas, slavas, célticas, iránicas, índicas y greco-romanas. No es posible se-

ñalar la relativa antigüedad de estos idiomas, porque en cada uno de ellos existen vestigios de estar algunas de sus palabras más cercanas de la raíz común, aunque por otros caracteres se nos presentan como más modernas; esto no obstante tiénese por cierto que es el sánscrito, después de las iránicas, la lengua que en general conserva mayores vestigios del primitivo arya, y al conocimiento razonado de esta lengua, y á los escritos de los gramáticos indios se deben sin duda los grandes adelantos realizados en nuestros días en la ciencia del lenguaje, que es hoy tal y tan extensa que para continuar su desarrollo ha sido preciso dividirla en diferentes ramos.

Los métodos científicos modernos han tenido aplicación al estudio de la filología, y hoy no domina el procedimiento deductivo que arrancaba del conocimiento de las leyes generales del lenguaje para el conocimiento de todos y cada uno de los idiomas, de manera que cada gramática venía á ser un caso especial, ó lo que es lo mismo, una aplicación práctica de los principios de la lógica. Sin duda las bases generales de la gramática tradicional son necesarias para el estudio de los idiomas, como lo son, por ejemplo, los conocimientos de la anatomía y de la fisiología para la historia natural, pero lo mismo que en esta ciencia lo que más importa es conocer los seres naturales, en la del lenguaje, es en el momento actual lo más interesante conocer las lenguas mismas y sus dialectos, como entidades vivas y reales que nacen, se desarrollan y mueren conforme á ciertas leyes cuya determinación debe ser el objeto inmediato y directo de la filología, leyes que á su vez se derivan de otras más sencillas y primordiales.

Siguiendo esas leyes propiamente filológicas, se observa que obedeciendo en primer término á las que presiden al desarrollo histórico de la inteligencia, ó más propiamente del espíritu humano, el lenguaje ha empezado por ser monosilábico y en gran parte onomatopéyico, aunque no debe admitirse en absoluto la doctrina de Darwin y de su escuela acerca del origen de las lenguas, pues ni el gesto, ni el grito inarticulado de los animales pueden ser origen de los idiomas, cuyo carácter esencial consiste en ser no sólo signo, sino expresión y forma del pensamiento, el cual es atributo peculiar y característico del hombre, que representa el momento en que la idea toma conciencia de sí; esto es, punto en que aparece la reflexión, que es la condición esencial del conocimiento.

Sin duda el grito, ó más especialmente el ruido que producen ciertas funciones orgánicas y el movimiento exterior y visible á que dan origen, son los elementos materiales del lenguaje: pero aunque estos lleguen á punto de imitar la palabra humana en ciertos animales, digan lo que quieran ciertos naturalistas, el verdadero lenguaje no empieza á manifestarse sino cuando la reflexión le imprime su verdadero carácter, y ésto no tiene lugar sino en el hombre, que no sólo vive en la naturaleza formando parte de ella, sino que la domina y convierte á sus fines, aun en aquel período inicial y rudimentario

en que labra los instrumentos de piedra y se cobija en las concavidades de las rocas.

Decimos, pues, que en su desarrollo histórico el lenguaje ha partido de un período que los filólogos llaman, con razón, monosilábico, porque una sola emisión de la voz, modificada por los órganos vocales, expresaba las impresiones producidas por los fenómenos externos, ó por las sensaciones internas del hombre; más adelante y para significar ideas más complejas, estas sílabas se unieron, aunque conservando su valor y significación individual é independiente, dando origen á las lenguas llamadas de aglutinación, y por último, cuando ya la inteligencia alcanzó un grado superior de desarrollo, las primitivas sílabas se fundieron, modificándose más ó menos profundamente, dándose origen á las lenguas de flexión, instrumento y vehículo maravilloso del pensamiento que ha contribuido tan poderosamente al desarrollo de la civilización en los pueblos semíticos y aryanos, especialmente en estos últimos.

Pero las leyes que presiden á la formación y desarrollo del lenguaje tienen, como todas las que regulan la vida, una actividad continua y permanente; no se detiene su acción cuando llega á producir las lenguas más perfectas, sino que de éstas se puede decir, como Linneo dijo de los animales, que no sólo nacen y crecen, sino que viven y sienten, y todo lo que vive está sujeto á la degeneración y á la muerte. Concretándonos al grupo de las lenguas aryanas, llamadas comunmente indo-europeas, vemos que el primitivo arya desapareció dando origen á las lenguas que ya hemos enumerado, célticas, germánicas, slavas, iránicas, índicas y greco-latinas; y del estudio, hasta ahora poco adelantado, de algunas de ellas, se deduce que casi todas han dado origen á otras que pueden llamarse de tercera ó cuarta formación y aún de grados ó modificaciones sucesivas más remotas, obedeciendo á lo que con un término expresivo han llamado *movimiento dialectal* los filólogos modernos.

Las circunstancias que producen ese movimiento, que en cierto sentido constituye la vida de las lenguas, son varias y de muy distinta naturaleza; sin duda las condiciones climatológicas tienen una gran parte en las modificaciones del lenguaje, pero la tiene mucho mayor el estado mental de los individuos que las hablan.

Para el objeto especial de esta Memoria basta con que prestemos nuestra atención al grupo de las lenguas que se derivan del tronco secundario ó terciario, que podemos llamar itálico, y entre las lenguas que lo forman; prescindiendo del osco, del sabélico, y de otros dialectos de que quedan algunos indicios en las más antiguas inscripciones de la península italiana; nos fijaremos en el latín, cuyos destinos han sido tan extraordinarios.

Casi podemos afirmar que el grupo de la raza aryaná que vino á poblar á Italia se distribuyó en las diferentes regiones de la Península, especialmente en las centrales, y que aunque hablaban al principio un solo idioma, el aisla-

miento de las diversas tribus en que se dividieron, obedeciendo á la ley del movimiento dialectal, dió origen á modificaciones más ó menos profundas en la misma lengua, las cuales se fundieron luego en un solo idioma, que fué el latino, el cual, después de extenderse por toda la península italiana, pasó con las armas del pueblo romano los montes y los mares, difundiéndose principalmente por las Galias y por España. Estas, más que las otras regiones del mundo conocido que sometieron á su imperio los héroes de la ciudad eterna, llegaron á impregnarse de tal suerte de la civilización de aquel pueblo, que constituyeron, aunque sus orígenes fuesen diversos, una misma y sola civilización, y por tanto, italianos, franceses y españoles tuvieron un solo y mismo espíritu, que se revelaba en su organización social, en su derecho, en sus costumbres, en la vida total de su espíritu; y como manifestación natural de este conjunto, que constituye lo que hoy se conoce con el nombre de civilización, llegaron á tener y á usar una lengua común: el latín.

No hay para qué nos detengamos en el estudio que tiene por objeto dilucidar si el latín literario, el latín clásico, difería más ó menos del hablado por el vulgo; tenemos por cierto que la *lingua vernácula* era ni más ni menos que lo que son las lenguas modernas de todos los países en boca del vulgo; lo importante es consignar que en estas regiones occidentales de Europa, que hoy se llaman Italia, Francia y España, se llegó á hablar por largo período de tiempo la lengua latina, expresión adecuada y propia de la civilización romana.

Claro es que las lenguas anteriores á la dominación política del pueblo romano no dejaron de tener influencia en la lengua de los conquistadores; tanto más, cuanto que algunas de ellas, como el celta, tenían el mismo origen inmediato, y éstas y otras que no eran tan afines han seguido hablándose y aún se hablan en varias regiones; el bretón y el gaélico en Francia é Inglaterra y en nuestra patria los dialectos éuscaros que plantean tan interesantes problemas etnográficos y filológicos.

Por las causas que todos conocen desapareció la civilización romana, aunque no de la manera súbita que algunos suponen; vinieron hacia el occidente nuevas emigraciones de diferentes puntos del globo, se extendió el cristianismo, modificando de un modo profundo y fecundísimo el espíritu de los pueblos de Europa, y uniéndose á estas causas los gérmenes de anteriores diferencias y mediante una elaboración secular, se formaron las lenguas neolatinas que se hablan hoy, no sólo en las regiones que experimentaron la influencia poderosa y dominante de Roma, sino en extensos países, en continentes que fueron desconocidos del pueblo romano.

Es cosa averiguada que el método que más eficazmente contribuye al conocimiento de una lengua, es el estudio comparativo de las que pertenecen al mismo grupo; esto se ha visto en diferentes épocas y en circunstancias varias; pero aun sin acudir al ejemplo que nos han legado los gramáticos in-

dios y los árabes, vemos que hasta que en Roma no se generalizó el estudio de la lengua griega, no se produjeron obras gramaticales, que desde entonces se multiplicaron en diversos países.

Entre nosotros, formadas las lenguas romanas, durante el largo período de la Edad Media, no renacen los estudios gramaticales sino con el del latín clásico, que, sin haberse abandonado nunca, tomó gran desarrollo con el primer renacimiento en el siglo décimo terció; y todavía mayor, con el que tuvo lugar á fines del siglo décimo quinto; en esta última época florecieron notables gramáticos en los diferentes países en que se hablaban lenguas romanas, y en el nuestro basta citar los nombres de Nebrija y de Palencia.

Pero lo que se alcanzó en aquella época por este medio es insignificante al lado de los resultados obtenidos en la presente con la aplicación del método comparativo en el estudio de las lenguas, por lo que es de desear su aplicación al de la nuestra, de que ya se han hecho algunos ensayos dignos de elogio.

Como dejamos dicho, el latín llegó á ser la lengua común de casi toda la Península española; pues solo en las enriscadas montañas del Pirineo, esto es, en el país vascongado, no llegó á hablarse, siendo en el resto de España la lengua general, según los indicios más persuasivos. No por esto se ha de creer que en todas partes se habló con la misma pureza, y es lo probable que en el vulgo se modificó al propagarse la lengua latina, según el idioma que anteriormente se hablaba en cada región y por cada tribu; pero mientras se mantuvo viva y directa la influencia latina, esas modificaciones estaban contenidas por la que podemos llamar literatura clásica, y, como se sabe, á su formación contribuyeron escritores y poetas españoles que vivieron en España y en Italia durante el largo período que empieza con las inmigraciones romanas, y va aún más allá de las invasiones de las gentes del Norte.

Con este suceso, y aun antes de él, empieza la decadencia de la civilización romana y con ella la corrupción de la lengua latina, lo mismo en España que en los demás países en que se hablaba.

La división de la Península en diferentes soberanías, la diversidad de gentes que inmigraron en ella en esos largos períodos, fueron causa de que en diferentes regiones tuvieran diverso carácter y tendencia las modificaciones que iba experimentando la lengua latina; nótese esto en los escritos que quedan de aquellas épocas, los cuales indican que eran todavía más profundas las diferencias que en el lenguaje hablado producían las diferentes causas que obraban en la variación del latín vulgar, dándose al cabo origen á diferentes dialectos, que cuando algunos de ellos llegaron á tener una verdadera literatura, merecieron y aún merecen el nombre y consideración de verdaderas lenguas.

Interesantísimo es el estudio, aún apenas iniciado entre nosotros, de los documentos que nos presentan el estado de la lengua latina en diferentes

regiones de la monarquía, desde la época de las invasiones de los bárbaros, hasta fines del siglo décimo tercio y su comparación con los dialectos que las lenguas vulgares, que por entonces empezaron á tener literatura propia; pero sin perjuicio de los mayores datos que suministrará este estudio, ya podemos afirmar que en España se crearon tres grupos de dialectos; el uno formado por los que se hablaban en las orillas del Mediterráneo libres de la dominación mahometana, muy análogos aunque con diferencias características, y que llegaron á producir literaturas tan importantes como la catalana y valenciana; el otro grupo de dialectos se formó en las orillas del Océano, y son de él testimonio vivo el portugués y el gallego, aún más análogos al principio que el catalán y el valenciano, pero que se han llegado á diferenciar notablemente por la creación de la nacionalidad portuguesa y de su abundante y magnífica literatura. Por último, en la región central de la Península se produjeron los dialectos que han llegado á formar la lengua castellana.

Las causas de la importancia que llegó á adquirir este idioma son bien conocidas; sin duda fué la primera la del estado político que se formó con la reunión de las coronas de León y de Castilla bajo un mismo cetro, y el empuje que esta circunstancia dió á la obra secular de la reconquista, la cual, como se sabe, llegó en el siglo décimo tercio casi á su terminación, que impidieron durante tres siglos las luchas intestinas de las monarquías cristianas establecidas en la Península, á que puso término la unión feliz de los reinos de Aragón y de Castilla bajo el glorioso cetro de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Puede asegurarse que la lengua castellana se determinó y estableció con sus caracteres y formas definitivas durante el período que media desde el siglo décimo tercio á fines del décimo quinto; hablábanse antes sin duda dialectos del latín, análogos en las regiones á que se extendió el dominio de los monarcas castellanos; pues aunque los ejércitos de Fernando III, Alonso X, y Sancho IV, sin contar ciertos elementos extranjeros que en ellos había, se componían ó formaban su núcleo leoneses y castellanos, como lo prueban los repartimientos de Córdoba, de Sevilla, de Murcia y otros documentos, es sabido que los cristianos que vivían en los pueblos conquistados por los monarcas castellanos conservaron con sus leyes y costumbres el idioma latino, con las modificaciones ó, si se quiere, con las corrupciones á que las causas repetidamente indicadas daban origen; y no se puede negar, aunque no se pueda afirmar con entera determinación, la influencia que en la formación del castellano tuvo la lengua que hablaban los mozárabes; es decir, los españoles cristianos que vivían bajo la dominación de los mahometanos en Toledo, Jaén, Córdoba, Sevilla y demás pueblos reconquistados después del siglo duodécimo.

Que ya antes de esta época estaba muy adelantada la formación del castellano, lo demuestran el poema del Cid y el Fuero de Avilés, si es auténtico

este documento; pero basta el primero para demostrarlo, así como las diferencias notabilísimas que existen entre el glosario y la gramática de este poema y de los escritos de la época de D. Alfonso el Sabio, á pesar de que no separa gran espacio de tiempo el primer momento de los que pueden llamarse alfonsinos, pero sin duda los últimos representan influencias nuevas, unas debidas á los dialectos de los pueblos reconquistados, y otras, sin duda más importantes, al estudio del latín clásico, pues en la época de D. Alfonso se dejó sentir en España el renacimiento de las letras y de las ciencias latinas, como lo prueban con gran evidencia las obras que entonces se escribieron, singularmente el inmortal Código de las Partidas.

No cesó el movimiento dado en los reinos de Castilla, de León, de Aragón y de Navarra por aquel impulso, y alcanzó muy principalmente á la lengua castellana, que al empezar el siglo décimo sexto poseía ya una abundante literatura, comprensiva de obras pertenecientes á todos los ramos del saber, que á la sazón se cultivaban en Europa, con lo cual quedó formada casi definitivamente; porque este adverbio es inaplicable á las lenguas que son instrumento apto para la expresión de todas las ideas y sentimientos, cuyo conjunto forma lo que no es posible llamar en una expresión sintética y breve con otra frase sino con la de *civilización moderna*.

Es excusado hacer el elogio de la lengua castellana tal como aparece en nuestros romances y en las obras de los escritores de los reinados de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, porque ese elogio se ha hecho muchas veces; pero lo que cumple asegurar es que el castellano está ya constituido en los escritos de Palencia, de Villalobos y de los poetas y prosistas de la época, aunque ostentara mayor brillo y perfección en los escritores que inmediatamente le siguieron y que representan una nueva y más directa influencia del renacimiento clásico venido de Italia á nuestra Península.

Coincidió con esta actividad científica y literaria el descubrimiento de América, y, por tanto, los que llevaron al nuevo continente la civilización cristiana la comunicaron y extendieron por aquellas regiones en la lengua de Castilla, que alcanzaba por entonces su edad adulta; la narración de aquellos famosos sucesos, aunque hecha en latín y propalada por Europa en las cartas y en las decadas de Pedro Martín de Anglería, se escribió antes en castellano por el mismo Colón en la carta á Sánchez, que aún se conserva, en la que dirigió á los Reyes Católicos, sin duda más extensa, y en el Diario de su viaje, documentos que desgraciadamente se han perdido.

Como ya hemos dicho, es notable la coincidencia de los primeros escritos gramaticales que se imprimieron en España y el principio de la gran difusión del castellano por diferentes regiones del mundo, aunque esa coincidencia se explique por la circunstancia de haberse elevado el castellano de dialecto vulgar, obra exclusiva del pueblo, bajo las leyes generales del lenguaje, á idioma literario, objeto de la atención y del estudio de las gentes instruídas,

en especial de los que se habían dedicado al estudio del latín clásico, cuyos principios y reglas gramaticales aplicaron al nuevo idioma.

Ocasión es ya de decir que esta lengua, esto es, el castellano, contra lo que algunos han sostenido, no tiene parentesco con otras que se hablaron ó se hablan en la Península; en primer lugar, y empezando por las más antiguas, sabido es que no existe en castellano, como no sea algún nombre de lugar, rastro alguno de las lenguas éscaras, representen éstas ó no el antiguo ibero; tampoco quedan vestigios en el glosario castellano de las lenguas célticas, y aunque algo se conserva en él del hebreo y del árabe, nada tiene de idioma semítico el castellano, que es una lengua neo-latina tan próxima al tronco común de ellas, como lo probó Fernán Perez de Oliva en los ensayos que hizo en escritos que resultaban igualmente latinos y castellanos.

No hay que advertir que, aun menos que en el diccionario, se nota la influencia semítica en la gramática castellana, y sabido es que lo esencial en las lenguas no es lo que podemos llamar su *material*, sino las leyes á que obedece su fonética y la composición y derivación de las palabras.

Partiendo de las ideas que dejamos indicadas se deduce fácilmente el procedimiento que debe seguirse para la conservación de la lengua castellana; á este fin, lo primero que debe tenerse en cuenta es que un idioma no puede darse nunca por definitivo, sino cuando deja de hablarse y pasa, por consiguiente, al estado de lengua muerta, como sucede con el sanscrito, el griego y el latín entre las lenguas indo-europeas, y con el hebreo y el árabe entre las semíticas.

Las lenguas que con tanta razón se llaman vivas, mientras lo son, están bajo la influencia de las leyes generales del lenguaje humano, y ofrecen sucesivas modificaciones; unas debidas al movimiento, ó si se quiere al progreso de la inteligencia; otras originadas por causas externas y de muy varia índole.

Por esto, á lo que se debe aspirar es á que las modificaciones inevitables en una lengua viva, no sean sino las que nazcan de su propia esencia y estén conformes con sus caracteres propios y fundamentales. Los encargados de esta misión, aunque no la ejerzan á sabiendas, no hay para qué decir, que son los escritores en prosa y verso, los cuales, en general, depuran el trabajo instintivo del pueblo que habla su propia lengua, aquilatando y perfeccionando lo que es obra del uso vulgar. Algunos escritores prestan un gran servicio á la lengua con sus tendencias arcaicas evitando que se pierdan, cayendo en desuso, riquezas adquiridas por el idioma durante su lenta y fecunda elaboración; pero sería funesto dejarse llevar del amor á lo antiguo hasta el extremo de condenar lo nuevo, intento que al fin resultaría vano, porque los neologismos son necesarios é inevitables en las lenguas vivas y contribuyen á su riqueza y perfección; pues es evidente que á nuevas ideas y sentimientos nuevos deben corresponder palabras y aun giros nuevos, lo que debe procurarse es que esas palabras y esos giros estén en armonía; ó, por mejor decir,

se deduzcan naturalmente de la índole y carácter de la lengua en que se introducen.

Para que una lengua se conserve y no decaiga, sino que se embellezca y perfeccione, lo primero que se necesita es que el pueblo que la habla subsista como estado político independiente y poderoso; basta recordar que las lenguas más antiguas que hasta ahora se conocen, desaparecieron con los imperios ó repúblicas en que se hablaban, sin que se hayan salvado de la muerte, ni por haber dejado grandiosos monumentos, como los asirios y egipcios, ni literaturas abundantes como las de los persas, los indios, los griegos y los romanos. Claro es que la conservación de la independencia y poder de los estados no depende de la actividad de los hombres que se dedican al cultivo del espíritu; pero que influyen en ella poderosamente no puede dudarse; por lo cual, y porque esa actividad obra directamente en el lenguaje, tengo por cierto que lo primero que debe hacer una nación para que su lengua se conserve y viva, es procurar, por todos los medios, que exista en ella una gran actividad intelectual, procurando que no sólo sus ciudadanos alcancen la mayor altura en todos los ramos del saber, sino que contribuyan á su progreso. En la generalidad de la cultura intelectual se comprende, y para la lengua tiene la mayor importancia, lo que en sentido estricto se llama literatura; esto es, aquellas producciones en que predomina ó es exclusivo el elemento artístico, pues esa clase de obras son las que mayor influencia tienen en el lenguaje.

Afortunadamente España, que no ocupa hoy el primer lugar entre las naciones que se dedican al cultivo de las ciencias, conserva todavía gran actividad literaria, y no será el siglo diecinueve el que con menos brillo pasará á la historia bajo de este respecto, á pesar de la opinión de los que, más que en otras, en materia de ingenio y letras, pueden llamarse *laudatores temporis acti* para los que, como dijo el poeta,

Cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

No debe esto adormecernos en una ciega confianza, sino que, por el contrario, debemos procurar que se mantenga la mayor actividad literaria; y para conservar á nuestras producciones el carácter nacional y con él la pureza del lenguaje, algo especial y eficacísimo, debiera hacerse, y á mi parecer nada lo sería tanto como la restauración del teatro; pues teniendo el más rico y admirable de los modernos, da pena ver el abandono en que yace, pasándose años sin que se represente una de las admirables comedias de lo que se llama nuestro teatro antiguo; no existiendo ya quizá actor alguno que sea capaz de recitar sus armoniosos versos. Siendo el teatro el género literario que más influye en el público, es, como ya he dicho, el que con más eficacia puede conservar la corrección y pureza de la lengua.

Aparte de estos medios que tenemos por más eficaces, pero que no pueden depender ni de la iniciativa individual ni de la que es propia de corporaciones pasajeras ó permanentes, hay otros, que son los que se indican en el tema del programa á que este escrito se refiere. Sin duda para encauzar el movimiento y desarrollo de la lengua castellana en los diferentes Estados en que se habla, especialmente en los del continente americano, es muy importante que la enseñanza del idioma obedezca á los mismos principios ó reglas; esto es, que la gramática sea, como debe ser, esencialmente la misma, supuesto que la lengua lo es; y como con repetición se ha dicho, lo esencial, lo característico de cada idioma es su gramática; pero así como hasta nuestros días, éste que podemos llamar el Código de la lengua estaba formado con arreglo á los dogmas que secularmente se han tenido por tales, no sólo será conveniente, sino que al par resultará más provechoso que los futuros trabajos gramaticales, aun aquellos que tengan por objeto la enseñanza elemental, se inspiren en las leyes de la lingüística moderna. Será, pues, necesario dedicarse al estudio de esta ciencia que tan rápidos progresos ha hecho en lo que va de siglo, y en España existe una razón especial para que miremos con especial predilección esta ciencia, y es que, como lo reconocen cuantos á ella se consagran, el punto de partida de los nuevos métodos, y por tanto, de las nuevas doctrinas filológicas, es más que el *Mitridates* de Adhelung el *Catálogo de las lenguas* del famoso jesuíta Hervas y Ponduro, que trabajó principalmente sobre los abundantes materiales que con sus obras le suministraron los misioneros, que desde los primeros tiempos del descubrimiento se aplicaron, para cumplir su misión apostólica, al conocimiento de las innumerables lenguas americanas.

Desgraciadamente, no se da toda la extensión conveniente en nuestros planes de estudio á este género de conocimientos y no vemos que en ninguno se consigne la enseñanza de la gramática comparada, ni de las lenguas semíticas, ni de las indo-europeas, y en esta familia la de las lenguas romances, que tan particular y directamente nos interesa; urge, en mi opinión, subsanar esta deficiencia para preparar el conocimiento profundo y metódico del castellano.

Para proceder á él de un modo directo é inmediato, entiendo que es indispensable fomentar el estudio de la lengua latina. No discutiré aquí el tema hoy tan debatido de la enseñanza, vulgarmente llamada clásica; admito por el momento que no sea obligatoria para las carreras que tienen por base las ciencias de la naturaleza, y en especial las matemáticas y físico-químicas; pero aquellas que se comprenden bajo la designación genérica de ciencias del espíritu, es evidente que no pueden prescindir de lo que tan propiamente se llaman humanidades, y por lo tanto, del estudio del griego y del latín, singularmente de este último idioma para lo que se refiere al cultivo de nuestra lengua.

No desconozco los esfuerzos que modernamente se han hecho para renovar el estudio del latín, mas no creo agraviar á nadie si digo que aún no hemos tenido la fortuna de encontrar quienes hayan conseguido lo que, con relación á su tiempo, lograron Lebrixa y el Brocense; pero, en fin; ya hay más de un autor contemporáneo que ha escrito sobre el latín, siguiendo los métodos de la filología moderna. Según ellos, debe enseñarse esta lengua á la juventud que se dedique á las carreras literarias, que son las que producirán los futuros escritores castellanos, y para que éstos, encargados naturalmente de la conservación y cultura de nuestra lengua puedan alcanzar estos fines más fácilmente, convendrá que, además de los conocimientos elementales que desde la primera enseñanza adquieran en libros en que se expongan los rudimentos de la gramática, con arreglo á los adelantos de la filología moderna, puedan estudiar con mayor extensión esta materia en obras que traten profundamente la gramática comparada de las lenguas romances. Los libros de Dietz son, entre otros, los más propios para el caso; pero teniendo en cuenta que desde su publicación se han hecho sobre la materia nuevas y muy abundantes investigaciones, que no sé que se hayan recogido en una obra sistemática, deben consultarse las diversas publicaciones, y especialmente en las periódicas que están consagradas en Alemania, Austria y Francia á las lenguas romances.

Para nosotros, lo que más convendría y lo que me parece urgente es la publicación de una ó varias obras consagradas á la historia gramatical de nuestra lengua, desde el siglo duodécimo hasta el actual, y la comparación de los diversos idiomas y dialectos hijos del latín, que desde aquella fecha se han hablado y se hablan en la Península.

Después de esto no hay para qué decir cuán útiles son las monografías que puedan escribirse, y ya hay algunas, en que se den á conocer las peculiaridades que en varias regiones ofrece nuestra lengua, así en España como en América, pues con ello se completará el conocimiento del castellano como hoy pide la ciencia; esto es, como una creación de nuestro genio nacional, que vive y se desarrolla con una riqueza muy superior á la que ofrecen los seres que constituyen el mundo orgánico; pero con caracteres comunes á todo lo que son manifestaciones de la vida, aunque tenga además otros superiores que dimanen de la esencia espiritual del lenguaje, que es la manifestación más propia y elevada del ser humano.

Ya hemos dicho que las lenguas, además de su gramática, que en cierto modo es su espíritu, tienen su cuerpo, que es el conjunto de las palabras que forman principalmente sus medios de expresión; por lo tanto, es muy importante la formación del catálogo de todas ellas, hasta el punto que esto es posible. De los principios y reglas gramaticales deberán deducirse los que sirvan para formar esos catálogos, que deben contener todas las palabras usadas por los escritores castellanos, desde la época en que la lengua puede con-

siderarse como formada, y habiendo llegado al período que podemos llamar literario; por tanto, yo entiendo que en buen Diccionario castellano deben figurar todas las palabras que se encuentran en los escritos que se conocen, ya en prosa, ya en verso, desde la época del poema del Cid, sin perjuicio de notar los que han caído en desuso, principalmente porque en su forma se hayan modificado de un modo más ó menos profundo; en general —salvo las palabras modernizadas en la forma que deben sustituir en el uso á las que llamaré primitivas— debe procurarse que no se olviden aquellas otras que han sido sustituidas por palabras nuevas ó voces menos significativas y menos propias; tanto más, cuanto que, como es sabido, son aún más raros en castellano, que en otras lenguas, los verdaderos sinónimos, pues los que lo parecen no lo son en realidad, expresando cada palabra alguna peculiaridad del objeto ó de la idea que representan.

No es del caso exponer las reglas á que debe sujetarse la definición de las palabras, ni si será posible sujetarse siempre á las mismas, así como tampoco sería posible determinar cuándo las voces técnicas de ciencias y artes entran á formar parte del caudal propio de la lengua castellana; en esto, como en general, en cuanto á la lengua se refiere, el uso vulgar y el de los buenos escritores que lo depuran debe ser la guía de las corporaciones ó personas que se dediquen á la formación del Diccionario de la lengua castellana, el cual convendrá que sea etimológico, pero sin pasar de la lengua inmediata de que la palabra proceda, y en las que se deriven del latín, que son las más numerosas, sin pasar de este idioma, pues es cosa sabida que tiene los mismos caracteres de antigüedad que todas las indo-europeas, y no ha llegado aún la ciencia á determinar con seguridad, en la generalidad de las palabras, las primitivas raíces de esta familia de idiomas, no obstante el plausible ensayo de Mr. Pictet.

Resumiendo brevemente cuanto llevo expuesto, diré que, para la conservación y perfección del castellano, lo primero que debe hacerse es conservar y fortalecer la existencia política de los Estados que hablan esta lengua, mantener en ellos la mayor actividad intelectual, y consagrarse al estudio especial y técnico del idioma, con arreglo á los principios y métodos de la lingüística moderna.

ANTONIO MARÍA FABIÉ

Madrid, 28 de Septiembre de 1892.

MEMORIA

del Sr. D. Eduardo Benot.

SEÑORES:

A la sociabilidad humana se oponían, de un modo insuperable en el mundo antiguo, la dificultad de las comunicaciones entre pueblos apartados, la enormidad del tiempo necesario para las exploraciones, y la diversidad de las lenguas. Especialmente la dificultad de las comunicaciones era tal, que sólo así se explica que el continente americano pudiese vivir tantos siglos aislado por completo de los pueblos del otro continente. Y la travesía de COLÓN fué tachada de locura por el tiempo sin precedentes que se suponía indispensable para atravesar el mar desconocido.

El progreso de la edad moderna, desdeñando, por endeble, los esclavos de carne y hueso, los ha sustituido por otros esclavos incansables, de bronce y de acero, que respiran humo y vapor; y, con ellos y con los eléctricos alambres, ha conseguido vencer á los dos formidables déspotas de la antigüedad, el Espacio y el Tiempo. Pero no ha logrado todavía libertarnos de la otra esclavitud, insoportable ya en el estado eminente de nuestra civilización: aún sufrimos la tiranía que nos impone la multiplicidad de las lenguas habladas en el mundo. Podemos trasladarnos con facilidad pasmosa á los pueblos de otra civilización y de otras razas, pero no entender el lenguaje de sus moradores. Si son ricos, no podemos establecer con ellos francas relaciones comerciales; si nos son inferiores, no podemos civilizarlos. Para aprovecharnos de sus comarcas recurrimos á la guerra, y les hacemos entender nuestra voluntad por la voz de los cañones.

Hombres de buena intención y de gran entendimiento ¡verdaderas eminencias! han pensado en concluir con tanta tiranía, reliquia desdichada del aislamiento de los primitivos pueblos, dotando á la civilización de una lengua universal. Pero sus generosas aspiraciones se han estrellado, no ante las dificultades teóricas, sino ante los inconvenientes de la práctica, por la imperfección de nuestra inteligencia y la escasa extensión de nuestra facultad de recordar.

No hay nadie que sepa el diccionario de su lengua. Ni aun siquiera le es bien conocida una mínima parte.

El niño habla con muy pocos vocablos: su glosario oscila entre 300 y 400 términos muy usuales. Lenguas hay en que no existen tantas raíces. El libreto de una ópera italiana no pasa regularmente de 650 voces. Del gran poeta Racine se ha dicho que le bastaron 1.200 vocablos para escribir todas sus tragedias, (lo que parece cuestionable). Contadas con celo religioso las palabras de la Biblia correspondientes al Antiguo Testamento, se ha visto que son 5.642. Un periodista elegante apenas hace uso de más, y un hombre de buena sociedad no emplea nunca tantas ni con mucho en su conversación. El orador más copioso suele no llegar á 7.000; y por exceder este número en algunos millares, se cita como á portentos de facundia y de riqueza elocutiva, entre todos los escritores, á CERVANTES, á LUTERO y á SHAKESPEARE. Y, si resulta imposible aprender el diccionario de la lengua patria, ¿quién podrá gloriarse de poseer el de un idioma no directamente emparentado con el propio ni hablado desde la niñez? ¿Cómo adquirir y retener lo caprichosamente arbitrario, sin antecedente ni ligamen sistemático con la lengua patria? Así ha resultado inaprendible el famoso *Volapük*, de SCHLEYER, última tentativa seria de lenguaje universal,—ingeniosísima y generosa,—pero producto inarmónico de los antojos del capricho, sin referencia sistemática al fondo común de la elocución universal.

Mientras se trate de inventar Léxicos será imposible una lengua común á todas las naciones de la tierra.

No pasaría lo mismo si se tomara otra dirección, como en el flamante proyecto de una lengua *católica ó universal* formulado por ALBERTO LIPTAY quién, reconociendo que hoy por hoy no existe una lengua hablada por todos los habitantes del globo, demuestra que hay muchos millares de voces de uso general en los pueblos más civilizados, las cuales pueden y deben servir de núcleo para un glosario común á los quinientos millones que forman la parte más importante de la Humanidad.

LIPTAY no aspira á la *invención*, sino al *aprovechamiento* de lo existente. Por ejemplo, *nación*, *noción*, y hasta 7.000 voces más por el estilo, procedentes del latín, son palabras usadas con sólo variantes de ortografía y de pronunciación, por

20 millones de portugueses,
65 millones de españoles,
30 millones de italianos,
100 millones de franceses y poseedores del francés,
200 millones de ingleses y personas que hablan esa lengua,
60 millones de alemanes, etc.;

por manera que, para utilizar este acervo común, sólo sería necesario:

Uniformar la pronunciación,

Uniformar la ortografía,

Simplificar el sistema de flexiones españolas, italianas, etc., y

Uniformar la construcción.

Nada más racional que el proyecto de LIPTAV: nada más fácil *relativamente*.

Pero el problema está aún por resolver, porque el lenguaje universal no ha sido inventado todavía. Y, caso de serlo en día afortunado, ¡cuánto tiempo no exigiría el llegar á un gran convenio internacional en cuya virtud se generalizara! ¿Qué gobierno, por autoritario que fuese, se atrevería á declararlo obligatorio, ignorando si al fin sería aceptado por todas las naciones? Y ¿no lo rechazarían constantemente los pueblos incapaces de pronunciar ciertos sonidos que nos son muy fáciles y para quienes resultan refractarias nuestras construcciones? En Filipinas nos presentan los chinos allí establecidos desde hace muchos años, palpables ejemplos de su incapacidad increíble para pronunciar nuestros sonidos y hablar según nuestra sintáxis.

Si dificultades casi incontrastables se oponen á la universal aceptación de una lengua artificial, vehículo civilizador de todas las ideas, existe afortunadamente un lenguaje de la civilización, si bien en tres formas diferentes:

Inglés,

Español y

Francés.

No hay pueblo culto bañado por el mar donde no se hable inglés, ó bien español en sus dos variantes castellana y portuguesa; y no existe sociedad adelantada donde no se hable francés. Quien sepa estas tres lenguas posee el lenguaje universal de los pueblos más avanzados, progresivos y poderosos del planeta. Pues, si bien en los grandes imperios de Rusia y Alemania no es vernacular ninguna de las tres lenguas, sin embargo, el inglés se habla en sus costas, y el francés es tan conocido en las grandes poblaciones que á veces resulta hasta familiar. Claro es que las lenguas del Occidente de Europa y de toda la América, latina y anglo-sajona, no son comprendidas ni en el centro ni en el oriente del Asia, donde el turco y el chino son los medios principales de comunicación.

Pero, si el conocimiento del inglés, del español y del francés, no resuelve el problema en toda su generalidad, lo resuelve en mucha parte, y sobre todo en los pueblos Europeos y Americanos que marchan á la cabeza de la civilización, y que imponen el progreso por su ciencia, ó arrollan por la fuerza de sus armas los obstáculos que les pone el salvajismo ó el atraso.

Pronto el Africa se verá cruzada de ferrocarriles y rodeada de alambres telegráficos y telefónicos, y allí no se hablará entonces mas que inglés, portugués, francés y español.

Grandiosa es, en tal virtud, la misión que por su lengua está encomendada á los pueblos que hablan castellano. Pero, para que estos pueblos conserven el puesto de honor que les ha tocado en la tarea inacabable de la civilización, es necesario que nuestra hermosa lengua castellana no se disuelva en dialecto.

tos;—que sólo la unidad de lenguaje puede ser vehículo de la sociabilidad humana. A los pueblos que quieran secuestrarse del trato y del concierto universales, convienen los dialectos y las lenguas no emparentadas con las de los pueblos progresivos. De aquí los celos regionales, las preveniciones de nación á nación, los odios y las guerras. El que habla una lengua distinta de las de sus vecinos, se siente inclinado á no mirar en ellos nada de común con él, y á no creerlos ligados á su porvenir en la gran solidaridad de las naciones.

Por el contrario, los que hablan una misma lengua se consideran siempre como allegados, por más discordias civiles que rompan transitoriamente sus relaciones fraternales.

Pero todo cambia en el mundo, y de esta ley general las lenguas no se eximen. Las palabras son organismos vivientes que nacen con un significado material; crecen y se agrandan y se espiritualizan con el sentido translaticio; tal vez resisten todo cambio cual pirámides ingentes de granito indestructible, y tal vez mueren.

Y conviene inmensamente este cambiar incesante del glosario, porque el valor científico de las lenguas reside en las progresivas y muy elaboradas evoluciones de sus signos. *Planeta*, por ejemplo, no era voz aplicable á nuestro globo cuando se creía á éste el centro inmóvil del universo.

El *eléctron*, ó *ámbar*, atrae los corpúsculos cercanos, plumillas, pajas, fragmentos de hojas secas... Hoy la voz *electricidad* no tiene nada que ver con el *ámbar* del significado primitivo.

No cabe en la acepción que hoy damos á la palabra *luna* el concepto que de nuestro satélite se formaban aquellos griegos primitivos á quienes fué dado creer que el León de Nemea, habiéndose acercado sin la precaución debida al borde de nuestro luminar nocturno, hubo de resbalarse fatalmente; y, dando un salto formidable, fué á caer en el Peloponeso, con fuerzas y bravura todavía suficientes para causar tantos estragos, que hubo necesidad nada menos que de un semidios como Hércules, para acabar con el monstruo ultraterreno.

Las palabras cambian porque cambian las ideas, y pretender que las lenguas permanezcan estacionarias sería aspirar á la perpetuidad de la ignorancia. El neologismo y el cambio de acepciones constituyen las dos fuentes principales del desarrollo de los pueblos. LOPE, CALDERÓN y el copiosísimo CERVANTES no nos entenderían ciertamente, si nos oyeran decir LUZ ELÉCTRICA, ECONOMÍA POLÍTICA, LUCHA POR LA EXISTENCIA, CORRELACIÓN DE LAS FUERZAS FÍSICAS, ENERGÍA, EVOLUCIÓN... y tantas, tantas otras.

Y, ¿por respetos insensatos á la antigüedad, iba á pararse la locomotora del Progreso?

Pensar que el Diccionario no varíe es simplemente una ignara demencia, y más tratándose de Estados como los que hoy hablan la lengua castellana,—

unos en Europa y otros en América,—unos en el hemisferio Norte y otros en el hemisferio Sur, con distintas constelaciones en sus cielos y con faunas y floras diferentes en sus tierras, con ríos aquí pigmeos como el Tajó y con el coloso allí del Amazonas,—aquí rodeados de gentes civilizadas, y allá de tribus salvajes todavía,—cristalizados aquí los Pirineos y el Mulhacén, y conculsas allá las Cordilleras por el tremebundo hervir de los volcanes.

Sin embargo, la variación de las palabras no implica nunca el cambio de la lengua. CERVANTES, ciertamente, no comprendería muchas de las voces ni de las ideas actuales de España ni de América; y, no obstante, ¡admirable vitalidad del castellano! todavía en ambos continentes hablamos todos con justificado orgullo la incomparable lengua de CERVANTES. Es imposible que en regiones tan extensas y apartadas el vocabulario se estacione ni estanque: antes bien siempre se estará evolucionando, ya porque en el lenguaje de una comarca no existan los radicales que en el de otras; ya porque con el transcurso de los tiempos experimenten cambios de consideración raíces un tiempo comunes, ya porque en un país se conserve lo que en otro se perdiere; ya, en fin, porque el sentido translaticio dé en un punto acepciones especiales á voces un día de análogo significado material. Pero la lengua siempre puede ser la misma.

No es posible, pues, inmovilizar el diccionario, pero sí es posible conservar el idioma, sin hacerlo inaccesible á las evoluciones del progreso.

Y á esta conservación de una de las tres lenguas que constituyen el lenguaje de la civilización, debemos contribuir todos cuantos escribimos, y todos cuantos tienen obligación de hablar bien. No basta con la incesante labor de las Academias, así de la Española como de las Americanas sus correspondientes: es necesario que á la obra contribuya el no inferior ni menos valioso que pudiéramos decir elemento popular de las letras españolas: es necesario que, conscientemente, se crean instrumentos de la sociabilidad humana todos los escritores hispano-americanos, y que todos, en masa é individualmente, se consideren en el deber social de impedir la corrupción del admirable sistema elocutivo que nos une con lazos de afinidad.

Sí, custodios del habla castellana; si nuestra lengua se parte en dialectos, dejaremos de mirarnos como afines, y seremos un estorbo á la fraternidad universal.

Escritores de ambos mundos; conservemos nuestra lengua, para que nuestros pueblos se consideren siempre como hermanos.

E. BENOT

APUNTES PARA UNA MEMORIA

ACERCA

DE LAS RAZONES DE CONVENIENCIA GENERAL QUE ACONSEJAN
LA CONSERVACIÓN EN TODA SU INTEGRIDAD DEL IDIOMA CASTELLANO, EN LOS PUEBLOS
DE LA GRAN FAMILIA HISPANO-AMERICANA

POR

D. MIGUEL CARRASCO LABADÍA

Representante del Arma de Caballería y Capitán de la misma Arma.

SEÑORES:

Enviado por una de las Armas del Ejército que aquí ostentan su brillante concurso; enviado por el Arma de Caballería, que ha delegado su representación en mí, el último, y para levantar la voz en este Congreso ilustre, el más indigno de los Oficiales que visten uniforme tan glorioso, no correspondería, ciertamente, á la honra que se me dispensa ni á la inmerecida confianza en mí depositada, si torpemente callando, por temor á evidentes deficiencias, no asociara con mi obscura palabra aquella alta representación á esta hermosa y fructífera fiesta de la inteligencia y de la paz; que el Ejército, á quien comienza á hacerse equitativa justicia, ama tanto la paz como pueda amarla su más decidido partidario; por lo mismo que, por capital misión tiene más y más inmediatos elementos para poder apreciar las desastrosas consecuencias de lo que, antes que un hecho social, es condición fisiológica del hombre y se llama guerra.

Por tal modo justificada mi intervención en estos solemnes debates, no temáis que abuse de la indulgencia que me es tan necesaria y que fundamentalmente espero habréis de concederme, ya que nada nuevo, ni el más débil rayo de luz, he de arrojar sobre este foco inmenso de brillantísimos resplandores. Pero séame lícito, ante todo, que, en nombre de la colectividad que indignamente represento, dirija mi cordial saludo y mi modesta felicitación á todos los aquí congregados, y muy especialmente á los extranjeros, á los delegados portugueses y á los hispano-americanos; porque todos ellos, honrándose á sí propios, al par que á sus naciones respectivas, han acudido solícitos al llamamiento de España, para conmemorar, en primer término, al genovés imponderable, al divino errabundo, sin cuyo glorioso númen y providencial descubrimiento, Dios sabe si hubiéramos sido los españoles los

iniciadores de esta hermosa y fraternal asamblea, de esta noble conjunción de halagüenos y recíprocos anhelos y esperanzas.

Nada digo de las señoras que nos escuchan y con su presencia embellecen este recinto, porque sabido es que por derecho propio sexual tienen siempre en nuestros corazones y en nuestros labios la primera y más rendida de las saluciones.

Y cumplidos tales gratisimos deberes de cortesía, entro desde luego en la materia del tema que he elegido:

Son para mí, señores, y siéndolo para mí, dicho implícitamente queda que mucho más habrán de serlo para vosotros; son para mí, decía, tan evidentes las *razones de conveniencia general que aconsejan la conservación en toda su integridad del idioma castellano, en los pueblos de la gran familia hispano-americana*, que podría cómodamente relevaros de la obligación que os habéis impuesto de escucharme.

Entre los distintos factores que tanto en el orden moral como en el orden material contribuyen á relacionar los diferentes pueblos entre sí, y entre los cuales tan importante papel juegan la vecindad de territorios, las condiciones climatológicas, la religión, los usos, las costumbres, el comercio, etc., ninguno que ejerza mayor y más elevado influjo que el idioma, ese primer é indispensable elemento de reciprocidad para toda especie de relaciones entre los humanos. Juntad varios hombres de diversos pueblos y que no sepan expresarse en otra lengua que en la nativa y peculiar á cada uno de ellos, con absoluto desconocimiento de las restantes, y pronto la mímica surgirá entre esos hombres y el mudo lenguaje de los signos impondrá á todos para que puedan comunicarse entre sí y arbitrar los medios de proveer á sus más perentorias é ineludibles necesidades materiales. Y si al orden moral se atiende, ¿qué otro elemento pudiera disputar al idioma su altísima y transcendental, y por ello más preponderante importancia? El idioma viene á ser como la válvula del corazón; por medio de él se manifiestan las impresiones y los afectos del alma; por medio de él rendimos al Todopoderoso la más expresiva traducción de nuestro interno culto, y elevamos al cielo nuestras plegarias y le invocamos en nuestras tribulaciones. El lenguaje es el necesario vehículo de nuestro pensamiento, la palanca más poderosa que haya en todos tiempos conmovido y excitado á las multitudes y el más ingente propulsor de las humanas pasiones. Por medio de la palabra descarga el creyente su conciencia postrado ante el ministro del Señor y es absuelto de sus culpas; mediante la palabra nos extasiamos en los deliquios del amor y pronunciamos ante el ara el anhelado sí, que no nos une, no, para siempre á la mujer amada, sino que á veces, nos expone á perderla; ¡ay triste! en la hermosa primavera de la vida. Por la palabra depositamos en el eternamente cariñoso y dulce regazo maternal nuestros secretos más íntimos, nuestros más pugnadores sentimientos, siempre seguros de la más benévola y bonda-

dosa acogida, y de la cierta, certísima absolución que, aun dentro de la mayor severidad, positivamente han de hallar en todas las ocasiones. Por la palabra, hablada ó escrita, bebemos el cotidiano alimento espiritual; ella nos ilustra, nos eleva, y llega hasta hacernos realizar las empresas más memorables y gloriosas. La palabra, en fin, compendio de las artes todas, es, á un tiempo mismo como dijo el poeta:

«trova, pincel, buril y melodía.»

Demostrado por la axiomática exposición que acabo de hacer, que el idioma es el factor de mayor momento en la vida de los individuos, y por consiguiente, en la vida de los pueblos, ¿qué idioma, á los hispano-americanos, imponen de consuno los clamores de la sangre, los afectos del corazón, la realidad de la política, los estímulos de la gloria, la gratitud, la fe, la religión, el clima, el suelo, los usos y las costumbres, y presidiendo á todas estas razonables concausas, y cual madre de casi todas ellas, el tradicional origen de la culta raza en aquellos pueblos dominadora? ¿Qué idioma podrá ventajosamente disputar al castellano la supremacía respecto á la conveniencia de su continuación en aquellas latitudes? ¿Qué lengua aventajará á la de Castilla en cuanto á tener de su parte la mayor suma de los enumerados razonables intereses?

La sangre de los sur-americanos y de los centro-americanos, es nuestra propia sangre; recíprocos son de nuestros corazones los afectos; unos mismos los estímulos de la gloria; la gratitud de España á los pobladores de la América del descubrimiento, que, juntamente con los españoles de la conquista, originaron la raza moral y actualmente dominadora en aquellos países, correr debe parejas y aun superada ser por la de los americanos á la patria madre común de todos; que si nosotros, de vosotros los americanos, recibimos el oro, vosotros, en cambio, recibísteis de nosotros los españoles lo que vale más que el oro: la luz de la verdad y los favores de la civilización cristiana. Vuestra es nuestra fe, como nuestras son vuestras heterodoxias; los climas del Sur y del centro de América, no poca semejanza tienen con los de nuestras provincias del Sur y los de nuestras provincias de Levante respectivamente; á nuestro suelo se adaptan casi todas, ya que no pueda decirse todas las producciones de vuestro suelo, por más que unos y otros hayamos necesidad de recíprocos cambios; sois nuestros hermanos, como nosotros de vosotros lo somos; en nuestro hermoso idioma balbucísteis la primer sílaba; en nuestro idioma llamásteis madre por vez primera á la santa mujer que os abrigó en su seno; en nuestro idioma os arrullaron allá en los días de la incipiente candorosa infancia; en nuestro hermoso idioma cantásteis, asimismo por vez primera, las sentidas endechas del amor más espontáneo y puro; en nuestra rica lengua pronunciásteis la primera oración; en castellano os nutre principalmente el alimento espiritual, y en castellano, en fin, dáis cuenta al

que los mundos rige, en el último trance de esta vida. ¿Qué, pues, os falta para ser españoles? lo que á nosotros para ser americanos; trocar nuestras respectivas cédulas de avecindamiento. ¿Y qué idioma puede, por todo y por tanto, sustituir al castellano entre vosotros?

Vuestro más inmediato comercio es entre vosotros mismos, entre repúblicas en que domina el habla de Cervantes. La realidad de la política continental americana y sus vaticinios lógicos, parecen imponer la constitución de dos grandes federaciones independientes, y en cierto modo, contrapuestas á la política de la gran federación del Norte. Estas dos futuras federaciones, hermanas por ser ambas de origen español, necesitarán para afirmar sus nacionalidades, y cuando esto no sucediese, lo necesitarán las nacionalidades de hoy para proseguir su actual constitución; necesitarán, decía, para afirmar sus nacionalidades sobre los más sólidos cimientos, mantener incólumes y constantemente perfeccionadas sus honradas originarias tradiciones. Y si las evoluciones de los tiempos llegaran hasta hacerlas renunciar en absoluto ó siquiera fuese en la forma á alguna de ellas, nunca podría cohonestarse, ni cohonestaría el mundo, aunque otra cosa demostrara, ni podría el día de mañana cohonestar la historia, ese severo juez, lo que no es lícito cohonestar de un hijo: que reniegue de la madre que lo llevó en su seno, que á sus pechos lo criara, y del padre á quien el ser debió. A esto equivaldría, señores, el cambio de nuestro idioma por otro en los pueblos hispano-americanos; para estos pueblos, los giros del habla de Castilla son apellidos de que deben mostrarse orgullosos, son los apellidos paternos, y, quien reniega de sus apellidos, está juzgado.

Yo abrigo la fundadísima esperanza de que eso nunca ha de suceder, de que eso no sucederá jamás; porque cuando considero vuestro apresuramiento y vuestra solicitud, hijos de la América española, en acudir al llamamiento de vuestra pristina madre que os considera y trata como á predilectos hijos; cuando leo las galas literarias que incesantemente brotan de las americanas plumas, y me deleito saboreando las primorosas notas de aquellas inspiradas liras; cuando de México, por ejemplo, escucho la erudita y castiza frase del ilustre General Riva Palacio, ora ocupándose, como recientemente en el Ateneo en profundas y complejas disquisiciones históricas, ora desplegando las envidiables alas de su lozana inspiración en composiciones tan bellas y sentidas como el hermoso soneto que lleva por título *A mi madre*, no há mucho reproducido en la prensa madrileña y capaz por sí solo de conquistar el preciado laurel; cuando escucho la voz de mi amigo el Secretario de la Embajada de México y notable poeta, Sr. Ycaza, que me ha dado á conocer otros ilustres vates de esa floreciente república; cuando de las deliciosas márgenes del Plata llegan hasta mí los ecos rumorosos de las producciones de Oyuela, del excelente lírico y correcto y elegante Obligado, y del eximio y genial Olegario de Andrade, cuyas censuras á España no son bas-

tante á entibiar el entusiasmo que su *Atlántida* y su *Prometeo* despiertan aquí en todos los amantes de las musas; los altos é inspiradísimos acentos del representante del Uruguay, Sr. Zorrilla de San Martín, tan devoto de las glorias españolas como simpático á nuestra más culta sociedad, en la que en poco tiempo ha conquistado lugar preferentísimo, y que en su hermoso poema *Tabaré* ha derramado á torrentes las galas de su lirismo y de su fantasía tropicales; cuando de Colombia, donde tanto el castellano se cultiva, regalan mi espíritu *La vuelta á la patria* y *La flecha de oro*, poemas notabilísimos, y la hermosa y sincera composición *A la gloria*, del eminente Miguel Antonio Caro, el primero de aquellos vates y acaso también el primer prosista; Agripina Montes, autora de un hermosísimo canto al Niágara superior al del cubano Heredia; Mercedes Flórez, con su sentido poema titulado *En la agonía*; la piadosa dulzura de Bertilda Samper en su *Parábola del sembrador* y sus *Cartas de una campesina*; el más fecundo escritor colombiano, José María Samper, novelista, poeta, dramaturgo, filósofo y político; Pombó, con su *Preludio de primavera*; González Camargo, el Becquer colombiano; Emilio Antonio Escobar, inferior al precedente, pero también cultivador de la escuela becqueriana; Diego Fallón, con su originalísimo canto *A la luna*, en el que tan magistralmente nos hace sentir la inefable calma y la magnificencia de una noche de los trópicos; otros que citarse pudiera aún entre el brillante florecimiento de la afortunada república de Colombia; en la del Ecuador, Juan León Mera, entusiasta de las glorias españolas, crítico discretísimo y sagaz novelista, autor de *Cumandá*; en el Perú, Ricardo Palma, el amante piadoso é indulgente descriptor de costumbres americanas, que de España no reniega; en Nicaragua, Rubén Darío, tan original é ilustrado como buen prosista, y acaso todavía mejor poeta, autor del *Anagke* y de los preciosos cuentos *El velo de la reina Mab*, *La canción de oro* y *El rubí*; cuando leo todo lo enunciado y mucho más, que por no seros molesto omito, siéntome orgulloso de llamarme vuestro hermano, aunque mi tosca pluma tanto diste de parangonar esas bellezas, y alimento más cada vez la fundadísima esperanza de que os hablo; la esperanza de que por nada ni por nadie renunciaréis jamás al constante uso del idioma de Séneca y de Alonso el Sabio, de D. Juan de Austria y del Gran Capitán, del Duque de Alba y de los Marqueses de Santa Cruz; del idioma que el orbe entero envidia por solo poder saborear en su integridad todas las infinitas bellezas del *Quijote* de esa obra imperecedera cuyos miles de incesantes ediciones es ya imposible aquilatar; del idioma de Calderón, el gran dramático émulo y vencedor del mismo Shakespeare; del idioma de Murillo, el pintor del cielo, y de los inimitables Velázquez y Zurbarán; del idioma de Herrera y de Alonso Cano; del idioma de Zorrilla, el inmortal autor de los *Cantos del Trovador* y de *D. Juan Tenorio*; el idioma de Núñez de Arce, el autor de los *Gritos del combate*, tan leído y, más aún que en España, apreciado en toda América,

donde á docenas se reproducen las ediciones de sus poemas inmortales; el idioma de Castelar, de quien nada tengo que deciros; el idioma de Echegaray, ese genio que parece por Dios predestinado á brillar en todos los órdenes de la humana inteligencia; el idioma de tantas y tantas ilustraciones como abrillantan los anales hispanos; del idioma, en fin, en que desde las carabelas de Colón salió el primer grito de ¡¡¡Tierra!!!, ese grito indefinible que con sólo seis letras ha escrito el más maravilloso y transcendental de los poemas que la inspiración de toda la humanidad haya jamás osado concebir, y cuya épica grandeza sólo puede hallar superioridad en la celestial excelcitud del divino poema del Gólgota sagrado.

Y ya que del insigne descubridor del Nuevo Mundo vuelvo á hablar, séame lícito poner fin á estos deslabazados renglones entonando sólo un par de notas líricas dedicadas, la primera al inmortal genovés, y la segunda á su no menos gloriosa y egregia compañera; que hoy que de glorificar á Colón, en primer término se trata, y en segundo á la nación que supo comprenderle y le facilitó los medios de llevar á cabo su colosal empresa, cuya gloria justo es que en alto grado con él divida; hoy que acaso, aunque infundadamente, podría creerse que España pone esa gloria en entredicho en cuanto al Almirante se refiere, apareciendo poco generosa é ingrata con el insigne descubridor de América, el Arma que tengo el honor de representar, y que por igual comparte con sus hermanas de nuestro Ejército las caballerescas tradiciones de la milicia española, aunque á conservarlas en toda su integridad, se la quiera por su nombre considerar más inmediatamente obligada; el Arma de Caballería, no quiere tener para Colón y su egregia protectora, sino ecos de nobleza, piadosas oraciones, acentos de gratitud y notas de férvido entusiasmo. Así, pues, dispensadme la lectura de los dos siguientes sonetos:

Á COLÓN

¿Qué plectro mundanal produciría
el canto digno de tu excelsa gloria,
ni cómo de tu númen en memoria,
tampoco ha de callar la lira mía?

Si ardiendo en noble afán y en osadía
cantó siempre del genio la victoria,
ante el más gigantesco de la historia
en vano resistir intentaría.

¡Salve, inmenso Colón! no del poeta
el estro forja tu esplendor fecundo;
no es un fantasma de mi mente inquieta;

Es algo tan sublime cuan profundo,
algo divino, realidad completa:
¡¡¡es que á la sombra le arrancaste un mundo!!!

A ISABEL LA CATÓLICA

SONETO

Partes la gloria, en vano combatida,
de quien un mundo le arrancó á la sombra;
que si la empresa de Colón asombra,
tú la acogiste de entusiasmo henchida.

Tú fuiste el alma que infundióle vida,
tú, cuya ruta con laurel se alfombra,
tú, á cuyo esfuerzo la nación se nombra
libre y, en brazos de la cruz, unida.

Por eso como brilla el navegante
que el divino secreto descubriera,
brillas tú cual purísimo diamante;

Por eso inunda tu fulgor la esfera.
¡Salve, oh Reina *católica* gigante!
¡Salve, oh memoria de Isabel primera!

MIGUEL CARRASCO LABADÍA

26 de Octubre de 1892

MEMORIA

del Sr. D. Luis Vega-Rey y Falcó

ELEMENTOS QUE EN ESPAÑA Y AMÉRICA CONCURREN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA

El grande acontecimiento de celebrar, con inusitada pompa y espléndidas fiestas, los pueblos de Europa y América, el IV Centenario del descubrimiento de aquel hemisferio, es, aunque un tributo de admiración á los grandes hombres y eminentes sabios que en él tomaron parte, un hecho que parece tiene algo de providencial, y del que pueden derivarse muy ventajosos resultados.

Si la celebración del mencionado Centenario se limitase sólo á exposiciones de objetos históricos y artísticos antiguos y modernos, para conocer y decidir, por medio de comparación, los adelantos materiales de las épocas transcurridas desde fines del siglo XV; á celebrar fiestas y banquetes, cambiar saludos y expresiones de amistad y protestas de simpático afecto, ó á discutir en tal ó cual Congreso algunos luminosos temas históricos, políticos ó sociales, la solemnidad, aunque apareciese brillante, no pasaría de ser uno de esos hechos que ocupan la atención pública mientras se verifican, pasando presto al dominio del olvido, ó dejando todo lo más en la memoria un ligerísimo recuerdo.

Nosotros creemos, y deseáramos no equivocarnos, que el último suceso notable con que va á cerrar su Historia tan accidentada, tan turbulenta y tan llena de extrañas peripecias, este siglo XIX, puede ser de algún resultado práctico para los dos pueblos hermanos que habiendo vivido tantos años separados, hoy van á darse un amistoso abrazo, en que queden olvidadas las preocupaciones que ya casi han desaparecido, y los odios que no han existido nunca, aunque erróneamente se haya creído lo contrario.

Si pueblos que se consideran extraños y diversos por sus costumbres y su idioma, y que se titulan extranjeros, mantienen con sus vecinos fronterizos odios de raza y prevenciones mal entendidas de nacionalidad, los hombres no son ciertamente los que forman y alimentan semejantes errores y preocupaciones: obran impulsados por la voz de sus llamados soberanos, jefes ó caudillos, que en su insaciable sed de mando, y su afán de extender

sus dominios, lanzan hombres contra hombres, concitan odios y se empeñan en destruir, por sus caprichos, lo que el mismo Dios ha creado para su gloria.

No; los hombres, seres esencialmente cosmopolitas, sociables y hechos para comunicarse y auxiliarse, no son, ó no deben ser ciudadanos de una sola y determinada localidad. Llámese español, francés, italiano, turco, ruso, lapón ó africano, en el fondo de todos no existe más que el hombre.

Y si todos los hombres mal llamados extranjeros, nos merecen respeto y amor, ¿cuánto más amor, cuánta más viva simpatía no deben inspirarnos los que son hermanos nuestros; los que practican nuestra santa religión, observan casi nuestras mismas leyes civiles, militares y administrativas; llevan nuestros nombres y apellidos, tal vez circula nuestra propia sangre por sus venas, y hablan, en fin, la sonora lengua que pudiera ser universal, si se tomara en cuenta el inmenso número de individuos que se sirven de ella para comunicarse?

Es efectivamente una satisfacción y un inmenso consuelo el que experimenta el desterrado ó el emigrante español, que al aportar á aquellas playas, tan separadas de la madre patria, se encuentra con seres que le saludan en su propio idioma, y le ofrecen sus servicios ó sus auxilios con las mismas expresiones de que aquí nos servimos. Además de esta importante circunstancia, tan inapreciable en un país, que malamente se considera extranjero, se advierten otras muchas que sirven de grata expansión del alma, al que por los mil accidentes ó reveses de la vida se ha visto en la precisión dolorosa de apartarse de sus hogares. Parece que á tantas leguas de distancia del pueblo natal no se ha experimentado cambio alguno. Vemos grandes poblaciones y pequeños pueblecillos que llevan el nombre de las ciudades más populosas y célebres de España; las calles, las casas y los templos se asemejan á los nuestros; los comercios de artículos de lujo y de primera necesidad ofrecen el mismo aspecto que las lujosas ó humildes tiendas de la Península; en los teatros se ejecutan las obras de nuestros predilectos poetas, y en los escaparates de las librerías se ostentan las producciones de los más notables escritores que honran la patria literatura. Las voces de mando en la fuerza armada son idénticas á las que pronuncian nuestros oficiales, y por último, las disposiciones gubernativas de las autoridades se publican en los periódicos en la persuasiva lengua de Cervantes.

Y si pasamos á la comparación de las costumbres, poca es la diferencia que se encuentra, especialmente en las de la clase popular, donde, como en todas partes, se conservan más arraigadas las primitivas tradiciones. Apenas existen más diferencias que las derivadas é impuestas por la naturaleza del clima. Por lo demás, todo es puramente español, aparte de las exageraciones que la despótica moda, en su tiránico y universal imperio ha introducido en las clases elevadas. Estas clases, descendientes de nobles familias españolas, que generalmente poseen la riqueza del país, y en las que parece estar vin-

culado el buen tono y la distinción, aún demuestran, en medio de la igualdad republicana, algunos rasgos del antiguo orgullo y pretenciosa vanidad de la hidalguía. El pueblo presenta también algunos caracteres fisonómicos y particulares de la gente de nuestras aldeas y arrabales; pronuncia las gráficas y enérgicas interjecciones que por aquí se usan; reza las mismas oraciones que nos enseñaron á balbucear nuestras madres, y hasta en sus errores populares y sus preocupaciones religiosas, ó si se quiere, en su fanatismo, no desmiente el origen de donde procede.

Y el mismo suelo, en algunas localidades, completa la ilusión, trayendo á la mente el recuerdo de la patria. Los extensos arenales, que el ardoroso sol calcina, se asemejan á las áridas llanuras de la Mancha ó de la Vieja Castilla, al paso que la exuberante vegetación de otras comarcas parece reminiscencias de las frondosas vegas y risueñas huertas de Andalucía y de Valencia, y cuando en las apacibles y tranquilas noches que en aquellas latitudes se disfrutaban, llega á los oídos el melancólico son de la guitarra española con que el *gauchó* ó el *guajiro* acompañan sus coplas de puro corte español, también nos creemos transportados al delicioso suelo de la Bética, y créense oír los ecos de las poéticas serenatas, donde el sentimiento y la ternura se expresan con sin par delicadeza.

La inmensa ventaja de no considerarse un español enteramente aislado en aquellos remotos países, como le sucedería en la misma España, en algunos retirados pueblecitos de las montañas de Cataluña, ó de las provincias Vascongadas, débese á la extensión del idioma español que en América domina, y que es el fundamento de la nacionalidad de aquel continente.

Y esta circunstancia es uno de los más poderosos y más indisolubles lazos, de los más cariñosos lazos que unen las dos ramas, divorciadas, pero no separadas á *perpetuo*, por causas que más que recordadas, conviene sepultar en el olvido. La América nos debe su nacionalidad, y con gusto reconocemos que este deber de gratitud no se ha extinguido, porque no es fácil que se extinga, en el corazón de los que son hermanos nuestros é hijos de nuestros padres.

Todos conocen, sin que nosotros nos detengamos á consignarlo, que los pueblos americanos, son unos pueblos nuevos, donde nada ha quedado, ni aun casi recuerdos de los hombres y de las razas que poblaban aquel extenso hemisferio, en la época del descubrimiento. Por lamentables causas que la Historia consigna y que la malicia y el interés mal entendido han procurado ocultar hasta la fecha, los dominadores del país se dieron tal prisa á extinguir las nobles y sencillas razas primitivas, que hoy apenas se encuentran algunos ejemplares puros de los indígenas, para poder estudiarlos y conocerlos. Sólo existen unas cuantas tribus ó familias aisladas de salvajes, que habitan las selvas extremas de la Florida, la Luisiana ó la Virginia en la parte del Norte, y que la moderna civilización empuja más cada

día hacia su completa disolución ó su fusión con los pueblos que los rodean.

Por esto, pues, historia, idiomas, costumbres, todo ha desaparecido, y apenas si quedan algunas confusas tradiciones populares, que nunca faltan ni aun en los pueblos más ignorantes é incultos, pero que no pasan de la humilde categoría de fábulas ó de consejas.

Al rápido desarrollo que la influencia española supo adquirir en los países conquistados; á la superioridad de que los españoles hicieron alarde respecto de los dominados, y... ¿por qué no decirlo muy alto?, al sistema de coacción, tiranía y funesta centración que allí ejercieron nuestros padres, fué debida la creación de esa nacionalidad que aún no cuenta cuatro siglos de existencia, y que absorbiendo en sí todos los elementos heterogéneos que constituían la antigua sociedad, produjo un pueblo esencialmente español bajo todos los puntos de vista.

Los modernos americanos no han olvidado esto, si bien en la época de su separación de la Metrópoli no supieron aprovecharse de tan favorable circunstancia para constituir un pueblo fuerte, poderoso y susceptible de llegar al más alto grado de prosperidad y de riqueza, tomando ejemplo de sus vecinos los anglo-americanos, que con menos recursos supieron sacar mejor partido de su emancipación. Pero, los de la América del Sur, que todo lo habían heredado de nosotros, heredaron también el carácter levantisco en los asuntos políticos, el exagerado entusiasmo patriótico, halagado y explotado por los ambiciosos y vividores, y el gusto á las aventuras y á las empresas de resultados prontos y seguros, que por lo regular vienen á dar frutos enteramente distintos. La historia de las revoluciones, trastornos, cambios y retrocesos en la política de la América del Sur, se compagina perfectamente con la historia de su desgraciada madre España.

La América inglesa no tenía para la Metrópoli más que motivado odio, animosidad y deseos de adquirir una justa reparación de largos años de agravios. Las colonias habían sido tratadas como esclavas y hechas objeto de la sórdida especulación de la codicia mercantil. Por eso, al verse libre del yugo de su tiránica opresora, y relegando la política á segundo término, buscó la realización de la prosperidad efectiva, que se funda en el trabajo y en el desarrollo de la industria y el comercio. Los hombres que hicieron la revolución, bastantemente auxiliados por la Europa, deseosa de abatir el orgullo del coloso de los mares, después de obtenido el triunfo no quisieron aprovecharse de él para su interés particular, ni mandar cada uno de por sí en este ó en el otro Estado, y con absoluta independencia. El genio de Washington supo iniciar la marcha que no acertaron á seguir los revolucionarios del Sur.

Los Estados Unidos de América, donde pronto afluyeron todos los emigrados, todos los desheredados de la fortuna, y hasta infinidad de criminales de diferentes puntos del globo, unos huyendo del vigor de las leyes y otros

en busca de asilo y trabajo; la gran República, engrosada diariamente con individuos de distintas procedencias, tuvo que ir constituyendo su nacionalidad poco á poco y extendiendo sus dominios, ya dispensando su protección á los emigrantes, estableciendo colonias y plantaciones en las selvas y terrenos abandonados, procurándose anexiones de algunas localidades importantes, fomentando por doquier el desarrollo de los medios materiales de prosperidad y de abundancia, llegando al punto en que hoy se encuentra de bastarse á sí propia y de desafiar y despreciar á la orgullosa y empobrecida Europa.

América, en la época de su emancipación del poder real de España, tenía hecha su nacionalidad y constituido su territorio. ¡Lástima grande fué no hubiera un hombre de genio, hábilmente secundado por los que realizaron aquel movimiento, que llevara á cabo una obra parecida á la de Washington! Otro sería el aspecto que hoy presentaría aquel continente y otra la influencia que los americanos ejercerían en Europa, y más particularmente en España, por la mancomunidad de intereses.

Pero, desgraciadamente, aquellos hombres eran ya españoles de pura raza, y si poseían el valor, el ardimiento y el entusiasmo que son caracteres peculiares de nuestro pueblo, habían heredado los defectos que nos empuñan: la veleidad y falta de consecuencia política, el ciego culto á determinados ídolos, que se elevan hoy para derribarlos mañana, y el afán de querer hacer en pocos días lo que pide mucho tiempo de trabajo y preparación. Errores fatales que inutilizan los más grandes pensamientos, y que motivaron en América el triste fenómeno de considerarse pueblos extranjeros y á menudo enemigos, los que eran hermanos y tenían la misma aspiración y los propios intereses.

Y á pesar de todas estas, que debieran haberse considerado como pequeñas diferencias, el sentimiento de la nacionalidad se halla tan arraigado en el ánimo de todos los habitantes de aquellos climas, sea cualquiera el Estado á que pertenezcan, que por lo regular pocos son los que se titulan argentinos, mexicanos, peruanos, chilenos, etc., todos se distinguen con el nombre genérico de *americanos*, como aquí todos nos denominamos *españoles*, sea cual fuere la circunscripción territorial, grande ó pequeña, donde hayamos visto la luz del día.

Y esta inmensa y ventajosa circunstancia, tan risueña para el porvenir de la América, y merced á la cual puede llegar á constituirse, si no una completa unidad, al menos una *federación* noble, leal y de ventajosos resultados, es debida, y con orgullo lo decimos, al elemento puramente español, arraigado en aquellos dominios por los estrechos lazos de los intereses particulares de la familia, de la propiedad, del comercio y de la industria. En la época de la separación, todos los españoles afincados ó establecidos en los antiguos y desmoralizados *virreinos*, permanecieron tranquilos en sus respecti-

vas localidades, prefiriendo ser ciudadanos libres, mejor que en su patria súbditos famélicos de poderes desatentados. Pocos fueron los intereses que en España se resintieron por la pérdida de sus colonias. Únicamente perdieron la *Hacienda del Rey*, que entonces no era la *Hacienda Nacional*, y la chusma de empleados de todas clases y categorías, desde el orgulloso y tiránico *virrey* hasta el último ministril, que cual devastadora plaga de langostas iban á vivir sobre el país, haciéndole campo de sus rapiñas y escandalosas exacciones.

España, por su parte, también tiene para América deberes de gratitud. En la tan gloriosa como estéril guerra de la independencia contra el invasor Napoleón, guerra cuyo único resultado fué demostrar lo que puede hacer un pueblo abandonado á sí mismo, cuando le asisten la unión y la buena fe; América auxilió á su madre con cuantiosos donativos, y diputados americanos concurren en las Cortes de Cádiz á la formación del Código inmortal de 1812; la Constitución más perfecta que ha producido el genio de los hombres, y que, descartada de ciertos elementos que la ley del progreso moderno ha puesto fuera de uso, pudiera servir de régimen á la República más democrática de los tiempos actuales.

Aunque durante la primera época de la guerra peninsular se habían ya dejado sentir en América algunos chispazos de insurrección, éstos no habían pasado de meros síntomas, limitándose á puntos determinados. La emancipación verdadera sólo data desde el regreso del rey Fernando á España, y desde el inicuo golpe de Estado sugerido por los diputados reaccionarios, conocidos con el nombre de los *Persas*. Los diputados liberales americanos, vueltos á sus respectivas circunscripciones, con el carácter de proscritos y fugitivos; los que habían presenciado la vil ingratitude con que habían sido pagados el patriotismo, la abnegación y los inmensos sacrificios del pueblo español, temieron, fundadamente, que la reacción triunfante en España, haría sentir con más fuerza sus maléficos influjos en las Américas, y trataron de sacudir el yugo de un poder que quería mandar esclavos en vez de ciudadanos y disponer á su antojo de las inmensas riquezas que aquellos climas producían.

La insurrección americana no causó en la Península indignación más que entre los individuos á quienes contrariaba y cuyos aviesos propósitos venían á destruir. La causa que produjo aquel gran movimiento estaba tan identificada con las ideas dominantes en la época, que nadie podía condenar el noble propósito de un pueblo que trata de conservar su libertad amenazada. Hasta los cuerpos de ejército enviados á sofocar la insurrección, iban de muy mala gana á su destino, como lo prueban los amagos de resistencia y de conspiración que frecuentemente se advertían, y en particular el golpe que produjo la revolución española de 1820, para destruir la cual fueron necesarios todos los esfuerzos de las naciones extranjeras que formaron la

Santa Aliansa. Aquellos bravos militares, impregnados del espíritu liberal, y que habían triunfado en la Península del tiránico usurpador, iban, como hemos dicho, con suma repugnancia á la pelea, y costábales pena y disgusto el emplear sus armas contra hermanos y en destruir ideas que se identificaban con las suyas. De aquí que, una vez puestos en el territorio americano, la guerra no revistiese los caracteres terribles que se temían, y á no ser por el acendrado pundonor é inmutable disciplina del Ejército español y por el respeto jurado á sus banderas, no se sabe á qué extremos hubieran podido llegar las cosas en aquella porfiada lucha, que se sostuvo bastante tiempo.

Pero, ni la guerra, ni la separación fueron causas bastantes para que se divorciaran por completo las dos ramas hermanas, nacidas del mismo tronco. Creáronse algunas prevenciones, inherentes á toda lucha civil, pero que no llegaron jamás á odios irreconciliables, porque los pueblos no deben participar ni hacerse solidarios de los odios y venganzas de sus gobernantes, porque son muy diferentes los intereses de unos y otros. El conato de divorcio y separación moral, partió exclusivamente del gabinete español.

Los reyes de España, cuya desacertada conducta, secundada á la perfección por consejeros mal intencionados, ocasionó la desmembración, no podían llevar con paciencia la pérdida de la real influencia en aquellos dominios, de los que, mucho tiempo después de pasada la insurrección, aún se titulaban poseedores. Era ya bien entrado el segundo tercio del presente siglo, y aún se conservaba el inútil *Consejo de Indias* y la *Recopilación de las leyes de Indias*, que para nada se aplicaban; y aun en el año 1836, la reina Isabel II en el encabezamiento de los decretos y provisiones expedidos á la antigua usanza, se titulaba como su padre, *Reina de España y de las Indias*.

Hoy, por fortuna, y esto es lo único que hemos ganado, por fruto de nuestras discordias, trastornos y pérdidas, los odios y prevenciones internacionales han dejado de existir. El vapor y la electricidad han puesto en comunicación á todos los hombres, y desde nuestro tranquilo gabinete, podemos hablar con los que se encuentran á la otra parte del anchuroso Atlántico, el *mar tenebroso*, como en tiempo de Colón se decía, y recibir sus contestaciones con la misma facilidad que hablaríamos á los vecinos de una inmediata habitación.

Esta inapreciable ventaja, que á tan poca costa puede disfrutarse, tiene un valor inmenso para nosotros, tratándose de los Estados americanos, que deben sernos tan queridos. Hoy más que nunca, al verificarse el gran acontecimiento que dejará un gratisimo recuerdo de los últimos años del siglo XIX, debemos aprovecharnos mutuamente de las ventajas materiales que la civilización nos ofrece, para verificar la fusión moral de las *dos ramas*, no queremos decir de los *dos pueblos*, porque nos suena mal esta palabra, que parece significar alguna diferencia, que deseamos desaparezca. Una franca inteligencia, un mutuo apoyo y una buena voluntad pueden preparar en el por-

venir soluciones inesperadas y que hoy pertenecen á los ocultos secretos de la Providencia.

Los hombres de bien y de sana intención de todos los partidos y de todas las ideas, pueden hacer mucho en la gran obra de desarrollar, fomentar y utilizar los grandes elementos de prosperidad que encierran los extensos territorios del Nuevo Mundo. Creemos dotados á nuestros hombres públicos y particulares del suficiente patriotismo para hacer algo beneficioso en pro de la nueva generación á quien tan mal hemos educado, y que tan perniciosos ejemplos ha recibido con nuestros errores, excesos y locuras de todo género. Hay que tener presente que los pueblos americanos son pueblos nuevos por su organización, pero viejos por las costumbres que de nosotros han recibido; modifiquemos estas costumbres en el sentido que reclaman la sana moral y la recta justicia y tal vez hagamos mucho para el beneficio de la humanidad en el siglo venidero, en el que podrán recogerse abundantes frutos de algunas pocas buenas semillas que entre tantas hemos sembrado.

En los campos casi vírgenes de la América, así como en los ocultos é inexplorados bosques del centro de África, se encierra el porvenir de la degradada y empobrecida Europa. La codicia y el sórdido interés ya se han dirigido hacia aquellos puntos, y allí debemos seguirles los que de amantes de la humanidad blasonamos, para llevar la civilización que destruya la barbarie, no para embrutecer más á las razas sencillas é ignorantes con la difusión de nuestros vicios y reprobadas pasiones.

Y por lo que toca á nuestros hermanos del Sur-América, sin pretender ejercer ni la más leve sombra de tutela, procuremos extender y conservar la dulce influencia de la madre patria, cuyo grato y cariñoso recuerdo aún conservan los que se titulan ciudadanos de las *Repúblicas Hispano-Americanas*. Si existen todavía algunas prevenciones y algunos recuerdos ingratos de personas é instituciones que ya pasaron para no volver, éstas no deben en modo alguno ser obstáculo para una fraternal unión, pues los pueblos jamás deben hacerse cargo ni responder de los desaciertos de sus jefes.

El lazo que, en medio del período más turbulento de la revolución separatista, sostuvo, en el fondo, la inalterable amistad de los dos pueblos, fué, aparte de la identidad de costumbres, la uniformidad del idioma. No hubo, ni aun en los instantes supremos en que los odios y hasta las venganzas aparecen legítimas, quien soñase siquiera en adoptar cualquier idioma europeo para los pueblos emancipados, como algunas veces ha sucedido por parte de los dominadores, según demuestra la Historia y de que hay algún ejemplo moderno, en el pueblo á quien para quitarle del todo su anterior nacionalidad, se le prohíbe aprenda en las escuelas el lenguaje oficial de la nación á que antes estuvo unido. No; en los territorios sublevados de América, los combatientes se atacaban bajo idénticas voces de mando, y vitoreaban sus respectivos ideales con iguales expresiones. Triste espectáculo por una par-

te, aunque consolador por otra, que más de una vez hemos visto repetido en nuestras frecuentes discordias.

A mantener, pues, vivo é inalterable este lazo de unión que puede estrechar las relaciones y acortar las distancias, deben encaminarse todas las miras y consagrarse todos los esfuerzos, desde los hombres de mayor inteligencia y recursos, hasta los de más modestas y limitadas facultades. En el concierto universal, para la realización de los fines de la humanidad, nada hay inútil ni despreciable. Con una pequeña piedra se contribuye á la construcción de un gran edificio. Procuremos todos los que en mayor ó menor escala, y con más ó menos acierto nos consagramos al ímprobo trabajo del cultivo de las letras, extender y llevar á todas partes el conocimiento del puro y castizo idioma castellano, ya por medio de conferencias y congresos filológicos, aunque haya de prescindirse, para fijar el verdadero sentido y valor de las palabras, de personalidades oficiales, que se atribuyen el carácter de autoridades indiscutibles; ya por la activa correspondencia de los centros científicos y literarios, por el mutuo cambio de los periódicos y revistas de ambos países, sin restricción de ninguna clase, y muy señaladamente por la propagación del libro, que, teniendo un interés más permanente que el periódico ó el folleto de actualidad, á más de conocerse por su medio el movimiento progresivo, literario y científico, revela el genio de los poetas líricos y dramáticos, de los novelistas é historiadores, de los oradores políticos y religiosos, y, al par de los hombres de ciencia, sirve como guía, como medio de consulta, y no pocas veces como modelo digno de imitación.

La difusión de libros españoles, de autores españoles, de autores antiguos, modernos y contemporáneos, impresos en España, y muy particularmente en Madrid, por todos los Estados americanos, donde gozan de bastante estima, podría dar un grande impulso al decaído comercio de librería, haciendo salir de su vergonzosa apatía á muchos de nuestros editores, que, apegados á viejas rutinas y temerosos de exponer algunas pesetas, limitan sus raquíticos negocios á algunas poblaciones notables de la Península, y dejan que los editores extranjeros, más arriesgados y conocedores de sus intereses, se enriquezcan con la introducción de libros fraudulentamente impresos y que vienen á ser malos y caros, pues, á más de su falta de corrección, que los hace despreciables, la imprenta española es hoy una de las más baratas de Europa respecto á libros, y los editores inteligentes podrían sostener la competencia ventajosamente con Francia y Bélgica, donde, por lo común, se imitan y han imitado las ediciones castellanas.

Los gobiernos, por su parte, pueden contribuir mucho á que, por medio del poderoso auxiliar del idioma, domine con mejor deseo y resultado la influencia moral española, allí donde en otro tiempo dominó la influencia material y tiránica. Tratados ventajosos de comercio con las mutuas franquicias posibles para la introducción, circulación y despacho de los productos de

ambos países; facilidades para la navegación; adopción de sistemas pedagógicos uniformes en la enseñanza elemental y superior; reconocimiento de los títulos profesionales adquiridos en las universidades de España ó América, y reconocimiento del derecho de poder optar al desempeño de ciertos destinos y cargos públicos que se conceden al mérito, la capacidad y la inteligencia.

Y aún se pudiera hacer más y dar un paso muy avanzado en la senda de la perfecta unión y cordialidad, y es lo que se refiere á un punto que juzgamos digno de ser tomado en consideración por nuestros economistas públicos y comerciantes. Este es la unificación y circulación legal de la moneda, el giro mutuo, libre de agios y dificultades, y la decidida protección al crédito de buena fe y á los medios convencionales que le representan.

Tal vez esto parezca pedir mucho y fundarse en quiméricas é ilusorias ideas nacidas de un buen deseo, pero no lo juzgamos imposible. Todo lo que proponemos es de fácil realización en España; ¿por qué no ha de serlo también tratándose de los que al fin son españoles en el fondo?

Vamos, por último, á hacer una indicación sobre un importante asunto que podría reportar beneficios en alto grado para los dos países. Este asunto es la traslación, bajo la garantía del gobierno español, de los proletarios agricultores y artesanos de las provincias del Norte, Noroeste y Mediodía, que hoy emigran á la ventura y en desfavorables condiciones, y la concesión por parte de los gobiernos americanos, de terrenos baldíos para la instalación de colonias agrícolas y alimentación y criadero de ganados. Las emigraciones, debidamente garantizadas por los poderes públicos, acabarían con esas empresas especuladoras que han encontrado el medio de continuar haciendo la *trata de carne humana*, en peores condiciones que la de los negros. El esclavo negro, en medio de su desgracia, y vendido como una *cosa*, era transportado y sostenido por sus amos; pero el esclavo blanco tiene que pagar la travesía, la comisión, el interés del dinero y la manutención hasta que encuentra trabajo, resultando de aquí que muy tarde ó nunca consiguen verse libre de sus empeños.

Creemos que en Congresos venideros se tratarán algunos de los puntos que ligeramente indicamos. Muy laudable sería que pudiera llegarse á la adopción de conclusiones beneficiosas que produjesen resultados prácticos, y que el solemne centenario del descubrimiento de América dejase en la memoria de los pueblos algo más que el agradable recuerdo de ostentosas diversiones.

Por la mancomunidad de intereses con los Estados americanos, España podría contar con poderosos auxiliares al otro lado de los mares, en el caso de eventualidades imprevistas, aunque posibles, y no se hallaría como hasta aquí, sola y casi aislada, en un extremo de Europa, parecida á un centinela avanzado del inculdo imperio de Marruecos, con quien alguna vez ha llegado á comparársela.

LUIS VEGA-REY FALCÓ

Octubre de 1892.

MEMORIA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. Juan Zorrilla de San Martín,

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL URUGUAY

Es un error, que la historia rectificará, el haberse establecido la toma de Constantinopla como el hecho inicial de la Edad moderna.

El suceso que debe determinar el paso de la época medioeval á la nueva época es, sin duda alguna, la toma de Granada y el Descubrimiento de América. Esos dos grandes acontecimientos cambian la faz de la humanidad, cierran un pasado y abren un porvenir, radican definitivamente la civilización cristiana en Europa y, haciéndola seguir su marcha providencial, abren el occidente descendiendo á su paso triunfal y soberano.

La marcha de la cruz en la sobrevesta de los cruzados al través de Europa, *pero de occidente á oriente* para reconquistar el Santo sepulcro; el mismo paso de la cruz de las Catacumbas á la Corona de Constantino, no son comparables, en cuanto á su influencia sobre los destinos humanos, con aquel paso de la cruz de las almenas de la torre bermeja de Granada á las playas del Nuevo mundo sin solución de continuidad, de oriente á occidente y al través de tinieblas impenetrables para el hombre.

Tocó á España la gloria de marcar ese nuevo rumbo á la humanidad y de mostrarle nuevos destinos: *Digitus Dei est hic.*

Era el premio de la Providencia á su esfuerzo de ocho siglos; era que la Providencia ponía la cruz, que debía atravesar por primera vez el Atlántico, en las mismas manos que habían conservado las costas del Atlántico para la cruz; era que la sangre que debía poblar el mundo reservado á quien lo mereciera debía ser la misma que había llenado los fosos del antemural de la civilización cristiana en Europa, de ese legendario baluarte pirenaico en cuyas crestas esculturales los siglos medioevales vieron siempre de pie, con la mano en la cruz de la espada y el corazón en la cruz de la bandera, centinela perdido de la civilización cristiana, al heroico pueblo ibero; era que en la misma lengua en que se había pronunciado el nombre de Dios en Covadonga y Guadalete para que fuera oído con pavor por el infiel, debía ser pronun-

ciado por primera vez en el mundo recién nacido, para ser escuchado con asombro y esperanza por la selva virgen, por el desierto, por el salvaje americano.

Esa hermosa lengua tomó entonces posesión de aquel mundo, y aún hoy está en posesión de él.

¿Debe arrebatársele esa posesión secular?

¿Hay alguna lengua que pueda ejercer con justo título el derecho de reivindicación?

¿O hay por el contrario razones evidentes, no sólo de conveniencia sino también de naturaleza, que aconsejan é imponen la conservación del idioma castellano en los pueblos de la gran familia hispano-americana?

La conveniencia de esa conservación, sus razones, los recursos de que es necesario echar mano para obtenerla y evitar una desmembración que sería un retroceso funesto hacia las épocas primitivas de las sociedades embrionarias, serán el tema de esta ligera Memoria cuyas deficiencias deberán atribuirse no sólo á la carencia de facultades por parte de su autor para llevar á cabo su propósito, sino también á la desproporción entre lo vasto del asunto y el tiempo de que es dado disponer para su desarrollo.

Si en América ha habido quien la niegue, no creo que sea discutible para los españoles la conveniencia de que su hermosa lengua sea conservada en todos los pueblos americanos. Testimonio permanente de la más grande y más fecunda de sus glorias nacionales; ensanche inmenso de la jurisdicción de su pensar y su sentir, de sus costumbres y tradiciones, es indudable que ningún español puede desear hacer de las fronteras territoriales de su patria una valla que detenga el vuelo de su pensamiento, cuando el mismo impulso y el mismo esfuerzo puede hacerle salvar esa valla y difundirse por la tercera parte del mundo civilizado, envuelto en la forma que conserva el calor del alma.

Si se considera además el colosal desarrollo que ha tomado y está llamada á tomar la población de las repúblicas americanas; si se tiene en cuenta que una sola de ellas, la República del Uruguay, por ejemplo, nació á la vida de la independencia hace sólo sesenta años con una población de *setenta mil* habitantes en todo el territorio, y hoy, sólo su capital, Montevideo, presenta en el censo levantado en 1889, doscientos quince mil, y que todos los demás Estados ofrecen un crecimiento proporcional; si se considera además que este extraordinario aumento es formado por la inmigración procedente de todos los pueblos de Europa de orígenes y lenguas diferentes, y que los hijos de esos millones de hombres franceses, ingleses, italianos que convergen y convergerán necesariamente á América, hablarán, como nosotros, la lengua castellana, oirán en castellano los cantos de la cuna, en castellano pronunciarán el nombre de Dios y el de la Patria, y en lengua castellana darán el último adiós á las generaciones que dejen en pós de sí, legándoles con el idioma el espíritu

español que lo vivifica, no es concebible que pueda existir un hijo de la patria de Cervantes que no ansíe esa unidad de lengua que lleva su espíritu no sólo al través del espacio sino también al través del tiempo.

Cuando el americano, que de veras ama á España, recuerda la inmensa deuda de gratitud que tiene para con ella por haber ésta conquistado y civilizado el continente, siente la íntima satisfacción del alma buena que no puede olvidar los beneficios y anhela pagarlos, cuando considera bajo ese aspecto la unidad de la lengua española entre todos los pueblos de la gran familia hispano-americana.

Parece que con satisfacción filial, puede decir á la madre patria: Tú conquistaste á América para la civilización cristiana; América reconquista el mundo para tí, para tu lengua, para tu gloria.

Pero para que España pueda ejercitar el derecho de posesión que corresponde á su lengua sobre el mundo que supo arrancar al secreto de los mares y poblar con su sangre; para que la madre patria sea, como debe ser, el núcleo de la resistencia á las tendencias disgregadoras y el primer paladín en el esfuerzo en pró de la unidad de lengua en toda la familia hispano-americana, parece indudable que su esfuerzo debe dedicarse, en primer término, á conservar esa unidad dentro de sus propias fronteras, esa unidad que, casi identificada con la unidad nacional, fué también la conquista llevada á cabo, después de esfuerzos seculares, en los muros de Granada.

Nótese una circunstancia extraordinaria: en los mismos momentos en que España unida recoge con una mano las llaves del último baluarte extranjero y entrega con la otra tres barcos y un puñado de sus héroes al sublime visionario para que vaya por el mundo que será el mejor trofeo de su victoria, el maestro Antonio de Lebrija da á la prensa la primera *Gramática Castellana* con el propósito de engrandecer las cosas de su nación, y de dar á su patria, según él mismo lo expresaba, en los momentos en que las naves de Colón cruzaban el mar tenebroso, una lengua definitiva para imponer con ella sus leyes de vencedor á los pueblos bárbaros ó naciones de peregrinas lenguas que conquisten y que tendrán que recibir aquellas leyes.

Esa extraordinaria clarividencia del insigne maestro que veía en la unidad de la lengua española el único medio de asegurar para su patria el derecho de imponer sus leyes, ha sido confirmado por el tiempo en el mundo de Colón: sin la unidad nacional, España no hubiera descubierto á América; sin lengua española, la gran familia hispano-americana acaso no sería española.

Hoy, ya no existen, como en los tiempos de Lebrija, vencedores y vencidos por derecho de conquista; hoy España no intenta imponer leyes de vencedor, aunque vencedora ha sido en el tiempo y en el espacio; pero reclama con razón el derecho y cumple con solicitud el deber de madre al estimular á sus hijos de aquende y allende el Atlántico á no dilapidar la precia-

da y costosa herencia de la lengua común, que hace comunes las glorias, común el caudal literario de los siglos de esplendor, común, y por consiguiente mucho más poderoso, el esfuerzo en la conquista de un gran porvenir, y da á nuestro verbo alas para atravesar el espacio y el tiempo, luz suficiente á nuestras ideas encarnadas para brillar como las constelaciones cénitales sobre los dos hemisferios.

América, noblemente representada en este hermoso Congreso Literario, se ha adherido sin vacilar al propósito que á éste vivifica, acudiendo al llamamiento de la que apellida su madre patria y viene á defender su herencia. Sensible es que tenga tan pobre intérprete al desarrollar tan noble propósito; pero para que en la proposición al menos tenga garantía de fidelidad esta Memoria, invocaré la opinión del más ilustre de los filólogos americanos de autoridad irrecusable. El esclarecido D. Andrés Bello juzga de tal importancia la unión del lenguaje hispano-americano, que no vacila en afirmar que ese era uno de los principales fines que perseguía al escribir su *Gramática Castellana*, obra monumental que es honra y prez de las letras americanas: Juzgo importante, dice el sabio venezolano, la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español derramadas sobre los dos Continentes. Pero, agrega, no es un purismo supersticioso, el que me atrevo á recomendar.

La proposición, pues, de D. Andrés Bello coincide en un todo con la primera de la sección de Filología del Congreso Literario que me cabe la honra de desarrollar.

América desea, de acuerdo con España, la conservación de la lengua común; desea vigorizar los elementos que á ello contribuyen, y combatir, también de acuerdo, los elementos que tienden á menoscabar tan preciosa unidad; pero no es un deseo inconsciente el que la anima; las más poderosas razones le sirven de apoyo y demuestran que la unidad, en este caso, no pugna en manera alguna con el desarrollo progresivo, pero natural y científico del organismo vivo del idioma; que conservar la unidad no es arrebatarse á ese organismo la fuerza asimiladora que caracteriza la vida, sino por el contrario, darle mayor vigor y energías para absorber sin peligro de ser absorbido, para armonizar el crecimiento con la existencia, el movimiento con el orden, la autoridad y el uso con la lógica y la ciencia.

Expondré, siquiera sea á la ligera, tales razones.

Si los pueblos que hoy hablan el idioma castellano en ambos hemisferios son, como no es posible dudarlos, sociabilidades civilizadas con carácter propio, con personalidad digna de ser tenida en cuenta en el concierto de las naciones cultas, es evidente que deben considerar su lengua tan incommovible y permanente como su propia personalidad.

Dudar de la primera, es vacilar sobre la segunda, y un pueblo que admi-

te dudas sobre su propia existencia como tal, no puede considerarse como pueblo; será un germen, un embrión, la materia prima de que se formará un ser colectivo, pero nunca una sociabilidad definitiva.

Tan íntima y sustancial es la unión entre el pensamiento y el lenguaje.

La unidad de las lenguas con vasta jurisdicción territorial ha coincidido siempre en la historia de la humanidad con las épocas de progreso y esplendor; la desmembración ha coincidido, por el contrario, por las épocas de decadencia; ha sido en el orden moral y social, lo que el feudalismo en el orden político, lo que la corrupción y la muerte por disgregación en el orden orgánico.

Este fenómeno es acaso el primero que asalta al pensamiento, planteándole un curioso problema, al estudiarse el estado en que se encontraban los pueblos salvajes de América al ser ésta descubierta por la civilización cristiana: una infinita variedad de lenguas, revelación de su estado de aislamiento y de ignorancia, poblaba el continente, y era indudablemente una de las causas principales que impedían y hubieran impedido siempre su civilización, si una lengua común no hubiera llevado allí la comunicación moral e intelectual de los hombres.

¿Cuál era la causa de esa variedad de lenguas y dialectos?

No hay duda que la diversidad de orígenes del hombre americano ocasionó en un principio, como acaeció en la Europa primitiva, la existencia en el continente de diversas lenguas; pero la desmembración de éstas y la formación de infinitos dialectos fueron también indudablemente hijas de la decadencia, de la ignorancia y de la barbarie.

Max Müller cita á este respecto una observación de Mr. H. Bates, que vivió muchos años entre las tribus del Amazonas, y que es muy digna de ser tenida en cuenta.

«La lengua, dice Bates, no es un guía seguro para establecer la filiación de las tribus brasileñas, puesto que siete ú ocho lenguas se hablan en las orillas de un mismo río en un espacio de 200 ó 300 millas. Hay en las costumbres indias ciertas particularidades que acarrear la alteración de la lengua y la separación de los dialectos. Desde el momento en que los indios, hombres ó mujeres, se ponen á conversar entre sí, parece que tienen un placer especial en desfigurar las palabras y en inventar pronunciaciones nuevas. Es ciertamente divertido el ver cómo toda la reunión estalla en risa cuando el gracioso del corrillo encuentra algún nuevo término de jerga ó gerigonza; y estas palabras nuevas permanecen muy á menudo.»

«Desde que estas corrupciones de lenguaje se producen en una familia ó en una pequeña horda que permanece á menudo durante largos años sin comunicación con las demás de las tribus, aquellas palabras quedan consagradas por el uso definitivamente. Así es como las hordas separadas, aunque pertenezcan á la misma tribu y habiten las orillas de un mismo río, acaban,

después de un número de años de aislamiento, por no ser entendidas por sus hermanos. Me parece, pues, muy probable que en esta disposición á inventar nuevas palabras y nuevas pronunciaciones, y en el aislamiento en que viven las hordas y las tribus, es donde podemos encontrar las causas de la asombrosa diversidad de los dialectos de la América Meridional.»

Como desaparecen las estrellas, cuya luz escasa parece diluirse en las primeras tintas de la aurora, así desaparecieron los idiomas primitivos de América ante el espléndido día de la lengua castellana que, unida á la portuguesa su hermana y su compañera en gloria y que le es perfectamente inteligible y adaptable á su organismo, derrama la luz de la idea civilizada sobre una extensión de 22.000.000 de kilómetros cuadrados, que si hoy contienen cerca de 100.000.000 de hombres diseminados por ambos hemisferios, pueden contener y contendrán mañana 200, 500 millones que, en la comunión del verbo, del territorio y de la raza, parecen proyectar sobre los horizontes de la humanidad, como una fantasmagoría, la casi realización del ensueño de la lengua y la fraternidad universales, dentro de las cuales caben y se complementan y se vigorizan las gloriosas autonomías de los distintos pueblos de la raza.

Pretender retrogradar de esta luz meridiana, si no á la noche de la barbarie, al vago crepúsculo en que se hallaban los dialectos de los pueblos modernos cuando las influencias griega y latina pugnaban por darles lengua fecundizando el germen de los actuales pueblos civilizados, sería renunciar sin razón alguna al legado providencial de los siglos.

¿Puede ahora deducirse de esta doctrina, como alguien acaso pudiera suponerlo, que conservar el idioma importa necesariamente condenarlo á muerte dejándolo, como la religión de los egipcios, á merced del albedrío de una casta privilegiada y haciéndolo inaccesible á la influencia popular?

Todo lo contrario.

Las lenguas cultas, no sólo consideradas en su desarrollo, sino aun examinadas en su propia esencia, son hijas legítimas, no de otra lengua madre, sino de los dialectos populares: por ellos nacen y por ellos se desarrollan.

El latín clásico, que descompuesto por los distintos pueblos dió origen á los idiomas romanos, era en su origen uno de los dialectos de los habitantes de Italia; era en Italia el dialecto del Lacio, en el Lacio el dialecto de Roma, en Roma el dialecto de los patricios.

El pueblo, pues, daba y dará siempre la materia prima, si se me permite la expresión, en el nacimiento y desarrollo de las lenguas literarias; pero para que éstas pasen á ser tales, dejando de ser dialectos informes y sin persistencia, es necesario que sea fijadas, organizadas y usadas, ya no por el pueblo solamente, sino por los Livios y los Andrónicos, por los Catones y los Lucrecios, por los Scipiones y los Hortensios y los Cicerones.

Por eso el latín prevaleció y levantó su colosal predominio sobre las

ruinas de otros dialectos que desaparecieron ó se fundieron en la lengua soberana, absorbidos y sojuzgados por ella.

Otro tanto pudiera decirse de los idiomas romanos modernos y entre ellos de nuestro castellano que, como el latín en Italia, se formó en la península Ibérica haciendo predominar uno de los dialectos populares, fundiendo en éste todos los elementos asimilables de origen distinto, é inoculando, por fin, en ese limo depositado por el curso del tiempo en su territorio, el aliento vital de su espíritu.

Ahora bien: si el lenguaje del pueblo es el germen de la lengua; si él tiene una fundamental influencia en su nacimiento, ¿cómo no ha de tenerla en su desarrollo? ¿Cómo, al pasar, pues á América la lengua castellana no ha de sentir la influencia de las nuevas sociabilidades cultas allí formadas?

Allí dejaron las lenguas y dialectos de nuestros aborígenes sus profundos vestigios; allí los vocablos vulgares de la Fauna y la Flora indígenas se imponen no sólo al lenguaje popular, sino al mismo vocabulario de la ciencia; allí las faenas del campo, distintas en un todo á las europeas, han exigido nuevos utensilios, nuevos instrumentos de trabajo, nuevas operaciones que necesariamente han creado nuevos vocablos; el pastor, el agricultor, hasta el hombre casi nómade, el gaucho de nuestras *pampas* ó de nuestras colinas, lo mismo que el heroico soldado de nuestras luchas y contiendas, que, especie de centauro con su flotante *poncho* al viento y su lazo y boleadoras sobre las ancas de su inseparable amigo, recorría las llanuras inmensurables, llevando por lanza un trozo de tijera de esquilar enhaestado en una *tacuara* ó caña americana; todas esas faenas, todos esos tipos llenos de carácter y de poesía, han tenido que dar nacimiento á nuevos vocablos irremplazables y que enriquecen el idioma porque aportan á él, no nuevos términos exóticos de esos que como la mala yerba en la vegetación, sólo sirven para matar los vocablos útiles y hermosos que sustituyen, sino nuevas ideas, hombres y costumbres y horizontes nuevos.

Todo eso puede y debe incorporarse al caudal de la lengua común, sin el más mínimo menoscabo de su unidad, antes dándole, dentro de ésta, una pintoresca variedad, como pueden y deben incorporarse á ella y en el hecho se incorporan, tanto en América como en España, los términos y locuciones de otras lenguas cultas que interpretan nuevas ideas, nuevas necesidades, objetos nuevos.

Y es necesario tener muy en cuenta á este respecto, que la influencia de otras lenguas modernas sobre la castellana, así en lo que puede serle favorable como en lo que puede perjudicarle corrompiendo su esencia, no se ejerce sólo en América, tanto ó más que en los pueblos hispano-americanos, se siente y se deplora en la península la influencia que perjudica; tanto ó más que en América, sienten en España la necesidad de trabajar sin descanso para conciliar el desarrollo con la vida, los hombres que meditan y seriamen-

te se preocupan del porvenir de la patria y de la raza; pero también tanto como América sigue España el movimiento progresivo de la verdadera cultura moral y material y anhela la conquista de un porvenir de gloria para la lengua común, cuyas épocas de esplendor demuestran hasta la evidencia, que tiene energías y elementos sobrados para disputar á cualquier otra lengua la soberanía en todas las esferas de la actividad humana.

Sentado que el desarrollo progresivo es la *vida* de las lenguas, mal puede, pues, suponerse que de esa asimilación constante que constituye precisamente la vida, ha de resultar la muerte de un idioma, es decir, la pérdida de su unidad, de su carácter, ó más propiamente dicho y para expresarlo en el término más comprensivo, de su gramática, de su sintaxis.

Entre los filólogos modernos, ninguno acaso como Max Müller, ha sentado y desarrollado estos principios: él ha deducido de ellos dos fundamentales que califica de verdaderos axiomas: 1.º *La gramática es el elemento más esencial, y por consiguiente, la base de la clasificación de las lenguas.* 2.º *Una lengua mixta no es posible.*

De estos dos axiomas filológicos, cuyo desarrollo no puede haber dentro de los estrechos límites de esta Memoria, se deduce que la incorporación al lenguaje común hispano-americano de nuevos vocablos y nuevas locuciones, no debe ser tan inconsciente é iliterata que pugne con la ciencia y con la elemental estructura de la lengua adulterando la gramática.

Si eso se aceptara, á poco de andar el tiempo, tendrían distintas lenguas iliteratas é informes, no ya cada uno de los estados de la gran familia hispano-americana, sino cada una de sus regiones dentro de la república, cada ciudad dentro de la región, cada barrio dentro de la ciudad.

No podemos aspirar á ello los que en posesión de una lengua como la castellana poseemos un tesoro inapreciable; no es posible sostener que el uso que se hace de esa lengua en el corrillo, en la conversación familiar y aun en la prensa periódica que tiene que sentir el vértigo de la labor diaria, que no le permite esmero ni corrección alguna, ha de sobreponerse é imperar sobre el uso consecuente y científico, meditado y noble de los Cervantes, Granada, Quevedo, Solís, Jovellanos, Lista, Bello, Heredia, Valera, Menéndez Pelayo, Pereda, Caro, Cuervo, Pardo y Aliaga, Tamayo y Baus, Becquer, Fernández Guerra, Núñez de Arce y tantos otros, que tanto en España como en América, significan, no sólo el cultivo y la gloria de la lengua española, sino su marcha y sus modificaciones progresivas, sus palpitaciones al través del tiempo, su energía asimiladora, la conciliación, en una palabra, del movimiento con el orden, del uso con la lógica, del progreso y del desarrollo con la vida.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

MEMORIA

DEL

Sr. D. Francisco de Casso y Fernández.

ELEMENTOS QUE EN ESPAÑA Y AMÉRICA CONCURREN
Á LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA COMÚN CASTELLANA

SEÑORES:

¿Quién soy yo, abogado apenas conocido no más que en la tierra sevillana, en la que por vez primera ví la meridiana luz, y el último de los que con verdadero amor se consagran, en nuestra patria, al estudio y difusión de la ciencia jurídica, para hacer llegar mi voz á esta ilustre asamblea, en la que han tomado puesto, secundando la poderosa iniciativa del hombre insigne que aquí nos ha convocado á todos, lo mejor y más granado que, en nuestros días, no tan míseros cual algunos suponen, rinde fervoroso culto, esmaltándolas con los brillantes destellos de su saber, á las letras y á las artes de la egregia cultura hispana?

No: aun cuando me preste alientos el sincero amor patrio, que, por dicha propia, late dentro de mí mismo, unas veces silencioso y al parecer inactivo, otras muy despierto y rico en energías, cual si hubiera sido el molde, en que mi ser se forjara; aun cuando por esto mismo, y por la tan encumbrada cuanto inmerecida honra de hallarme entre vosotros, bendiga la ocasión que se me ofrece de contribuir, siquiera sea humildísimamente, al pujante impulso con que os esforzáis por vigorizar y engalanar con los maravillosos esplendores del humano pensamiento la triunfal y casi sobrenatural carrera, que hoy recorre, á través de todo el mundo, la inmarcesible y sin par gloria de España; aunque, en rigor de verdad, al pretender hacerme oír en este Congreso, no hago otra cosa que cumplir el honroso deber que me impuse, aceptando—¿cómo podía declinar distinción tan alta?—la representación que juntamente con otro compañero, honor de aquel claustro, se ha servido conferirme, sin merecimiento alguno de mi parte, la que es el más preciado florón y manantial fecundo y matriz de la española ciencia, la Universidad de Salamanca; y á pesar de que ni como caballero, ni como español, ni como hijo del

estudio y amante de la civilización de nuestro siglo podía desatender la galante invitación del que tan á placer de todos nos preside, porque, sin temor de exagerar, puede decirse de él que es algo como emblema de nuestra presente cultura y de los vuelos que ha de alcanzar, Dios mediante, en un porvenir no remoto, lo mismo en nuestro suelo que tras las ondas del Atlántico en la hermosa, en la feliz, en la casi virgen tierra americana; no obstante, digo, de que aquel amor, aquel entusiasmo, aquel deber y esta obligación sagrada me animen, constriñan, aguijoneen y apremien irresistiblemente á hablar, y que tales deberes y afectos hayan de servirme de escudo para hallar en vuestra indulgencia disculpa, en vuestra sabiduría benévola acogida, es lo cierto que no soy yo el llamado—harto lo sé—para cantar las bellezas y arrobadoras armonías y galana sencillez y majestuosa expresión de la lengua del *Romancero*, de Rueda, de Lope, de Calderón, de Tirso y de Moreto; de los fray Luis de León y de Granada; de una Santa Teresa de Jesús; de Hernán Cortés, Solís, Gómara y el autor de «*La Araucana*»; del idioma que hablaron y en el que en el misterioso seno del espíritu estereotiparon la imagen de sus ideas, aun cuando los que en los estudios de *humanidades* se distinguieron, las velasen, al dar al exterior la copia, con las purísimas sales del *Latio*, Raimundo Lulio, Luis de Vives, fray Diego de Deza, Bartolomé de las Casas, fray Juan Pérez y Antonio de Marchena, el Cardenal Hurtado y, entre tantos otros de imperecedero recuerdo, el famosísimo y por tan justos títulos memorable fray Francisco Jiménez de Cisneros.

No: no poseo yo aptitud bastante para balbucear siquiera ese himno, que á la lengua castellana, vínculo común de unión de los Estados hispano-americanos y de la Nación española, pide la solemnidad de estos momentos, en que generaciones provenientes de las que coincidieron en un instante supremo de la historia del mundo y encarnaron y se hicieron unas en las regiones, antes ignoradas, más férciles de la tierra, há muy poco emancipadas y viviendo con propia energía, concurren al centro de la que fué su única verdadera Patria, para rendirla el testimonio de su inmensa gratitud, confesar su maternidad augusta y declarar á la faz del Orbe entero, que, si ellas han constituido su personalidad internacional y política, quieren, no sólo mantener, sino ensanchar los cimientos de una unión tan íntima é indisoluble, que asegure para la gente hispana en el antiguo y en el nuevo continente, días de incontrastable poder y de doble corriente de prosperidad y de vida, que forman el sagrado de nuestras esperanzas, y cuya realidad—todos los hechos inducen á creerlo así—marcará el apogeo, en la Edad contemporánea, de la civilización española.

Renuncio, pues, á hacer, ni aun por vía de exordio, que sería oportunísimo, el esbozo de los primores que atesora y de la universal estimación en que es tenido este joyel nuestro del castellano idioma; y únome muy estrechamente á exponer, no más que á modo de ligerísimo apunte, porque otra

cosa no alcanza mi menguada suficiencia ni consiente el escaso tiempo de que dispongo, la materia que entraña el tema elegido para este pobrísimo trabajo. Concededme no más que durante algunos momentos vuestra ilustrada atención.

La importancia del tema es tal que no necesita encarecerse: basta la simple lectura del mismo para apreciar su vivísimo interés:

ELEMENTOS QUE EN ESPAÑA Y AMÉRICA
CONCURREN Á LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA COMÚN CASTELLANA

Tan sólo conviene hacer dos observaciones para facilitar la recta y precisa inteligencia del asunto, dejando así, cual es útil, expedito el camino á la sucinta exposición á que ha de concretarse este estudio.

Es la primera que el análisis, que en él se pide, está circunscrito á los límites de la más inmediata actualidad, sin referirse, para cosa alguna, á investigaciones del pasado. Nada se pretende que se diga acerca de esa génesis, que lentamente vino operándose en las generaciones americana é hispana, lo mismo, por lo que á la primera respecta, en las representadas por los *astecas*, los *chibchas*, los *mayas* y los *tahuantinsimpis*, que en las que se derivasen de la tradicional de los ilustrados *toltecas* y otras desconocidas ya al tiempo del descubrimiento, hasta llegar á constituir, por el esfuerzo de nuestros antepasados, la estepa más lozana, por lo joven y floreciente, por su inmenso círculo de acción, de la civilización cristiana. Y es naturalísimo que se haya opuesto ese dique de actualidad á este trabajo; porque á más de no acomodarse semejante disertación al fin práctico que por él se persigue, ¿cómo sería dable comprender en una sola ojeada de tan estrecho horizonte como el que puede abarcar una *memoria*, la conjunción maravillosa de dos razas que chocan y pelean con sin igual denuedo, como personificaciones de civilizaciones antagónicas, y que luego se funden con providencial y harmónico engarce; ni dar idea del proceso histórico de la incubación del lenguaje castellano en los pueblos y naciones á España sometidos primeramente, y de su generalización sucesiva á todos los dominados desde los territorios del Yucatán, del Tezcoco y Tacuba, hasta los que servían de pavés al colosal y esplendoroso imperio de los Incas? La expresión de semejante serie, en la transformación del lenguaje de esos imperios y reinos, exigiría un tomo de muy abultado volumen y entraña una labor, para la que no cuenta aún la ciencia con los datos necesarios. He ahí con cuan ilustrado criterio hase limitado la extensión del discurso, ajustándolo á la determinación de los elementos que actualmente concurren á mantener y conservar el uso de la lengua común castellana en nuestro suelo y en la parte española del continente americano.

Es la segunda, que relacionado íntimamente este tema segundo, elegido por mí, con el que le precede y con los que le subsiguen en tercero y cuarto lugar, tiene en el primero sus precedentes y en éstos su necesario complemento; por lo que, dividida de ese modo la materia por las perentorias exigencias del orden y especificación de trabajos, me está vedado abarcarlas en conjunto, porque hacer tal cosa equivaldría á invadir la esfera propia de los otros. Sirva esto de explicación al vacío que el examen aislado de esta breve monografía, cual, por fuerza, ha de acontecer con las otras que con ella se relacionan, si á su exclusivo objeto se adaptan, ha de dejar en el ánimo, que bien pronto con el superior concurso de las demás quedará satisfecho.

Hechas estas dos aclaraciones, cuya conveniencia paréceme que es notoria, tiempo es ya de acometer decididamente la tarea que me he impuesto, lo que verifico desde luego con la seguridad de atraer á mi favor un motivo siquiera de merecimiento; el de fatigar, cuanto menos es posible, vuestra sabia y benévola atención.

* * *

Á tres grandes grupos entiendo yo que pueden referirse esos elementos á que se alude, conservadores en la actualidad de la lengua castellana en España y América, y en ellos clasificarse. Elementos naturales, los unos; elementos facticios, ocasionales, en modo alguno puede decirse artificiales, los otros, y elementos propiamente filológicos.

Corresponden á los primeros y, en mi sentir, en ese primer grupo deben ser incluidos las fuerzas, tendencia, direcciones y organismos que se quieren dar á entender, y de hecho se expresan, por el contenido de estas cuatro grandes leyes que presiden al curso ó evolución de todos los pueblos; á saber:

La ley de la raza,

La ley de la historia,

La ley de la herencia,

La ley biológica:

en una palabra, las leyes sociológicas, adoptando el moderno tecnicismo, que rigen la formación, desarrollo, nacimiento á la vida de la civilización y perfeccionamiento de las colectividades humanas.

Pertencen á la segunda clase de elementos, en cuyo grupo deben ser enumerados, aquellos que tienen por fuente copiosísima é inagotable la humana actividad en sus dos grandes exteriorizaciones ó fases; la individual, simple ó corporativa, y la del Estado: por lo que dan lugar á dos categorías, ambas á su vez subdivididas en manifestaciones ó medios diversos, que para subordinarlos á un conjunto harmónico, conforme á su significación y clase respectivas, enunciados en esta forma: